CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. VGCON-425-2023

INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006

INFORME MENSUAL No.10

Versión 1

16 DE ENERO A 15 DE FEBRERO DE 2025

ETAPA IIB: EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCIÓN

HANGAR AVIANCA - RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE Y CONEXA. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO (SALAS DE ABORDAJE)

26 DE FEBRERO 2025

INTERSA
NIT. 860.450.644-3
Calle 127 #13 - 96 Of. 404 Bogotá D.C.
Tel: (601) 7181380 Celular: 310 2449753
E-mail: gerencia@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com

Lista de contenido

1. INTRODUCCIÓN 16

2. DATOS INTERVENTORÍA 16

2.1. Objeto de contrato de interventoría 17

2.2. Generalidades 17

3. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE INTERVENTORÍA 19

4. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO 19

4.1. Localización 21

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN 23

5.1. Descripción de cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, en relación con las siguientes áreas 25

5.1.1. Avance y estado gestión ambiental y cumplimiento de las obligaciones impuestas por las Autoridades Ambientales competentes en el periodo del informe. 25

5.1.2. Avance y estado gestión social 27

5.1.3. Avance y estado desarrollo gestión SST 29

5.1.3.1. Relación personal vinculado a la obra 29

5.1.3.1.1. Novedades del personal de obra periodo enero 31

5.1.3.1.2. Relación personal activo 34

5.1.3.1.3. Auxiliar de transito 35

5.1.3.1.4. Objeto de los subcontratistas 40

5.1.3.2. Seguridad social de los involucrados 41

5.1.3.3. Relación de permisos de trabajo periodo enero - Etapa IIB 41

5.1.3.3. Relación ATS habilitados en el periodo42

5.1.3.4. Requisitos de ingreso45

5.1.3.4.1. Seguridad operacional lado aire-tierra47

5.1.3.4.2. Inducción SST – Sostenibilidad y seguridad aeroportuaria49

5.1.3.4.3. Programa de prevención FOD- incidencia lado aire49

5.1.3.5. Lista de verificación estándares mínimos SG-SST50

5.1.3.6. Señalización y seguimiento de actividades90

5.1.3.8. Investigación de accidentes96

5.1.3.9. Relación preoperacional de maquinaria y equipos96

5.1.3.10. Capacitaciones y condiciones reportadas99

5.1.3.10.1. Condiciones reportadas105

5.1.3.10.2. Recomendaciones de seguridad para trabajos con alta precipitación105

5.1.3.10.3. Recomendaciones de seguridad para trabajos nocturnos106

5.2. Avance y estado desarrollo de las obras107

5.2.1. Actividades realizadas por Capítulos - Etapa de construcción108

5.3. Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el OTROSÍ NO 39 al contrato de concesión para la Etapa IIB - Construcción133

5.3.1. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra voluntaria133

5.3.2. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra complementaria138

5.4. Requerimientos de informes solicitados al Concesionario147

5.5. Seguimiento a las modificaciones contractuales del Concesionario, cuando aplique148

5.6. Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario 149

5.6.1. Trazabilidad 151

5.7. Gestión de riesgos 154

5.8. Gestión de Riesgos de Desastres 162

5.9. Avance Físico 162

5.9.1. Valor del contrato 163

5.9.2. Cantidades de obra ejecutada 163

5.10. Valor pagado por intervenciones complementarias 175

5.11. Manifestación de cumplimiento o incumplimiento del Contrato de Concesión en los plazos y términos previstos en el alcance de este documento 179

5.12. Actos administrativos de aspecto ambiental 179

5.13. Informe General parte técnica y operativa 180

6. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA 180

7. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO ETAPA IIB CONSTRUCCIÓN 180

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 181

8.1. Descripción y obtención de la viabilidad ambiental para el desarrollo de las actividades programadas en la etapa IIB de construcción en el proyecto. 181

8.1.1. Viabilidad Ambiental Obtenida previamente 182

8.2. Descripción y cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables según documentos contractuales y actos administrativos de autoridades ambientales competentes 186

8.3. Descripción y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental aplicables al proyecto 187

8.3.1. Fichas de gestión ambiental aplicables en el periodo del informe 188

8.3.2. Supervisión de los Controles Operacionales Ambientales en Obra 188

8.3.3. Programa de Gestión Integral de Residuos 195

8.4. Descripción y cumplimiento del protocolo de manejo ambiental Hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias, incluyendo el plan de desmantelamiento para las instalaciones de servicio (EDS) 206

8.4.1. Protocolo del manejo ambiental hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias 206

8.4.2. Plan de desmantelamiento para las instalaciones de la estación de servicio (EDS) aledaña al Hangar 2 de AVIANCA 207

8.5. Acciones de supervisión de manejo ambiental adelantadas por la interventoría 207

8.5.1. Descripción de actividades 208

8.6. Cumplimiento de las actividades aplicables del "PGRCD" durante el periodo de reporte 210

8.7. Descripción y cumplimiento de otras obligaciones / requerimientos /solicitudes / quejas relacionadas con el componente ambiental 213

8.7.1. Gestores de RCD aprobados para el proyecto 213

8.8. Conclusiones y recomendaciones ambientales en el periodo del informe 216

8.8.1. Conclusiones 216

8.8.2. Recomendaciones 218

9. AVANCE Y ESTADO GESTIÓN SOCIAL 219

9.1. Reconocer las formas organizativas de las comunidades ubicadas en los barrios periféricos de aeropuerto 223

9.2. Contratar mano de obra no calificada de las comunidades aledañas para el desarrollo de las obras de modernización y expansión en los términos y condiciones previstos en la cláusula 53 del contrato de concesión 225

9.3. Propender por la generación alternativa de empleo a través de proyectos sociales que beneficien a las comunidades aledañas 231

9.4. Cooperar con Aerocivil en los planes sociales y comunitarios del Aeropuerto ... 232

9.5. Mantener comunicación regular con las autoridades distritales, comerciales e industriales y residentes del área aledaña al aeropuerto sobre servicios del aeropuerto. 233

9.6. Establecer y mantener una oficina para manejar relaciones públicas con la comunidad 233

10. AVANCE Y ESTADO DESARROLLO DE LAS OBRAS 235

10.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales y normatividad vigente por parte del concesionario 296

10.2. Balance financiero y trazabilidad 296

10.3. Actas remuneración interventoría 301

10.4. Balance financiero del contrato 303

11. RELACIÓN DESCRIPTIVA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 305

12. ACREDITACIÓN APORTES PARAFISCALES 306

13. CORRESPONDENCIA REQUERIMIENTOS 306

14. OBSERVACIONES Y GENERALIDADES CONSIDERADAS POR LA INTERVENTORÍA 306

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 307

15.1. Administrativo 307

15.2. Técnico 308

15.2.1. Recomendaciones 309

15.3. Ambiental 309

15.4. Social 310

15.5 Jurídico 311
16. RELACIÓN CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA 311
17. RELACIÓN ATENCIÓN SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANÍA 348
18. REVISIONES Y APROBACIONES 348
19. PRODUCTOS APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA 349
20. ANEXOS 349
20.1. Programación 349
20.2. Actas de reunión 349
20.3. Pólizas de garantía 350
20.4. Certificación parafiscal 350
20.5. Correspondencia de entrada 350
20.6. Correspondencia de salida 350
20.7. Gestión ambiental 350
20.8. Seguridad y salud en el trabajo 350
20.9. Actas de inicio 350
20.10. Verificación condiciones Inicio Demolición 350
20.11. Registro Fotográfico Alta Resolución 351
20.12. Actas de avance obras complementarias 351
20.13. Actas de remuneración Interventoría 351
20.14. Informe Bimestral concesionario 351
21. INFORMES RECIBIDOS 351

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Plano del Proyecto - En verde se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Voluntaria 22

Ilustración 2. Plano del Proyecto - En azul se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Complementaria 22

Ilustración 3. Área segundo proyecto 23

Ilustración 4. Número del personal semanal activo 34

Ilustración 5. Perfil de los auxiliares de transito 35

Ilustración 6. Auxiliares de tránsito en el control vial 36

Ilustración 7. Control de tráfico en la entrada y salida del cerramiento 36

Ilustración 8. Frentes de obra zona 1, 2 y 3 48

Ilustración 9. Frente de obra zona 4 48

Ilustración 10. Anexo 11. Procedimiento Operativo Normalizado (PON) Condiciones Hidrometereológicas 106

Ilustración 11. Verificación de los elementos de protección personal en actividades nocturnas 107

Ilustración 12. Planta proyecto áreas de obra complementaria y obra voluntaria 108

Ilustración 13. Zonas definidas para avance etapa de construcción 109

Ilustración 14. Avance construcción de losas de concreto hidráulico - área de plataformas 109

Ilustración 15. Avance construcción losas de concreto en zona de plataformas y GSE-1 112

Ilustración 16. Cumplimento Operacional Ambiental 194

Ilustración 17. Generación de residuos aprovechables 196

Ilustración 18. Distribución porcentual de trabajadores según la localidad de residencia 228

Ilustración 19. Gráfico personal vinculado al concesionario de las localidades aferentes 229

Ilustración 20. Avance general proyecto - curva S (proyectado para acta No. 14).....265

Ilustración 21. Foto panorámica - Foto Inicial - Inicio Etapa de Construcción abril de 2024 266

Ilustración 22. Foto panorámica lado aire área de plataformas - Corte Mensual (febrero 15 de 2025).....266

Ilustración 23. Foto panorámica Zonas 2 y 3 - Área de plataforma267

Ilustración 24. Foto panorámica Zonas 2 y 5 - Área de plataforma (lado tierra)267

Ilustración 25. Construcción capa de recebo seleccionado - Área GSE – 2 - Zona 6...268

Ilustración 26. Construcción capa de recebo seleccionado - Área GSE – 2 - Zona 6...268

Ilustración 27. Instalación de geotextil - Área GSE - 2 - Zona 6269

Ilustración 28. Capa de recebo seleccionado - Área GSE-2 - Zona 6.....269

Ilustración 29. Acopio de rajón y materiales granulares - área de plataformas - Zona 7 270

Ilustración 30. Colocación de capa P-209 - Zona 7270

Ilustración 31. Colocación de geotextil NT-2500 - Área GSE-2 - Zona 6.....271

Ilustración 32. Capa de base granular tipo C - área GSE-2 - Zona 6.....271

Ilustración 33. Construcción Capa P-304 Base Tratada con Cemento - área de plataformas.....272

Ilustración 34. Capa P-304 Base Tratada con Cemento - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)272

Ilustración 35. Capa de base granular tipo C - Área GSE-1 - Zona 8273

Ilustración 36. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 6 273

Ilustración 37. Formaleta para construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas.....274

Ilustración 38. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 6 274

Ilustración 39. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9 275

Ilustración 40. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9 275

Ilustración 41. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9 276

Ilustración 42. Losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zonas 1 y 3276

Ilustración 43. Losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9277

Ilustración 44. Preparación para vaciado losas de concreto MR 3,8 MPa - área GSE-1 - Zona 8.....277

Ilustración 45. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)278

Ilustración 46. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)278

Ilustración 47. Losas de concreto MR 3,8 MPa - área GSE-1 - Zona 8.....279

Ilustración 48. Ejecución de corte para juntas - losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas.....279

Ilustración 49. Losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 5 y 6.....280

Ilustración 50. Excavación para cimentación caseta de control de acceso280

Ilustración 51. Conformación de material granular para cimentación caseta de control de acceso.....281

Ilustración 52. Parrilla de refuerzo para zapata caseta de control de acceso281

Ilustración 53. Vaciado zapata caseta de control de acceso282

Ilustración 54. Zapata de cimentación y pedestales caseta de control de acceso.....282

Ilustración 55. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto283

Ilustración 56. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto283

Ilustración 57. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto284

Ilustración 58. Construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto284

Ilustración 59. Construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto285

Ilustración 60. Construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto285

Ilustración 61. Construcción pozo de inspección e instalación de tubería - Zona 7 (lado tierra)286

Ilustración 62. Instalación de tubería de concreto reforzado y construcción pozo - Zona 7 (lado tierra)286

Ilustración 63. Construcción pozo - Zona 7 (lado tierra)287

Ilustración 64. Canal rectangular y losas de concreto MR 3,8 MPa - Zona 8 (lado aire) 287

Ilustración 65. Construcción canal hexagonal - Zona 2288

Ilustración 66. Rejilla cajas de inspección y salida (sistema de drenaje de ranura) - canal hexagonal.....288

Ilustración 67. Construcción canal hexagonal - Zona 2289

Ilustración 68. Construcción canal hexagonal - Zona 3289

Ilustración 69. Construcción canal hexagonal y cajas de inspección y salida - Zona 3290

Ilustración 70. Construcción canal hexagonal - Zona 2290

Ilustración 71. Izado de mástiles de 22 metros - área de plataformas291

Ilustración 72. Izado de mástiles de 22 metros - área de plataformas291

Ilustración 73. Mástil de 22 metros HM-2 - área de plataformas292

Ilustración 74. Instalación de tableros mástiles de 22 metros - área de plataformas292

Ilustración 75. Instalación bolardos para protección de mástiles de 22 metros - área de plataformas.....293

Ilustración 76. Mástil de iluminación de 22 metros HM-1 - área de plataformas293

Ilustración 77. Instalación de luminarias mástil de iluminación de 22 metros HM-1 - área de plataformas.....294

Ilustración 78. Excavación para construcción de caja eléctrica - Zona 4 (lado aire)...294

Ilustración 79. Instalación de tubería para desagüe de caja eléctrica - Zona 4 (lado aire) 295

Ilustración 80. Tapa tipo F-900 - caja eléctrica295

Lista de tablas

Tabla 1. Información contrato de interventoría17

Tabla 2. Documentos contractuales19

Tabla 3. División de proyectos del contrato de interventoría - alcance.....21

Tabla 4. N° Trabajadores autorizados durante la actual etapa IIB.....30

Tabla 5. N° Trabajadores asistidos a finales del mes de enero.....31

Tabla 6. Consolidado de la relación de trabajadores por empresa contratista33

Tabla 7. Relación de trabajadores activos, promedio real de asistidos y total restantes del periodo33

Tabla 8. Personal auxiliar de tránsito en la obra37

Tabla 9. Objeto de los contratistas de obra40

Tabla 10. Relación permisos de trabajo periodo enero- Etapa IIB41

Tabla 11. Relación análisis de trabajo seguro (ATS) periodo enero – Etapa IIB42

Tabla 12. Requisitos autorización ingreso al proyecto del área concesionada.....46

Tabla 13. Listado estándares mínimos SG-SST51

Tabla 14. Señalización, delimitación de zonas y seguimiento de actividades SST.....91

Tabla 15. Relación preoperacional de maquinaria y equipos periodo enero96

Tabla 16. Control de charlas, pausas activas y capacitaciones desarrolladas en el mes de enero99

Tabla 17. Registro fotográfico Antes y después.....114

Tabla 18. Subproyecto de obra voluntaria - plazos134

Tabla 19. Obras voluntarias137

Tabla 20. Pólizas.....137

Tabla 21. Control financiero 144
Tabla 22. Obras complementarias 147
Tabla 23. Pólizas de riesgo 152
Tabla 24. Matriz de Riesgos Proyecto Plataforma Hangar 2 155
Tabla 25. Cantidades de Obra Ejecutadas 165
Tabla 26. Control financiero 177
Tabla 27. Verificación operacional ambiental 182
Tabla 28. Trámites de gestión ambiental realizados durante la etapa IIB 185
Tabla 29. Fichas de gestión ambiental 188
Tabla 30. Descripción de actividades- fichas de manejo ambiental aplicables 189
Tabla 31. Gestión ambiental aplicable al proyecto 196
Tabla 32. Acciones de gestión de las fichas del PMA 198
Tabla 33. Acciones de gestión ambiental aplicadas al proyecto 202
Tabla 34. Ejecución de Supervisión en actividades de gestión ambiental en el periodo 209
Tabla 35. Gestión integral de RCD generados en el proyecto 211
Tabla 36. Gestores autorizados en el proyecto 214
Tabla 37. Inventario de gestores periodo del informe 215
Tabla 38. Obligaciones de la interventoría 220
Tabla 39. Directorio de actores sociales 223
Tabla 40. Cantidad de personal vinculado al concesionario según su localidad de residencia 226
Tabla 41. Personal vinculado al concesionario de las localidades aferentes 228

Tabla 42. Registro fotográfico del personal vinculado al concesionario229

Tabla 43. Personal de empleos generados en el proyecto Hangares 2231

Tabla 44. Registro fotográfico entrega de la beca universitaria232

Tabla 45. Registro fotográfico oficinas del Punto SAU234

Tabla 46. Porcentajes de Avance Etapa II B Construcción - Avance de obra ejecutada 237

Tabla 47. Acta de avance298

Tabla 48. Balance financiero y trazabilidad300

Tabla 49. Balance Financiero Etapa IA303

Tabla 50. Balance Financiero Etapas IIA Demolición y IIB Construcción303

Tabla 51. Relación Personal Interventoría INTERSA S.A.....305

Tabla 52. Oficios Recibidos Interventoría INTERSA S.A por parte de la ANI311

Tabla 53. Oficios recibidos interventoría INTERSA SA por parte de OPAIN318

Tabla 54. Oficios Enviados Interventoría INTERSA S.A328

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de revisar y validar los estudios y diseños para la construcción de obras en el aeropuerto El Dorado del departamento de Cundinamarca, y posteriormente realizar el seguimiento a los trabajos de demolición y construcción de las nuevas plataformas y obras anexas, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) el 27 de marzo de 2023, firmó el contrato No. VGCON-425-2023 de 2023 con INTERSA S.A., cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006".**

De acuerdo con la revisión integral de los diseños propuestos y con lo previsto en el otrosí 39 al contrato de concesión 6000169-OK de 2006 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes), se expone el seguimiento realizado por la interventoría a la ETAPA IIB del contrato en mención, correspondiente al seguimiento a la construcción de las áreas de obra voluntaria y complementaria, revisión realizada para cada uno de los componentes: técnico, social, ambiental, financiero, programación y presupuesto y para cualquier otra especialidad requerida, de manera que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría, el Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria se desarrollen de manera adecuada y conforme a los lineamientos contractuales.

2. DATOS INTERVENTORÍA

Nombre:	INTERSA S.A.
Representante Legal:	Isabel Victoria León Reyes
Dirección:	Calle 127 No. 13 - 96 Of. 404 Bogotá D.C. - Cundinamarca - Colombia
Teléfono:	601 7181380
E-mail:	aeropuerto425@intersaingenieria.com

2.1. Objeto de contrato de interventoría

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes), 32 (plataformas de fuerzas militares) y 39 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria), AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006, de acuerdo con el estudio previo del proyecto.

2.2. Generalidades

En la siguiente tabla se relaciona la información del Contrato de Interventoría:

Tabla 1. Información contrato de interventoría

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ETAPA IIA - DEMOLICIONES	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTAS DE VERIFICACIÓN ETAPA IIA - DEMOLICIONES	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ETAPA IIB – CONSTRUCCIÓN	16 DE ABRIL DE 2024
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR:	INTERSA S.A.
PLAZO INICIAL:	TRECE (13) MESES
VALOR INICIAL:	$1.808.060.441 (INCLUYE IVA)
PLAZO INICIAL ETAPA DE DEMOLICIÓN	SEIS MESES Y QUINCE DÍAS (6.5)
PLAZO ACTUALIZADO ETAPA DE DEMOLICIÓN	TRES MESES Y VEINTIÚN DÍAS (3.7)
PLAZO ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	DIEZ Y SEIS MESES Y QUINCE DÍAS (16.5)
OTROSI No. 1 ADICIÓN:	$897.286.250 (INCLUYE IVA)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	$2.705.346.691 (INCLUYE IVA)
OBJETO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) y 39 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria)AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. VGCON-425-2023
ETAPA IIA: DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II (6.5 MESES)	FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2023
	FECHA INICIAL DE FINALIZACIÓN: 10 DE JULIO DE 2024
	FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA: 15 DE ABRIL DE 2024
	ESTADO: Se inició la ETAPA de Demolición mediante Radicado ANI No. **20233090468431** en el cual se suscribieron las actas de inicio de las obras complementarias y voluntarias y el Acta de autorización de Inicio con Radicado ANI No. **20233090466771,** las cuales se incluyen como Anexo No. 9. La Etapa de Demolición se encuentra finalizada. Mediante reunión virtual y acta de comité, se revisó y aprobó el documento (DESCRIPCIÓN TÉCNICA) el día 11 de abril de 2024 y se recibieron las actividades correspondientes mediante ACTA DE VERIFICACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS y ACTA DE VERIFICACIÓN DE OBRAS VOLUNTARIAS con fecha 15 de abril de 2024
ETAPA IIB: CONSTRUCCIÓN HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE Y CONEXA. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO (SALAS DE ABORDAJE) (16.5 MESES)	FECHA DE INICIO: 16 DE ABRIL DE 2024
	FECHA DE FINALIZACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2025
	ESTADO: En ejecución. Autorización para inicio de la ETAPA de CONSTRUCCIÓN mediante oficio sin Radicado remitido el 17 de abril de 2024, por correo electrónico certificado de la ANI, y la suscripción de las ACTAS DE INICIO de las obras complementarias y voluntarias, las cuales se incluyen como Anexo No. 9

Fuente. Interventoría INTERSA

3. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE INTERVENTORÍA

El presente informe corresponde al seguimiento de la ETAPA IIB: CONSTRUCCIÓN - HANGAR AVIANCA - RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE Y CONEXA. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO (SALAS DE ABORDAJE): Con los Subproyectos Obra Voluntaria: (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) instalaciones y redes, (iv) construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad y Obra Complementaria: (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) las instalaciones y redes, (iv) la construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) la construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad, de acuerdo con la metodología y plan de cargas de trabajo del proyecto.

4. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

A continuación, se presentan los documentos contractuales que se han surtido a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 2. Documentos contractuales

No.	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO Y/O INVERSIONES
1	PRINCIPAL	27-mar-23	INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	Mil ochocientos ocho millones sesenta mil cuatrocientos cuarenta y un pesos del mes de referencia ($1.808.060.441)
2	ACTA DE INICIO	10-may-23	INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	

No.	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO Y/O INVERSIONES
3	OTROSI No. 1	20-dic-23	OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. VGCON 425 DE 27 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO CON INTERSA S.A. INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	Adicionar al valor previsto en la Cláusula No. 1.4 del Contrato de Interventoría No. VGCON 425 de 27 de marzo de 2023, ochocientos noventa y siete millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos M/cte. ($897.286.250) incluido el IVA del 19%
4	ACTA DE INICIO ETAPA IIA - DEMOLICIONES	26-dic-2023	CONTRATO No. VGCON-425 del 27 de marzo de 2023. OTROSÍ No. 1 – Proyecto Plataforma en áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes: Subproyectos Obras complementarias y Obras Voluntarias.	
5	ACTA DE VERIFICACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	15-abr-2024	Acta de Verificación de Obras Complementarias para la Fase de Demolición del Subproyecto de Obra Complementaria (el "Acta") cuyo alcance, de acuerdo a lo previsto en el Otrosí No. 39 al Contrato de Concesión y lo estipulado en la Cláusula 34 – Obras Complementarias del Contrato de Concesión, incluye la ejecución de (i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas con asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados, (iv) demolición de edificaciones y (v) desmonte y clausura de la estación de servicio de AVIANCA (la "Fase de Demolición")	
6	ACTA DE VERIFICACIÓN DE OBRAS VOLUNTARIAS	15-abr-2024	Acta de Verificación de Obras Voluntarias para el Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II del Subproyecto de Obra Voluntaria (el "Acta") cuyo alcance, de acuerdo a lo previsto en el Otrosí No. 39 al Contrato de Concesión y lo estipulado en la Cláusula 33 – Obras Voluntarias del Contrato de Concesión, incluye la ejecución de (i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas con asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados, y (iv) demolición de edificaciones (el "Subproyecto")	
7	ACTA DE INICIO ETAPA IIB - CONSTRUCCIÓN	16-abr-2024	CONTRATO No. VGCON-425 del 27 de marzo de 2023. OTROSÍ No. 1 – Acta de Inicio de la ETAPA IIB: Ejecución de obra construcción (hangar Avianca – Reconfiguración Plataforma e infraestructura colindante y conexa Infraestructura de servicio (salas de abordaje). Subproyectos Obras complementarias y Obras Voluntarias.	

Fuente. Interventoría INTERSA

El Anexo No. 9 "Actas y documentos contractuales" se incluyen la notificación del Cambio Menor listado ante la ANLA para la ejecución de la Fase de Construcción y el Rad No. GEN-120-VGCON-425-2023 revisión de formatos según los acuerdos relacionados con el subproyecto de obra complementaria PARÁGRAFO TERCERO Y PARÁGRAFO CUARTO del OTROSÍ 39 para dar cumplimiento al Inicio de la Fase de Construcción, a sí mismo, se incluye el Acta de Inicio de la Etapa II B - Construcción y las actas de verificación, tanto para el subproyecto obra complementaria, como obra voluntaria y la descripción técnica con las que se legalizó la terminación de la Etapa IIA Demolición Hangar 2.

4.1. Localización

El área del proyecto se encuentra localizada en el departamento de Cundinamarca, en el Aeropuerto Internacional El Dorado "Luis Carlos Galán Sarmiento" de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las áreas que se relacionan de manera detallada en la siguiente tabla:

Tabla 3. División de proyectos del contrato de interventoría - alcance

SUBPROYECTO	ÁREA	CAPEX $ corrientes valor fijo a todo costo	% INVERSIÓN TOTAL POR SUBPROYECTO
Subproyecto de Obra Voluntaria	12.248 m²	$ 35.775.865.435	30.74%
Subproyecto de Obra Complementaria (precio fijo a todo costo)	34.891 m²	$ 80.608.287.317	69.26%
VALOR TOTAL	47.139 m²	$ 116.384.152.752	100%

Fuente. Interventoría INTERSA. Tomado de "Anexo N°4. Metodología y plan de cargas de trabajo"



Ilustración 1. Plano del Proyecto - En verde se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Voluntaria. Fuente: Vicepresidencia de Gestión Contractual-GIT Aeropuerto



Ilustración 2. Plano del Proyecto - En azul se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Complementaria. Fuente: Vicepresidencia de Gestión Contractual-GIT Aeropuerto



Ilustración 3. Área segundo proyecto. Tomado de: Concesionario OPAIN S.A.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "AEROCIVIL") y OPAIN celebraron el Contrato de Concesión cuyo objeto es: "la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización, y Expansión del Aeropuerto "El Dorado" - Luis Carlos Galán Sarmiento de la Ciudad de Bogotá D.C." (el "Aeropuerto").

El Contrato de Concesión fue subrogado a la Agencia Nacional de Infraestructura (la "ANI"), en cumplimiento de lo ordenado por el artículo segundo del Decreto Ley 4164 de 2011 y por el Decreto 4165 de 2011, proceso que inició con la Resolución No. 7072 del 18 de diciembre de 2013, expedida por la AEROCIVIL, y culminó el 27 de diciembre de 2013 con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a favor de la ANI del Contrato de Concesión por parte de los representantes legales de la AEROCIVIL y de la ANI.

OPAIN S.A., mediante las comunicaciones Nos. CG-2022-00638 radicado ANI No. 20224090679212 de 17 de junio de 2022, CG-2023-00915 radicado ANI No. 20233090294241 de 18 de agosto de 2023 y CG-2023-00959 de 23 de agosto de 2023 radicado ANI No. 20234090963712 de 28 de agosto de 2023, solicitó a la Agencia modificar el contrato con el objeto de que se resume a continuación:

I. **Modificar el área concesionada, incorporando el polígono denominado "A" necesario para la ejecución del subproyecto de Obras Complementarias del proyecto de obras "Plataforma en áreas de hangar 2, lote 2 y zonas colindantes".**

II. Regular las condiciones en las que serán ejecutadas las obras del Proyecto "Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes", el cual se compone de los siguientes Subproyectos: (i) Subproyecto de Obras Voluntarias y (ii) Subproyecto de Obras Complementarias.

Las anteriores, entre otras solicitudes que no hacen parte del alcance de este informe y del objeto del contrato de Interventoría.

En relación con la solicitud de OPAIN y mediante el Otrosí No. 39 al Contrato de Concesión, se realizaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

I. ACUERDOS RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DEL ÁREA CONCESIONADA

PRIMERO. Adicionar el siguiente inciso a la Cláusula 1-Definiciones, numeral 1.13 "Área Concesionada" del Contrato de Concesión: "Se incorpora al Área Concesionada el Polígono A Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes, el cual es entregado al Concesionario para su Administración, Operación, Mantenimiento, Modernización y Expansión y Explotación Comercial en los términos previstos en el presente Contrato de Concesión y deberá revertir al final del contrato.

CUARTO. LAS PARTES acuerdan ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria según se define en este Otrosí.

PARÁGRAFO PRIMERO. LAS PARTES aceptan y entienden que el Subproyecto de Obra Voluntaria se regirá por lo dispuesto en la Cláusula 33 del Contrato de Concesión como Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria se regirá por lo señalado en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión como Obra Complementaria, manteniendo la asignación de riesgos y las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión para cada una de estas obras.

II. ACUERDOS RELACIONADOS CON EL SUBPROYECTO DE OBRA VOLUNTARIA

QUINTO. Modificar el Parágrafo Primero de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 27 al Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Séptima del Otrosí No. 31 al Contrato de Concesión, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO PRIMERO. El Subproyecto de Obra Voluntaria se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto a continuación para el Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y el Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II:

a. El Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II, comprende la ejecución de (i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas con asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados y (iv) demolición de edificaciones. El Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II se suscribirá dentro de los quince (15) Días Calendario siguientes a la suscripción del presente Otrosí, siempre que se verifique la notificación del cambio menor listado de la Licencia Ambiental bajo el expediente LAM4566 para la ejecución del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II, condición que se entenderá cumplida a los dos (2) Días Calendario siguientes al reporte a la ANLA a través de la plataforma "VITAL" o la plataforma que haga sus veces (el "Cambio Menor Listado").

b. El Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II comprenderá (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) instalaciones y redes, (iv) construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad. El acta de inicio de la fase de construcción del Subproyecto "Plataforma Hangar Avianca Fase II" se suscribirá dentro de los tres (3) Días Calendario siguientes a la verificación de las siguientes condiciones precedentes:

Es así como esta Interventoría, en cumplimiento de su objeto contractual, hace seguimiento y control de las obras relacionadas en el Otrosí No 39 al contrato de concesión.

5.1. Descripción de cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, en relación con las siguientes áreas

5.1.1. Avance y estado gestión ambiental y cumplimiento de las obligaciones impuestas por las Autoridades Ambientales competentes en el periodo del informe.

En la ETAPA IIB DE CONSTRUCCIÓN se han realizado actividades de supervisión de gestión ambiental a las ejecutadas en el proyecto, la Interventoría verifica los trámites de cambio menor en cumplimiento con la ley 1682 de 2013, Artículo 41 Decreto 770 del 22 de abril de 2014, compilado en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.2.6.1.1.)

Esta Interventoría adelanta durante el periodo del informe la revisión de implementación de actividades de gestión ambiental de acuerdo con la normatividad vigente aplicable al proyecto y las exigencias del contrato.

El concesionario presenta a la Interventoría la gestión realizada con la autoridad competente ANLA, detallando la descripción y justificación del cambio menor e implementación en la etapa de construcción, para la actividad de "demolición y desmantelamiento del proyecto plataforma de áreas de Hangar 2 y zonas colindantes" una vez mediante resolución 1001 de junio primero de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, fue autorizada la cesión parcial de la Licencia Ambiental a OPAIN, Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, la cual fue otorgada a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL por la Resolución 1330 del 7 de noviembre de 1995 del Ministerio de Ambiente – MA, y fue modificada mediante la Resolución 025 del 20 de enero de 2014, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

De acuerdo con lo anterior; el concesionario presenta a esta Interventoría la sustentación del cambio menor aplicable al proyecto, para la actividad de "Instalación de carpas para almacenamiento de componentes para el mantenimiento aeronáutico, ubicado dentro del área concesionada del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento"

Esta Interventoría realiza la revisión de la sustentación y argumentación de antecedentes en la debida diligencia para el cambio menor; así mismo las actividades implementadas en obra, dentro del giro ordinario de la actividad licenciada; donde se evidencia que no existen nuevos impactos ambientales para el proyecto para dar inicio a la etapa de construcción.

Como verificación del trámite del cambio menor de gestión ambiental en el proyecto, esta Interventoría incluye en el presente informe en el Anexo 1 y 2 la justificación, antecedentes, descripción de la actividad, localización de las áreas de influencia y documentos de implementación de control ambiental en el proyecto.

De igual manera esta Interventoría adelanta la supervisión en la etapa II B de construcción en cada una de las actividades que adelanta el concesionario, en referencia a la gestión ambiental implementada por el concesionario para las actividades locativas de señalización y delimitación de áreas, control en el movimiento de maquinaria, control de tráfico para vehículos pesados, personal de tráfico para las

áreas de influencia del proyecto, manejo seguro de excavaciones; dichas prácticas se describen en literal **(*8.1 Avance y Gestión Ambiental*)**.

En el periodo del informe esta Interventoría realiza pronunciamiento en referencia a la medida preventiva y transitoria del ANLA (*Resolución 00266 del 03 de diciembre del 2024*) en virtud de la utilización del lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto y control de gestores autorizados en el proyecto, control de sitios de excavación, entre otros; una vez se ha evidenciado manejo de excavaciones y movimiento de material en el proyecto.

Se efectuaron las siguientes comunicaciones; generando claridad de la medida preventiva y transitoria; de igual manera posibles acciones a implementar de OPAIN como respuesta y levantamiento de la medida en calidad de utilización del B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.

Mediante el comunicado GEN-282-VGCON-425-2023 con referencia: Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales _ANLA Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.

Lo anterior solicitando las medidas a implementar y aclarando que no se afecta el proyecto en la disposición de RCD, y que esta Interventoría realiza revisión mensual de los certificados de gestores autorizados para la disposición final de las excavaciones faltantes en el proyecto.

El concesionario OPAIN S.A mediante los comunicados:

a. GEN-282-VGCON-425-2023
b. GEN-290-VGCON-425-2023
c. GEN-292-VGCON-425-2023

5.1.2. Avance y estado gestión social

En la etapa de construcción, en la cual se encuentra el proyecto, El Concesionario dio cumplimiento a la gestión social según el alcance del contrato, descritas en las obligaciones sociales contenidas en el Contrato de Concesión e, incluye "*el Apéndice F – Especificaciones Técnicas de Operación Numeral 6.13.7.1*, la descripción detallada de las actividades que han sido realizadas se encuentra en el numeral **9. *Avance y Gestión Social, y han sido supervisadas por la interventoría.***

Se relaciona sin embargo una breve descripción de estas 6 obligaciones y la constancia de cumplimiento para cada una de ellas:

Obligación 1: *Reconocer las formas organizativas de las comunidades ubicadas en los barrios periféricos del Aeropuerto.*

a. *OPAIN desarrolla reuniones periódicas con alcaldías locales y juntas de acción comunal (JAC) de barrios vecinos.*

Obligación 2*: Contratar mano de obra no calificada de las comunidades aledañas para el desarrollo de las Obras de Modernización y Expansión en los términos y condiciones previstos en la Cláusula 53 del Contrato de Concesión.*

a. *N/A el porcentaje solicitado. En todo caso, OPAIN ha informado a INTERSA de la mano de obra no calificada asociada al Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.*

Es importante aclarar que este ítem se cumplió con la finalización de la etapa de modernización y expansión en marzo del 2019.

Obligación 3: *Propender por la generación alternativa de empleo a través de proyectos sociales que beneficien a las comunidades aledañas.*

a. *Ferias de emprendedores.*
b. *Portal de empleo Pista de Oportunidades (https://pistadeoportunidades.opain.co/).*

Obligación 4: *Cooperar con Aerocivil en los planes sociales y comunitarios del Aeropuerto.*

a. *Se realiza el apoyo en todas las actividades y programas que la ANI desarrolla y nos solicita el acompañamiento o participación.*

Obligación 5: *Mantener comunicación regular con las autoridades distritales, comerciales e industriales y residentes del área aledaña al Aeropuerto sobre servicios del Aeropuerto.*

a. *Grupos de WhatsApp con líderes comunales y representantes para el intercambio de información y conocimiento de necesidades y solicitudes de las comunidades.*
b. *Emisión trimestral del informe "Así Avanzamos" con el resumen de los programas e iniciativas desarrollados por OPAIN en dicho periodo respecto a gestión social y relacionamiento con comunidades. * Se suministraron dos documentos para ilustrar la naturaleza del boletín.*

Obligación 6: *Establecer y mantener una oficina para manejar relaciones públicas con la comunidad.*

a. *Se tiene dispuesto el punto SAU del Aeropuerto la cual presta una atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm, y existe una jefe de Relacionamiento con Comunidades que es Ximena Páez Bulla quien se encarga de dicha labor.*

Es preciso indicar que para cualquier solicitud por parte de la comunidad este será el punto para instaurarla misma, además que a la fecha no se ha presentado ninguna PQRS referente a el contrato.

5.1.3. Avance y estado desarrollo gestión SST

Para el componente de seguridad y salud en el trabajo, se relaciona en el presente informe las actividades ejecutadas durante la actual etapa de construcción IIB. En el periodo del mes de enero, la interventoría INTERSA realizó el control continuo y la supervisión constante de las actividades previstas en el OTROSÍ 39. Como resultado se estableció el cumplimiento de los espacios de trabajo seguro, el seguimiento de los parámetros de calidad, la revisión del SG-SST de cada uno de los contratistas de obra y todo aspecto relacionado en las especificaciones del manual de seguridad industrial, criterios técnicos y legales en materia de seguridad y salud en el trabajo contempladas por OPAIN y presentes en el desarrollo de las actividades dentro del área concesionada del Aeropuerto Internacional El Dorado.

5.1.3.1. Relación personal vinculado a la obra

El ingreso de personal vinculado a la obra ha variado según las actividades diarias y semanales programadas. Durante la primera quincena del mes, se registraron 8 incorporaciones de personal, mientras que en la segunda quincena se sumaron 25.

A continuación, se presenta la relación mensual del personal activo al inicio del periodo y el personal asistido al final del mismo, discriminado por empresa contratista.

Tabla 4. N° Trabajadores autorizados durante la actual etapa IIB

EMPRESAS CONTRATISTAS	# TRABAJADORES ACTIVOS INICIO PERIODO ENERO	# TRABAJADORES ACTIVOS FINAL PERIODO ENERO
PAYC SAS	10	10
DROMOS PAVIMENTOS SAS	169	157
INSTALACIONES HIDRAULICAS WC	63	59
CELSIA	47	42
INZIGNIA	26	21
VIALTOP LTDA	2	2
VISE LTDA	22	21
OJCTM	17	17
INTERSA INGENIERIA SA	8	8
TOTAL	**364**	**337**

La tabla N°4, presenta la relación del personal autorizado al inicio del periodo correspondiente a los colaboradores que se encuentran validados para comenzar y desarrollar actividades dentro de la obra; y la relación del personal activo presente al final del periodo.

Durante el mes de enero, el proyecto registró la incorporación de un total de treinta y tres (33) nuevos trabajadores, distribuidos por las empresas contratistas de la siguiente manera: seis (6) de **CELSIA**, dos (2) de **DROMOS PAVIMENTOS SAS**, dos (2) de **VISE LTDA**, un (1) de **OJCTM**, ocho (8) de **INSTALACIONES HIDRÁULICAS WC** y finalmente, catorce (14) de **INZIGNIA**.

A lo largo del mismo período, se reportó que dieciocho (18) trabajadores no ingresaron al proyecto, por lo que se registran como personal **NI**, distribuidos de la siguiente manera: tres (3) de **DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.**, cinco (5) de **CELSIA** y diez (10) de **INSTALACIONES HIDRÁULICAS WC**. Aunque dichos colaboradores están activos y disponibles para realizar labores en la obra, no se presentaron las planillas de seguridad social vigentes.

En consecuencia, se expone a continuación el consolidado correspondiente al mes de enero:

Tabla 5. N° Trabajadores asistidos a finales del mes de enero

N° DE TRABAJADORES CONSOLIDADO DE NOVEDADES MES DE ENERO	
N°. Trabajadores nuevos	33
N°. Trabajadores antiguos	331
N°. Trabajadores retirados	27
N°. Trabajadores ingreso/ retiro	33/27
N°. Trabajadores rotativos	0
N°. Trabajadores no ingresados	18
TOTAL	**337**

Fuente. Interventoría INTERSA

5.1.3.1.1. Novedades del personal de obra periodo enero

I. Dromos Pavimentos SAS

a. En relación con las actividades del contratista DROMOS, este cuenta con el apoyo de los siguientes subcontratistas y su respectivo personal conformado por 157 colaboradores:
INCOMINERIA SAS: 15 trabajadores.
GUIOCOMBUSTIBLE: 5 trabajadores.
ASESORÍAS Y TRANSPORTES: 1 trabajador.
CONCRESERVICIOS SAS: 2 trabajadores.
LABORATORIO INGESTRAC SAS: 2 trabajadores
DROMOS PAVIMENTOS SAS: 132 trabajadores

II. Celsia Colombia S.A ESP

b. Este contratista cuenta con el apoyo de los siguientes subcontratistas: RUIZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS; PC MEJÍA, TRANS ELECTROASOCIADOS SAS, GOMEZ CAÑON INGENIERIA SAS, JLC INGENIERIA ELECTRICA SAS e INGENIEROS Y ASOCIADOS HERRERA SAS.
c. Durante el mes en curso, CELSIA reportó 42 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:

PC MEJIA: 24 trabajadores.
RUIZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS: 12 trabajadores.
INGENIEROS Y ASOCIADOS HERRERA SAS: 3 trabajadores.
JLC INGENIERIA ELECTRICA SAS: 1 trabajador.
GOMEZ CAÑON INGENIERIA SAS: 1 trabajador.
TRANS ELECTROASOCIADOS SAS:1 trabajador.

III. Instalaciones Hidráulicas WC

d. Este contratista cuenta con el apoyo de los siguientes subcontratistas: DISSER INGENIERÍA SAS y LIFE CONSTRUCTION SAS.
e. Durante el mes en curso, INSTALACIONES HIDRÁULICAS WC reportó 59 trabajadores, conformados por:
DISSER INGENIERÍA SAS: 1 trabajador.
INSTALACIONES HIDRÁULICAS WC: 58 trabajadores.

IV. INZIGNIA

f. Este contratista cuenta con el apoyo de: NAPREDEK SAS y CONSORCIO VIAL.
g. Durante el mes en curso, INZIGNIA reportó 21 trabajadores, conformados por:
INZIGNIA: 18 trabajadores.
NAPREDEK SAS: 2 trabajadores.
CONSORCIO VIAL: 1 trabajador.

V. VIALTOP LTDA

h. El personal de VIALTOP LTDA está conformado únicamente por 2 colaboradores directos.

VI. OJCTM

i. El personal de OJCTM realiza actividades puntuales sobre el estado del cerramiento de la obra, razón por la cual su presencia actualmente en obra es esporádica; ingresando de esta manera aproximadamente una semana al mes.

VII. Empresas subcontratistas externas

j. Las siguientes empresas subcontratistas no realizan actividades contempladas en el Otrosí 39, ni intervienen en las zonas operativas del proyecto. Por lo tanto, no se incluyen sus requisitos documentales en este informe:
INERCO.
AGROSOLUCIONES AMBIENTALES SAS.
NOVAMBIENTTI.
RM INGENIERÍA SAS.

La tabla N°6 presenta las novedades del personal de obra, detallando la cantidad de trabajadores según los ingresos, egresos, no ingresos al proyecto y el total de colaboradores asistidos por empresa contratista al cierre del período.

Tabla 6. Consolidado de la relación de trabajadores por empresa contratista

N° Trabajadores	PAYC SAS	VISE LTDA	DROMOS Y PAVIMENTOS SAS	INSTALACIONES HIDRAULICAS WC	OJCTM	CELSIA	INZIGNIA	VIALTOP LTDA	INTERSA INGENIERIA SA	TOTAL
N° trabajadores totales en el proyecto	22	41	293	117	18	64	26	2	8	**594**
N° trabajadores totales retirados en el proyecto	12	20	133	48	1	17	5	0	0	**239**
N° trabajadores totales no ingresados al proyecto	0	0	3	10	0	5	0	0	0	**18**
N° trabajadores activos a finales del periodo (enero)	**10**	**21**	**157**	**59**	**17**	**42**	**21**	**2**	**8**	**337**

Fuente. Interventoría INTERSA

La cantidad de personas autorizadas para realizar actividades en la actual etapa de construcción se presenta a continuación en la tabla N°7. Donde al inicio del mes de enero se reportó la cantidad de 364 trabajadores activos; de los cuales en promedio la cantidad real asistida en la obra y reportada en los ingresos diarios fue de 182 y al finalizar el mes laboral se reportó la cantidad de 337 trabajadores activos en el proyecto incluyendo los egresos e ingresos del periodo.

Tabla 7. Relación de trabajadores activos, promedio real de asistidos y total restantes del periodo

EMPRESAS CONTRATISTAS	N° TRABAJADORES ACTIVOS INICIO DEL PERIODO	N° TRABAJADORES PROMEDIO ASISTIDOS EN EL PERIODO	N° TRABAJADORES ACTIVOS A FINAL DEL PERIODO
PAYC SAS	10	8	10
OJCTM	17	8	17
DROMOS Y PAVIMENTOS SAS	169	69	157
CELSIA	47	26	42
INZIGNIA	26	13	21
VIALTOP LTDA	2	2	2
INSTALACIONES HIDRAULICAS WC	63	40	59
VISE LTDA	22	9	21

EMPRESAS CONTRATISTAS	N° TRABAJADORES ACTIVOS INICIO DEL PERIODO	N° TRABAJADORES PROMEDIO ASISTIDOS EN EL PERIODO	N° TRABAJADORES ACTIVOS A FINAL DEL PERIODO
INTERSA INGENIERIA SA	8	7	8
TOTAL	**364**	**182**	**337**

En la tabla N°7, se evidencia que durante el periodo transcurrido el promedio real de asistencia del personal de obra fue de 182 colaboradores; mientras que, al finaliza el mes laboral, la cantidad de trabajadores activos fue de 337 individuos.

5.1.3.1.2. Relación personal activo

La relación de ingresos semanales a la obra se muestra en el siguiente gráfico, donde los ingresos diarios fueron promediados semanalmente para los colaboradores operativos y administrativos de las diferentes empresas contratistas durante las cuatro (4) semanas del mes transcurrido.

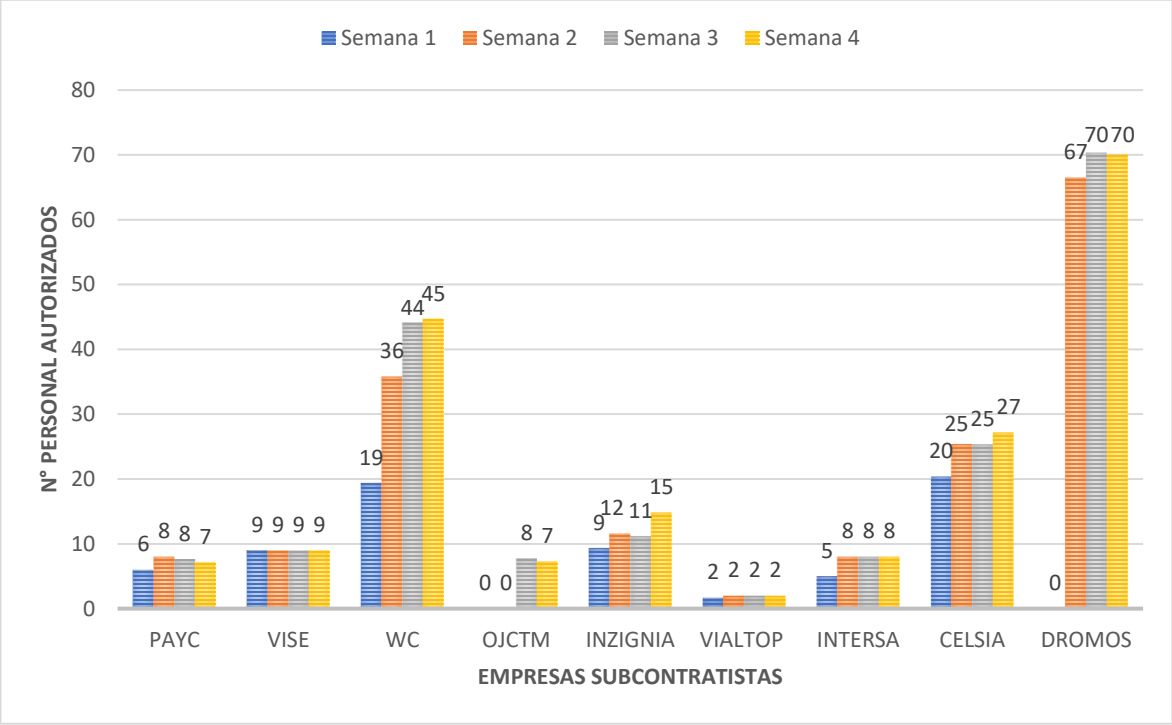


Ilustración 4. Número del personal semanal activo

5.1.3.1.3. Auxiliar de transito

El auxiliar de tránsito es la persona encargada de ayudar a regular y controlar el tránsito durante la intervención y ejecución de obras sobre la vía y también de planes de movilización; para el presente proyecto los auxiliares de tránsito cumplen el papel de control de tráfico en la entrada y salida de volquetas y maquinaria amarilla que accede a la obra por el costado norte del cerramiento.

Los aspectos SST a verificar para los auxiliares de tránsito son:

a. Certificado de capacitación auxiliar de tránsito y/o actualizaciones
b. Afiliación de seguridad social
c. Dispositivo de señalización manual portátil
d. Indumentaria apropiada (dotación de auxiliar)



Ilustración 5. Perfil de los auxiliares de transito



Ilustración 6. Auxiliares de tránsito en el control vial



Ilustración 7. Control de tráfico en la entrada y salida del cerramiento

Los certificados correspondientes a la capacitación del personal en tema de seguridad vial y controladores viales se presentan en el **Anexo 8.2. AUXILIARES DE TRANSITO**.

Tabla 8. Personal auxiliar de tránsito en la obra

EMPRESA CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE CAPACITACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA
DROMOS Y PAVIMENTOS	ALFONSO ALVAREZ TRUJILLO	CC	14321601	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	BRAYAN STIVENT FARILE RIVERA	CC	1003618139	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	CAMILO CRAGAS MARTINEZ	CC	1007659753	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	DANIEL ALEJANDRO DURAN CANCHILA	CC	1085224454	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	DAVID ALEXANDER CASERES LONDOÑO	CC	1192750128	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	DIBAN ANDRES MEZA FIGUEROA	CC	1006575380	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	HERNAN VILLAMIZAR SINNING	CC	77158384	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	JAIDER AVILA CHACON	CC	1042001042	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	JANIER ANDRES LOZANO PALACIOS	CC	1030619685	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR

EMPRESA CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE CAPACITACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA
DROMOS Y PAVIMENTOS	JUAN DAVID REYES PEÑA	CC	1012324053	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	JUAN SEBASTIAN URQUIJO PENAGOS	CC	1000225969	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	KEVIN ANDRES MURILLO DIAZ	CC	1003691434	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	MATHEO SALCEDO SANCHEZ	CC	1073702563	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	MILLER FELIPE AMEZQUITA BRAVO	CC	1016945043	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	YEISON JAVIER ALAPE VANEGAS	CC	1005828140	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
	YORDAN ANTONIO SUAREZ GONZALEZ	PT	6763561	AYUDANTE	1-jun.-2024	1-jun.-2025	ARL SEGUROS BOLIVAR
INSTALACIONES HIDRAULICAS WC	NELSON LUIS ACEVEDO HERRERA	CC	1002315696	OFICIAL	30-may.-2024	30-may.-2025	COACHING LIFT GAMBOA
	ANGEL DAVID ROJAS RODRIGUEZ	CC	1083693086	AYUDANTE	30-may.-2024	30-may.-2025	COACHING LIFT GAMBOA
CELSIA	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CC	80375638	AYUDANTE	18-jul.-2024	18-jul.-2025	C&G COLOMBIA

EMPRESA CONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE CAPACITACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CENTRO DE ENSEÑANZA
	FRANCISCO CASAS NOVOA	CC	79668700	AYUDANTE	18-jul.-2024	18-jul.-2025	C&G COLOMBIA
	KEVIN ANDRES PUENTES BELTRAN	CC	1030520524	AYUDANTE	18-jul.-2024	18-jul.-2024	C&G COLOMBIA

La tabla N°8 señala al personal de tránsito certificado para las actividades de control durante el actual periodo; el total de individuos autorizados es de 21 colaboradores.

5.1.3.1.4. Objeto de los subcontratistas

Para el desarrollo del proyecto se estableció la revisión de los diseños propuestos con lo previsto en el OTROSÍ 39. Donde se expone el seguimiento realizado por la interventoría a la Etapa IIB del contrato de concesión 6000169-OK de 2006, correspondiente al seguimiento a la construcción de las áreas de obra voluntaria y complementaria. Por lo cual se comparte a continuación el objeto de las empresas contratistas determinadas y contempladas en la ejecución de la obra.

Tabla 9. Objeto de los contratistas de obra

PAYC S.A.S	**INSTALACIONES HIDRAULICAS WC**
Gerenciar los proyectos para la construcción de las obras complementarias y voluntarias de la plataforma Hangar 2 del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.	Instalación de Tubería Sanitaria, Tubería de concreto, Tubería Novafort y Tubería HDPE.
CELSIA COLOMBIA SA ESP	**VISE LTDA**
Construcción de las redes secas: instalaciones eléctricas, iluminación, fibra óptica, sistema CCTV y balizaje para la ampliación de la plataforma Hangar 2 y el control de acceso para las obras complementarias y voluntarias en el Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas – ANS determinadas en el Anexo 2 del presente Contrato, el Contrato de Concesión, sus Apéndices y Otrosíes.	Servicio de seguridad física para la obra voluntaria y complementaria Plataforma Hangar 2 y zonas aledañas incluyendo el filtro de mantenimiento del Terminal Puente Aéreo.
INZIGNIA	**VIALTOP LTDA**
Construcción de la cimentación, estructura, obra negra, cubiertas, acabados, puertas, ventanas, mobiliario, urbanismo y monto agotable para el control de acceso para la ampliación de la plataforma Hangar 2 para las Obras Complementarias y Voluntarias en el Terminal Puente Aéreo (T2) del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.	Con sujeción a los términos y condiciones de la presente Orden de Servicios, El Contratista se obliga a prestar, con sus propios medios, materiales, equipos y personal, en forma independiente y con plena autorización técnica y administrativa, los servicios de Topografía requeridos para el proyecto plataforma Hangar 2 ubicado en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.
OJCTM	**DROMOS PAVIMENTOS S.A.S**
Suministro e instalación del cerramiento para las obras de ampliación en la plataforma de aeronaves – actual área de mantenimiento del Terminal del Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas determinadas en el Anexo 1.	Construcción de los pavimentos rígidos y flexibles, la demolición, excavación y el aprovechamiento de las estructuras, cimentación y materiales granulares existentes y la señalización para la ampliación de la plataforma hangar 2 para las obras complementarias y voluntarias en el terminal puente aéreo del aeropuerto el dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.

INTERSA INGENIERIA S.A
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) y 39 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria)AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. VGCON-425-2023.

Fuente. Interventoría INTERSA

5.1.3.2. Seguridad social de los involucrados

En este ítem se incluyen los pagos de seguridad social correspondiente al personal autorizado por empresa contratista.

En el **Anexo 8.1. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**, se puede visualizar los pagos de seguridad social de los de los diferentes contratistas para el mes transcurrido.

5.1.3.3. Relación de permisos de trabajo periodo enero - Etapa IIB

Durante el actual periodo de construcción, se verifica la autorización y la aprobación documental para los trabajos desarrollados en obra. De los cuales se garantiza la evaluación de riesgos por parte del personal capacitado; además de la implementación en materia de prevención donde se presentan las medidas de protección necesarias para evitar la materialización de los riesgos.

A continuación, se anexa el listado de los permisos de trabajo para labores de alto riesgo presentes durante el desarrollo de las actividades correspondientes al mes transcurrido; se autorizaron cincuenta y nueve (59) permisos respectivamente.

Tabla 10. Relación permisos de trabajo periodo enero- Etapa IIB

RELACIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Permiso De Trabajo En Caliente (Corte Con Pulidora, Corte Con Tronzadora, Actividades con Oxicorte)	1	DROMOS Y PAVIMENTOS
Excavación Mecánica	15	INSTALACIONES HIDRAULICAS WC
Excavación Manual	15	
Manejo De Termofusora	5	
Manejo De Pulidora	5	
Taladro Demoledor	1	

RELACIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Planta Eléctrica	1	
Izaje De Instalación De Tubería De Concreto	2	
Izaje Con Carro Grúa	2	
Excavación Manual Cajas Y Banco ductos Obra Civil	4	CELSIA
Retiro De Eslinga En El Izaje De Los Mástil Con La Ayuda De Camión Canasta	1	
Corte De Acero Con Pulidora O Tronzadora	4	
Instalación De Tubería Y Tendido De Cable Encajas De Inspección	2	
Instalación De Mástil Con Camión Grúa	1	
TOTAL	**59**	

La tabla N° 10, presenta los permisos de trabajo requeridos para el desarrollo de las actividades de alto riesgo presentes en la obra tales como: Trabajo en alturas, trabajo en caliente, excavaciones, izaje de cargas y trabajos eléctricos.

5.1.3.3. Relación ATS habilitados en el periodo

El análisis de trabajo seguro (ATS), es un proceso por el cual se identifican los incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada una de las actividades a realizar dentro de la etapa de construcción también se presentan los procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad en la materialización de riesgos. Razón por la cual, se anexa a continuación el listado de la relación de análisis de trabajo seguro para el desarrollo de las actividades correspondientes al mes transcurrido; donde se aprobaron ciento noventa y uno (191) matrices respectivamente.

Tabla 11. Relación análisis de trabajo seguro (ATS) periodo enero – Etapa IIB

RELACIÓN ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Ats - Actividades De Mecánica General De Obra Y Maquinaría	4	DROMOS Y PAVIMENTOS
Ats - Actividades De Excavación Manual	0	
Ats - Actividades De Construcción Caja De Inspección Eléctrica	4	
Ats - Actividades De Instalación De Geotextil - Base Estabilizada - Vibro compactador - Motoniveladora - Tractor	4	
Ats - Actividades De Base Estabilizada	4	

RELACIÓN ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Ats - Actividades De Generales De Obra (Ayudantes)	4	
Ats - Topografía	4	
Ats - Vaciado De Concretos	4	
Ats - Actividades Del Profesionales De Obra (SST - Amb - Técnico)	4	
Ats - Actividades De Excavación Mecánica - Retroexcavadora	0	
Ats - Maquinaría - Motoniveladora	0	
Ats - Maquinaría - Vibro compactador	0	
Ats - Maquinaría - Mini cargador	4	
Ats - Actividades Herramientas - Cortadora De Concreto	4	
Ats - Actividades Herramientas - Rana - Canguro Compactadora	0	
Ats - Actividades Herramientas - Roto martillo	1	
Ats - Actividades Herramientas - Pulidora - Oxicorte - Tronzadora	1	
Ats - Actividades B12	0	
Ats - Concretos Flexibles	4	
Ats - Toma De Laboratorio	0	
Ats - Actividades Herramientas - Cierra Circular	1	
Replanteo De Pozos, Redes, Líneas Para Aguas Lluvias Y Red Contraincendios.	5	INSTALACIONES HIDRAULICAS WC
Excavación Mecánica Con Retroexcavadora/Hidráulica Y Cargue De Material	15	
Construcción De Pozos Y Cámaras De Concreto Y Red Pluvial - Excavación	10	
Izaje De Material Con Retroexcavadora	5	
Gestion Documental Administrativa	5	
Izaje Con Carro De Brazo Hidráulico	2	
Almacén	5	

RELACIÓN ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Recorridos Por El Proyecto Lado Aire, Lado Tierra Y Alrededores Del Área Del Aeropuerto El Dorado, Puente Aéreo Y Catam, Para Realizar Inspección De Cuartos Técnicos Y Apertura De Cajas Y Levantamiento De Información Con Revisión De Planos,	5	CELSIA
Para Cajas Especificas Se Realiza Tomas De Tensión.	5	
Almacenamiento De Materiales, Adecuación, Descargue, Trasiego A Los Frentes De Obra	5	
Adecuación, Descargue Y Almacenamiento De Materiales, Herramientas, Organización De Contenedor Organización De Materiales Con Uso De Escalera Para Adecuación De Puntos Ecológicos E Instalación De Carpas Y Otros	5	
Descargue Y Almacenamiento De Materiales Tubería, Herramientas, Organización De Contenedor Organización De Materiales En Sitio Acopio De Materiales	5	
Revisión De Cable Sin Tensión, Desconexión Y Conexión De Provisional Eléctrica De Los Contenedores	5	
Instalación De Tubería, Instalación De Varilla De Cobre Copperweld En Caja De Inspección, Instalación De Cinta De Peligro De Tubería, Instalación De Cable Desnudo En Cobre Sobre Banco De Tubería. Señalización, Demarcación De Áreas E Instalación De Balizas Led En Los Maletines Para Lado Aire, Inspección Visual Y Toma De Registro Fotográfico, Levantamiento De Información Con Toma De Medidas Y Revisión De Planos,	5	
Apoyo En Servicios Varios Recolección De Residuos Generados Por La Actividad, Orden Y Aseo En Puestos De Trabajo, Oficinas Campamentos Y Zonas Comunes	5	
Recorridos Por Obra, Participación Reuniones Comités De Obra ,Inspección Visual Y Toma De Registro Fotográfico, Levantamiento De Información Revisión Con De Planos Y Replanteo De Puntos Topográficos,	5	

RELACIÓN ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Conformación Malla De Tierra Y Elaboración De Soldadura Exotérmica En Lado Aire Y Lado Tierra	5	
Localización Y Replanteo Topográfico	5	
Espacios Confinados, Instalación De Fibra Óptica	5	
Instalación De Balizas Led En Los Maletines Para Lado Aire, Reubicación De Señalización, Inspección Visual Y Toma De Registro Fotográfico, Levantamiento De Información Con Toma De Medidas Y Revisión De Planos,	5	
Perforación De Muros Con Saca núcleos	1	
Izaje De Mástil	4	
Banco De Ductos Zona Aire- Tierra	5	
Construcción De Cajas Zona Aire Y Tierra	5	
Construcción De Mástiles Zona Aire Y Tierra.	5	INZIGNIA
Construcción Muro Cerramiento Perimetral Hangar Norte Costado Sur	2	
Construcción De La Caseta Control De Acceso Hangar 2	5	
Administrativo Y Operativo	5	
Total	**191**	

La tabla N° 11, presenta el listado de la relación de los análisis de trabajo seguro (ATS) requeridos para el desarrollo de las actividades de obra llevados a cabo durante la actual etapa de construcción.

Ver **Anexo 8.4. ATS**.

5.1.3.4. Requisitos de ingreso

Los requisitos preliminares exigidos por OPAIN para el ingreso a la obra y posterior ejecución de actividades están dados por los siguientes items, donde al realizar actividades en lado tierra dentro del área concesionada se debe de cumplir con la autorización de requisitos documentales por contratistas y la autorización de requisitos personales.

Tabla 12. Requisitos autorización ingreso al proyecto del área concesionada

ITEMS	REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DEL PERSONAL Y EMPRESAS CONTRATISTAS		
1	**REQUISITOS DOCUMENTALES SST PARA EMPRESAS CONTRATISTAS**	**Aplica**	**No Aplica**
1.1	Certificado nivel de riesgo ARL	A	
1.2	Certificado Implementación del SG-SST estándares mínimos por ARL	A	
1.3	Autoevaluación de estándares mínimos	A	
1.4	Certificado de accidentabilidad de los últimos 2 años	A	
2	**REQUISITOS PERSONALES (PARA TRABAJADORES)**	**Aplica**	**No Aplica**
2.1	Curso virtual (sostenibilidad y seguridad aeroportuaria)	A	
2.2	Curso virtual (Inducción seguridad aeroportuaria)	A	
2.3	Pago de seguridad social vigente	A	
2.4	Certificado de afiliación a la seguridad social	A	
2.5	Copia de cedula de ciudadanía	A	
2.6	Certificado de nivel de riesgo de ARL vigente (no mayor a 30 días)	A	
2.7	Concepto de aptitud medica laboral	A	
2.8	Notificación de recomendaciones medicas	A	

ITEMS	REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DEL PERSONAL Y EMPRESAS CONTRATISTAS		
2.9	Certificado de competencias y/o formación para TAR vigente	Dependiendo	
2.10	Notificación de riesgos (Formato del SG-SST)	A	
2.11	Soporte de inducción propio de la empresa	A	
2.12	Soporte entrega de EPPS y Dotación	A	
2.13	Carta de compromiso de no alturas	Dependiendo	

Fuente. Interventoría INTERSA

Una vez radicada toda la documentación referente a la autorización de ingreso, esta información se validará en el área de seguridad y salud en el trabajo tanto por parte del concesionario OPAIN como por parte de la gerencia de **PAYC S.A.S.**

5.1.3.4.1. Seguridad operacional lado aire-tierra

Se denomina lado tierra a toda actividad que el trabajador realice dentro del cerramiento de la obra; en la fase IIA de demolición y desmantelamiento las actividades referentes en lado tierra fueron realizadas dentro del perímetro del polígono del hangar (frentes 1, 2 y 3).

Se denomina lado aire a toda actividad que el trabajador desarrolle en el área de convergencia y tránsito de las aeronaves; en la fase IIB de construcción las actividades contempladas a desarrollar son en lado tierra (frentes 1, 2 y 3) referente a la demolición de placas de concreto, excavaciones, redes hidráulicas y estructuras de pavimento, mientras que para el lado aire (frente 4) las labores a desarrollar corresponden a la demolición de placas de concreto, excavaciones, descapote de zonas verdes y estructuras de pavimento.

Conforme al avance de la obra se expandirá periódicamente el cerramiento del área intervenida en el frente 4, con el fin de no interrumpir las actividades diarias propias del concesionario llevadas a cabo en el lado aire.



Ilustración 8. Frentes de obra zona 1, 2 y 3

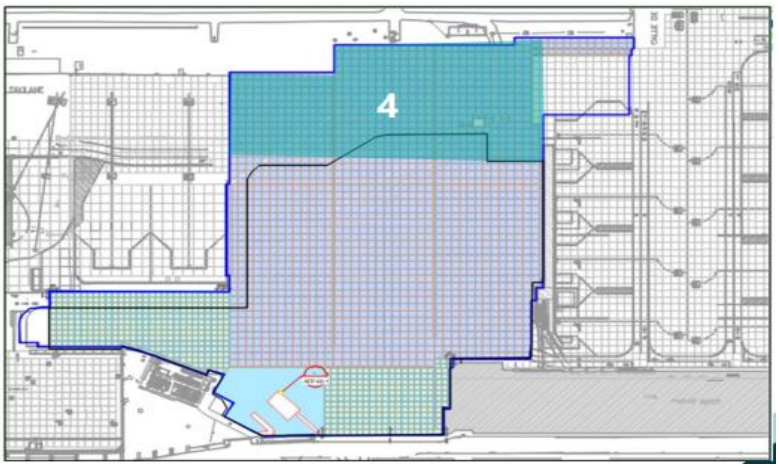


Ilustración 9. Frente de obra zona 4

La seguridad operacional en el lado tierra, determina el cumplimiento de los requisitos preliminares para el ingreso del personal en las instalaciones del concesionario. Dependiendo las zonas a ingresar, se determina el rango de autorización requerido para la ejecución de actividades de cada contratista, así como la revocación directa de los permisos por el vencimiento de las especificaciones, lo anterior depende directamente del cumplimiento de las normas de seguridad dentro de las áreas restringidas.

Para el caso del ingreso a la obra, el contratista de seguridad VISE realiza la función de verificación para los siguientes aspectos:

a. Pagos de seguridad social vigentes
b. Uso obligatorio de elementos de protección personal
c. Inducción SST- sostenibilidad (vigencia de cursos OPAIN)
d. Carnet de OPAIN
e. Acompañamiento SST durante la permanencia en obra

En el caso del ingreso al lado aire, se debe de cumplir con los mismos requisitos anteriores, además de pasar por el filtro de seguridad ubicado al costado este del cerramiento donde se encuentra ubicado el personal del contratista **VISE** que inspecciona a los trabajadores para el ingreso al lado aire.

5.1.3.4.2. Inducción SST – Sostenibilidad y seguridad aeroportuaria

La seguridad operacional exige el cumplimiento de una serie de requisito para el ingreso seguro y autorizado en la obra, entre estas restricciones se destaca la realización de los cursos de OPAIN. Cuya evaluación virtual introductoria es referente a los temas de seguridad y sostenibilidad aeroportuaria.

En los siguientes enlaces se puede realizar los cursos mencionados:

a. SST: https://www.opain.co/page/seguridadysalud
b. Seguridad: https://www.opain.co/page/cursoaeroportuaria

5.1.3.4.3. Programa de prevención FOD- incidencia lado aire

La expresión FOD, se ha de entender con sus dos connotaciones:

FOREIGN OBJECTS DAMAGE: Término utilizado para describir el daño causado a una aeronave por objetos pequeños o aves aspirados por los motores.

FOREIGN OBJECTS DEBRIS: Cualquier objeto o material suelto en el área de movimiento que pueda ser impulsado por el aire o arrojado hacia una aeronave, persona, edificio o vehículo.

La presencia de FOD en el entorno del aeropuerto (barro, tierra, arena, greda suelta, escombros, objetos extraños, depósitos de caucho, y otras contaminantes), deben ser

removidos con prontitud y de la manera más completa posible y/o generar un reporte a la dependencia correspondiente para que efectúe la respectiva gestión.

Daños potenciales por FOD

a. Corte de neumáticos de las aeronaves.
b. Daños a los planos (alas) y otras partes de la aeronave. Ingestión de objetos en los motores (piedras, césped, asfalto, madera, metales, tornillos, arena, etc.).
c. Daños a infraestructura y equipos.
d. Lesiones a personas por objetos impulsados por el chorro de turbina.

En la actual etapa de construcción la presencia de FOD compromete un riesgo de seguridad para el personal tanto de lado aire como de lado tierra, por tanto, es indispensable garantizar que todo residuo u/o producto de las actividades de demolición de placas de concreto y excavaciones, sean removidas y retiras al momento de su generación. Aspecto que se ha visto con la limpieza de las vías, el lavado de las llantas de las volquetas, las jornadas de orden y aseo, el acopio y posterior recolección del material sobrante, uso de carpas para la retención del material en los volcos de las volquetas y la emisión de material particulado proveniente de las actividades en obra que por ráfagas de viento provoquen algún tipo de incidente.

5.1.3.5. Lista de verificación estándares mínimos SG-SST

Desde OPAIN se les exige a las empresas subcontratistas el cumplimiento de los estándares mínimos en materia de SST. Los contratistas que realicen actividades propias de la etapa de construcción deberán de presentar según la Resolución 0312 del 2019 la documentación pertinente a evaluar.

En tanto a continuación se presenta el ejemplo del listado de verificación solicitado para los contratistas (**DROMOS PAVIMENTOS S.A.S**; **INSTALACIONES HIDRAULICAS WC; INZIGNIA; VIALTOP LTDA**; **OJCTM** y **CELSIA COLOMBIA SA ESP**).

Tabla 13. Listado estándares mínimos SG-SST

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
1	**Sistema de Gestión SST y Políticas SST**					
1.1	Sistema de Gestión SST	Examinar el documento que respalda el sistema de gestión SST, el cual debe incluir una descripción de la empresa, detalles de los programas y un cronograma de actividades orientadas a la gestión del riesgo. Este documento debe estar firmado por el representante legal e indicar el nombre de la persona que lo elaboró y aprobó.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.2	Licencia del responsable del SGSST	Verificar la vigencia y asegurarse de que se ajusta al nivel adecuado según los criterios estipulados en la Resolución 0312	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.3	Carta de designación de responsable de SGSST	Revisar la carta firmada por representante legal, verificando fechas y firmas autorizadas.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.4	Certificado de curso de 50 o 20 horas del SGSST del responsable	Verificar el certificado, asegurando que esté emitido por una entidad reconocida y validez de las horas cursadas.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.5	Hoja de vida responsable de SGSST	Revisar la hoja de vida, validando formación académica y experiencia laboral relacionada.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
1.6	Hoja de vida profesional SST en campo con experiencia en construcción	Revisar y validar experiencia laboral, enfocándose en el sector construcción.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.7	Licencia SST del profesional SST de campo	Verificar la vigencia y asegurarse de que se ajusta al nivel adecuado según los criterios estipulados en la Resolución 0312	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.8	Planillas de seguridad social	Revisar documentos de afiliación y pago a entidades de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales).	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.9	Acompañamiento permanente SST en Obra	Verificación visual en campo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	
1.10	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisar documento firmado y autorizado por la dirección. Debe ser claro y pertinente a las actividades de la empresa.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.11	Política de Prevención de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicotrópicas	Revisar documento firmado y autorizado por la dirección. Debe ser específico en medidas de prevención y control.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.12	Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo	Revisar programa detallado con objetivos, acciones y responsables definidos.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	NO	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
1.13	Protocolo de medidas para manejo de casos de alcohol o drogas	Revisar documento con procedimientos claros, medidas y responsables para casos detectados.	SI	Programado	SI	Presentado
1.14	Política de Seguridad Vial	Revisar documento con objetivos, responsables y medidas específicas relacionadas a seguridad vial.		Programado		
1.15	Certificado de nivel de riesgo ARL	Verificar y cotejar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	NO	Pendiente
1.16	Certificado de implementación del SGSST estándares mínimos por ARL	Verificar certificado emitido por la ARL, asegurando que cumple con los estándares mínimos requeridos.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.17	Autoevaluación de estándares mínimos	Revisar reporte de autoevaluación y cotejar con estándares mínimos establecidos.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
1.18	Plan de acción y cierre de auditorías e inspecciones realizadas por OPAIN o quien los represente		SI	Programado		
1.19	Certificado de accidentalidad emitido por ARL de los últimos 2 años	Verificar certificado, asegurando que se reporten todos los accidentes y en especial los mortales.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
2	**Reglamentos**					
2.1	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Se debe verificar que el reglamento incluya información pertinente de la empresa, como la razón social, NIT, detalles de la ARL a la que están afiliados, los riesgos que cotiza en dicha ARL, el código y descripción de su actividad económica. Es esencial que el reglamento refleje el compromiso de la empresa con el control de los riesgos, y que especifique los peligros y riesgos a los que se está expuesto. Finalmente, es crucial asegurarse de que el documento esté firmado por el representante legal y esté publicado en un lugar visible para todos los empleados.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
2.2	Reglamento Interno de Trabajo	Para el Reglamento Interno de Trabajo, se necesita corroborar que contenga información vital de la empresa, incluyendo la razón social, NIT, detalles de la ARL, los riesgos que cotiza, y la descripción de su actividad económica. Además, es vital que el reglamento muestre el compromiso de la empresa hacia la gestión de riesgos laborales, identificando explícitamente los peligros y riesgos presentes. Debe contar con la firma del representante legal y estar expuesto en un lugar donde todos los empleados puedan acceder y leerlo.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
3	**Plan SST Especifico Proyecto**					
3.1	Plan de Gestión SST aterrizado al proyecto específico aprobado por OPAIN o sus representantes	Confirmar la aprobación revisando las firmas y/o sellos oficiales de OPAIN o sus representantes en el documento.	SI	Programado	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
3.2	Procedimiento especifico de la actividad a realizar	Verificar que el procedimiento contemple un objetivo claro, defina su alcance, describa de forma secuencial las acciones a realizar, y realice un análisis de riesgos asociados. Debe incluir medidas de control en seguridad y salud en el trabajo, consideraciones ambientales, y un flujograma para la respuesta en casos de accidentes o emergencias, garantizando la protección integral de los trabajadores y del entorno.		Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
3.3	ATS específico para cada actividad a desarrollar		SI	Condicional		
3.4	Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al Proyecto	Inspeccionar la matriz para garantizar que incluye todas las normativas y regulaciones SST pertinentes al proyecto, comparando con las listas oficiales o bases de datos gubernamentales.	SI	Programado	NO	Pendiente

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
3.5	Cronograma de actividades y capacitaciones (Plan de trabajo detallado)	Examinar el cronograma para verificar que contiene actividades, fechas y responsables. Cotejar con el plan general del proyecto.	SI	Programado	SI	Presentado
3.6	Procedimiento y Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles operacionales específico para el Proyecto	El documento ha sido confeccionado empleando una metodología seleccionada libremente, asegurando una identificación exhaustiva de los peligros y riesgos asociados a cada etapa del proyecto de construcción. Además, se ha realizado una valoración cuidadosa de dichos riesgos, acompañada de las correspondientes medidas de control e intervención para su adecuada gestión.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	NO	Presentado
3.7	Procedimiento para el ingreso de personal (requisitos a verificar para el proceso de contratación de personal de obra)	Se debe revisar que el documento detalle claramente su objetivo y alcance. Además, debe especificar las responsabilidades asignadas a cada parte involucrada y describir de manera exhaustiva el procedimiento para el ingreso de personal, incluyendo los requisitos que deben ser solicitados o verificados en los trabajadores	SI	Programado	NO	Pendiente

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
3.8	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Revisar el plan para asegurar que aborda estrategias, metas, responsables y acciones específicas relacionadas con la seguridad vial, y que es coherente con las regulaciones establecidas en la resolución 040595		Programado		No aplica
3.9	Plan de manejo de trafico			Condicional		
3.10	Programas SVE (Sistemas Vigilancia Epidemiológica)	Inspeccionar el programa SVE para confirmar que se aborden temas de vigilancia en salud pertinentes, se especifiquen mecanismos de seguimiento y esté alineado con los estándares de salud ocupacional		Programado	SI	Presentado
3.11	Seguimiento a Contratistas, si aplica (si la empresa de construcción subcontrata)	Este requisito aplica cuando el contratista contrata/incluye a un subcontratista para el desarrollo de las actividades dentro de OPAIN. El contratista deberá garantizar el control y responsabilidad de sus terceros dentro de las instalaciones.		Programado		No aplica
4	**Informes**					

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
4.1	Informes mensuales SST (incluir informes semanales firmados)	Revisar los informes proporcionados, verificando la inclusión de toda la información requerida por OPAIN (ver anexo). Asegurarse de que estén firmados por las personas responsables y que reflejen las actividades y eventos SST del mes; adicionalmente se debe radicar en la web de OPAIN	SI	Programado		
4.2	Indicadores SST mensuales	Evaluar y cotejar los indicadores presentados con los objetivos y metas establecidas para SST. Deben mostrar métricas específicas, como accidentes, incidentes, capacitaciones realizadas, entre otros exigidos por OPAIN (ver anexo).	SI	Programado		
4.3	Informe final de SST	Revisar el informe para garantizar que refleje un resumen y análisis de todas las actividades, incidentes y mejoras de SST durante el período estipulado (al finalizar un proyecto o año) (ver formato anexo).	SI	Programado		
4.4	Informe semanal de seguimiento	Confirmar que el informe contenga un seguimiento detallado de las actividades SST realizadas durante la semana, incidentes reportados y cualquier acción correctiva tomada entre otros. (Ver anexo).	SI	Programado		

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
5	**Gestión de accidentes y condiciones inseguras**					
5.1	Procedimiento de investigación de accidentes	Revisar el documento para confirmar que establece un método claro y sistemático para la investigación de accidentes, desde el reporte inicial hasta la implementación de medidas correctivas. Debería estar en línea con normas nacionales y buenas prácticas.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
5.2	Reporte inicial de Incidente (correo 2 horas después del evento) - Furat	Verificar la existencia del formato de reporte de incidente (FURAT) y notificación por correo en las siguientes 2 horas; asegurarse de que contiene toda la información relevante sobre el incidente, incluyendo causa, consecuencias, medidas tomadas y recomendaciones.	SI	Programado		
5.3	Registro de investigación de AT - Lección aprendida	Confirmar que tras cada accidente de trabajo (AT) se haya llevado a cabo una investigación, se hayan identificado las lecciones aprendidas y que estas estén documentadas para evitar futuras recurrencias.	SI	Programado		

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
5.4	Cierre de AT por ARL	Verificar que se cuenta con un documento formal de la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) donde se certifica el cierre de cada caso de accidente de trabajo tras haberse tomado las medidas correspondientes.	SI	Programado		
5.5	Plan de acción y cierres de plan de acción de accidentes de trabajo	Revisar la existencia de un plan de acción detallado tras cada accidente, que incluya medidas correctivas y preventivas. Asegurarse de que se documenta el seguimiento y cierre de cada acción propuesta en el plan.	SI	Programado		
5.6	Reporte de condiciones y actos inseguros	Confirmar que se cuenta con un sistema o formato estandarizado para reportar condiciones y actos inseguros identificados en el lugar de trabajo. Verificar que estos reportes se revisan regularmente y se toman medidas correctivas apropiadas en respuesta a ellos. (ver anexo)	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
6	**Emergencias**					
6.1	Plan de Emergencias y Contingencias	Revisar el documento para confirmar que establece protocolos claros y sistemáticos en caso de emergencias y contingencias, asegurándose de que contempla diferentes escenarios de riesgo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	NO	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
		y responde a normativas nacionales y estándares internacionales.				
6.2	Actas Conformación de Brigadas de Emergencias	Verificar que se cuenta con actas oficiales que certifican la conformación de brigadas de emergencia, detallando los miembros, roles y fechas de conformación.	SI	Programado	NO	Pendiente
6.3	Hojas de vida de los brigadistas	Revisar y confirmar la formación y experiencia de los brigadistas a través de sus hojas de vida, verificando que cuenten con capacitaciones y habilidades pertinentes al rol que desempeñan.	SI	Programado	SI	Presentado
6.4	Capacitación a brigadistas mensual	Verificar registros o certificaciones de las capacitaciones realizadas a los brigadistas. Estas deben realizarse mensualmente y contar con temáticas que refuercen y actualicen sus conocimientos en materia de emergencias.	SI	Programado	NO	Pendiente
6.5	Registros de MEDEVAC	Confirmar la existencia de procedimientos evacuación médica (MEDEVAC), incluyendo datos del incidente, personal involucrado, respuesta y tiempos de atención.	SI	Programado	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
6.6	Informes de Simulacros (bimensual)	Revisar los informes de los simulacros realizados cada dos meses. Asegurarse de que estos reportes contienen una descripción detallada del escenario simulado, la respuesta de las brigadas, áreas de mejora identificadas y recomendaciones.	SI			Pendiente
7	**Requisitos específicos para trabajos en alturas**					
7.1	Programa de prevención y protección contra caídas	Revisar el programa y confirmar que esté alineado con RESOLUCION 4272, trabajos en alturas. Debe ser integral y cubrir aspectos de identificación, evaluación, control y seguimiento.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.2	Procedimiento específico de armado y uso de andamios	Revisar el documento, asegurándose de que detalle pasos claros y prácticos para el correcto armado y uso de andamios, de acuerdo con estándares de seguridad.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.3	Procedimiento específico de uso de escaleras portátiles	Confirmar que el procedimiento establece pautas claras para el uso seguro y adecuado de escaleras portátiles, evitando riesgos de caídas.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.4	Procedimiento específico de uso de manlift	Verificar que el documento proporciona guías detalladas para la operación segura del manlift, identificando riesgos y medidas de control.	SI	Condicional	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
7.5	ATS específico de la actividad	Revisar el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y confirmar que se ajusta específicamente a la actividad a desarrollar, identificando peligros y estableciendo controles.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.6	Certificación de formación de trabajadores autorizados, coordinador de trabajo en alturas y jefe de área	Verificar la autenticidad y vigencia de las certificaciones presentadas. Estas deben ser emitidas por entidades autorizadas por el ministerio de trabajo.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.7	Certificación de rescatista en alturas	Confirmar que se tiene una certificación válida, emitida por una entidad reconocida, que acredita a la persona como rescatista en alturas.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.8	Inspección anual de EPPPC por persona avalada por el fabricante	Revisar el registro de inspección y asegurarse de que fue realizado por una persona avalada por el fabricante. Debe incluir detalles sobre el estado y condiciones de los EPP (Equipos de Protección Personal Contra Caídas).	SI	Condicional	SI	Presentado
7.9	Certificado de la persona calificada avalada por el fabricante para inspección a anual de EPPCC	Verificar la validez y autenticidad del certificado, asegurándose de que provenga de una entidad o fabricante reconocido.	SI	Condicional	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
7.10	Hoja de vida de EPPCC y sistemas de acceso	Revisar la documentación de cada EPP y sistema de acceso, verificando su historial de uso, mantenimientos y vigencia.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.11	Análisis de requerimiento de claridad y lista EPPCC que se utilizarán	Confirmar que se ha realizado un análisis detallado de los EPP necesarios para la actividad de acuerdo a la altura a trabajar, y que se cuenta con una lista actualizada y clara de los mismos.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.12	Fichas técnicas de los EPPCC que se utilizarán	Revisar las fichas técnicas y asegurarse de que corresponden a los EPP que se van a usar. Deben detallar especificaciones, usos y limitaciones de cada equipo.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.13	Inspección diaria de EPPCC y sistemas de acceso	Confirmar que se realizan inspecciones diarias mediante la revisión de registros actualizados. Estos deben mostrar el estado y condiciones de los EPP y sistemas de acceso.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.14	Permiso de trabajo de alturas formato ítems cumplimiento Res 4272	Revisar el formato del permiso y asegurarse de que cumple con los ítems establecidos en la Resolución 4272 o normativa vigente.	SI	Condicional	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
7.15	Certificación de andamio (relacionados todos los componentes)	Verificar que se cuenta con certificaciones válidas para cada componente del andamio, asegurándose de que estén en buen estado y sean seguros para su uso.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.16	Plano estructural de andamio que se utilizará	Confirmar que se dispone de un plano estructural del andamio, donde se visualicen claramente todos los componentes y su correcta disposición.		Condicional		No aplica
7.17	Certificación de escaleras portátiles	Verificar la validez de las certificaciones de las escaleras, asegurándose de que cumplen con normativas de seguridad. En caso de trabajos eléctricos, confirmar que sean dieléctricas.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.18	Compatibilidad de las partes de andamio	Asegurarse de que las partes del andamio son compatibles entre sí, revisando especificaciones técnicas o certificados del fabricante.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.19	Certificación de andamiero (armador de andamio)	Confirmar la validez de la certificación que acredita a la persona como andamiero, asegurándose de que provenga de una entidad reconocida.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.20	Certificado de manlift por ente acreditado por la ONAC	Revisar y confirmar la autenticidad del certificado, asegurándose de que fue emitido por un ente acreditado por la ONAC.	SI	Condicional	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
7.21	Certificado de operador de manlift por entidad autorizada	Verificar la validez y autenticidad del certificado del operador de manlift. Debe ser emitido por una entidad autorizada para tal fin.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.22	Ficha técnica de manlift	Revisar la ficha técnica del manlift, confirmando especificaciones, limitaciones y recomendaciones del fabricante.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.23	Distancia sistemas de acceso de las redes eléctricas	Confirmar que se han tomado medidas para mantener una distancia segura entre los sistemas de acceso y las redes eléctricas, evitando riesgos de electrocución.		Condicional		No aplica
7.24	Control de alcohol diario personal que trabaja en alturas	Verificar registros diarios que confirmen la realización de controles de alcohol a todo el personal que trabaja en alturas.	SI	Condicional	SI	Presentado
7.25	Certificado de calibración de alcoholímetro	Revisar el certificado y asegurarse de que el alcoholímetro esté calibrado y en condiciones óptimas para su uso.		Condicional		

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
7.26	Plan de rescate trabajo en alturas, aterrizado a la actividad específica	Confirmar que se cuenta con un plan de rescate detallado y específico para la actividad a realizar, donde se establezcan roles, responsabilidades y protocolos en caso de emergencias relacionadas con trabajos en alturas.	SI	Condicional	SI	Presentado
8	**Requisitos específicos para trabajos eléctricos**					
8.1	Procedimiento específico de la actividad	Confirmar que el procedimiento se ajusta a la actividad específica, detallando pasos, riesgos y medidas de control.		Condicional		No aplica
8.2	Procedimiento general de trabajo eléctricos con tensión y sin tensión	Revisar que el procedimiento abarque directrices para operaciones eléctricas bajo ambas condiciones, identificando medidas preventivas y correctivas.		Condicional		No aplica
8.3	Análisis de Trabajo Seguro específico de la actividad	Verificar que el ATS identifique los peligros específicos de la actividad eléctrica y establezca controles adecuados.		Condicional		No aplica
8.4	Sistema de Permiso de Trabajo (Procedimiento y formatos)	Revisar el procedimiento y formatos relacionados con el permiso de trabajo, asegurando su		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
		pertinencia y cumplimiento con normativas de seguridad eléctrica.				
8.5	Plan de Emergencia para Eventos Eléctricos	Confirmar que el plan esté adaptado a emergencias eléctricas y detalle acciones, responsabilidades y procedimientos ante eventos eléctricos.		Condicional		No aplica
8.6	Tener en sitio elementos de emergencia	Realizar inspecciones periódicas en el sitio de trabajo para confirmar la presencia y buen estado de los elementos de emergencia listados.		Condicional		No aplica
8.7	Certificaciones de competencia para la ejecución de actividades asociadas a riesgos eléctricos	Revisar y confirmar la autenticidad de las certificaciones, asegurándose de que se alineen con las actividades a realizar.		Condicional		No aplica
8.8	Registro de habilitación del personal para desempeñar labores con exposición a peligro eléctrico	Verificar la existencia de registros actualizados que habiliten al personal para actividades eléctricas, indicando formación y competencias. (carta de habilitación)		Condicional		No aplica
8.9	Registro de Inspección de Herramientas, Equipos y EPP	Revisar registros que confirmen inspecciones regulares, así como fichas técnicas, cronogramas y detalles de las últimas revisiones.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
8.10	Matriz de EPP y EPC	Confirmar que se cuenta con una matriz actualizada de Equipos de Protección Personal y Colectiva, con fichas técnicas y certificados relevantes, como rigidez dieléctrica por entidades acreditadas.		Condicional		No aplica
8.11	Matriz de Peligros y Valoración del Riesgo	Revisar la matriz para asegurarse de que se identifiquen todos los peligros relacionados con las actividades eléctricas y se valorice adecuadamente el riesgo.		Condicional		No aplica
9	**Requisitos específicos para izaje de carga**					
9.1	Procedimiento específico de izaje de cargas	Confirmar que el procedimiento detalla las operaciones de izaje, identificando riesgos y medidas de control.		Condicional		No aplica
9.2	Plan de izaje para izaje críticos	Revisar que el plan se adecúe a las operaciones de izaje consideradas críticas, estableciendo protocolos detallados y medidas de seguridad.		Condicional		No aplica
9.3	Plan de izaje para izaje no críticos	Confirmar que el plan esté adaptado para izaje no considerados críticos, asegurando su pertinencia y efectividad.		Condicional		No aplica
9.4	Certificado de operador	Verificar la autenticidad y vigencia del certificado del operador de grúa.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
9.5	Certificado de aparejador	Verificar la autenticidad y vigencia del certificado del aparejador.		Condicional		No aplica
9.6	Ficha técnica de grúa	Revisar la ficha técnica para detalles específicos de la grúa, incluyendo sus capacidades, limitaciones y especificaciones.		Condicional		No aplica
9.7	Certificación del LMI (Limitador del momento de carga)	Confirmar la autenticidad de la certificación y asegurarse de que esté actualizada.		Condicional		No aplica
9.8	Manual de operación de grúa	Revisar el manual para confirmar que proporciona instrucciones claras sobre la operación segura de la grúa.		Condicional		No aplica
9.9	Certificación de grúa por ONAC	Confirmar que la grúa tiene una certificación válida y actualizada emitida por la ONAC.		Condicional		No aplica
9.10	Certificación de aparejos por ONAC	Verificar la existencia y validez de la certificación de los aparejos utilizados, emitida por la ONAC.		Condicional		No aplica
9.11	Inspección preoperacional diaria de grúa	Revisar y validar el formato de inspección diaria antes de las operaciones. Confirmar que se realiza y se documenta diariamente.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
9.12	Inspección preoperacional de aparejos	Revisar y validar el formato de inspección de aparejos antes de su uso. Confirmar que se realiza y se documenta de forma adecuada.		Condicional		No aplica
9.13	Operador en controles durante maniobras	Asegurar que el operador esté siempre en los controles durante todas las maniobras de izaje.		Condicional		No aplica
9.14	Evitar distracciones del operador (celular, comer, etc...)	Observar al operador durante las operaciones para asegurarse de que no esté distraído y verificar la implementación de políticas que prohíban distracciones.		Condicional		No aplica
9.15	Respuesta a señales del aparejador	Confirmar que el operador responde adecuadamente a las señales proporcionadas por el aparejador durante el izaje.		Condicional		No aplica
9.16	Aparejamiento equilibrado de la carga	Observar el proceso de aparejamiento para garantizar que la carga esté equilibrada y segura.		Condicional		No aplica
9.17	Delimitación del área	Inspeccionar la zona de operaciones para asegurar que esté debidamente delimitada según las especificaciones OPAIN		Condicional		No aplica
9.18	No acortar eslingas con nudos o pernos	Inspeccionar las eslingas para asegurarse de que no estén acortadas con métodos inseguros.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
9.19	Prohibición de circular bajo cargas	Observar las operaciones y asegurarse de que ningún trabajador circule por debajo de las cargas izadas.		Condicional		No aplica
9.20	Uso de cuerdas guía o vientos	Confirmar que se utilizan cuerdas guía o vientos para guiar cargas cuando sea necesario.		Condicional		No aplica
9.21	Distancia de líneas eléctricas	Medir y verificar que las operaciones de izaje mantienen una distancia segura de las líneas eléctricas y cumplen con las normativas aplicables.		Condicional		No aplica
10	**Requisitos específicos para trabajos en caliente**					
10.1	Permiso de trabajo debidamente diligenciado y verificado para trabajos en caliente.	Revisar el permiso de trabajo para asegurarse de que está completo y verificado por el personal autorizado.		Condicional		No aplica
10.2	Procedimiento específico para trabajos en caliente.	Confirmar la existencia y adecuación del procedimiento que detalla los trabajos en caliente, identificando riesgos y medidas de control.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
10.3	Inspección de los equipos y herramientas previa al inicio de actividades.	Validar el formato de inspección y verificar que se haya realizado correctamente antes de iniciar las actividades.		Condicional		No aplica
10.4	Certificación de competencias de Soldador.	Verificar la autenticidad y vigencia del certificado del soldador.		Condicional		No aplica
10.5	Capacitación de uso de pulidora.	Confirmar que el personal ha recibido formación sobre el uso seguro de la pulidora y que posee un registro de la capacitación.		Condicional		No aplica
10.6	Certificación de vigía de trabajos en caliente.	Verificar la autenticidad y vigencia del certificado del vigía para trabajos en caliente.		Condicional		No aplica
10.7	Matriz de EPP para personal que realiza trabajo en caliente.	Confirmar que la matriz de EPP identifica todos los equipos necesarios para proteger al personal durante trabajos en caliente y que estos EPP se utilizan adecuadamente.		Condicional		No aplica
10.8	Formación en primeros auxilios y respuesta a emergencias.	Verificar que el personal ha recibido capacitación en primeros auxilios y respuesta a emergencias, y posee un registro de esta formación.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
10.9	Plan de comunicación en caso de emergencia.	Confirmar la existencia y adecuación del plan de comunicación que establece los protocolos a seguir en caso de emergencia.		Condicional		No aplica
10.10	Validación de la formación y experiencia del personal encargado de las mediciones atmosféricas.	Revisar las credenciales, certificaciones y experiencia del personal encargado de realizar mediciones atmosféricas.		Condicional		No aplica
10.11	Evaluación de la presencia de materiales combustibles, en un radio de 11 metros.	Inspeccionar el área de trabajo para confirmar que no haya materiales combustibles en el radio especificado.		Condicional		No aplica
10.12	Evaluación de recipientes que hayan contenido sustancias inflamables.	Inspeccionar y confirmar que no se usen recipientes que previamente contuvieran sustancias inflamables o, si se usan, que hayan sido tratados adecuadamente.		Condicional		No aplica
10.13	Medición de atmósferas en caso de sospecha de gases o vapores inflamables.	Verificar la realización y resultados de mediciones atmosféricas si hay sospechas de gases o vapores inflamables.		Condicional		No aplica
10.14	Certificado de calibración del medidor de atmosferas.	Revisar la autenticidad y vigencia del certificado de calibración para el dispositivo de medición atmosférica utilizado.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
10.15	Almacenamiento correcto de los cilindros. (separados, amarrados, rotulados).	Inspeccionar el área de almacenamiento para asegurarse de que los cilindros estén adecuadamente almacenados según las especificaciones.		Condicional		No aplica
10.16	Mesa de corte con prensa para cortes con pulidora.	Confirmar la disponibilidad y uso adecuado de una mesa de corte equipada con prensa para actividades con pulidora.		Condicional		No aplica
10.17	Uso correcto de válvulas y sus tapas de protección.	Inspeccionar las válvulas y tapas de protección para asegurarse de que se usen y almacenen adecuadamente.		Condicional		No aplica
10.18	Disponibilidad de extintores de incendios.	Inspeccionar y confirmar la presencia y accesibilidad de extintores adecuados cerca del área de trabajo.		Condicional		No aplica
10.19	Permanecer en área 30 minutos después de haber concluido los trabajos.	Asegurarse de que el personal se quede en el área durante el tiempo especificado después de finalizar los trabajos, para monitorear cualquier situación anómala.		Condicional		No aplica
10.20	Zona demarcada y señalizada durante la ejecución del trabajo en caliente.	Verificar que el área de trabajo esté claramente demarcada y señalizada para alertar a otros sobre las actividades en caliente.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
10.21	Establecimiento de barreras físicas o cortinas ignífugas alrededor del área de trabajo.	Inspeccionar el área de trabajo para asegurarse de que esté protegida con barreras o cortinas adecuadas.		Condicional		No aplica
10.22	Verificación de sistemas de ventilación adecuados para reducir la acumulación de gases/vapores.	Revisar y confirmar que los sistemas de ventilación estén operativos y sean adecuados para las actividades en caliente, reduciendo la acumulación de gases o vapores.		Condicional		No aplica
10.23	Disponibilidad de equipo de rescate y atención inmediata en caso de incidentes.	Confirmar la presencia y operatividad de equipos de rescate, y que existan protocolos claros para atención inmediata ante cualquier incidente.		Condicional		No aplica
11	**Requisitos para Sustancias Químicas**					
11.1	Procedimientos en caso de derrame o fuga	Revisar y confirmar la existencia y adecuación de los procedimientos para actuar ante derrames o fugas de productos químicos.		Condicional		No aplica
11.2	Fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos usados en obra:	Confirmar la disponibilidad y actualización de las fichas para todos los productos químicos utilizados.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
11.3	Fichas técnicas disponibles en el lugar de trabajo y de fácil acceso para los trabajadores	Verificar que las fichas técnicas estén visibles y accesibles en las áreas de trabajo pertinentes.		Condicional		No aplica
11.4	Capacitación sobre cómo leer y entender estas fichas	Confirmar registros de capacitación y comprensión de los trabajadores sobre cómo interpretar las fichas de datos de seguridad.		Condicional		No aplica
11.5	Rotulado de sustancias SGA (Sistema Globalmente Armonizado):	Verificar que todos los productos químicos estén rotulados según las normativas del SGA.		Condicional		No aplica
11.6	Uso de etiquetas adecuadas y legibles	Inspeccionar los productos para asegurar que las etiquetas sean claras, legibles y adheridas correctamente.		Condicional		No aplica
11.7	Información sobre riesgos y medidas de precaución en las etiquetas	Revisar las etiquetas para confirmar que incluyan información sobre riesgos y las medidas de precaución necesarias.		Condicional		No aplica
11.8	Matriz de compatibilidad publicada, considerando reacciones entre diferentes productos	Confirmar la existencia y adecuación de una matriz que identifique posibles reacciones entre los productos almacenados.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
11.9	Ubicación física de almacenamiento de productos incompatibles	Inspeccionar las zonas de almacenamiento para asegurarse de que productos incompatibles estén almacenados separadamente.		Condicional		No aplica
11.10	En caso de sustancias líquidas, asegurar un cárcamo temporal	Verificar que existen barreras o diques de contención en áreas de almacenamiento de líquidos para prevenir derrames.		Condicional		No aplica
11.11	Registro de mediciones atmosféricas	Revisar registros existentes y confirmar que las mediciones se realizan regularmente.		Condicional		No aplica
11.12	Monitoreo regular de la calidad del aire en áreas de trabajo	Confirmar la existencia de protocolos y prácticas regulares de monitoreo atmosférico en áreas de trabajo relevantes.		Condicional		No aplica
11.13	Uso de detectores de gases específicos, si es necesario y certificado de calibración del mismo	Verificar la disponibilidad y uso de detectores adecuados. Revisar el certificado de calibración vigente.		Condicional		No aplica
11.14	Certificado de capacitación en el uso de equipo de medición de atmósferas	Confirmar que el personal ha sido debidamente capacitado y posee un certificado válido para el uso de equipos de medición atmosférica.		Condicional		No aplica
11.15	Matriz Equipos de Protección Personal (EPP), selección adecuada de EPP según las sustancias manejadas	Confirmar que la matriz de EPP identifica todos los equipos necesarios según los productos químicos manejados y que estos se utilizan adecuadamente.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
11.16	Registro de capacitación en el uso, mantenimiento y almacenamiento del EPP	Verificar registros de capacitaciones impartidas y asegurar que el personal esté adecuadamente formado en el uso y cuidado del EPP.		Condicional		No aplica
11.17	Procedimientos específicos en caso de incidentes con sustancias químicas	Revisar y confirmar la existencia y adecuación de los procedimientos para responder a incidentes relacionados con productos químicos.		Condicional		No aplica
11.18	Equipos y kits de respuesta a derrames	Confirmar la disponibilidad y correcto estado de kits y equipos diseñados para responder a derrames de productos químicos.		Condicional		No aplica
11.19	Registro de capacitación en respuesta a emergencias para el personal	Verificar registros de capacitaciones y asegurar que el personal esté adecuadamente formado para responder a emergencias con productos químicos.		Condicional		No aplica
11.20	Almacenamiento adecuado, zonas bien ventiladas y separadas según compatibilidad química	Inspeccionar las áreas de almacenamiento para confirmar que estén bien ventiladas y que los productos químicos estén almacenados adecuadamente según su compatibilidad.		Condicional		No aplica
11.21	Almacenamiento alejado de fuentes de ignición	Verificar que las áreas de almacenamiento de productos químicos estén suficientemente alejadas de cualquier fuente potencial de ignición.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
12	**Requisitos específicos para espacios confinados**					
12.1	Permiso de trabajo debidamente diligenciado y verificado para trabajos en Espacios Confinados	Revisar y confirmar que el permiso de trabajo ha sido completado y validado adecuadamente para la tarea en cuestión.		Condicional		No aplica
12.2	Procedimiento específico para trabajos en espacios confinados	Verificar la existencia, adecuación y pertinencia del procedimiento específico para trabajos en dichos espacios.		Condicional		No aplica
12.3	Análisis de trabajo seguro de la actividad que involucra Espacios Confinados	Revisar y confirmar el análisis realizado para asegurar la identificación de peligros y medidas de control.		Condicional		No aplica
12.4	Certificaciones de personal entrante	Comprobar la existencia y validez de certificaciones del personal que entrará al espacio confinado.		Condicional		No aplica
12.5	Certificación de Supervisor de Espacio Confinado	Verificar la presencia y validez de la certificación del supervisor.		Condicional		No aplica
12.6	Certificación de Vigía de Espacio Confinado.	Confirmar que el vigía cuenta con una certificación válida y actual.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
12.7	Certificación de rescate en Espacios Confinados	Comprobar la existencia y validez de la certificación en técnicas de rescate para espacios confinados.		Condicional		No aplica
12.8	Medición de atmósferas en caso de posibilidad de atmósfera peligrosa.	Confirmar que se han llevado a cabo mediciones adecuadas y registros de atmósferas peligrosas si se sospecha de su presencia.		Condicional		No aplica
12.9	Certificado de calibración del medidor de atmósferas	Verificar la vigencia y pertinencia del certificado de calibración del equipo de medición.		Condicional		No aplica
12.10	Certificado de capacitación de medición de atmósferas	Confirmar que el personal cuenta con una capacitación adecuada y certificada en la medición de atmósferas.		Condicional		No aplica
12.11	Señalización del área de trabajo, tablero de control de ingresos y salidas del Espacio Confinado	Asegurarse de que la señalización es adecuada y visible, y que el tablero de control está siendo usado correctamente.		Condicional		No aplica
12.12	Evaluar riesgos que puedan venir de zonas o sistemas adyacentes, posibilidad de colapso, derrumbes etc.	Confirmar que se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de riesgos, teniendo en cuenta factores internos y externos.		Condicional		No aplica
12.13	Evaluar la aplicación de procedimientos de bloqueo y	Verificar que las prácticas de bloqueo y etiquetado están siendo aplicadas y documentadas correctamente.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
	etiquetado en el área de trabajo.					
12.14	Evaluar la aplicación de procedimiento de trabajo seguro en alturas	Confirmar que se aplica y se sigue un procedimiento de trabajo seguro en alturas cuando sea relevante.		Condicional		No aplica
12.15	Instalar equipos de ventilación y validar que funcionan correctamente	Verificar la instalación, funcionamiento y eficacia de los equipos de ventilación.		Condicional		No aplica
12.16	Sistema de acceso adecuado	Confirmar que el sistema de acceso al espacio confinado es seguro y apropiado para la actividad.		Condicional		No aplica
12.17	Protocolo de comunicación en el espacio confinado	Revisar y validar que exista un protocolo de comunicación y que este se cumpla de manera adecuada.		Condicional		No aplica
12.18	Plan de rescate en espacios confinados	Asegurarse de que el plan de rescate esté disponible, sea pertinente y esté actualizado.		Condicional		No aplica
12.19	Fichas técnicas de los equipos de rescate	Verificar la disponibilidad y pertinencia de las fichas técnicas para los equipos utilizados en operaciones de rescate.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
12.20	Pruebas de alcoholimetría al personal que realiza trabajo en espacios confinados	Confirmar que se realizan pruebas de alcoholimetría y que se tienen registros de estos resultados.		Condicional		No aplica
12.21	Certificado de calibración del alcoholímetro	Comprobar la vigencia y pertinencia del certificado de calibración del alcoholímetro.		Condicional		No aplica
12.22	Certificado de capacitación en uso de alcoholímetro	Confirmar que el personal que opera el alcoholímetro cuenta con una capacitación adecuada y certificada en su uso.		Condicional		No aplica
13						
13.1	Permiso debidamente diligenciado y verificado para trabajos en excavaciones	Revisar y confirmar que el permiso de trabajo ha sido completado y validado adecuadamente para la tarea en cuestión.		Condicional		No aplica
13.2	Procedimiento específico para excavaciones	Verificar la existencia, adecuación y pertinencia del procedimiento específico para trabajos en excavaciones.		Condicional		No aplica
13.3	Análisis de trabajo seguro de la actividad que involucra Excavaciones	Revisar y confirmar el análisis realizado para asegurar la identificación de peligros y medidas de control en relación con la actividad de excavación.		Condicional		No aplica

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
13.4	Evaluar la aplicación de procedimientos de bloqueo y etiquetado en el área de trabajo.	Asegurarse de que se haya evaluado la necesidad y la aplicación adecuada de procedimientos de bloqueo y etiquetado, y confirmar que están siendo seguidos cuando se requieran.		Condicional		No aplica
13.5	Evaluar la aplicación de procedimiento de trabajo seguro en alturas	Confirmar que se ha evaluado la necesidad de procedimientos para trabajos en alturas y, si es necesario, que estos procedimientos están siendo seguidos correctamente.		Condicional		No aplica
13.6	Evaluar la aplicación de procedimiento de Espacios Confinados	Asegurarse de que se haya evaluado si la excavación involucra trabajar en espacios confinados y, si es así, que se sigan los procedimientos adecuados y específicos para trabajos en dichos espacios.		Condicional		No aplica
14	**Medicina preventiva y del trabajo**					
14.1	Certificados de Aptitud Médica	Revisar y confirmar que los certificados de aptitud médica son actuales y emitidos por una entidad competente.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
14.2	Certificados exámenes periódicos (1 año laborado)	Verificar que se cuenta con certificados de exámenes médicos para aquellos empleados con al menos un año en la empresa.	SI	Programado		

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
14.3	Certificados exámenes de retiro	Asegurarse de la existencia de certificados médicos correspondientes al retiro del personal.				
14.4	Certificados de aptitud para trabajo en alturas	Confirmar que aquellos trabajadores que realizan labores en alturas poseen certificados médicos de aptitud específicos para esta tarea.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
14.5	Registros de Pruebas de Alcoholimetrías	Verificar la existencia y periodicidad de registros que demuestren la realización de pruebas de alcoholimetría.	SI	Programado		
14.6	Certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores	Asegurarse de que los conductores tengan certificados actuales que validen su aptitud para conducir.		Condicional		
14.7	Matriz de EPPS por cargo	Confirmar la existencia de una matriz que defina los Equipos de Protección Personal requeridos por cada cargo o función en la empresa.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
14.8	Informe de condiciones de salud emitida por IPS prestadora del servicio	Revisar el informe emitido por la IPS, verificando la integridad y pertinencia de la información.	SI	Programado	SI	Presentado
14.9	Licencia de IPS aliada para exámenes médicos ocupacionales	Validar que la IPS cuenta con licencia vigente y adecuada para realizar exámenes médicos ocupacionales.	SI	Programado	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
14.10	Licencia del Médico Ocupacional que realiza exámenes médicos ocupacionales	Asegurar que el médico ocupacional posee una licencia válida y pertinente para su función.	SI	Programado	SI	Presentado
14.11	Notificaciones de recomendaciones médicas ocupacionales	Confirmar la existencia de notificaciones y asegurarse de que se estén siguiendo las recomendaciones propuestas.	SI	Programado	SI	Presentado
14.12	Informe de ausentismo	Revisar registros y estadísticas relacionadas con el ausentismo laboral, identificando posibles causas y tendencias.	SI	Programado	SI	Presentado
14.13	Programa de gestión Riesgo Psicosocial	Verificar que la empresa cuenta con un programa de gestión de riesgo psicosocial y evaluar su implementación.	SI	Programado	SI	Presentado
14.14	Registros de entrega de EPP	Asegurarse de que existan registros que confirmen la entrega de los Equipos de Protección Personal a los empleados.	SI	Programado	SI	Presentado
14.15	Registros de reposición de EPP	Confirmar la existencia de registros que indiquen la periodicidad y condiciones bajo las cuales se reponen los EPP's.	SI	Programado	SI	Presentado
14.16	Procedimiento de Re-integro Laboral, manejo de incapacidades y casos ATEL	Revisar y confirmar la existencia de procedimientos claros y detallados en relación	SI	Programado	SI	Presentado

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
		con el re-integro laboral y el manejo de incapacidades.				
14.17	Profesiograma	Verificar la existencia del profesiograma, asegurando que detalle las habilidades, competencias y requisitos de salud específicos para cada cargo o función en la empresa.	SI	Programado	SI	Presentado
14.18	Incentivos y campañas de promoción y prevención realizadas en el proyecto	Confirmar que se han implementado campañas e incentivos para la promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, y evaluar la respuesta y participación del personal.	SI	Programado	SI	Presentado
15	**COPASST y CONVIVE**					
15.1	Registro de constitución del COPASST y CONVIVE	Revisar el documento formal de constitución para ambos comités y confirmar su validez y fecha de creación.	SI	Obligatorio Antes de Iniciar	SI	Presentado
15.2	Actas Mensuales de Reunión del COPASST	Confirmar la existencia de actas correspondientes a las reuniones mensuales, verificando que contengan información pertinente y se encuentren firmadas por los integrantes.	SI	Programado		Pendiente

ITEM	REQUISITO	PUNTOS A REVISAR	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA	CUMPLE (SI/NO)	ESTADO
15.3	Actas Trimestrales CONVIVE	Revisar las actas trimestrales del CONVIVE, asegurándose de que se reflejen las temáticas discutidas y las decisiones tomadas, y estén firmadas por los participantes.	SI	Programado		Pendiente
15.4	Inspecciones realizadas por el COPASST	Asegurarse de que existan registros detallados de las inspecciones realizadas por el COPASST, incluyendo fechas, hallazgos, recomendaciones y seguimientos.	SI	Programado	NO	Pendiente
15.5	Soporte de divulgación de los integrantes del Comité a todo el personal	Confirmar la existencia de documentos, correos, anuncios u otros medios por los cuales se haya informado a todo el personal sobre los integrantes actuales de ambos comités.	SI	Programado	NO	Pendiente

En la tabla N°13, se presenta el listado de los estándares mínimos de SG-SST aplicados a las empresas subcontratistas.

Con el fin de revisar el cumplimiento de los estándares mínimos de SG-SST se adjunta en el **Anexo 8.5. ESTANDARES MINIMOS SG-SST.** La relación referente a la guía de requisitos de los subcontratistas.

Por otra parte, para el tema de la seguridad a cargo de **VISE LTDA** y la supervisión de los procesos a cargo de PAYC S.A.S se presenta toda la documentación requerida para su respectiva evaluación.

5.1.3.6. Señalización y seguimiento de actividades

La señalización del proyectó ha presentado modificaciones a lo largo de su ejecución, el avance de obra y el desempeño en cumplimiento de las actividades programadas. A continuación, se anexa las evidencias fotográficas al seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante el periodo del mes de enero:

a. Delimitación de las zonas de ejecución.
b. Paso peatonal.
c. Ingreso vehicular.
d. Limpieza de las áreas del proyecto.
e. Recolección de material sobrante.
f. Verificación de EPP'S en obra.
g. Verificación documental en obra (preoperacional de equipos e instrumentos, ATS y procedimientos de trabajo)
h. Recorridos en obra y seguimiento a las actividades desarrolladas.
i. Reporte de hallazgos (condiciones inseguras en obra).
j. Capacitaciones de seguridad.
k. Brigada de emergencia.
l. Simulacros programados para el cumplimiento del plan de emergencia.
m. Charlas en materia SST.
n. Socialización de las actividades diarias con el personal contratista.

Tabla 14. Señalización, delimitación de zonas y seguimiento de actividades SST

	
Ilustración N°1. Inspección en actividades de demolición **Fecha:** 02-ene- 2025	**Ilustración N°2.** Reubicación campamentos de obra **Fecha:** 10-ene- 2025
	
Ilustración N°3. Seguimiento del avance de actividades en el cerramiento perimetral. **Fecha:** 13-ene- 2025	**Ilustración N°4.** Escalera de acceso a zonas de excavación. **Fecha:** 14-ene- 2025

	
Ilustración N°5. Torres de iluminación para trabajos nocturnos. **Fecha:** 14-ene- 2025	**Ilustración N°6.** Recorrido de obra SST y ambiental- Revisión de los trabajos en excavaciones. **Fecha:** 14-ene- 2025
	
Ilustración N°7. Verificación del uso correcto de EPP's en las jornadas de aseo y limpieza. **Fecha:** 14-ene- 2025	**Ilustración N°8.** Inspección preoperacional de maquinaria de obra. **Fecha:** 14-ene- 2025



Ilustración N°9. Auxiliar de transito guiando el ingreso de mixer en los frentes de obra.

Fecha: 14-ene- 2025



Ilustración N°10. Reubicación del sendero peatonal hacia el ingreso de los campamentos.

Fecha: 16-ene- 2025

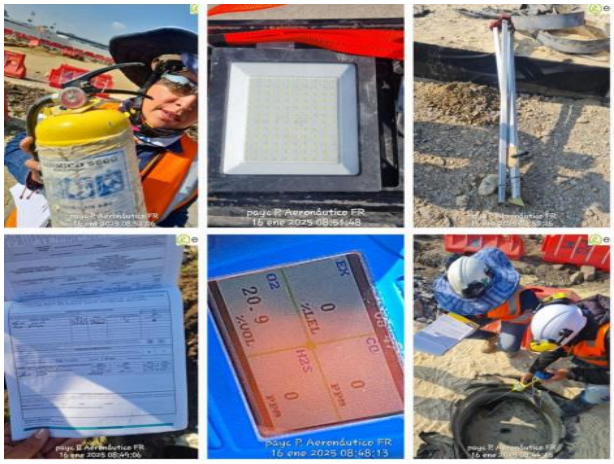


Ilustración N°11. Inspección y seguimiento a actividades de trabajo en espacios confinados (aliviadero).

Fecha: 16-ene- 2025



Ilustración N°12. Seguimiento de actividades de trabajo en caliente.

Fecha: 17-ene- 2025



Ilustración N°13. Simulacro de emergencia (trabajo en altura: izaje de cargas).

Fecha: 21-ene- 2025



Ilustración N°14. Socialización y tiempo de reacción simulacro de emergencia.

Fecha: 21-ene- 2025

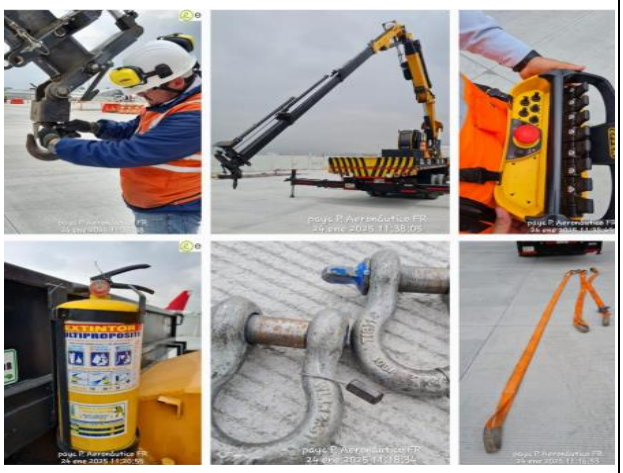


Ilustración N°15. Verificación de equipos y elementos de izaje y documentación.

Fecha: 24-ene- 2025

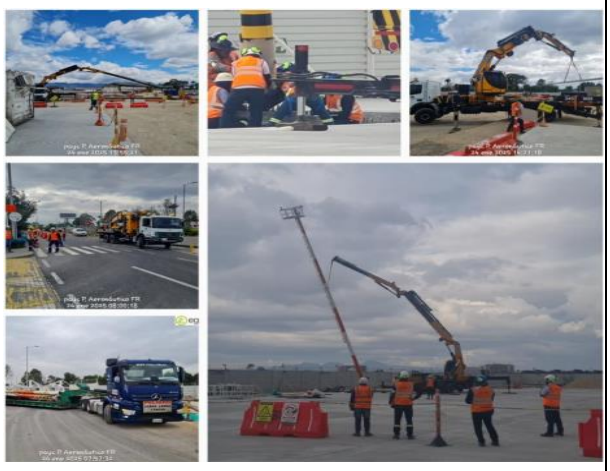


Ilustración N°16. Acompañamiento y seguimiento a actividades de izaje de mástiles.

Fecha: 24-ene- 2025

	
Ilustración N°17. Simulacro de emergencia sobre riesgo eléctrico. **Fecha:** 27-ene- 2025	**Ilustración N°18.** Simulacro de emergencia sobre riesgo eléctrico. **Fecha:** 27-ene- 2025
	
Ilustración N°19. Señalización y reubicación del sendero peatonal hacia los campamentos de obra **Fecha:** 28-ene- 2025	**Ilustración N°20.** Campaña de seguridad para trabajos en caliente. **Fecha:** 31-ene- 2025

Fuente. Interventoría INTERSA

5.1.3.8. Investigación de accidentes

En el presente apartado se plasman los accidentes laborales ocurridos durante el actual período de la etapa de construcción, el último accidente reportado ocurrió el pasado 26 de septiembre de 2024, hasta la fecha han transcurrido 127 días libres de eventos de siniestralidad.

La meta de OPAIN en tema de seguridad se denomina ***ACCIDENTES CERO***, una campaña enfocada en la generación de espacios seguros que garantice el desarrollo óptimo de las actividades a ejecutar durante la actual etapa de construcción; del mismo modo se encamina en la capacitación, concientización y acompañamiento constante del personal de obra con el fin de establecer un entorno de cultura preventiva y garantizar la seguridad y salud de todos los colaboradores.

Por otra parte, se fomenta la práctica de la campaña *STOP WORK*, la cual es basada en el cese inmediato de todo tipo de actividad; protocolo que da inicio una vez se haya determinado un uso inadecuado de elementos de seguridad, riesgo en el manejo de maquinaria o equipos, condiciones inseguras en la zona, posible materialización de riesgos y reportes de incidentes en obra. Después de la verificación y la evaluación del peligro, se prosigue a la reanudación de las actividades con la implementación de las recomendaciones de seguridad y su respectiva subsanación.

5.1.3.9. Relación preoperacional de maquinaria y equipos

La inspección preoperacional de maquinaria y equipos se realiza diariamente por parte del profesional SST a cargo, el supervisor de SST o/a quien le corresponda realizar la validación de las actividades diarias programadas por la gerencia de cada contratista.

Tabla 15. Relación preoperacional de maquinaria y equipos periodo enero

RELACIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Retroexcavadora Hitachi Zx200 Serial Hcm1u100j00222638	1	INSTALACIONES HIDRAULICAS WC
Pulidora Makita Serial 201895	3	
Motobomba Einhell Serial 210804845	1	

RELACIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Retroexcavadora Jcb Serial Sor3cxttlf1918403	1	
Bomba Sumergible Marca Barnes Serial 2301051010	1	
Termofusora 05x4570	1	
Bomba De Prueba	1	
Pistola De Calor	1	
Mezclador De Concreto	1	
Pulidora Dewalt	1	
Taladro Hilti Serial 7081	2	
Apisonador Honda Gx100 Serial 2320127	1	
Apisonador Honda Gx100 Serial 2320123	1	
Taladro Demoledor	1	
Retroexcavadora Jcb Serial Sor3cxttcg19192029	1	
Planta Eléctrica	2	
Sierra	1	
Retroexcavadora	1	CELSIA
Vibro Concreto Eléctrico	1	
Vibro Concreto Inalámbrico	1	
Planta Eléctrica	2	
Taladro	2	
Pulidora	2	
Volquetas	3	
Mixer	4	
Taladro Demoledor	1	
Camión Grúa	1	
Camión Canasta	1	

RELACIÓN PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**EMPRESA CONTRATISTA**
Tracto camión - Cama baja	1	
Taladro Martillo	1	INZIGNIA
Cortadora De Piso	1	
Canguro Apisonador	1	
Tronzadora	1	
Vibro Concreto	1	
Volqueta	1	
Camioneta -Bxn200	1	
CORTADORA DE CONCRETO DISCO 9" 14"	2	DROMOS Y PAVIMENTOS
PULIDORA DEWALT DEW490	2	
RANA COMPACTADORA	1	
SIERRA CIRCULAR 4-1/2	1	
TRONZADORA 14" DEWALT	1	
CANGURO	2	
TALADRO DEMOLEDOR HILTLI	1	
MARTILLO HILTLY DE MALETIN	2	
NIVEL INCLUYTE TRIPODE Y MIRA	4	
ESTACION DE TOPOGRAFIA	1	
MOTOBOMBA GASOLINA	2	
MOTOBOMBA SUMERGIBLE	1	
COMPRESOR EO71304	1	
PLANTAS A GASOLINA	3	
HIDROLAVADORA	1	
LUMINARIAS PARA CAMPO / ESTADIO	2	
TOTAL	**75**	

En la tabla N°15. Se presenta la relación de maquinaria y equipos implementados en el inicio de la etapa de construcción. Para el mes de enero se validaron un total de 75 equipo para el desarrollo de las actividades.

Es responsabilidad de los trabajadores mantener las herramientas y equipos en un estado óptimo de uso; además de notificar y entregar al responsable SST cualquier

instrumento que presente defectos o imperfectos capaz de atentar con la integridad física de los colaboradores.

En el **Anexo 8.6. INSPECCIÓN PREOPERACIONAL**, se presenta la revisión de la relación de maquinarias y equipos por empresa contratista.

5.1.3.10. Capacitaciones y condiciones reportadas

En materia de capacitaciones, las acciones implementadas se dividen en dos áreas principales: la formación del personal trabajador y las reuniones administrativas semanales para el seguimiento del avance de obra.

El primer aspecto está conformado por: las charlas de seguridad "5 minutos", sesiones de calistenia, pruebas de alcoholimetría, capacitaciones sobre trabajo seguro, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), y programas de prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. Asimismo, se realizan socializaciones de accidentes laborales y otros temas relacionados. Todas estas actividades son documentadas con evidencia fotográfica y presentadas ante el comité administrativo de obra.

En el **Anexo 8.7. RELACIÓN CAPACITACIONES SST**, se presenta la documentación relacionada.

Tabla 16. Control de charlas, pausas activas y capacitaciones desarrolladas en el mes de enero

TABLA DE CONTROL CHARLAS, PAUSAS ACTIVAS Y CAPACITACIONES SST					
ÍTEM	**NOMBRE DE CAPACITACIÓN**	**NO ASISTENTES**	**DURACIÓN (MINUTOS)**	**HHC**	**EMPRESA CONTRATISTA**
1	Recomendaciones De Seguridad Y Salud En El Trabajo Para Retomar Labores En El Año 2025	50	30	25.0	DROMOS Y PAVIMENTOS
2	Socialización De Reubicación De Carreteable Y Sendero Peatonal	59	15	14.8	
3	Socialización De Lesión Aprendida De AT En Planta DROMOS	58	20	19.3	
4	Recomendaciones De Orden Y Aseo En Áreas Comunes (Comedor Y Campamento) Y Respeto Por Los Artículos Personales	49	30	24.5	

TABLA DE CONTROL CHARLAS, PAUSAS ACTIVAS Y CAPACITACIONES SST					
ÍTEM	**NOMBRE DE CAPACITACIÓN**	**NO ASISTENTES**	**DURACIÓN (MINUTOS)**	**HHC**	**EMPRESA CONTRATISTA**
5	Retroalimentación Sobre La Importancia Y Responsabilidad En La Firma De ATS Y Uso Obligatorio De EPP	52	20	17.3	
6	Socialización Obre El Uso Adecuado De Las Zonas Comunes Y Elementos De Señalización/ Demarcación	60	15	15.0	
7	Orden Y Aseo En Campamentos - Aseo Y Presentación Personal Y Aseo Con La Dotación	56	20	18.7	
8	Socialización Sobre El Uso Y Suministro De Dotación Y EPP	56	15	14.0	
9	Socialización De La Actividad De Sello De Juntas - EPP Requeridos Para La Actividad	53	20	17.7	
10	Charla De Seguridad Sobre Insolación, ¿Qué Es? Signos Y Síntomas Y Cómo Actuar En Caso De Presentarse	63	15	15.8	
11	Lecciones Aprendidas En Accidentes De Trabajo	60	20	20.0	
12	Importancia De Los Exámenes Médicos	61	20	20.3	
13	Evaluación De Estándares Mínimos Del SGSST	63	20	21.0	
14	Riesgo Vial, Traslado De Maquinaria Dentro Del Proyecto	50	20	16.7	
15	Uso Adecuado De Los EPP - Uso Adecuado Se Sendero Peatonal De Obra	58	20	19.3	
16	Retroalimentación Sobre Identificación De Peligros En Actividades Simultaneas, Respeto Por La Demarcación Señalización De Obra	53	20	17.7	
17	Planeación De Actividades Diarias, Recomendaciones De Seguridad Física En Lado Aire	15	15	3.8	
18	Prevención En El Uso De Extensiones Eléctricas Y Uso De EPP	59	15	14.8	
19	Socialización De ATS Ayudantes De Obra - Movimiento De Retro Excavadora De Oruga Sobre El Concreto - Medidas De Protección	59	15	14.8	
20	Estilos De Vida Saludable - Ejercicio Alimentación - Control Medico	56	20	18.7	
21	Importancia De Las Inspecciones De Las Herramientas	60	20	20.0	
22	Condiciones Y Actos Inseguros	15	20	5.0	
23	Señalización Y Adecuación De Areas	23	20	7.7	

TABLA DE CONTROL CHARLAS, PAUSAS ACTIVAS Y CAPACITACIONES SST					
ÍTEM	**NOMBRE DE CAPACITACIÓN**	**NO ASISTENTES**	**DURACIÓN (MINUTOS)**	**HHC**	**EMPRESA CONTRATISTA**
24	Inducción A Obra	6	20	2.0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS WC
25	Inspección De Epp Y Dotación	32	20	10.7	
26	Actos Inseguros	23	20	7.7	
27	Inspecciones De Seguridad	44	20	14.7	
28	Uso Adecuado De EPP	36	20	12.0	
29	Medidas De Acceso	28	20	9.3	
30	Cuidado Físico Posturas Adecuadas	32	20	10.7	
31	Orden Y Aseo Areas De Trabajo	36	20	12.0	
32	Actos Y Condiciones Inseguras - Calistenia	19	15	4.8	
33	Política De Prevención De Alcohol Y Drogas - Riesgo Publico	14	20	4.7	CELSIA
34	Inicio De Actividades Laborales 2025 - Cumplimiento De Normas De Seguridad	9	20	3.0	
35	Seguridad Industrial Compromisos De Todos	13	20	4.3	
36	Medidas Preventivas Y Correctivas	9	20	3.0	
37	Políticas En Seguridad Y Salud En El Trabajo	6	20	2.0	
38	Manejo De Herramienta Manual	8	20	2.7	
39	Pausas Activas	14	20	4.7	
40	Uso Obligatorio De EPP	18	20	6.0	
41	Respetar La Delimitación Y Señalización De Obra	19	20	6.3	
42	Socialización Del COPASST Y CCL Elecciones 2025	20	20	6.7	
43	Importancia De Los ATS	21	20	7.0	
44	Importancia Del Diligenciamiento De Los preoperacionales	8	20	2.7	
45	Riesgo Locativo	7	20	2.3	
46	Riesgo Biológico	8	20	2.7	
47	Senderos Peatonales Y Delimitación	4	20	1.3	

TABLA DE CONTROL CHARLAS, PAUSAS ACTIVAS Y CAPACITACIONES SST					
ÍTEM	**NOMBRE DE CAPACITACIÓN**	**NO ASISTENTES**	**DURACIÓN (MINUTOS)**	**HHC**	**EMPRESA CONTRATISTA**
48	Socialización Matriz De Peligros Y Riesgos	6	20	2.0	
49	Notificación De Riesgo Y Divulgación De Procedimiento De Saca núcleos	18	30	9.0	
50	Pausas Activas	12	20	4.0	
51	Cargas Suspendidas	16	20	5.3	
52	Divulgación Preoperacionales	16	20	5.3	
53	Línea De Fuego	14	20	4.7	
54	Autocuidado	19	20	6.3	
55	Riesgo Vial - Socialización PESV	10	20	3.3	
56	Trabajo En Excavaciones	7	20	2.3	
57	Uso Adecuado De EPP's	9	20	3.0	
58	Riesgo Biomecánico	8	20	2.7	
59	Riesgo Químico	6	20	2.0	
60	Líneas De Fuego	6	20	2.0	
61	Riesgos En Fundida De Concreto	6	20	2.0	
62	Pausas Activas	10	20	3.3	
63	Riesgo Publico - Robos	9	20	3.0	
64	Simulacro De Emergencia - Trabajo En Alturas	24	60	24.0	
65	Charla Primeros Auxilios Básicos	18	20	6.0	
66	Procedimiento Herramientas Y Equipos	14	20	4.7	
67	Normas De Seguridad	17	20	5.7	
68	Uso Y Manipulación De Formaleta Metálica	6	20	2.0	
69	Riesgo Público	6	21	2.1	
70	Uso De Herramientas De Poder	6	22	2.2	
71	Riesgo Eléctrico	9	23	3.5	

TABLA DE CONTROL CHARLAS, PAUSAS ACTIVAS Y CAPACITACIONES SST					
ÍTEM	**NOMBRE DE CAPACITACIÓN**	**NO ASISTENTES**	**DURACIÓN (MINUTOS)**	**HHC**	**EMPRESA CONTRATISTA**
72	Orden Y Aso En Las Áreas De Trabajo	9	24	3.6	
73	Socialización Políticas De La Empresa	9	25	3.8	
74	Pausas Activas	15	20	5.0	
75	Simulacro Riesgo Eléctrico	26	45	19.5	
76	Listas De Verificación	17	20	5.7	
77	Orden Y Aseo	18	20	6.0	
78	Cuidado De Manos	15	20	5.0	
79	Capacitación Alimentación Saludable	17	60	17.0	
80	Riesgo Físico	9	20	3.0	
81	Importancia De Las Pausas Activas	9	20	3.0	
82	Procedimientos De Trabajo Seguro	9	20	3.0	
83	Investigación De Accidentes De Trabajo	13	20	4.3	
84	Como Prevenir Los Accidentes E Incidentes De Trabajo	13	20	4.3	
85	Golpe De Calor	9	20	3.0	
86	Uso Adecuado Y Correcto De EPP, Autocuidado Precaución En Las Actividades Que Realizan	6	30	3.0	
87	Uso Adecuado De EPP, Uso Adecuado Senderos Peatonales, Precaución Con La Maquinaria Pesada.	7	30	3.5	
88	Peligros En Excavación, Riesgos A Los Que Están Expuestos En Las Áreas	7	30	3.5	
89	Socialización De Los Peligros En Excavación	9	30	4.5	INZIGNIA
90	Uso Y Protección Para Manejo De Herramientas Manuales	9	30	4.5	
91	Hidratación Por Exposición A Choques De Calor	9	30	4.5	
92	Cuidado De Miembros Superiores E Inferiores, Pausas Activas, Consciencia Ambiental	9	30	4.5	
93	Uso Adecuado Tránsito En Las Áreas De Trabajo, Uso Adecuado Den Elementos De Protección Personal	14	30	7.0	

TABLA DE CONTROL CHARLAS, PAUSAS ACTIVAS Y CAPACITACIONES SST					
ÍTEM	**NOMBRE DE CAPACITACIÓN**	**NO ASISTENTES**	**DURACIÓN (MINUTOS)**	**HHC**	**EMPRESA CONTRATISTA**
94	Manejo Adecuado Herramientas Manuales, Revisión Preoperacional Antes De Iniciar Actividades, Uso Adecuado EPP	9	30	4.5	
95	Peligros En Excavación, Apilación Correcta De Materiales, Uso Adecuado De EPP	13	30	6.5	
96	Prevención Lesiones De Columna, Manejo Adecuado De Carga	9	30	4.5	
97	Uso Adecuado EPP, Trabajos Seguros En Excavación	11	30	5.5	
98	Protección Y Cuidados De La Piel	12	30	6.0	
99	Identificación De Riesgos En Áreas De Trabajo	12	30	6.0	
100	Orden Y Aseo En El Puesto De Trabajo	12	60	12.0	
101	Actos Inseguros Sobre Vehículos En Movimiento	16	30	8.0	
102	Campaña Trabajo En Caliente	51	60	51.0	
TOTAL		**2297**	**2380**	**860.3**	

En la tabla N°16, se presenta el control de charlas, pausas activas y capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo. El número total de asistentes durante el mes transcurrido fue de 2297 individuos y la duración mensual de capacitaciones fue de 2380 minutos.

El segundo aspecto se presenta a través de las actas de asistencia y las memorias de los comités semanales, los cuales son cargados a la base de datos una vez finalizado el evento. Durante los comités semanales, la gerencia de PAYC S.A.S expone ante la interventoría INTERSA y el concesionario OPAIN los hallazgos y novedades en temas técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST); así como los avances de las actividades propuestas y el seguimiento a los procesos en curso.

Adicionalmente, en estas reuniones se delegan tareas específicas, se identifican áreas de mejora y se realiza un seguimiento detallado de los compromisos adquiridos. De este modo, se garantiza el cumplimiento de los acuerdos y la corrección de los puntos críticos en la obra, promoviendo la mejora continua, el control efectivo y la optimización de los procesos.

5.1.3.10.1. Condiciones reportadas

En el **Anexo 8.8. CONDICIONES REPORTADAS**, se muestran los hallazgos presentes durante el mes transcurrido en conformidad a los actos y condiciones inseguras.

5.1.3.10.2. Recomendaciones de seguridad para trabajos con alta precipitación

El aeropuerto se encuentra en un valle con relieve importante en el entorno; el terreno más llano hacia el Oeste. Nubosidad abundante todo el año con dos períodos muy lluviosos al paso de las convergencias intertropicales, con chubascos tormentosos especialmente desde mediodía al anochecer. Nieblas más duraderas en invierno que en el resto del año. Frecuentes estratos bajos, formados principalmente hacia el SW.

I. Medidas a implementar

Dentro del plan de emergencia y contingencia de OPAIN, el *Anexo 11. Procedimiento Operativo Normalizado (PON) Condiciones Hidrometereológicas*, protocolo que se activara cuando se presente depresiones tropicales, tormentas eléctricas, granizadas, vendavales, caída de árboles, precipitaciones torrenciales presentes en el área de afluencia. Las siguientes recomendaciones de seguridad se establecen para las actuales condiciones meteorológicas en obra.

a. **Suspensión de Actividades al Aire Libre:** Detener inmediatamente todas las actividades al aire libre y buscar refugio en un lugar seguro.
b. **Refugio Seguro:** Evitar refugiarse bajo árboles, estructuras metálicas o áreas abiertas. Los vehículos cerrados pueden servir como refugio temporal si no hay una mejor opción disponible.
c. **Desconexión de Equipos Eléctricos:** Apagar y desconectar equipos eléctricos no esenciales para evitar daños por sobretensiones.
d. **Comunicación:** Mantenerse comunicado con el equipo de SST para recibir actualizaciones e instrucciones adicionales.
e. **Evitar el Uso de Teléfonos y Dispositivos Móviles Conectados a la Corriente:** Utilizar solo teléfonos móviles no conectados a la corriente para emergencias
f. Evite estar cerca de estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendidos eléctricos
g. Si no hay ningún lugar de refugio, póngase en cuclillas, tápese los oídos, evite el menor contacto con el suelo, esto le ayudará a ser menos vulnerable.

h. Si existen personas afectadas, busque ayuda de emergencia de inmediato

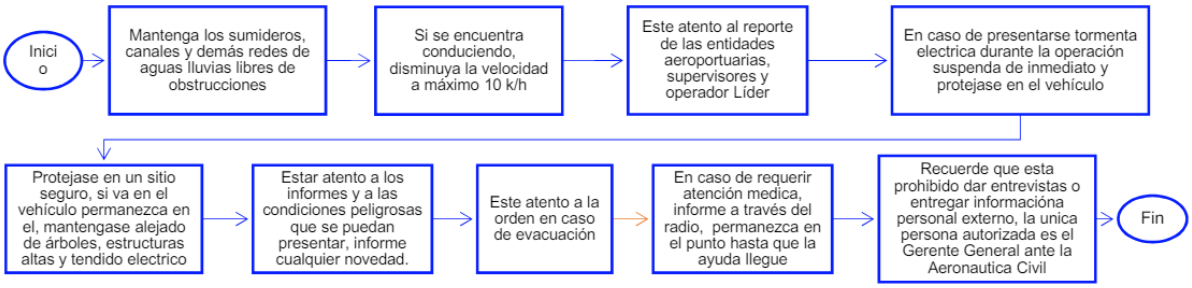


Ilustración 10. Anexo 11. Procedimiento Operativo Normalizado (PON) Condiciones Hidrometereológicas

5.1.3.10.3. Recomendaciones de seguridad para trabajos nocturnos

Para cumplir el trabajo nocturno comprendido entre el horario de las 6:00 pm a las 6:00 am se debe de garantizar las siguientes condiciones de seguridad:

a. Los frentes de trabajo tendrán la iluminación adecuada e indispensable de acuerdo con la clase de labor que se realice; a la vez que deberán satisfacer las condiciones de seguridad para todos los colaboradores.
b. Ningún trabajador puede hacer doble turno (8 horas diarias), la fatiga representa un alto índice de accidentabilidad.
c. El personal debe de utilizar ropa con franjas de cintas reflectivas.
d. En los trabajos nocturnos se debe contar con la presencia de un inspector SST y adicionalmente se debe cumplir que por cada 50 trabajadores la asignación de un inspector de SST.
e. La ausencia de iluminación suficiente es causal para suspender el trabajo de manera inmediata.
f. Realizar pausas activas cada 3 horas como prevención de la incidencia de eventos por fatiga.
g. Asegurar la presencia de personal de brigada con conocimiento en primeros auxilios y atención de emergencia como conatos de incendios y manejo de derrames; así como disponer de elementos para la atención de emergencias con accesibilidad al personal en el turno.
h. Disposición de EPP's de reposición para eventuales casos en los que se requiera.

i. Se restringen actividades de corte en la jornada nocturna.
j. Validación y ajustes a los formatos ATS para actividades nocturnas.



Ilustración 11. Verificación de los elementos de protección personal en actividades nocturnas

5.2. Avance y estado desarrollo de las obras

Con la finalización anticipada de la Etapa IIA - Demoliciones se dio una actualización en la programación del proyecto, donde se pasó de una duración de obras de 101 semanas con fecha de finalización el 26 de noviembre de 2025, a una duración estimada de 88 semanas con fecha de terminación para el 29 de agosto de 2025. Con base en la última reprogramación se realiza el seguimiento que se reporta a continuación.

El inicio de las actividades correspondientes a la Etapa IIB - Construcción se dio el 16 de abril de 2024 y, contando ya con el avance del décimo mes de ejecución de esta etapa, se ha dado continuación al seguimiento del avance general del proyecto y al avance individual de la etapa de construcción, donde se tiene que, de acuerdo con las revisiones iniciales realizadas por el Concesionario y la Interventoría para el este último periodo de ejecución, con fecha de corte a 15 de febrero de 2025, se tiene un avance general ejecutado del 75,25% frente a un avance programado del 60.50%, con lo que se evidencia un adelanto del 14.75% con respecto a la programación general del

proyecto y un avance del 69,80% ejecutado para la etapa de construcción. Los datos reportados pueden tener modificaciones por efectos de la revisión y conciliación de cantidades para presentación del Acta de Avance No. 14, la cual se encuentra en trámite a fecha de corte del informe.

En el Anexo No. 1" *Programación*", se adjunta la programación vigente para seguimiento de la etapa IIB - Construcción.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2025:

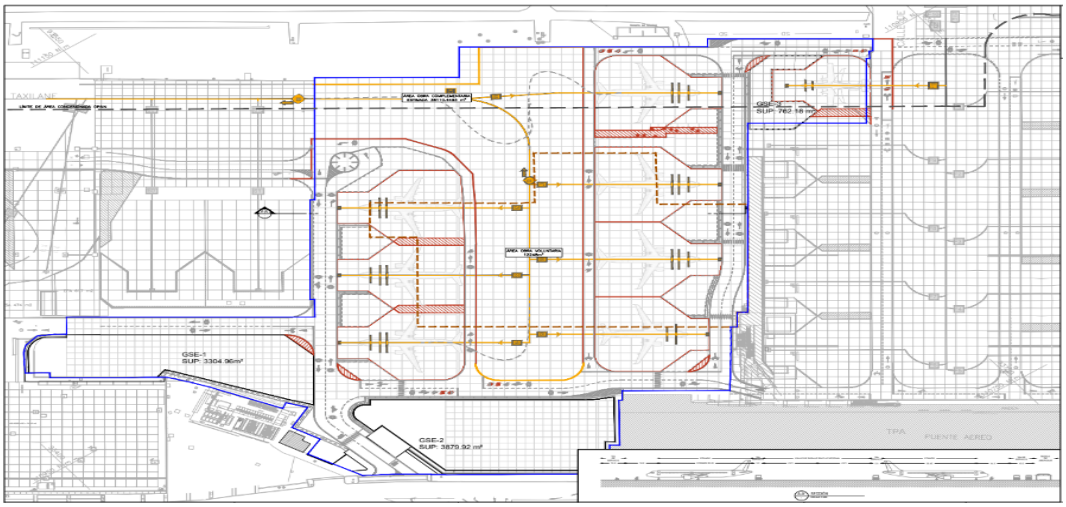


Ilustración 12. Planta proyecto áreas de obra complementaria y obra voluntaria. Tomado de: Estudios y Diseños Concesionario OPAIN S.A

5.2.1. *Actividades realizadas por Capítulos - Etapa de construcción*

a. Estructura de pavimento
b. Redes hidráulicas (redes de drenaje y subdrenaje)
c. Redes eléctricas y de iluminación
d. Sistema CCTV
e. Balizaje
f. Control de acceso

g. Red de fibra óptica
h. Red de hidrantes
i. Desmonte de barrera Blast Deflector

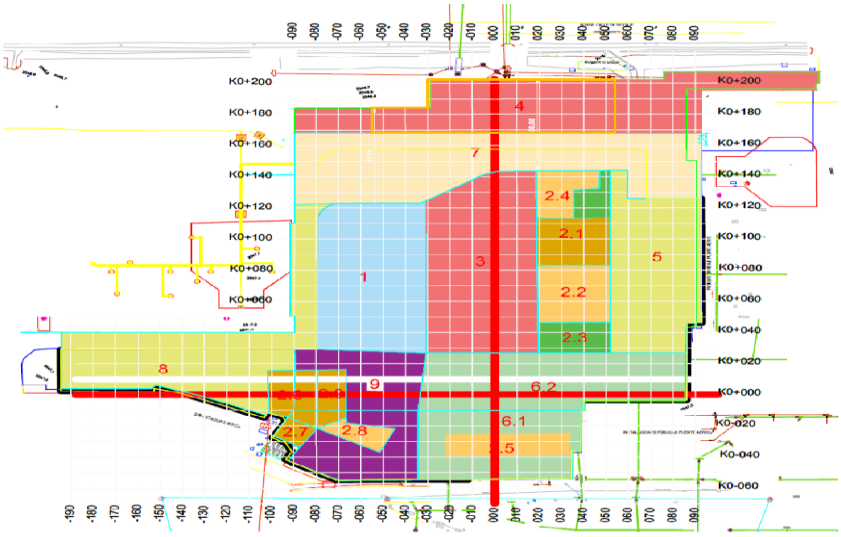


Ilustración 13. Zonas definidas para avance etapa de construcción. Tomado de Concesionario OPAIN S.A.



Ilustración 14. Avance construcción de losas de concreto hidráulico - área de plataformas

I. Actividades Subproyecto Obras Voluntarias

Actividades en zonas voluntarias:

a. Capa de recebo seleccionado de 25 cm.
b. Chequeos de niveles de capas granulares - comisión de topografía
c. Capa P-209 Base granular de árido triturado para pavimento de aeronaves
d. Capa P-304 Base granular tratada con cemento para pavimento de aeronaves (primera y segunda capa).
e. Capa P-501 Pavimento de concreto hidráulico

OBRA VOLUNTARIA: Durante el periodo del 16 de enero y al 15 de febrero de 2025, como parte de las obras voluntarias definidas contractualmente, se realizaron actividades de colocación de capa de recebo seleccionado para terminación de estructura de mejoramiento en sitios puntuales del del proyecto.

Por otra parte, y como parte de la estructura de pavimento, se continuó con el avance en construcción de capa P-209 base granular, capa P-304 base tratada con cemento en primera y segunda capa y capa P-501 Pavimento de concreto hidráulico.

II. Actividades Subproyecto Obras Complementarias

a. Colocación de rajón para mejoramiento
b. Colocación de sello de rajón en recebo seleccionado
f. Instalación de geotextil NT 2500
g. Capa de recebo seleccionado de 25 cm
h. Chequeos de niveles de materiales granulares - comisión de topografía
i. Capa P-209 Base granular de árido triturado para pavimento de aeronaves
c. Capa P-304 de base tratada con cemento para pavimento de aeronaves
d. Capa P-501 Pavimento de concreto hidráulico, incluye construcción de losas reforzadas.
e. Capa de base granular Tipo C para las zonas GSE (Zona 8 del proyecto)
f. Capa de concreto hidráulico MR 3.8 MPa para las zonas GSE (Zona 8 del proyecto).

g. Chequeo de niveles de capa de rodadura en zonas de plataforma y GSE - comisión de topografía
h. Excavación, armado, vaciado de concreto y llenos - construcción de pozos de inspección - redes hidráulicas
i. Excavación para instalación de tubería en concreto reforzado y tubería extra reforzada - redes hidráulicas
j. Construcción de base y protección en concreto hidráulico de 3.000 psi. para instalación de tubería - redes hidráulicas
k. Finalización de trabajos relacionados con redes de subdrenaje
l. Suministro e instalación de canal hexagonal con apertura central de 350mm y 400mm
m. Instalación de cajas de registro de entrada y salida para canal hexagonal.
n. Excavación, e instalación de tubería de drenaje redes secas de 3"
o. Excavación, instalación de ductos, atraques en concreto y recubrimientos - redes eléctricas
p. construcción de cajas de iluminación - redes eléctricas
q. Terminación de cimentación y llenos para mástiles de iluminación de 22 metros y postes de 9 metros - redes eléctricas y CCTV.
r. Excavación, instalación de ductos, atraques en concreto y recubrimientos - redes sistema CCTV
s. Excavación y construcción de cajas sistema CCTV
t. Cableado y conexión de redes eléctricas y de sistema CCTV
u. Atraques y llenos para instalación de balizas - red de balizaje
v. Tendido de cable de fibra óptica monomodo de 96 hilos - red de fibra óptica
w. Excavaciones, instalación de tubería HDPE e instalación de hidrantes 4" - red de hidrantes
x. Desmonte de barrera blast deflector
y. Cimentación y avance en construcción de muro en cerramiento en bloque de concreto
z. Excavación y construcción de cimentación y pedestales para columnas metálicas - control de acceso

OBRA COMPLEMENTARIA: Durante el periodo se iniciaron los trabajos relacionados con la construcción de la caseta de control de acceso al proyecto, con ejecución de excavaciones, construcción de zapatas, vigas de cimentación y pedestales para columnas metálicas. Adicional se desarrollaron trabajos de excavaciones, construcción de zapatas de cimentación y muro en bloque de concreto para cerramiento.

Por otra parte, se continuaron los trabajos en estructura de mejoramiento y en estructura de pavimento en área de plataforma, GSE y control de acceso, con actividades en colocación de rajón, colocación de recebo seleccionado para sello de rajón, instalación de geotextil NT 2500 y colocación de capa de recebo seleccionado de 25 cm, actividades correspondientes a la estructura de mejoramiento, con un avance general promedio en estas actividades del 93% aprox. En cuanto a la estructura de pavimento, durante el último mes continuaron las actividades de construcción de capa P-209 base granular, construcción de primera y segunda capa de la P-304 base granular tratada con cemento, construcción de losas en concreto hidráulico MR 5,0 MPa en zonas de plataforma, incluyendo la construcción de losas reforzadas y colocación de base granular Tipo C y construcción de losas en concreto MR 3,8 MPa en área GSE-1.

Con las actividades mencionadas se ha logrado un avance general con respecto a la estructura de pavimento del 74% aprox.

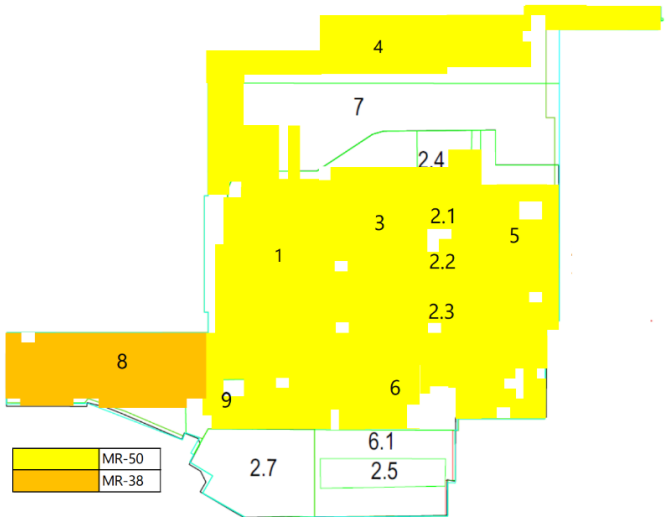


Ilustración 15. Avance construcción losas de concreto en zona de plataformas y GSE-1

Es importante resaltar que para el desarrollo de todas las actividades relacionadas en párrafos anteriores se han realizado los chequeos y comprobaciones de niveles de diseño con la topografía del Concesionario y la Interventoría.

En adición a los trabajos relacionados con la estructura de pavimento, se continuó con la intervención de redes hidráulicas en la que se han logrado avances importantes, llegando al 73.62% aprox. de ejecución. Para este capítulo se realizaron actividades de excavación y construcción de pozos de inspección, instalación de tuberías de concreto reforzado Clase V y tuberías de concreto extra reforzado y llenos, construcción de atraques en concreto y recubrimientos de la tubería de acuerdo con la profundidad de los tubos.

En estas actividades se alcanzó un avance del 80% aprox. para la instalación de tuberías de la red de manejo de aguas lluvias y del 92.6% en la construcción de pozos de inspección, completando ya 25 pozos de un total de 27 a construir.

Adicional se finalizaron las actividades relacionadas con la red de subdrenaje que se ubica al costado norte del proyecto. Se continuó también con las excavaciones e instalación de las canales hexagonales con apertura central de 350mm y 400mm en área de plataformas, con un avance en la actividad del 29% aprox.

Con respecto a la red de hidrantes, se avanzó en la excavación y colocación de tubería HDPE de 10" y la instalación de hidrantes, con un avance del 96% aprox.

También se llegó a un avance del 92% aprox. en la construcción de los desagües de las redes secas y del 92,7% en la construcción de la red de manejo de aguas residuales.

Con relación a las redes eléctricas y de sistema CCTV, se realizaron excavaciones, instalación de bancos de ductos, construcción de atraques y protecciones en concreto y rellenos con lo que se logró un avance en la actividad del 98% en canalizaciones y del 100% en la construcción de cajas. Por otra parte, se finalizó la construcción de la cimentación de los mástiles de 22 metros para iluminación de plataforma y la cimentación para los postes de iluminación y CCTV de 9 metros, se procedió con la instalación de los mástiles y los postes y se inició el proceso de montaje de cableado, tableros y luminarias, con un avance en ejecución del 62$% aprox.

Durante el periodo que corresponde al presente informe, la Interventoría realizó el seguimiento a todas las actividades ejecutadas en el proyecto, se verificaron de niveles de excavación y capas de material granular con relación a lo establecido en los diseños del proyecto y se verificó la información en relación con los ensayos de laboratorio que están siendo utilizados en obra para cada material utilizado para las estructuras de mejoramiento y pavimento, incluyendo los controles de resistencias de los concretos hidráulicos de 5.0 MPa y 3.8 MPa de acuerdo con los diseños presentados por el Concesionario y aprobados por la Interventoría. El concreto para plataformas y para áreas GSE es suministrado por concretera Cemex.

Durante el periodo se mantuvo la implementación del PMT en la zona de paso vehicular y peatonal de la terminal 2 de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante COI No. 38 del 19 de septiembre de 2024, el cual está autorizado las 24 horas con vigencia hasta el 27 de marzo de 2025.

Por último, se realizaron las verificaciones correspondientes a los ensayos de campo realizados para control de densidades de las capas de materiales granulares realizados por el Contratista para verificación de la estructura de mejoramiento, las resistencias a compresión de la primera y segunda capa de base tratada con cemento, y las resistencias a flexo tracción de losas de concreto hidráulico.

Tabla 17. Registro fotográfico Antes y después

Ilustración N°1. Hangar 2 y anexos - Inicio etapa de Construcción - abril de 2024	**Ilustración N°2.** Hangar 2 y anexos - Zona de plataformas - Avance estructura de pavimento - febrero de 2025
	
Ilustración N°3. Hangar 2 y anexos - Zona de plataformas - Avance estructura de pavimento lado tierra - febrero de 2025	**Ilustración N°4.** Hangar 2 y anexos - Zona de plataformas - Avance estructura de pavimento lado tierra - febrero de 2025
	

Ilustración N°5. Área de control de acceso – Excavación para cimentación	**Ilustración N°6.** Área de control de acceso - refuerzo para construcción de vigas centradoras
	
Ilustración N°7. Área de plataformas - Ejecución de corte para juntas en losas de concreto - Zona 1	**Ilustración N°8.** Área de plataformas - Ejecución de corte para juntas en losas de concreto - Zona 1
	

Ilustración N°9. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto	**Ilustración N°10.** Área de control de acceso - refuerzo para construcción de zapatas – cimentación caseta de control
	
Ilustración N°11. Instalación de formaleta para vaciado de concreto - Muro de cerramiento en bloque de concreto	**Ilustración N°12.** Área de control de acceso - refuerzo pilares caseta de control
	

Ilustración N°13. Área de plataformas - Capa P-209 Base granular - Zona 6	**Ilustración N°14.** Área GSE-2 - Capa de sello de rajón con recebo seleccionado e instalación de geotextil NT 2500
	
Ilustración N°15. Área de plataformas - Capa P-304 Base tratada con cemento - Zona 4 (lado aire)	**Ilustración N°16.** Área de plataformas - Capa P-304 Base tratada con cemento - Zona 4 (lado aire)
	

Ilustración N°17. Área de plataformas - Capa P-304 Base tratada con cemento - Zona 4 (lado aire)	**Ilustración N°18.** Área GSE-1 - Capa de Base granular Tipo C - Zona 8
	
Ilustración N°19. Área GSE-2 - Capa de sello de rajón con recebo seleccionado e instalación de geotextil NT 2500	**Ilustración N°20.** Área de plataformas - Losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 5
	

Ilustración N°21. Área GSE-1 - Preparación de superficie para vaciado de losas de concreto MR 3.8 MPa	**Ilustración N°22.** Área GSE-2 - Capa de relleno seleccionado
	
Ilustración N°23. Área de plataformas - Acopio de base granular para capa P-209 - Zona 7	**Ilustración N°24.** Área de plataformas - Vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9
	

Ilustración N°25. Área de plataformas - Construcción de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 6	**Ilustración N°26.** Área de plataformas - Construcción de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 6
	
Ilustración N°27. Área de plataformas - Colocación de formaleta para vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa	**Ilustración N°28.** Área de plataformas - Construcción de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 6
	

Ilustración N°29. Área de plataformas - Losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9	**Ilustración N°30.** Área de plataformas - Construcción de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 6
	
Ilustración N°31. Área de plataformas - Losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9	**Ilustración N°32.** Área de plataformas - Losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9
	

Ilustración N°33. Área de plataformas - Preparación para vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9	**Ilustración N°34.** Área de plataformas - Vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9
	
Ilustración N°35. Área de plataformas - Vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 9	**Ilustración N°36.** Área de plataformas - Preparación para vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 4 (lado aire)
	

Ilustración N°37. Área de plataformas - Vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Zona 4 (lado aire)	**Ilustración N°38.** Área GSE-2 - Capa de recebo seleccionado
	
Ilustración N°39. Instalación de refuerzo para zapata de cimentación - Muro de cerramiento en bloque de concreto	**Ilustración N°40.** Área de control de acceso - vaciado de concreto para zapatas caseta de control
	

Ilustración N°41. Instalación de bloques de concreto - Muro de cerramiento en bloque de concreto	**Ilustración N°42.** Área de control de acceso - acero de refuerzo para zapatas caseta de control
	
Ilustración N°43. Construcción canal hexagonal – área de plataformas - Zona 2	**Ilustración N°44.** Refuerzo pozo de inspección - Redes hidráulicas
	

Ilustración N°45. Instalación tubería desagüe cajas eléctricas - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)	**Ilustración N°46.** Instalación de cinta para señalización de canalizaciones eléctricas - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)
	
Ilustración N°47. Área de plataformas - Losas de concreto MR 5,0 MPa	**Ilustración N°48.** Área de plataformas - Canal hexagonal - Zona 3
	

Ilustración N°49. Construcción de cajas e instalación de tapa Esp. F-900 - Redes eléctricas y sistema CCTV	**Ilustración N°50.** Construcción de cajas e instalación de tapa Esp. F-900 - Redes eléctricas y sistema CCTV
	
Ilustración N°51. Construcción de pozo de inspección - Redes de Drenaje - Zona 7 (lado tierra)	**Ilustración N°52.** Instalación de tubería de concreto reforzado - Redes de drenaje - Zona 7 (lado tierra)
	

Ilustración N°53. Área de plataformas - Instalación de bolardos para protección de mástiles	**Ilustración N°54.** Área de plataformas - Instalación de bolardos para protección de mástiles
	
Ilustración N°55. Construcción de base para instalación de balizas - Zona 4 (lado aire)	**Ilustración N°56.** Canal rectangular con rejilla - Límite de área GSE-1 - Zona 8 (lado aire)
	

Ilustración N°57. Instalación de poste de iluminación de 9 metros (HM-6) - Zona 8	**Ilustración N°58.** Preparación para instalación de mástil de 22 metros (HM-1) - Zona 1
	
Ilustración N°59. Mástil 22 metros (HM-2) - Redes eléctricas y sistema CCTV - Zona 9	**Ilustración N°60.** Mástil 22 metros (HM-1) - Redes eléctricas y sistema CCTV - Zona 1
	
Ilustración N°61. Mástil 22 metros (HM-1) - Redes eléctricas y sistema CCTV - Zona 9	**Ilustración N°62.** Área de plataformas - Arquetas canal hexagonal - Zona 3

	
Ilustración N°63. Área de plataformas - Canal hexagonal - Zona 3	**Ilustración N°64.** Área de plataformas - Colocación de capa de recebo seleccionado - Zona 7
	
Ilustración N°65. Área de plataformas - Construcción de losas de concreto MR 5,0 MPa - Zona 4 (lado aire)	**Ilustración N°66.** Área de plataformas - Construcción de losas de concreto MR 5,0 MPa - Zona 4 (lado aire)



Ilustración N°67. Construcción pozos de inspección – Redes de drenaje - Zona 7 (lado tierra)



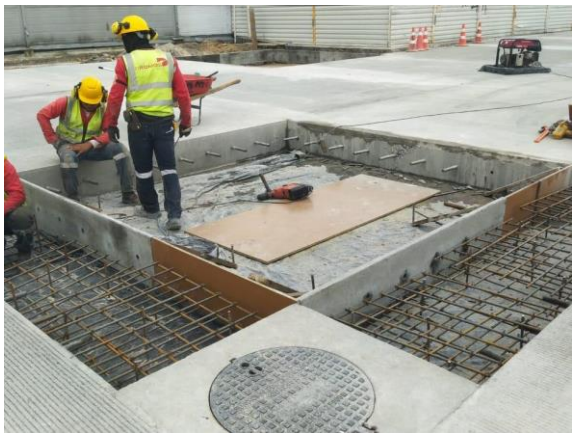
Ilustración N°68. Construcción pozos de inspección e instalación de tubería de concreto reforzado– Redes de drenaje - Zona 7 (lado tierra)



Ilustración N°69. Área de plataformas - Arquetas canal hexagonal - Zona 3



Ilustración N°70. Área de plataformas - Canal hexagonal - Zona 2

	
Ilustración N°71. Área de control de acceso - Posicionamiento de anclaje y placa base para estructura de caseta de control	**Ilustración N°72.** Área de control de acceso - Pilares para estructura de caseta de control
	
Ilustración N°73. Construcción pozos de inspección e instalación de tubería de concreto reforzado - Redes de drenaje - Zona 7 (lado tierra)	**Ilustración N°74.** Área de plataformas – Colocación de refuerzo para losas de concreto MR 5,0 MPa - Zona 5

Fuente. Interventoría INTERSA

Se agrega enlace abierto para la carpeta de seguimiento técnico, en la cual se encuentra un registro fotográfico más extenso para el seguimiento mes a mes.

https://drive.google.com/drive/folders/192gOVRYqBbG-hdwGwC1Z5K_Go0pJ-ESY?usp=drive_link

5.3. Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el OTROSÍ NO 39 al contrato de concesión para la Etapa IIB - Construcción

5.3.1. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra voluntaria

De acuerdo con lo estipulado en el OTROSÍ 39 se da alcance a los acuerdos a continuación:

"***QUINTO.*** *Modificar el Parágrafo Primero de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 27 al Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Séptima del Otrosí No. 31 al Contrato de Concesión",* el cual quedará así:

"PARÁGRAFO PRIMERO. *El* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto a continuación para el Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y el Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase 11:*

B. *El Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II comprenderá (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) instalaciones y redes, (iv) construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad. El acta de inicio de la fase de construcción del Subproyecto "Plataforma Hangar Avianca Fase//" se suscribirá dentro de los tres (3) Días Calendario siguientes a la verificación de las siguientes condiciones precedentes: La finalización del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II"*

1. *La notificación del Cambio Menor Listado para la ejecución del Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II ante la ANLA.*
2. *La finalización del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II"*

ALCANCE: El cumplimiento de esta condición se verificó mediante el Acta de Inicio del Subproyecto Obra Voluntaria suscrita el 16 de abril de 2024 (el "**Acta de inicio de subproyecto OV**").

C. *El **Subproyecto de Obra Voluntaria** concluirá con la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias en la que conste: (i) que se finalizó el Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II y (ii) que **OPAIN** informó a la **ANI** que, en desarrollo de lo indicado en los Estudios Ambientales de AVIANCA, no se evidencia la existencia de condiciones ambientales reconocidas en las Áreas o que, de haberse identificado, se les dio manejo o gestión integral de conformidad con el Protocolo de Manejo Ambiental.*

ALCANCE: El cumplimiento de esta condición se verificó mediante el Acta de Verificación de Obras Voluntarias suscrita el 15 de abril de 2024 (el "**Acta de Verificación de OV**").

D. ***OPAIN** ejecutará el **Subproyecto de Obra Voluntaria** siguiendo las especificaciones y requerimientos establecidos en los Apéndices del Contrato de Concesión, guiándose por los siguientes plazos, los cuales se contabilizarán a partir del día siguiente a la fecha del Acta de Inicio, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 33 del Contrato de Concesión:*

Tabla 18. Subproyecto de obra voluntaria - plazos

OBRA VOLUNTARIA	PLAZO ESTIMADO
DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II	Seis puntos cinco (6.5) meses
PLATAFORMA HANGAR AVIANCA FASE II	Dieciséis puntos cinco (16.5) meses

Fuente. Interventoría INTERSA

*El formato de cada una de las actas mencionadas en este Parágrafo será determinado por **OPAIN** y el **Interventor** por lo menos cinco (5) Días Hábiles antes de la suscripción del acta de inicio del Subproyecto "DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II"*

ALCANCE: el Acta de inicio de subproyecto OV estableció que OPAIN y el Interventor llegaran al acuerdo sobre los formatos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta. En ese sentido, mediante comunicado a la ANI No. GEN-120-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el Anexo No. 10 "*Verificación condiciones inicio demolición*" la Interventoría informó:

"Es así como el Concesionario presenta mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023 los formatos contenidos en las consideraciones anteriores y esta Interventoría mediante correo electrónico del 04 de enero de 2024, manifiesta; "No hay observaciones frente a los formatos enviados, sin embargo para poder llenar la información que se requiere en estos formatos, es necesario complementar con dos formatos adicionales que es un acta de corte y cantidad de obra, en donde se listen las actividades del presupuesto con los precios aprobados y las cantidades ejecutadas, donde se coloque al valor de cada corte y el valor acumulado. Así mismo un formato de cantidad de obra de cada ítem del presupuesto, con la cantidad ejecutada, descripción, localización y registro fotográfico".

Durante los comités de obra adelantados semanalmente y reuniones con el concesionario, se han venido revisando el contenido de la información que el Concesionario presentará para la revisión de la programación y cortes mensuales, y en estas reuniones el Concesionario complemento los formatos solicitados por esta Interventoría."

Por lo anterior, se dio cumplimiento a este acuerdo.

"SEXTO. Modificar el Parágrafo Segundo de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 27 al Contrato de Concesión, modificada por la Cláusula Séptima del Otrosí No. 31 al Contrato de Concesión, de la siguiente manera:

"PARÁGRAFO SEGUNDO. *Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del subproyecto demolición hangar de Avianca Fase* II, OPAIN deberá *presentar para aprobación de la* ***ANI*** *la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:*

a. *Cobertura del amparo de cumplimiento sobre el Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor garantizado debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria.*** *La vigencia iniciará a cenit de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más, sin perjuicio de que deba estar vigente hasta la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *y seis (6) meses más.*

b. *Cobertura al amparo de salarios v prestaciones sociales sobre el Provecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria.*** *La vigencia iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y tres (3) años más, sin perjuicio de que deba estar vigente por un término de tres (3) años siguientes desde la fecha de suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria.***

c. *Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el 5% del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *y con vigencia igual al período de construcción de las obras, donde los asegurados sean* ***OPAIN*** *y la* ***ANI*** *y los beneficiarios sean los terceros afectados.*

d. *Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del* ***Subproyecto de Obra voluntaria*** *y con una vigencia igual al periodo estimado de construcción de las obras.*

e. *Amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto. Desde el recibo a satisfacción del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria, OPAIN*** *deberá presentar para aprobación de la* ***ANI*** *la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue la cobertura al amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *y la vigencia será de cinco (5) años desde la fecha en que se suscriba el Acta de Verificación de las Obras Voluntarias.*".

ALCANCE: mediante comunicado a la ANI No. GEN-121-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el **Anexo No. 3** ***Pólizas*** la Interventoría dio su concepto respeto a las pólizas solicitadas en el otrosí No 39, así:

"Al respecto y una vez revisadas las pólizas y sus anexos, que se muestran en el siguiente cuadro, se evidencia que los amparos para las obras voluntarias cubren lo descrito en el otrosí en mención, de la siguiente manera:"

Tabla 19. Obras voluntarias

CAPEX OBRAS VOLUNTARIAS								
POLIZA No.	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
NB-100303563	71847904	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 3,577,586,543.50	$ 30,257,560.71
		PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 1,788,793,271.75	$ 30,823,603.51
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 10,732,759,630.50	$ 187,926,210.41
NB-100075564	71847901	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORESY OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 12,024,121.35
		PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 0.00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 0.00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 0.00

Fuente. Interventoría INTERSA

Tabla 20. Pólizas

PÓLIZA No.	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
023390775/ 0	TODO RIESGO	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025	$ 35.775.865.435,00	$ 41.142.246,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025	$ 2.000.000.000,00	

Fuente. Interventoría INTERSA

Con relación a la póliza Todo Riesgo Constructor el operador OPAIN remitió oficio No. CG-2024-00187 del 14 de febrero de 2024, con notas de cobertura de las pólizas las cuales se adjuntan en el **Anexo No. 3 - Pólizas**.

5.3.2. *Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra complementaria*

*"DECIMOSEGUNDO. El **Subproyecto Obra Complementaria** como parte del **Proyecto** será ejecutado por **OPAIN** en los términos previstos en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión.*

B. El subproyecto de Obra Complementaria:

2) Comprende en la Fase de Construcción: (i) la demolición de losa en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) las instalaciones y redes, (iv) la construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) la construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad.

3) Concluirá con la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Complementarias."

PARÁGRAFO TERCERO. El formato de cada una de las actas enunciadas con relación al **Subproyecto de Obra Complementaria** será determinado por **OPAIN** y el **Interventor**, por lo menos cinco (5) Días Hábiles antes de la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Demolición del **Subproyecto de Obra Complementaria**, esto incluye el Acta de Avance de Obra Complementaria. *"El Cronograma de Obra del **Subproyecto de Obra Complementaria**, el Cronograma de Desembolsos del **Subproyecto de Obra Complementaria y la Programación del Opex** se entenderán parte de este Otrosí, conforme hayan sido o sean acordados por **LAS PARTES** después del concepto favorable del **Interventor**."*

ALCANCE: el Acta de Inicio de Obra Complementaria suscrita el 26 de diciembre de 2023 (el "**Acta de Inicio OC**") estableció que OPAIN y el Interventor llegaran al acuerdo sobre los formatos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta. Mediante comunicado a la ANI No. GEN-120-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el **Anexo No. 10** esta Interventoría informó:

"Es así como el Concesionario presenta mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023 los formatos contenidos en las consideraciones anteriores y esta Interventoría mediante correo electrónico del 04 de enero de 2024, manifiesta; "No hay observaciones frente a los formatos enviados, sin embargo para poder llenar la información que se requiere en estos formatos, es necesario complementar con dos

formatos adicionales que es un acta de corte y cantidad de obra, en donde se listen las actividades del presupuesto con los precios aprobados y las cantidades ejecutadas, donde se coloque al valor de cada corte y el valor acumulado. Así mismo un formato de cantidad de obra de cada ítem del presupuesto, con la cantidad ejecutada, descripción, localización y registro fotográfico".

Durante los comités de obra adelantados semanalmente y reuniones con el concesionario, se han venido revisando el contenido de la información que el Concesionario presentará para la revisión de la programación y cortes mensuales, y en estas reuniones el Concesionario complemento los formatos solicitados por esta Interventoría."

PARÁGRAFO QUINTO. El Acta de Inicio de la Fase de Construcción del **Subproyecto Obra Complementaria** se suscribirá dentro de los tres (3) Días Calendario siguientes a la verificación de las siguientes condiciones precedentes:

a. El pronunciamiento favorable del Cambio menor No Listado de la Licencia Ambiental por parte de la ANLA.
b. La notificación del Cambio Menor Listado para la ejecución de la Fase de Construcción ante el ANLA.
c. La finalización de la Fase de Demolición.

ALCANCE: El cumplimiento de esta condición se verificó mediante el Acta de Inicio del Subproyecto Obra Complementaria suscrita el 16 de abril de 2024 (el "**Acta de Inicio del Subproyecto OC**").

PARÁGRAFO SÉPTIMO. OPAIN ejecutará el **Subproyecto de Obra Complementaria** teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Apéndices y Anexos al Contrato de Concesión y cumplirá los plazos de la siguiente forma:

1) Hito 2 - la Fase de Construcción se realizará en un plazo de dieciséis puntos cinco (16.5) meses contados desde la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Construcción.
2) El recibo final de las intervenciones del **Subproyecto de Obra Complementaria** se desarrollará según lo dispuesto en la Cláusula 27, numeral 27.2 del Contrato de Concesión.

ALCANCE: La fase de construcción, a la que se dio inicio el 16 de abril de 2024 de acuerdo con la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto de OC, según cronograma inició el mismo día de la suscripción del Acta de Inicio y terminará el 29 de agosto de 2024, cumpliendo con los plazos establecidos.

"DECIMOSEXTO. Para el pago del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria** se seguirá el siguiente procedimiento:

a. **OPAIN** enviará mensualmente, dentro de los diez (10) primeros Días Calendario de cada mes, el Acta de Avance de Obra Complementaria.
b. El **Interventor** contará con un término máximo de diez (10) Días Calendario para revisarla y certificar el avance de la obra incluido en el Acta contra el avance de obra estimado e incluido en el Cronograma de Obra del **Subproyecto de Obra Complementaria.** Si concluido este plazo, el **Interventor** no se ha pronunciado por escrito, se entenderá certificado el avance sin perjuicio de revisiones posteriores que exijan correcciones, siempre que las mismas no impliquen reprocesos sobre componentes ejecutados.
c. Una vez se cuente con el pronunciamiento del **Interventor** o concluido el plazo indicado en el numeral anterior, el **Interventor u OPAIN,** respectivamente, enviarán a la **ANI** el pronunciamiento y el Acta, quien la revisará e instruirá a la Fiduciaria para trasladar el cien por ciento (100%) de los recursos reconocidos de la **Subcuenta Obras Complementarias** a la Subcuenta Principal del Contrato de Concesión, proceso que deberá surtirse en un plazo máximo de diez (10) Días Calendario.
d. El Interventor podrá rechazar total o parcialmente el Acta. En caso de rechazo parcial, solo se reconocerá el CAPEX por aquellos resultados que considere hayan sido efectivamente obtenidos de acuerdo con el avance de obra, sin que se afecten los pagos correspondientes al alcanzar o demostrar el cumplimiento. **OPAIN** podrá acudir a los mecanismos de solución de conflictos del Contrato para cuestionar la determinación del rechazo del **Interventor** y obtener el pago correspondiente.

ALCANCE: El operador remitió el Acta de Avance No. 1 mediante oficio No.CG-2024-00183 del 09 de febrero de 2024 y realizó corrección de esta con el comunicado No. CG-2024-00189 del 12 de febrero de 2024 a la cual la interventoría dio respuesta

favorable mediante el oficio No. GEN-122-VGCON-425-2023 del 19 de febrero de 20024 con radicado ANI No. 20244090205482 como se cita a continuación:

"Es relación con el acta de avance de obra No. 1 y los soportes allegados a esta interventoría por el Concesionario y después de la revisión de estos, esta Interventoría certifica su avance de acuerdo con el avance de obra verificado contra el Cronograma de Obra del Subproyecto de Obra Complementaria. Es por lo anterior que esta Interventoría da su concepto favorable respecto del Acta de Avance de Obra No. 1."

Posteriormente la ANI mediante radicado No. 20243090061371 se pronunció de la siguiente manera:

"En virtud del radicado del asunto, mediante el cual la interventoría remite certificación de avance de obra del Subproyecto de Obra Complementaria en el marco del Otrosí No. 39 del Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006, de manera atenta, la Agencia Nacional de Infraestructura remite las siguientes observaciones:

a. En el Acta de avance de obra se relaciona el periodo del diciembre 26 de 2023 a enero 27 de 2024, sin embargo, el periodo de certificación de avance debe corresponder al comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024.
b. En el documento Acta de Avance de obras complementarias se certifica un porcentaje de avance del 9.61%, sin embargo, en el Formato de Control de Programación se presenta un avance del 9.63%. Se debe verificar.
c. En el documento Acta de Avance de obras complementarias no se evidencia el valor certificado por la interventoría correspondiente al pago mensual.
d. No se evidencia el pronunciamiento de la interventoría frente al cumplimiento obligaciones y normatividad en las actividades ejecutadas.
e. El documento Acta de Avance de obras complementarias debe indicar el periodo comprendido relacionado con el pago certificado.

En razón a lo anterior, agradecemos el ajuste respectivo para continuar con el trámite administrativo que en derecho corresponde."

La Interventoría mediante los radicados **GEN-127-VGCON-425-2023** y **GEN-128-VGCON-425-2023** dio alcance de la siguiente manera respectivamente:

"**ASUNTO: Respuesta radicado ANI. 20243090061371** observaciones **APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA** No. 1. contrato de Concesión **No. 6000169OK de 2006**

Cordial saludo Ing. Carolina

En respuesta al radicado mencionado en el asunto, esta Interventoría adjunta el Acta de aprobación de avance de obra No. 01 y sus soportes de acuerdo con las observaciones realizadas por la Agencia.

Así mismo, esta Interventoría certifica que el Concesionario OPAIN ha cumplido con las obligaciones relacionadas en el otrosí No 39 al contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006 y la normatividad aplicable, en relación con la ejecución del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2 y el subproyecto Demolición Hangar Avianca, durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024."

"**ASUNTO: Alcance GEN-127-VGCON-425-2023**, Certificación de avance de obra

Cordial saludo Ing. Carolina

Dando alcance al oficio en mención esta Interventoría certifica que el avance de la Etapa IIA demolición Hangar 2 es del 69.03% y avance general de las obras plataforma Hangar 2 del 9.61% obras contempladas en el Otrosí No. 39 al contrato de concesión, tal como se especifica en el cuadro de Cálculo de Avance – Anexo A. v1 presentado por el concesionario que se adjunta a esta comunicación y el cual fue verificado por esta Interventoría."

El operador mediante comunicado No. CG-2024-00315 del 8 de marzo de 2024 remitió el acta de avance No. 2 a la cual se le dio respuesta por parte de la interventoría mediante comunicado No. GEN-137-VGCON-425-2023 del 14 de marzo de 2024 de la siguiente manera:

"En respuesta al radicado mencionado en el asunto, esta Interventoría adjunta el Acta de aprobación de avance de obra No 02 y sus soportes.

Así mismo, esta Interventoría certifica que el Concesionario OPAIN ha cumplido con las obligaciones relacionadas en el otrosí No 39 al contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006 y la normatividad aplicable, en relación con la ejecución del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2 y el subproyecto Demolición Hangar

Avianca. Es así como se presenta un avance acumulado para las obras de la Etapa de demolición del 83.44% y un avance durante el presente periodo del 1.47% para las obras complementarias en el proyecto plataforma Hangar 2 contempladas en el OTROSI No. 39 del contrato de concesión, tal como se especifica en el cuadro de Cálculo de Avance - Anexo A. v1 que se adjunta a esta comunicación, durante el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2024 al 25 de febrero de 2024."

Por otra parte, el operador mediante comunicado No. CG-2024-00418 del 05 de abril de 2024 radicó el acta de avance No. 3, a la cual esta Interventoría responde mediante el oficio No. GEN-149-VGCON-425-2023 del 12 de abril de 2024 con Rad. ANI No. 20244090451372.

Adicionalmente mediante oficio No. GEN-152-VGCON-425-2023 del 15 de abril de 2024 se da alcance a la certificación del acta de avance No. 1 a la ANI vía correo electrónico por fallos con el sistema de radicación de la agencia.

Durante el mes de junio de 2024 la Agencia Nacional de Infraestructura, en mesa de trabajo realizada con el Concesionario y la Interventoría, solicitó realizar un ajuste al acta No. 4, correspondiente a la última acta de la Etapa IIA - demolición, ajuste que fue realizado por el OPAIN con aprobación de la Interventoría y se presentó nuevamente el 19 de junio de 2024.

De acuerdo con el ajuste realizado al acta No. 4, se procedió también con el ajuste del acta No. 5 (acta inicial correspondiente a la Etapa IIB - construcción) y la presentación del acta No. 6 y del acta No.7, las cuales fueron radicadas en el mes de julio de 2024.

Posteriormente, a finales del mes de agosto de 2024, se presentó a la Agencia el acta No. 8 correspondiente al periodo del 16 de julio al 15 de agosto de 2024, a principios del mes de octubre el acta No. 9 que corresponde al periodo entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2024, a principios del mes de noviembre el acta No. 10 que corresponde con el periodo del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2024, el 02 de diciembre el acta No. 11 que corresponde con el periodo del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2024 y el 16 de diciembre el acta No. 12 que corresponde con el periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2024, con lo que se completa la relación de actas tramitadas en el año 2024 correspondientes a la etapa de construcción.

Ya en el año 2025, se procedió con el trámite del acta No.13 que corresponde al periodo entre el 16 de diciembre de 2024 y el 15 de enero de 2025, que fue presentada a la ANI el 20 de enero de 2025.

De acuerdo con lo anterior, se ajustan las fechas y valores en la siguiente tabla:

Tabla 21. Control financiero

ETAPA IIA - DEMOLICIÓN HANGAR 2					
FECHA ACTA	**ACTA No.**	**PERIODO**	**VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA**	**VALOR ACUMULADO ACTAS**	**VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA**
5 de febrero de 2024	1	26 de diciembre de 2023 a 25 de enero de 2024	$ 7.746.456.411	$ 7.746.456.411	$ 72.861.830.906
18 de marzo de 2024	2	26 de enero a 25 de febrero de 2024	$ 1.184.941.824	$ 8.931.398.235	$ 71.676.889.082
16 de abril de 2024	3	26 de febrero a 25 de marzo de 2024	$ 1.386.462.542	$ 10.317.860.777	$ 70.290.426.540
05 de junio de 2024	4	26 de marzo a 15 de abril de 2024	$ 931.422.992	$ 11.249.283.769	$ 69.359.003.548
ETAPA IIB - CONSTRUCCIÓN HANGAR 2					
05 de junio de 2024	5	16 de abril a 15 de mayo de 2024	$ 1.291.286.768	$ 12.540.570.537	$ 68.067.716.780
04 de julio de 2024	6	16 de mayo a 15 de junio de 2024	$ 3.172.114.952	$ 15.712.685.489	$ 64.895.601.828
26 de julio de 2024	7	16 de junio a 15 de julio de 2024	$ 3.284.928.194	$ 18.997.613.683	$ 61.610.673.634

ETAPA IIA - DEMOLICIÓN HANGAR 2					
FECHA ACTA	**ACTA No.**	**PERIODO**	**VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA**	**VALOR ACUMULADO ACTAS**	**VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA**
30 de agosto de 2024	8	16 de julio a 15 de agosto de 2024	$ 3.903.518.126	$ 22.901.131.809	$ 57.707.155.508
02 de octubre de 2024	9	16 de agosto a 15 de septiembre de 2024	$ 4.197.485.406	$ 27.098.617.215	$ 53.509.670.102
01 de noviembre de 2024	10	16 de septiembre a 15 de octubre de 2024	$ 4.347.540.755	$ 31.446.157.970	$ 49.162.129.347
02 de diciembre de 2024	11	16 de octubre a 15 de noviembre de 2024	$ 6.885.481.364	$ 38.331.639.334	$ 42.276.647.983
16 de diciembre de 2024 **"En trámite"**	12	16 de noviembre a 15 de diciembre de 2024	$ 7.025.118.805	$ 45.356.758.139	$ 35.251.529.178
20 de enero de 2025 **"En trámite"**	13	16 de diciembre de 2024 a 15 de enero de 2025	$ 5.705.133.385	$ 51.061.891.524	$ 29.546.395.793

Fuente. Interventoría INTERSA

"DECIMONOVENO. OPAIN deberá presentar para aprobación de la **ANI** la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:

Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de la demolición del hangar de Avianca fase II:

a. Cobertura del amparo de cumplimiento, por el diez por ciento (10%) del valor total del CAP EX indicado en el Acuerdo ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia desde la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto

Obra Complementaria y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más.

b. Cobertura al amparo de salarios y prestaciones sociales, por el cinco por ciento (5%) del valor total del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir,** ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) …".
c. Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el cinco por ciento (5%) del valor total del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir,** ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte) y con vigencia igual al periodo de construcción de las obras, del Subproyecto de Obras Complementaria…"
d. Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir,** ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) …"
e. Cobertura al amparo de estabilidad y calidad de la obra, por el cinco (5%) del valor de las intervenciones del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir,** ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) …"

ALCANCE: Mediante comunicado a la ANI No. GEN-121-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el **Anexo No. 3 *Pólizas*** esta Interventoría emitió su concepto respecto a las pólizas de acuerdo con solicitud de la ANI, así:

"*Al respecto y una vez revisadas las pólizas y sus anexos, que se muestran en el siguiente cuadro, se evidencia que los amparos para las obras Complementarias cubren lo descrito en el otrosí en mención, de la siguiente manera:*"

Tabla 22. Obras complementarias

CAPEX OBRAS COMPLEMENTARIAS								
POLIZA No.	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
NB-100303561	71847902	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 8,060,828,731.70	$ 68,174,735.05
		PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 4,030,414,365.85	$ 69,450,112.75
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 4,030,414,365.85	$ 70,570,899.21
NB-100075563	71847899	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORESY OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 27,092,114.10
		PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 0.00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 0.00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 0.00

Fuente. Interventoría INTERSA

5.4. Requerimientos de informes solicitados al Concesionario

Desde la firma del Acta de Inicio de los Subproyectos Obras Complementarias y Obras Voluntarias, Etapa 0 IIB, Ejecución de Obra - Construcción, con fecha del 16 de abril de 2024, se ha continuado con la realización de los comités de obra semanales para seguimiento de las actividades realizadas durante esta etapa y aunque no se han realizado requerimientos particulares con respecto a presentación de informes, si se han realizado observaciones y solicitudes durante el desarrollo de los trabajos y en los comités de obra realizados.

Para tratar temas relacionados con el periodo del presente informe, se llevaron a cabo cuatro (4) comités, en los cuales se realizaron los siguientes requerimientos u observaciones al concesionario, en adición con las realizadas en reuniones particulares con OPAIN y los subcontratistas y las realizadas en obra:

I. Presentar un procedimiento para atender las observaciones realizadas por la Interventoría a los acabados del aliviadero.
II. Presentar a la Interventoría y a la ANI para revisión, la respuesta a la medida preventiva interpuesta por la ANLA y relacionada con el lote B12, donde se realizó la disposición de material de excavación con condiciones ambientalmente reconocidas.
III. Programar las deflectometrías a realizar para chequeo de las losas con observación construidas en Zona 8, contando con el concepto del especialista

de Opain y realizar la prueba con carrotanque para las losas que presentan empozamientos.

IV. Presentar los resultados obtenidos con las pruebas de ferroscan, pruebas realizadas a las losas de concreto MR 5,0 MPa de área de plataforma con observaciones por parte de la Interventoría, presentar el concepto con el análisis de resultados y el plano donde se presente el levantamiento realizado a las losas y su geometría final.

V. Realizar las dilataciones del canal rectangular construido en Zona 8, el cual se encuentra en el momento por lado aire.

VI. Realizar apiques en las zonas definidas por la Interventoría en Zona 4 costado norte, para realizar la verificación de la estructura existente.

VII. Presentar concepto del especialista de Opain con relación al cruce de la tubería de la red de hidrantes que pasa por debajo de la zapata de cimentación del muro de cerramiento, costado sur del proyecto.

VIII. Realizar la consulta al diseñador del proyecto y compartir el concepto con la Interventoría, en relación con las juntas de las losas de concreto hidráulico en área de plataforma y la utilización del filler.

IX. Presentar en comité semanal el seguimiento a la programación aprobada.

X. Presentar las pruebas y certificados de calidad correspondientes a los mástiles de 22 metros y los postes de 9 metros para verificación y liberación de estas estructuras por parte de la Interventoría.

XI. Ejecutar el restablecimiento de condiciones iniciales en l zona de cimentación del canopy de acceso vehicular, en donde se realizó la excavación con la localización equivocada.

En el **Anexo No. 2 Actas de comité**, se incluye copia de las actas de comité de obra realizadas en el periodo correspondiente al presente informe.

5.5. Seguimiento a las modificaciones contractuales del Concesionario, cuando aplique

A la fecha de la presentación de este informe, no se han presentado solicitudes para modificaciones contractuales, por ninguna de las partes.

5.6. Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario

De acuerdo con el capítulo 2 "*ACUERDOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO PLATAFORMA EN ÁREAS DE HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES*" numeral sexto parágrafo segundo de los acuerdos del OTROSÍ 39 y numeral décimo noveno se tiene lo siguiente:

PARÁGRAFO SEGUNDO. Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del subproyecto demolición hangar de Avianca Fase II, **OPAIN** deberá presentar para aprobación de la **ANI** la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:

I. Cobertura del amparo de cumplimiento sobre el Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor garantizado debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del **Subproyecto de Obra Voluntaria**. La vigencia iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más, sin perjuicio de que deba estar vigente hasta la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del **Subproyecto de Obra Voluntaria** y seis (6) meses más.

II. Cobertura al amparo de salarios y prestaciones sociales sobre el Proyecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del **Subproyecto de Obra Voluntaria**. La vigencia iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y tres (3) años más, sin perjuicio de que deba estar vigente por un término de tres (3) años siguientes desde la fecha de suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del **Subproyecto de Obra Voluntaria**.

III. Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el 5% del valor total del **Subproyecto de Obra Voluntaria** y con vigencia igual al periodo de construcción de las obras, donde los asegurados sean **OPAIN** y la **ANI** y los beneficiarios sean los terceros afectados.

IV. Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del **Subproyecto de Obra voluntaria** y con una vigencia igual al periodo estimado de construcción de las obras.

V. Amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto. Desde el recibo a satisfacción del **Subproyecto de Obra Voluntaria**, **OPAIN** deberá presentar para aprobación de la **ANI** la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue la cobertura al amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del **Subproyecto de Obra Voluntaria** y la vigencia será de cinco (5) años desde la fecha en que se suscriba el Acta de Verificación de las Obras Voluntarias.".

DECIMONOVENO. OPAIN deberá presentar para aprobación de la **ANI** la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:

Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de la demolición del hangar de Avianca fase II:

I. Cobertura del amparo de cumplimiento, por el diez por ciento (10%) del valor total del CAPEX indicado en el Acuerdo Ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia desde la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Obra Complementaria y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más.

II. Cobertura al amparo de salarios y prestaciones sociales, por el cinco por ciento (5%) del valor total, del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria**, **es decir,** ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia desde la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Obra Complementaria y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y tres (3) años más.

III. Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el cinco por ciento (5%) del valor total del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria, es**

decir, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con vigencia igual al periodo de construcción de las obras del **Subproyecto de Obras Complementaria**, donde el asegurado sea **OPAIN** y la **ANI** y los beneficiarios sean los terceros afectados.

IV. Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir**, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia igual al plazo señalado en el Acuerdo PARÁGRAFO Séptimo de este Otrosí, esto es, veintitrés (23) meses.

V. Cobertura al amparo de estabilidad y calidad de la obra, por el cinco (5%) del valor de las intervenciones del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir**, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 mí/cte.) y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción.

"*Dentro de los diez (10) Días Calendario siguientes a la fecha de inicio de operación del Subproyecto de Obra Complementaria*".

5.6.1. Trazabilidad

Mediante comunicado CG-2024-00010 de 03 de enero de 2024 OPAIN remite certificado de la aseguradora del conocimiento del Otrosí No. 39 del 11 de diciembre de 2023. Mediante comunicado CG-2024-00059 del día 17 de enero de 2024 OPAIN remitió pólizas a la ANI y notifico a la Interventoría vía correo el día 25 de enero de estas se adjunta pantallazo del correo electrónico en mención en el **Anexo No. 3**, se realizó reunión para verificación de estado de la póliza todo riesgo de manera virtual el día 25 de enero de 2024 entre OPAIN e INTERSA la cual se carga copia en el **Anexo No. 3** ***Pólizas***, adicional *con relación a la póliza Todo Riesgo Constructor el operador OPAIN remitió oficio No. CG-2024-00187 con notas de cobertura de dichas pólizas tanto para obras complementarias como voluntarias*; se presenta la relación de pólizas en la tabla No. 23 a continuación:

Tabla 23. Pólizas de riesgo

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
NB-100090153	25	71840116	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 19/04/2024	N/A	N/A	$ 878.604.812,00	$ 0,00
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 19/04/2024	N/A	N/A	$ 439.302.406,00	$ 0,00
M-100097527	22	14856746	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 01/008/2024	N/A	N/A	$ 28.600.520.000,00	$ 0,00
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 01/02/2024	N/A	N/A	$ 14.300.260.000,00	$ 0,00
NB-100303563	0	71847904	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 3.577.586.543,50	$ 30.257.560,71
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 1.788.793.271,75	$ 30.823.603,51
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 10.732.759.630,50	$ 187.926.210,41
NB-100075564	0	71847901	AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,75	$ 12.024.121,35
			PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,75	$ 0,00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,75	$ 0,00

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272 ,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,7 5	$ 0,00
NB-100303 561	**0**	**71847902**	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 8.060.828.731,7 0	$ 68.174.735,05
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 4.030.414.365,8 5	$ 69.450.112,75
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 4.030.414.365,8 5	$ 70.570.899,21
NB-100075 563	**0**	**71847899**	AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366 ,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,8 5	$ 27.092.114,10
			PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366 ,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,8 5	$ 0,00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA S	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366 ,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,8 5	$ 0,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366 ,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,8 5	$ 0,00
023390 775/ 0			TODO RIESGO OBRAS VOLUNTARIAS	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025			$ 35.775.865.435, 00	$ 41.142.246,00
			RESPONSABILIDA D CIVIL	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025			$ 2.000.000.000,0 0	
023390			TODO RIESGO OBRAS	00:00 HORAS DE	24:00 HORAS DE			$ 80.608.287.317,	$

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
712 / 0			COMPLEMENTARIAS	06/02/2024	21/11/2025			00	92.699.530,00
			RESPONSABILIDAD CIVIL	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025			$ 2.000.000.000,00	

Fuente. Interventoría INTERSA

5.7. Gestión de riesgos

De acuerdo con los contenidos en el OTROSÍ No 39 del contrato de concesión, el Concesionario ha realizado una matriz en la que se evalúan y se realiza seguimiento de los Riesgos que se pueden presentar en el proyecto objeto del OTROSÍ No 39 al contrato de concesión 6000169-OK, así:

Tabla 24. Matriz de Riesgos Proyecto Plataforma Hangar 2

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES					
De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001 **Documento de carácter no contractual**					
No.	**Área Riesgo**	**Tipo de Riesgo**	**Asignación**		
			Privado	**Público**	**Observación**
1	Comercial*	Efectos desfavorables derivados del comportamiento (razonable**de la demanda de Servicios Asociados a Ingresos Regulados, Servicios Asociados a Ingresos No Regulados, por parte de Pasajeros, Explotadores de Aeronaves, usuarios de carga y demás usuarios del Aeropuerto.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera. **Excluye el acaecimiento de eventos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito no asignados bajo el Contrato, sobre los cuales Las Partes tendrían que llegar a mecanismos de compensación.
2	Comercial*	Efectos derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades y sufrimiento de pérdidas con ocasión de las Obras Voluntarias.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera.
3	Comercial*	Efectos derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades y sufrimiento de pérdidas con ocasión de las Obras Complementarias.		X	*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera.
4	Comercial*	Riesgo de cartera asociado al recaudo de los ingresos será asumido en su totalidad por el beneficiario del Ingreso asociado, incluyendo el IVA generado	X	X	*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES

De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001
Documento de carácter no contractual

No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación
		correspondiente a los Ingresos No Regulados.			corresponderá a la Interventoría Financiera.
5	Construcción	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos, incluyendo el valor de los equipos, sistemas y programas requeridos, y las cantidades de obra necesarias para ejecutar las Obras.	X		
6	Construcción	Efectos desfavorables derivados de cualquier retraso en la ejecución de las Obras Complementarias, de acuerdo con los plazos contractualmente previstos, imputables a OPAIN.	X		
7	Construcción	Efectos derivados de las variaciones de los componentes económicos y técnicos necesarios y relacionados con la elaboración de estudios y diseños, contratación de personal, labores administrativas, procedimientos constructivos, y equipos y materiales.	X		

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES

De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001
Documento de carácter no contractual

No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación
8	Construcción	Efectos derivados de cambios del diseño por decisiones de la ANI o cambios de especificaciones técnicas.		X	*Los estudios y diseños ya fueron aprobados, cualquier modificación técnica que llegará a requerir la ANI será asumida por la Entidad.
9	Financiero	Efectos derivados de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de cambios en las variables del mercado para las Obras Voluntarias.	X		
10	Financiero	Efectos desfavorables derivados de las variaciones en la Estructura Tarifaria.		X	
11	Financiero*	Efectos derivados de la alteración de las condiciones de financiación para las Obras Complementarias.		X	*La ANI (Aerocivil) debe garantizar la disponibilidad de recursos tanto para la construcción como la operación y mantenimiento del componente complementario del Proyecto.
12	Financiero*	Efectos derivados de la insuficiencia de recursos para el pago de la Interventoría y coordinación, y del soporte contractual, por razones no atribuibles a OPAIN.		X	*La ANI (Aerocivil) debe garantizar la disponibilidad de recursos tanto para la construcción como la operación y mantenimiento del componente complementario del Proyecto.

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES

De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001
Documento de carácter no contractual

No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación
13	Fuerza mayor	Efectos derivados de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de bienes causados por terceros diferentes de Aerocivil (ANI) sin perjuicio de exigir la reparación o indemnización a dichos terceros.	X		
14	Fuerza mayor	Efectos desfavorables generados por la ocurrencia de Actos de Interferencia Ilícita en el Aeropuerto o en las aeronaves que hicieren uso del Aeropuerto, cuando tales Actos estuvieren causados por acciones u omisiones de OPAIN, sus empleados, agentes o subcontratistas.	X		
15	Fuerza mayor	Daños causados por Fuerza Mayor o Caso Fortuito asegurables, excluyendo aquellos asignados a la Aerocivil (ANI).	X		

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES

De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001
Documento de carácter no contractual

No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación
16	Fuerza mayor	Daños, sin incluir lucro cesante, con ocasión de Fuerza Mayor o Caso Fortuito por guerra exterior declarada o no declarada, actos terroristas, guerra civil, golpe de Estado, huelgas nacionales o regionales en las que no participe directamente OPAIN ni sean promovidas por éste o sus empleados de dirección, manejo o confianza, y hallazgos arqueológicos y descubrimientos de tesoros, minas u otros yacimientos.		X	
17	Liquidez Cambiaria	Efectos derivados de la evolución de la devaluación/revaluación real del Peso frente al dólar.	X	X	*Aplica para la ANI (Aerocivil) respecto de los Ingresos por Obras Complementarias.
18	Liquidez Cambiaria	Efectos derivados de la evolución de la inflación real del Peso y del dólar.	X	X	*Aplica para la ANI (Aerocivil) respecto de los Ingresos por Obras Complementarias.
19	Obligaciones Ambientales	Efectos desfavorables generados por el cumplimiento de la Licencia Ambiental en lo que se refiere a aquellas obligaciones que no fueron objeto de la cesión parcial al Concesionario, particularmente y sin limitación: la gestión social y los costos asociados con las medidas de mitigación de ruido.		X	

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES

De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001
Documento de carácter no contractual

No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación
20	Obligaciones Ambientales	Mayores costos que se ocasionen al Proyecto, sin incluir lucro cesante, como consecuencia de la ocurrencia de hallazgos arqueológicos.		X	
21	Obligaciones Ambientales	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos, incluyendo el valor de los equipos, sistemas y programas requeridos, para el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental.	X		
22	Obligaciones Ambientales	Efectos derivados de las decisiones de la autoridad ambiental competente, en tanto tales decisiones se refieran a las actuaciones efectuadas por OPAIN.	X		*Se espera que para el 28 de febrero de 2025 la Autoridad ambiental se pronuncié con respecto a la respuesta presentada por Opain relacionada con la Medida Preventiva relacionada con la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES

De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001
Documento de carácter no contractual

No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación
23	Operación*	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos, incluyendo el valor de los equipos, sistemas y programas requeridos, y las cantidades de obra necesarias para ejecutar el Mantenimiento y la Operación de las Obras.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Operativa.
24	Operación*	Efectos desfavorables derivados del incumplimiento de OPAIN de los estándares previstos en las Especificaciones Técnicas de Operación y en la interrupción de la Operación.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Operativa.
25	Político	Efectos de las variaciones de los componentes económicos y técnicos necesarios y relacionados con las condiciones macroeconómicas, marco político y jurídico de Colombia.	X		
26	Regulatorio	Efectos de las variaciones en la legislación tributaria.	X		
27	Regulatorio	Efectos desfavorables derivados de la variación de la legislación aplicable en Colombia en materia de Seguridad Aeroportuaria.	X	X	*Si las variaciones implican un sobrecosto para OPAIN que iguale o exceda el 1% de los Ingresos Brutos de OPAIN del semestre inmediatamente

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES					
De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001 Documento de carácter no contractual					
No.	**Área Riesgo**	**Tipo de Riesgo**	**Asignación**		
			Privado	**Público**	**Observación**
					anterior, la asunción será de Aerocivil (ANI).

Fuente. Interventoría INTERSA

Al respecto de los riesgos planteados por el concesionario, está Interventoría realiza un seguimiento de los riesgos asociados a la ejecución de las obras (CAPEX) contempladas en el OTROSÍ 39 al contrato de concesión y realizará las alertas oportunas para mitigar o evitar la materialización de un riesgo.

Dentro del periodo correspondiente a la etapa de demolición y durante el tiempo que lleva de ejecución la etapa de construcción, no se materializaron riesgos definidos en la matriz que afectaran la ejecución del proyecto, pero se está realizando el seguimiento a la respuesta de la ANLA en relación con la Medida Preventiva relacionada con la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.

5.8. Gestión de Riesgos de Desastres

Durante el periodo del presente informe, no se evidenciaron riesgos asociados a desastres naturales que puedan afectar la infraestructura aeroportuaria o el desarrollo del proyecto.

5.9. Avance Físico

A fecha de corte del presente informe, 15 de febrero de 2025, se presenta un avance general ejecutado del proyecto del 75.25%, contra un avance programado del 60.50%,

lo cual arroja un adelanto del 14.75% en la ejecución del proyecto. Para la etapa de construcción en particular, se tiene un avance ejecutado del 69.80%. Los valores reportados pueden presentar modificaciones con base en la revisión de ejecución que se está realizando para presentación del Acta de Avance No. 14.

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han presentado retrasos en la programación imputables a las condiciones climáticas, pese a que se han presentado jornadas puntuales con lluvias, que no afectaron la ejecución de los trabajos en el proyecto.

A la fecha se han desarrollado los programas de trabajo definidos por parte del Concesionario, a los cuales la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento y verificación, teniendo en cuenta los estudios y diseños de la obra, los procedimientos constructivos para desarrollo de cada una de las actividades y las especificaciones para verificación y recibo de materiales.

5.9.1. Valor del contrato

De acuerdo con el OTROSÍ 39 al contrato de concesión 6000169-OK, en las siguientes cláusulas de los acuerdos del otrosí en mención se determina el valor de la obra:

OCTAVO. El valor del CAPEX correspondiente al **Subproyecto de Obra Voluntaria** asciende a la suma de **treinta y cinco mil setecientos setenta y cinco mil millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda corriente ($ 35.775.865.435 m/cte.)**. OPAIN asumirá por su cuenta y riesgo, en los términos previstos en la Cláusula 33 del Contrato de Concesión, el CAPEX, OPEX y los costos de Interventoría de las intervenciones del Subproyecto de Obra Voluntaria.

DECIMOQUINTO. El valor de CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria** asciende a la suma de **ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte valor fijo a todo costo)**.

5.9.2. Cantidades de obra ejecutada

A fecha de corte del presente informe, 15 de febrero de 2025, se tienen consolidadas las actividades y cantidades que se relacionan hasta el Acta No. 13 y se encuentran en proceso de elaboración, revisión y aprobación las cantidades que corresponden al

Acta No. 14, periodo que va del 16 de enero al 15 de febrero de 2025, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Interventoría y los tiempos establecidos para presentación de las cantidades consolidadas. Estas actividades corresponden a los trabajos desarrollados durante la Etapa IIB - Construcción, que se han ejecutado durante los últimos diez meses.

Los soportes consolidados correspondientes a las Actas de la No. 5 a la No. 13 ya fueron presentados a la Agencia Nacional de Infraestructura por parte del Concesionario, con la respectiva aprobación de la Interventoría.

El Acta No. 14 con sus soportes, se encuentra en trámite por parte del concesionario con base en los ACUERDOS RELACIONADOS CON EL SUBPROYECTO DE OBRA COMPLEMENTARIA, NUMERAL DECIMOSEXTO, del OTROSÍ 39 al contrato de concesión:

"*… Para el pago del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria** se seguirá el siguiente procedimiento:*

*I. **OPAIN** enviará mensualmente, dentro de los diez (10) primeros Días calendario de cada mes, el Acta de Avance de Obra Complementaria.*

*II. El **Interventor** contará con un término máximo de diez (10) Días calendario para revisar y certificar el avance de la obra incluido en el Acta contra el avance de obra estimado e incluido en el Cronograma de Obra **del Subproyecto de Obra Complementaria**. Si concluido este plazo, el **Interventor** no se ha pronunciado por escrito, se entenderá certificado el avance sin perjuicio de revisiones posteriores que exijan correcciones, siempre que las mismas no impliquen reprocesos sobre componentes ejecutados…*"

A continuación, se anexa cuadro con la relación de cantidades y porcentajes de ejecución consolidados correspondientes a la etapa IIB de construcción, con corte a 15 de enero de 2025, cantidades que ya han sido verificadas y cuentan con la aprobación de la Interventoría:

Tabla 25. Cantidades de Obra Ejecutadas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
1	**PRELIMINARES DE CONSTRUCCIÓN**			**100,0000%**
1,2,1	MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	UND	1,00	100,0000%
(1,1,1 - 1,1,2)	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m^2	50750,98	100,0000%
2	**DEMOLICIONES LOSA EXISTENTE**			**95,9529%**
3,0,1	DEMOLICION PLACAS DE PISO EN CONCRETO	m^3	11210,005	95,9529%
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**			**65,3530%**
3.1	**PAVIMENTOS**			**65,3530%**
(3.1.1 - 3.2.1 - 3.3.1)	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m^3	70600,17	92,7819%
(3.1.2 - 3.2.2 - 3.3.2)	COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	m^2	41818,84	88,6322%
(3.1.3 - 3.2.3 - 3.3.3)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RAJÓN	m^3	33639,37	89,1205%
(3.1.4 - 3.2.4 - 3.3.4)	CAPA DE NIVELACIÓN EN RECEBO SOBRE RAJÓN	m^3	6079,29	85,8977%
(3.1.5 - 3.2.5 - 3.3.5)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT2500	m^2	37914,67	80,3576%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
(3.1.6 - 3.2.6 - 3.3.6)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RECEBO	m³	13865,70	80,3577%
(3.1.13 - 3.2.8 - 3.2.9)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE BASE GRANULAR P209	m³	4069,54	64,0589%
3.3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE BASE GRANULAR BG1	m³	390,45	85,4631%
(3.1.7 - 3.1.12)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO P-304	m³	7702,99	68,9121%
(3.1.8 - 3.1.9 - 3.1.10 - 3.1.11)	SUM, TRAN, EXTENDIDA Y COLOCACIÓN CONCRETO HIDRAULICO P-501 MR=5,0 Mpa	m³	7694,63	51,6280%
(3.2.7 - 3.2.10 - 3.2.11)	SUM, TRAN, EXTENDIDA Y COLOCACIÓN CONCRETO HIDRAULICO 3,8 Mpa	m³	580,53	38,0023%
(3.3.7 - 3.3.8 - 3.3.10)	SUM, TRAN, EXTENDIDA Y COLOCACIÓN BASE CONCRETO ASF MCD 19 EN CAPA DE RODADURA E INTERMEDIA	m³	101,43	44,4027%
4	**REDES HIDRÁULICAS**			**53,2682%**
2.1.8	PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	GI	0,5450	54,5000%
2.1.9	PLAN DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	UND	0,9165	91,6500%
4.1	**REDES DE DRENAJE**			**49,6359%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
4.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	m^3	2794,88	77,7937%
4.1.2	ENTIBADO DISCONTINUO MADERA ED-1 NORMA NS-072	m^2	2610,26	72,7462%
4.1.4	TUBERIA CONCRETO ALTA RESISTENCIA DN 375 mm	ML	187,99	76,6243%
4.1.5	TUBERIA CONCRETO ALTA RESISTENCIA DN 450 mm	ML	84,00	87,9397%
4.1.6	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 525mm	ML	156,93	87,6214%
4.1.7	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 600mm	ML	91,60	92,9855%
4.1.8	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 750mm	ML	78,98	36,6117%
4.1.10	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 1050mm	ML	36,47	72,2894%
4.1.11	RELLENO GRAVA 3/4"	m3	35,61	1,4660%
4.1.18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA TUBERIAS DE DRENAJE	m3	369,08	63,8994%
4.1.20	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	11669,22	63,8997%
4.1.23	TUBERÍA PVC ESTRUCTURADO DN 27"	ML	69,12	100,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
4.1.24	TUBERÍA PVC ESTRUCTURADO DN 42"(incluye accesorio novafort 42" conexión)	ML	5,00	100,0000%
4,8,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	m3	180,75	100,0000%
4,8,1	SOLADO DE LIMPIEZA 2000 PSI	m3	2,68	100,0000%
4,8,1	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	4826,90	100,0000%
4,8,1	SUMINISTRO Y ARMADO YCOLOCACIÓN DE CONCRETO DE 4000 PSI (Incluye formaleta)	m3	34,32	85,0022%
4,8,1	CINTA PVC-022 PARA JUNTAS	ML	45,40	100,0000%
4,8,1	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	m3	67,95	84,9959%
4,8,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RAJÓN	m3	21,56	100,0000%
4,8,1	TAPA PARA CAJAS DE INSPECCIÓN F900 TIPO NORINCO	UND	2,00	66,6667%
4,1,21	CANAL DE SECCIÓN RECTANGULAR CON REJILLA DE CONCRETO PREFABRICADO, ANCHO 500MM	ML	69,60	80,0000%
4.3.1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	m3	651,21	85,1836%
4.3.2	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	m3	322,74	74,0741%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
4.3.3	SUMINISTRO CONSTRUCCION POZO DE INSPECCION AGUAS PLUVIALES	UND	18,00	66,6667%
4.3.4	CINTA PVC	ML	168,00	74,0741%
4.2	**RED DE SUBDRENAJE**			81,1269%
4.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	m3	267,18	100,0004%
4.2.2	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	ML	240,35	91,7577%
4.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT 3000	m2	1283,51	100,0003%
4.4.4	RELLENO GRAVA 3/4"	m3	267,18	100,0000%
4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERÍA PVC PERFORADA Ø150mm	ML	261,94	100,0000%
4.6.2	SUMINISTRO CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION SUBDRENAJE	UND	6,30	90,0000%
4.6.4	CINTA PVC	ML	81,90	100,0000%
4.4.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	m3	309,84	72,9929%
4.4.2	RELLENOS GRAVA ARENA	m3	276,39	65,3622%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
4.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DRENAJE REDES SECAS 75MM	ML	491,80	72,9915%
5	**REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**			19,6275%
5.1	**CANALIZACIÓN**			53,6366%
5.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m3	131,77	24,0389%
5.1.2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	m3	83,80	22,9315%
5.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	m3	8,79	24,0535%
5.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	ML	2093,12	85,9160%
5.1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	m3	35,14	24,0398%
5.1.6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	ML	523,29	85,9176%
5.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m3	7,44	16,6734%
5.2.2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	m3	4,96	16,6734%
5.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	m3	0,50	16,8079%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
5.2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	ML	297,48	100,0000%
5.2.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	m3	1,99	16,7238%
5.2.6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	ML	49,58	100,0000%
5.3.1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES	m3	173,06	91,9974%
5.3.2	CAJA DE INSPECION ELECTRICA RED DE ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 1	UND	10,80	77,1429%
5.3.3	CAJA DE INSPECION RED ELECTRICA ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 2	UND	0,90	45,0000%
5.2	**MÁSTILES DE ILUMINACIÓN PLATAFORMA**			**7,0378%**
5.3.11	CIMENTACION MASTILES DE ILUMINACION 22MTS	UND	4,50	90,0000%
5.3.12	CIMENTACION POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO	UND	2,50	83,3333%
5.3.18	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	m^3	304,97	100,0000%
6	**SISTEMA CCTV**			**6,1187%**
6.1	**CANALIZACIÓN REDES CCTV**			**39,7620%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
6.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m3	101,54	24,9039%
6.1.2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	m³	40,62	24,9064%
6.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	m³	6,78	24,9432%
6.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	ML	1172,64	64,7109%
6.1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	m³	27,08	24,9064%
6.1.6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	ML	293,17	64,7132%
6.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m³	10,46	16,6770%
6.2.2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	m³	4,18	16,6611%
6.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	m³	0,70	16,7408%
6.2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	ML	418,14	100,0000%
6.2.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	m³	2,79	16,6810%
6.2.6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	ML	69,69	100,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
6.2	**CAJAS CCTV**			**90,0000%**
6.1.7	CAJA DE INSPECION ELECTRICA RED DE ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 1 H=1,50 MTS	UND	6,30	90,0000%
6.1.8	CAJA DE INSPECION RED ELECTRICA ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 2	UND	1,80	90,0000%
7	**BALIZAJE**			**34,1652%**
7.1	**CANALIZACIÓN RED DE BALIZAJE PRIMARIA**			**55,4833%**
7.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m3	26,54	22,7538%
7.1.2	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	m3	4,75	8,9304%
7.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	m3	3,93	8,9281%
7.1.4	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	ML	65,50	35,7123%
7.1.5	RELLENO CON TIERRA NEGRA	m3	0,82	8,9417%
7.1.6	EMPRADIZACION	m2	9,83	8,9326%
7.1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	ML	262,00	35,7123%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
7.3.1	CAJAS DE INSPECCIÓN PARA BALIZAJE INCLUYE TAPA ESPECIAL F900)	UND	3.00	100,0000%
7.2	**CANALIZACIÓN RED DE BALIZAJE SECUNDARIA**			**54,7495%**
7.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	m3	25,65	90,8455%
7.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	m3	2,28	90,6773%
7.2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø2" TDP	ML	113,55	90,8400%
7.2.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	m3	5,63	60,0000%
9	**OTRAS ACTIVIDADES**			**46,9293%**
9.1	**RED DE FIBRA ÓPTICA**			**37,2727%**
9.1.5	CABLE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 96 HILOS, 9/125 LSZ	ML	6545.00	92,9654%
9.2	**RED DE HIDRANTES**			**67,5359%**
9.2.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	m3	299.12	53,8140%
9.2.2	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	m3	389.50	67,2712%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD ACUMULADA - ACTA N°13 (*)	% AVANCE ACUMULADO ACTA N°13 (*)
9.2.3	RELLENOS GRAVA ARENA	m3	355.58	67,2683%
9.2.4	TUBERIA 10" HDPE	ML	389.50	67,2712%
9.2.5	HIDRANTE 4"	UND	4.00	80,0000%

Fuente. Interventoría INTERSA

5.10. Valor pagado por intervenciones complementarias

A la fecha del presente informe se encuentra en elaboración, revisión y ajustes el Acta No. 14 que corresponde a la décima acta de obra de avance de la Etapa IIB - Construcción, para pago de obras complementarias.

A continuación, se relaciona la trazabilidad correspondiente a las actas para pago de la Etapa IIB - Construcción:

El operador remitió el Acta de Avance No. 5 mediante oficio No.CG-2024-00622 del 24 de mayo de 2024, acta que fue verificada y aprobada por la Interventoría y presentada en su momento a la Agencia Nacional de Infraestructura. Posteriormente, en el mes de junio de 2024, la Agencia Nacional de Infraestructura solicitó hacer algunos ajustes al Acta de Avance No. 4, por lo que fue necesario ajustar también el Acta de Avance No.5, acta que fue revisada y aprobada por la Interventoría y por la que se generó la respectiva certificación, remitida a la ANI con fecha de 04 de julio de 2024, dando alcance al radicado No. 20244090673662 del 5 de junio de 2024.

Luego de las observaciones remitidas por la ANI mediante Rad. No. 20243090242201 del 15 de julio de 2024, el 19 de julio de 2024 la Interventoría remitió nuevamente a la ANI la certificación correspondiente al Acta de Avance No. 5, Rad. Radicado 20244090879282.

Por otra parte, y con relación al Acta de Avance No. 6, esta acta fue radicada por parte del Concesionario a la Interventoría inicialmente mediante oficio CG-2024-00732 del 28 de junio de 2024. Fue verificada y aprobada por la Interventoría y presentada en su momento a la Agencia Nacional de Infraestructura. Posteriormente y al igual que con el Acta No 5, en el mes de junio de 2024, la Agencia Nacional de Infraestructura solicitó hacer algunos ajustes al Acta de Avance No. 4, por lo que fue necesario ajustar también las Actas de Avance No.5 y No.6, actas que fueron revisadas y aprobadas por la Interventoría y por las que se generó la respectiva certificación, que para el caso del Acta No. 6, fue remitida a la ANI con fecha de 04 de julio de 2024, dando alcance al radicado No. 20244090673662 del 5 de junio de 2024.

Posterior a lo anterior y luego de las observaciones remitidas por la ANI mediante Rad. No. 20243090242181 del 15 de julio de 2024, el 19 de julio de 2024 la Interventoría remitió nuevamente a la ANI la certificación correspondiente al Acta de Avance No. 6, Rad. Radicado 20244090880142.

Las Actas de Avance No. 7, No. 8, No. 9, No. 10, No. 11 y No. 12 fueron remitidas por el operador a la Interventoría mediante oficios No.CG-2024-00859 del 25 de julio de 2024, No.CG-2024-00970 del 28 de agosto de 2024, No.CG-2024-01140 del 02 de octubre de 2024, No.CG-2024-01263 recibida el 01 de noviembre de 2024, No. CG-2024-01352 del 26 de noviembre de 2024 y No. CG-2024-01435 del 16 de diciembre de 2024 respectivamente.

Las actas fueron verificadas y aprobadas por la Interventoría y presentadas a la Agencia Nacional de Infraestructura mediante oficios GEN-208-VGCON-425-2023 del 26 de julio de 2024, GEN-218-VGCON-425-2023 del 30 de agosto de 2024, GEN-236-VGCON-425-2023 del 02 de octubre de 2024, GEN-256-VGCON-425-2023 del 06 de noviembre de 2024, GEN-272-VGCON-425-2023 del 04 de diciembre de 2024 y GEN-276-VGCON-425-2023 del 16 de diciembre de 2024, junto con las respectivas certificaciones.

El Acta de Avance No. 13 fue remitida a la Interventoría de parte del Concesionario el 20 de enero de 2025 mediante oficio No. CG-2025-00046. El acta fue verificada y aprobada por la Interventoría y se presentó a la ANI mediante oficio GEN-288-VGCON-425-2023 del 20 de enero de 2025 con su correspondiente certificación.

I. En el Acta de avance de obra se relacionó el periodo del 16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025 y el periodo de certificación de avance corresponde al mismo periodo.
II. En el documento Acta de Avance de obras complementarias se certifica un porcentaje de avance del mes de 7,07760154098109%, el cual se verificó con respecto a los soportes presentados.

III. En el documento Acta de Avance de obras complementarias se está evidenciando el valor certificado por la interventoría correspondiente al pago mensual.

A continuación, con base en el Acta No. 13 a fecha de corte 15 de enero de 2025, se presenta el cuadro de control financiero.

Tabla 26. Control financiero

FECHA ACTA	ACTA NO.	PERIODO	VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA	ESTADO DEL ACTA
5 de febrero de 2024	1	26 de diciembre de 2023 a 25 de enero de 2024	$ 7.746.456.411	$ 7.746.456.411	$ 72.861.830.906	PAGADA
8 de marzo de 2024	2	26 de enero a 25 de febrero de 2024	$ 1.184.941.824	$ 8.931.398.235	$ 71.676.889.082	PAGADA
5 de abril de 2024	3	26 de febrero a 25 de marzo de 2024	$ 1.386.462.542	$10.317.860.777	$ 70.290.426.540	PAGADA
14 de mayo de 2024	4	26 de marzo a 15 de abril de 2024	$ 931.422.992	**$ 11.249.283.769**	$ 69.359.003.548	PAGADA

FECHA ACTA	ACTA NO.	PERIODO	VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA	ESTADO DEL ACTA
27 de junio de 2024	5	16 de abril a 15 de mayo de 2024	$ 1.291.286.768	$ 12.540.570.53670	$ 68.067.716.780	PAGADA
04 de julio de 2024	6	16 de mayo a 15 de junio de 2024	$ 3.172.114.952	$ 15.712.685.489	$ 64.895.601.828	PAGADA
26 de julio de 2024	7	16 de junio a 15 de julio de 2024	$ 3.284.928.194	$ 18.997.613.683	$ 61.610.673.634	PAGADA
30 de agosto de 2024	8	16 de julio a 15 de agosto de 2024	$ 3.903.518.126	$ 22.901.131.809	$ 57.707.155.508	PAGADA
02 de octubre de 2024	9	16 de agosto a 15 de septiembre de 2024	$ 4.197.485.406	$ 27.098.617.215	$ 53.509.670.102	PAGADA
01 de noviembre de 2024	10	16 de septiembre a 15 de octubre de 2024	$ 4.347.540.755	$ 31.446.157.970	$ 49.162.129.347	PAGADA
26 de noviembre de 2024	11	16 de octubre a 15 de noviembre de 2024	$ 6.885.481.364	$ 38.331.639.334	$ 42.276.647.983	PAGADA
16 de diciembre de 2024 **"En Trámite"**	12	16 de noviembre a 15 de diciembre de 2024	$ 7.025.118.805	**$ 45.356.758.139**	$ 35.251.529.178	EN TRÁMITE PARA PAGO

FECHA ACTA	ACTA NO.	PERIODO	VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA	ESTADO DEL ACTA
20 de enero de 2025 **"En Trámite"**	13	16 de diciembre de 2024 a 15 de enero de 2025	$ 5.705.133.385	**$ 51.061.891.524**	$ 29.546.395.793	EN TRÁMITE PARA PAGO

Fuente. Interventoría INTERSA

Periodo Facturado Acta No. 13 16 de diciembre de 2024 a 15 de enero de 2025

Avance acumulado anterior: 56,2681079678934%

Avance presente mes: 7,07760154098109%

Avance acumulado actual (demolición + construcción): 63,3457095088745%

5.11. Manifestación de cumplimiento o incumplimiento del Contrato de Concesión en los plazos y términos previstos en el alcance de este documento

A la fecha del presente informe no se tienen incumplimientos por parte del concesionario.

5.12. Actos administrativos de aspecto ambiental

Durante la ejecución de la Etapa IIB - Construcción Hangar 2 no se ha generado ningún acto administrativo en relación con temas ambientales.

Mediante el comunicado GEN-282-VGCON-425-2023 con referencia: Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales _ANLA Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.

Lo anterior solicitando las medidas a implementar y aclarando que no se afecta el proyecto en la disposición de RCD, y que esta Interventoría realiza revisión mensual de

los certificados de gestores autorizados para la disposición final de las excavaciones faltantes en el proyecto.

El concesionario OPAIN S.A mediante los comunicados:

a. GEN-282-VGCON-425-2023
b. GEN-290-VGCON-425-2023
c. GEN-292-VGCON-425-2023

5.13. Informe General parte técnica y operativa

El objeto del contrato de Interventoría es "INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006"

Por lo anterior, esta Interventoría no realiza seguimiento a temas operativos del contrato de concesión 6000169-OK.

6. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 16 de enero y el 15 de febrero de 2025 de la ETAPA IIB: CONSTRUCCIÓN HANGAR AVIANCA FASE II: Con los Subproyectos Obra Voluntaria (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) instalaciones y redes, (iv) construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad y Obra Complementaria (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) las instalaciones y redes, (iv) la construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) la construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad, de acuerdo a lo contemplado con la metodología y plan de cargas de trabajo del proyecto.

7. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO ETAPA IIB CONSTRUCCIÓN

A la fecha de la presentación de este informe, el concesionario OPAIN adelanta el desarrollo de la ETAPA IIB: CONSTRUCCIÓN HANGAR AVIANCA FASE II, de acuerdo con

lo contemplado en el Otrosí 39 al contrato de concesión 60000169-OK, con los permisos correspondientes emitidos por las autoridades ambientales, los cuales hacen parte de los anexos del presente documento.

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

8.1. Descripción y obtención de la viabilidad ambiental para el desarrollo de las actividades programadas en la etapa IIB de construcción en el proyecto.

Para el periodo de la etapa IIB de construcción (Informe X), la interventoría realizó la verificación en obra de la gestión ambiental de las siguientes actividades:

a. Verificación de almacenamiento de sustancias químicas y distribución final con gestores autorizados.
b. Supervisión de manejo seguro de excavaciones (Delimitación y señalización preventiva de áreas) inspección con lista de chequeo en el sitio de trabajo.
c. Clasificación de residuos en obra (Señalización y almacenamiento de residuos).
d. Señalización y cubrimiento de materiales pétreos en el frente de obra.
e. Humectación de las zonas de trabajo y áreas donde se realiza orden y aseo; para mitigar el riesgo de proyección de material particulado al componente aire en la zona del proyecto.
f. Verificación de gestores autorizados en el proyecto (Certificado actualizado de proveedores).
g. Control operacional ambiental de cumplimiento de fichas de gestión ambiental y las actividades implementadas en el periodo.
h. Limpieza de vías internas y externas (Control de personal de tráfico).
i. Protección de individuos arbóreos en el área de influencia del proyecto.
j. Verificación de senderos peatonales en el frente de obra.
k. Protección de individuos arbóreos en las áreas de influencia del proyecto.
l. Asistencia a comités de gestión ambiental en el frente de obra.
m. Control e identificación de sustancias químicas.

Tabla 27. Verificación operacional ambiental

	
Ilustración N°1. Control de Tráfico Peatonal / Vehicular **Fecha:** 13-Feb-2025 **Hora:** 09:00 am	**Ilustración N°2.** Comité de Gestión Ambiental. **Fecha:** 11- Feb -2025 **Hora:** 02.04 pm

Fuente. Interventoría INTERSA

8.1.1. Viabilidad Ambiental Obtenida previamente

a. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "Aerocivil") y OPAIN celebraron el Contrato de Concesión No, 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006 (el "Contrato de Concesión") cuyo objeto es "la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización y Expansión del Aeropuerto "El Dorado" – Luis Carlos Galán Sarmiento de la Ciudad de Bogotá D, C," (el "Aeropuerto").
b. El Contrato de Concesión fue subrogado a la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") en cumplimiento de lo ordenado por el artículo segundo del Decreto Ley 4164 de 2011 y por el Decreto 4165 de 2011, proceso que inició con la Resolución 7072 del 18 de diciembre de 2013 de la Aerocivil y que culminó con la firma del Acta de Entrega y Recibo a favor de la ANI del Contrato de Concesión por parte de los representantes legales de la Aerocivil y de la ANI el 27 de diciembre de 2013.

c. Mediante la Resolución 1001 del 1° de junio de 2009, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (ahora Ministerio de Ambiente, Desarrollo y Sostenible, en adelante "MADS") autorizó la cesión parcial a OPAIN de la licencia ambiental otorgada a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "Aerocivil") por la Resolución 1330 del 7 de noviembre de 1995 del MADS (entonces, Ministerio de Ambiente) y luego modificada por la Resolución 0025 del 20 de enero de 2014 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ("ANLA") (en adelante, la "Licencia Ambiental").
d. En ese sentido, a través de la Resolución 1001 de 2009 se desglosó la documentación correspondiente a las actividades de OPAIN del expediente LAM0209 de la Aerocivil y se creó el Expediente LAM4566 para las obligaciones a cargo de OPAIN en virtud de la Licencia Ambiental y en su calidad de concesionario de ciertas áreas del Aeropuerto.
e. Mediante la Resolución 0025 de 2014, entre otros, se concedió la modificación de la Licencia Ambiental en el sentido de aprobar la actualización del Plan de Manejo Ambiental y autorizó la ejecución de las obras y actividades relacionadas con el proyecto de administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión de las áreas del Aeropuerto concesionadas a OPAIN (el "Proyecto").
f. De acuerdo con la viabilidad del proyecto, se desarrollará una actividad consistente en la demolición de la plataforma existente, para su posterior construcción de 47.000 m2 mediante obra Complementaria y Voluntaria de la plataforma de parqueo de aeronaves del Aeropuerto Internacional El Dorado, donde se ubicaba el Hangar 2 de Avianca y las zonas colindantes, entregadas bajo contrato de arrendamiento con número OP-DC-CA-610-16, a la misma aerolínea.
g. Teniendo en cuenta que el Decreto 1076 dispone en su artículo 2.2.2.6.1.1 que, para que una actividad sea considerada como un Cambio Menor, dicha actividad deberá (i) cumplir con las características listadas en dicha norma, y (ii) responder a modificaciones menores o de ajustes normales dentro del giro ordinario de la actividad licenciada que no impliquen nuevos impactos ambientales adicionales respecto de aquellos identificados y dimensionados en el estudio de impacto ambiental.

De acuerdo con lo anterior se da viabilidad y seguimiento ambiental a los tramites de gestión ambiental adelantados por OPAIN, una vez previa revisión de esta Interventoría se cumple con las siguientes ratificaciones:

Se entiende por cambios menores, las modificaciones menores o ajustes normales dentro del giro ordinario de la actividad licenciada, que no impliquen nuevos impactos ambientales para el proyecto, cumpliendo con lo anterior se valida el cambio menor reportado en el periodo del informe; una vez se cumple con los siguientes parámetros de gestión:

a. Esta localizado dentro del corredor o área licenciada.
b. No implica nuevos impactos ni con un mayor grado de importancia a los inicialmente identificados en el Estudio de Impacto Ambiental.
c. No implica cambios en permisos ambientales.
d. No implica variaciones permanentes a las obligaciones, requerimientos, restricciones y prohibiciones establecidas en la Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental o demás Instrumentos de Manejo y Control Ambiental. Que hayan sido contempladas las medidas de manejo para la ejecución de las actividades propuestas en los estudios ambientales presentados en el marco de los diferentes instrumentos de manejo, y no involucren riesgos adicionales a los inicialmente identificados ni cambios en el plan de contingencia.
e. No involucra intervenciones en playas, manglares, corales y/o pastos marinos, que sean adicionales y/o diferentes a las ya identificadas y autorizadas.

Partiendo de lo anterior, el artículo 2.2.2.6.1.7 del Decreto 1076 prevé que, previo al trámite de Cambio Menor, OPAIN con supervisión de esta Interventoría presenta un informe con destino al Expediente LAM4566 con (i) la descripción de la Actividad, incluyendo planos o mapas de localización y su respectiva georreferenciación; y (ii) la justificación de que la Actividad no implicará nuevos impactos ambientales, según se ha explicado. **Ver Anexo 7.1.1 Tramites de Gestión Ambiental.**

A continuación, se expone los trasmites de viabilidad ambiental generados en el periodo del presente informe:

Tabla 28. Trámites de gestión ambiental realizados durante la etapa IIB

OBJETIVO	Actividad autorizada/Informada	AUTORIDAD AMBIENTAL	Fichas PMA Asociadas/ Seguimiento
OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	Cambio menor demolición: 8700900105860423004 Documentación adjunta: Justificación de NO Impactos Ambientales. Coordenadas del proyecto. Plano de Localización. Descripción del proyecto Notificación del cambio menor Radicado cambio menor.	ANLA (Autoridad *Nacional de Licencias Ambientales*) Anexo: 7.1.1 Trámites de Gestión Ambiental	Resolución 0025 de 20 de enero/2014 7.1.2 Implementación PGRCD
OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	PIN-GEN: 24626 - 2024ER034	SDA (secretaria Distrital de Medio Ambiente)	Anexo: 7.1.2 Implementación PGRCD

Fuente. Interventoría INTERSA

I. Viabilidad ambiental tramitada en el periodo de reporte del presente informe

Durante el periodo del informe, conforme al avance de la etapa IIB de construcción, no se adelanta tramites de gestión ambiental con las autoridades competentes.

Durante la ejecución del proyecto el ANLA realiza una notificación preventiva y transitoria en referencia a la utilización del lote B12 se detalle el pronunciamiento así:

Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.

La Interventoría mediante comunicado GEN-282-VGCON-425-2023 realiza pronunciamiento en referencia a las medidas y/o acciones a implementar en el lote B12 y advierte la no utilización del Lote B12 para el material RCD del proyecto; si bien es cierto la generación del mismo se ha disminuido, se debe continuar con gestor autorizado del contratista DROMOS con certificaciones de disposición garantizando el buen proceder ante la autoridad ambiental.

La Interventoría realiza revisión mensual de las certificaciones de gestores aprobados para los residuos del proyecto y movimiento de RCD. Ver **Anexo 7.1.4 Gestores Proyecto**.

8.2. Descripción y cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables según documentos contractuales y actos administrativos de autoridades ambientales competentes

Esta Interventoría presenta los trámites realizados en el periodo del presente informe, en referencia al OTROSÍ 39 al contrato de concesión 6000169OK del 12 de septiembre del 2006 concesión para la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del aeropuerto internacional "EL DORADO" – LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO de la ciudad de Bogotá D.C.

II. Consideraciones Importantes del OTRO SI No 39:

a. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "AEROCIVIL") y OPAIN celebraron el contrato cuyo objeto es "la administración, operación, explotación, comercial, mantenimiento y modernización, y expansión del Aeropuerto "El Dorado" – Luis Carlos Galán Sarmiento de la ciudad de Bogotá D.C "(el "Aeropuerto").
b. El contrato de concesión fue subrogado a la ANI en cumplimiento de lo ordenado por el artículo segundo del Decreto Ley 4164 de 2011 y por el Decreto 4165 de 2011, proceso que inició con la resolución No 7072 del 18 de diciembre de 2013 expedida por la AEROCIVIL y culminó el 27 de diciembre de 2013, con la suscripción del acta de entrega y recibo a favor del ANI del contrato de concesión por parte de los representantes legales de la AEROCIVIL y de la ANI.

OPAIN S.A mediante las comunicaciones Nos. CG-2022-00638 radicado ANI No. 20224090679212 de 17 junio de 2022, CG-2023-00915 radicado ANI No 20233090294241 de 18 de agosto de 2023 y CG -2023-00959 del 23 de agosto de 2023 radicado ANI No 20234090963712 de 28 de agosto de 2023, solicitó a la Agencia modificar el contrato con el objeto que se resume a continuación:

1) Modificar el área concesionada, incorporando el polígono denominado "A" necesario para la ejecución del subproyecto de obras complementarias del proyecto de obras "Plataforma en áreas de hangar 2, lote 2 y zonas colindantes".

2) Regular las condiciones en las que serán ejecutadas las obras del proyecto "Plataforma de Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas colindantes", el cual se compone de los siguientes subproyectos (i) Subproyecto de obras voluntarias y (ii) Subproyecto de Obras Complementarias.
3) Regular las condiciones en las que el concesionario ejecutara como obra voluntaria en los términos de la Cláusula 33 del contrato de concesión el proyecto denominado Torre Johnnie Walker.
4) Modificar la cláusula 21 del contrato de concesión – presentación de estudios y diseños, numeral 21.2- Presentación de estudios y diseños en detalle de las obras contenidas en cada hito del Plan de Modernización y Expansión.
5) Modificar algunas especificaciones Técnicas del Sistema de Detención de Explosivos (Explosive Detection System -EDS).
6) Modificar la sección 4 – Servicios relacionados con Autoridades de Seguridad del Aeropuerto y con Otras Agencias Gubernamentales y Dependencias de Salud del Apéndice F – Especificaciones Técnicas de Operación.

Con la descripción del OTRO SI, al contrato de concesión 6000169OK del 12 de septiembre del 2006; Esta Interventoría sugiere a OPAIN, la implementación de los protocolos de manejo ambiental definidos en la consultoría previa con el consultor Novambientti, aplicadas en las etapas del proyecto; siempre y cuando se requiera de la activación de estas actividades y control en la ejecución de las mismas.

Se incorpora el documento OTRO SI No 39 en el **Anexo 7.1.5 Gestión Contractual.**

8.3. Descripción y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental aplicables al proyecto

En el periodo de ejecución del proyecto en la etapa IIB de construcción, se implementaron buenas prácticas de gestión ambiental, supervisadas por esta Interventoría de la siguiente manera:

8.3.1. *Fichas de gestión ambiental aplicables en el periodo del informe*

Tabla 29. Fichas de gestión ambiental

FICHAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES	
Ficha 5.1.1.1 a	*Operación de campamentos y frentes de obra*
Ficha 5.1.1.1	*Manejo y disposición de materiales sobrantes*
Ficha 5.1.1.3	Manejo de materiales de construcción
Ficha 5.1.1.4	Manejo de escorrentía
Ficha 5.1.1.5	Manejo Integral de residuos
Ficha 5.1.2.1	Manejo de residuos líquidos
Ficha 5.1.3.1	Manejo de fuentes de emisiones y ruido
Ficha 5.1.5.2	Capacitación a personal de la obra

Fuente. Interventoría INTERSA

8.3.2. *Supervisión de los Controles Operacionales Ambientales en Obra*

Dando cumplimiento con la implementación del PMA, se han definido controles operacionales, mediante los cuales se busca prevenir la contaminación ambiental, asociada a los diferentes aspectos ambientales que se han identificado, resaltando así los siguientes resultados bajo la supervisión de esta Interventoría.

En la siguiente tabla se describe las actividades de control implementadas para las fichas de manejo ambiental aplicables en el periodo del informe.

Tabla 30. Descripción de actividades- fichas de manejo ambiental aplicables

No.	FICHA DE GESTIÓN PMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSOLIDAD O PERIODO DEL INFORME	CUMPLIMIENTO
1	5.1.1.1	**Residuos Aprovechado (Decreto 507 de 2023)** 1. Protección de residuos en el frente de obra. 2. Acopio de materiales aprovechables. 3. Manejo eficiente en el transporte de residuos aprovechables. 4. Control de acopio de material en sitio. 5. Control de material particulado.	RA= (Residuos Aprovechados) / (Meta de aprovechamiento) *100	561,43	**SI** Se cumplió con el porcentaje aprovechable acorde al periodo del informe, se genera el reporte acumulado, cantidad en el periodo generada (o).
2	5.1.1.1	**Material Aprovechado** 1. Acopio de materiales aprovechables. 2. Manejo eficiente en el transporte de residuos aprovechables. 3. Control de acopio de material en sitio. 4. Control de material particulado.	MA= (Cantidad de residuos reciclados y/o reutilizados) / (Cantidad total de residuos generados)	87,65	**SI** Se cumplió con el porcentaje aprovechable (Reciclados y/o reutilizados) acorde al periodo del informe.

No.	FICHA DE GESTIÓN PMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSOLIDAD O PERIODO DEL INFORME	CUMPLIMIENTO
3	5.1.1.1	**Generación de material con Disposición Final (DF)** 1. Disposición final de material sobrante con empresas licenciadas por la autoridad ambiental. Se realiza la disposición con el gestor RCD Greco S.A.S autorizada bajo RADICADO SDA No. 2020IE223591	DF= (Total residuos dispuestos) / (Total de residuos generados) *100	100	**SI** Se cumplió con el porcentaje de residuos dispuestos con disposición final.
4	5.1.1.1. A	**Construcción de Campamentos** 1. Ubicación de campamento con equipamiento de oficina para cada contratista e Interventoría). 2. Instalación de puntos ecológicos en frentes de obra y campamentos 3. Mantenimiento de baterías sanitarias y disposición final de los residuos líquidos con entidades licenciadas. 4. Jornadas de orden y aseo	CP= (No de campamentos construidos en obra) / (No frentes de obra) *100	100	**SI** Se cumplió con la disposición de campamentos en el frente de obra, conforme a los frentes de obra activos.
5	5.1.1.1. A	**SB: Indicador de servicio de baño** 1. Mantenimiento de baterías sanitarias y disposición final de los	ISB= (15 x No de baños ubicados en el campamento) / (No de personal total del campamento) *100	100	**SI** Se cumplió con la ubicación de baños. Conforme al número

No.	FICHA DE GESTIÓN PMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSOLIDAD O PERIODO DEL INFORME	CUMPLIMIENTO
		residuos líquidos con entidades licenciadas. 2. Verificación de ubicación de números de baterías sanitarias por contratista y número de personal (clasificación por género).			de personal (Hombres / Mujeres)
6	5.1.1.3	**Material Reportado** 1. Cubrimiento y señalización de acopios de materiales granulares 2. Inspección a vehículos de transporte de concreto y asfalto. 3. Realización de las mezclas de concreto sobre una cobertura (plástica o metálica).	MR= (Material utilizado en obra) / (Material reportado en obra)	100	**SI** Se cumplió con el reporte de material utilizado en obra.
7	5.1.1.3	**Aislamiento acopios de material** 1. Cubrimiento y señalización de acopios de materiales granulares. 2. Clasificación de residuos en el frente de obra.	El 100% de los acopios de material deben estar debidamente aislados y señalizados	100	**SI** Se cumplió con la señalización y demarcación de acopios de material.
8	5.1.1.4	Derrames	D= (Número de incidentes por derrames en el mes actual) / (Número de incidentes de	NA	NA Para el periodo del informe.

No.	FICHA DE GESTIÓN PMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSOLIDAD O PERIODO DEL INFORME	CUMPLIMIENTO
			derrames registrado en el mes anterior)		
9	5.1.1.4 / 5.1.2.1	**Protección de sumideros** Protección de los sumideros en el área de influencia de la obra.	PS= (Número de sumideros protegidos) / (Número de sumideros en las zonas de influencia del proyecto) *100	100	**SI** Se cumplió con la protección de sumideros en las áreas de influencia de la obra.
10	5.1.1.5	**Aprovechamiento de residuos** **(No pétreos)** 1. Recolección de residuos ordinarios en los frentes de obra. 2. Instalar puntos ecológicos en los frentes de obra. 3. Jornadas de orden y aseo.	AR= (Volumen de residuos reciclados y/o reutilizados del mes) / (volumen de residuos generados en el mes)	1,42	**SI** Se cumplió con el volumen de residuos reciclados y reutilizados en el periodo del informe.
11	5.1.3.1	Quejas de la comunidad	QC= (Número de quejas de la comunidad en el mes) / (Número de quejas de comunidad con respecto al mes anterior)	NA	**NA** Para el periodo del informe.

No.	FICHA DE GESTIÓN PMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSOLIDAD O PERIODO DEL INFORME	CUMPLIMIENTO
12	5.1.5.2	**Capacitaciones** Formación de personal de acuerdo con los riesgos identificados en gestión ambiental.	PS= (Número capacitaciones realizadas) / (Número capacitaciones programadas) *100	100	**SI** Se cumplió con la ejecución de actividades de capacitación Programadas y ejecutadas.
13	5.1.5.2	**Capacitaciones cobertura** Verificación con lista de asistencia en las capacitaciones de gestión ambiental por contratista.	PS= (Trabajadores Capacitados) / (Trabajadores total en obra) *100	100	**SI** Se cumplió con la cobertura de asistencia de actividades de capacitación durante el periodo del informe.

Fuente. Interventoría INTERSA

Durante el periodo se ejecutaron los siguientes controles operacionales de gestión ambiental:

a. Manejo eficiente de RCD en el frente de obra y verificación de los gestores autorizados.
b. Humectación de áreas de trabajo y limpieza de vías internas / externas del proyecto.
c. Jornadas de orden y aseo programadas en el proyecto en zona de campamentos y tránsito de vehículos pesados con RCD.
d. Separación de residuos aprovechables desde la fuente del proyecto, con eco puntos eficientes en cada campamento.
e. Manejo de plagas en cada contratista y jornadas de orden en los sitios donde se consumen alimentos.
f. Protección de materiales en el frente de obra y delimitación de áreas.
g. Señalización de acopios de material y protección del suelo.
h. Manejo de fichas de seguridad en productos químicos y protocolos de almacenamiento.

i. Control de volquetas (Cubrimiento de Volco) y verificación de documentos del conductor.
j. Manejo eficiente de puntos ecológicos en las áreas de obra y sitios de campamento.
k. Distribución de campamentos de acuerdo con las necesidades del proyecto.
l. Disposición de baños para hombres y mujeres conforme al número total de trabajadores en obra.
m. Trámite de certificados con los gestores autorizados para el proyecto.
n. Controladores de tráfico para salida de volquetas en el manejo eficiente de residuos de obra.
o. Control de tráfico con pasos seguros en los componentes (Aire/ Tierra).
p. Control de roedores en el campamento de cada contratista.

En representación de lo anterior, en el siguiente gráfico se ilustra; el comportamiento operacional ambiental, conforme con los controles y actividades ejecutadas de gestión ambiental en el periodo del informe:

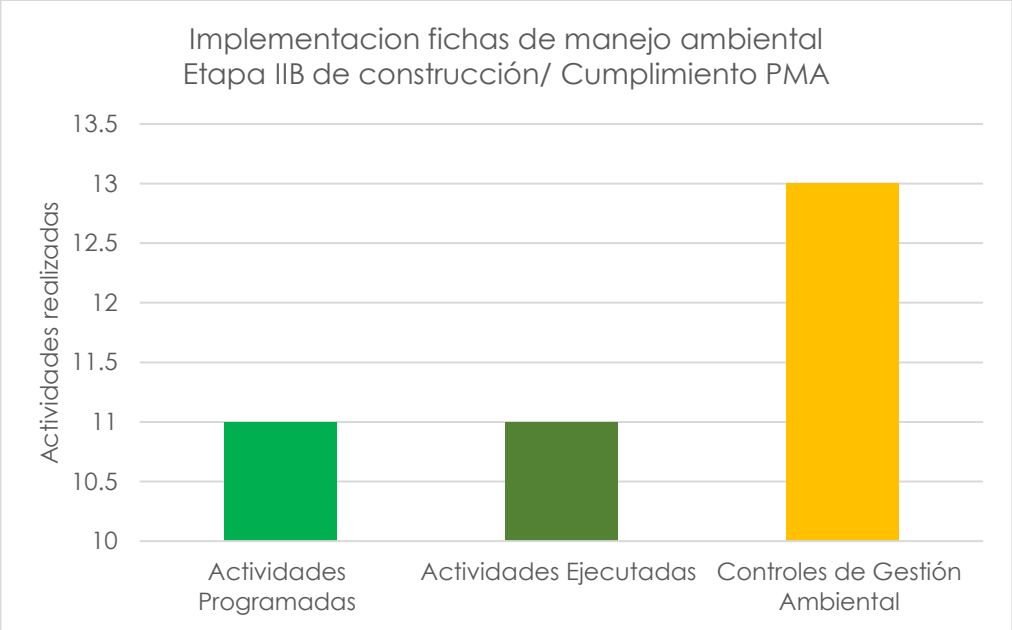


Ilustración 16. Cumplimento Operacional Ambiental

Dentro de los controles operacionales ambientales se encuentran en el periodo del informe se encuentran: el seguimiento de la generación de residuos (convencionales y peligrosos y/o de manejo diferenciado), al manejo y almacenamiento de productos químicos, a los proveedores (de mantenimiento de equipos, fumigación, arrendamiento de equipos, gestores de residuos, jornadas de orden y aseo, limpieza de batería de baño, acomodamiento de campamentos, clasificación eficiente de residuos de obra en cada campamento de contratistas, control de tráfico para maquinaria pesada, uso eficiente del agua (lavado mecánico de llantas en el proyecto, entre otros), las inspecciones locativas de medio ambiente, y el desarrollo de estrategias de promoción de cultura ambiental en el proyecto.

8.3.3. Programa de Gestión Integral de Residuos

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos, se ha logrado identificar y clasificar el 100% de los residuos que se generan en el frente de obra. En este orden de ideas, desde el PMA, se ha trabajado diligentemente para garantizar una gestión integral de los residuos, tanto convencionales como peligrosos, promoviendo, de acuerdo con las características de cada uno, prácticas de reutilización, reciclaje o de manejo responsable en la disposición final. Para el periodo de reporte del presente informe, se han gestionado un total de 561,43 % correspondiente a residuos pétreos y material aprovechable reciclable con un 87,65 % con los gestores debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental competente, teniendo así la garantía de una disposición final ambientalmente responsable.

Lo anterior se puede verificar en el **Anexo 7.1.6 Implementación FMA.**

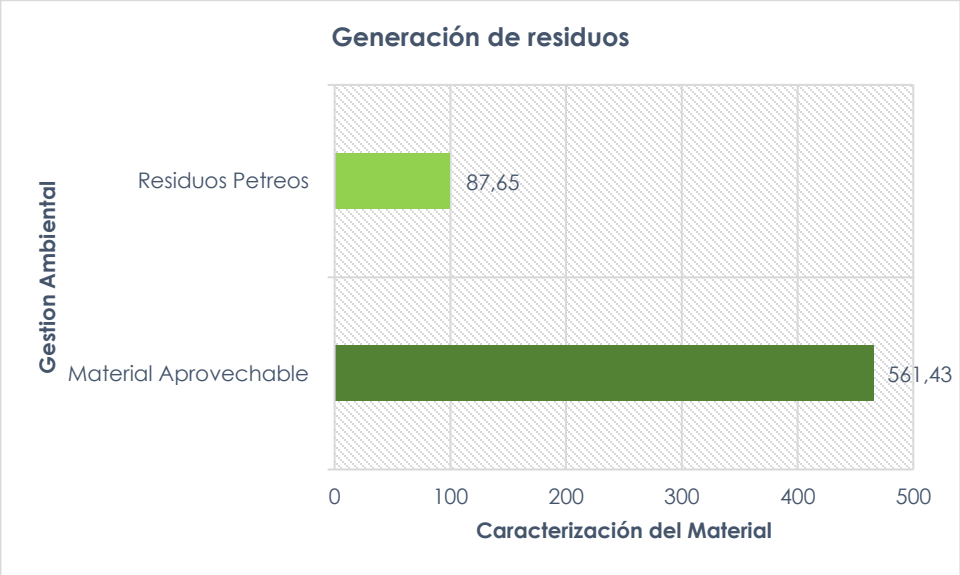


Ilustración 17. Generación de residuos aprovechables

En la anterior grafica se representa la verificación de cumplimiento de material aprovechable reciclable en el frente de obra , con el debido tratamiento para su disposición final; durante el periodo del presente informe, se realizaron todas las buenas prácticas de gestión ambiental contenidas en las fichas de manejo ambiental; como la ejecución de acciones de gestión ambiental, cumpliendo con los protocolos en obra, para la etapa de construcción del presente informe; con un cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en cada ficha de gestión ambiental.

En la siguiente tabla se exponen las acciones de gestión ambiental implementadas para cada ficha del PMA, su descripción, indicadores de gestión y estado de cumplimiento.

Tabla 31. Gestión ambiental aplicable al proyecto

No.	FICHA PMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO PERIODO DEL INFORME (PORCENTAJE)
1	5.1.1.1	Residuos Aprovechado (Decreto 507 de 2023)	RA= (Residuos Aprovechados) / (Meta de aprovechamiento) *100	561,43

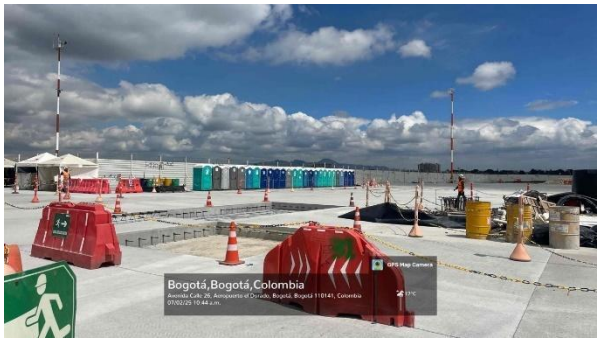
No.	FICHA PMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO PERIODO DEL INFORME (PORCENTAJE)
2	5.1.1.1	Material Aprovechado	MA= (Cantidad de residuos reciclados y/o reutilizados) / (Cantidad total de residuos generados)	87,65
3	5.1.1.1	Generación de material con Disposición Final (DF)	DF= (Total residuos dispuestos) / (Total de residuos generados) *100	100
4	5.1.1.1.A	Construcción de Campamentos	CP= (No de campamentos construidos en obra) / (No frentes de obra) *100	100
5	5.1.1.1.A	SB: Indicador de servicio de baño	ISB= (15 x No de baños ubicados en el campamento) / (No de personal total del campamento) *100	100
6	5.1.1.3	Material Reportado	MR= (Material utilizado en obra) / (Material reportado en obra)	NA
7	5.1.1.3	Aislamiento acopios de material	El 100% de los acopios de material deben estar debidamente aislados y señalizados	100,0
8	5.1.1.4	Derrames	D= (Número de incidentes por derrames en el mes actual) / (Número de incidentes de derrames registrado en el mes anterior)	NA
9	5.1.1.4 / 5.1.2.1	Protección de sumideros	PS= (Número de sumideros protegidos) / (Número de sumideros en las zonas de influencia del proyecto) *100	100
10	5.1.1.5	Aprovechamiento de residuos (No pétreos)	AR= (Volumen de residuos reciclados y/o reutilizados del mes) / (volumen de residuos generados en el mes)	1,42
11	5.1.3.1	Quejas de la comunidad	QC= (Número de quejas de la comunidad en el mes) / (Número de quejas de comunidad con respecto al mes anterior)	NA

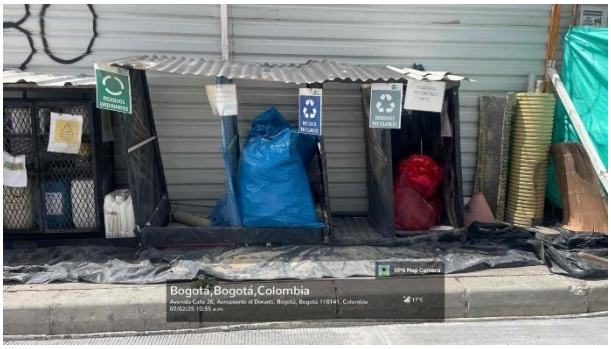
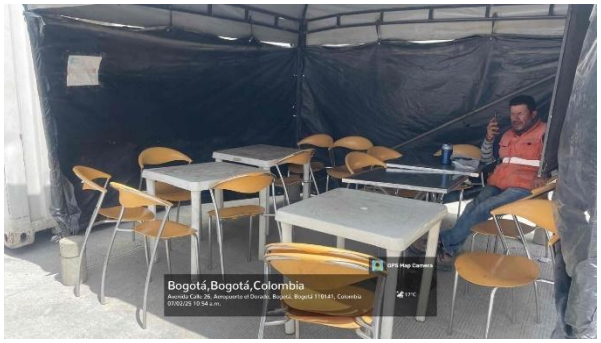
No.	FICHA PMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO PERIODO DEL INFORME (PORCENTAJE)
12	5.1.5.2	Capacitaciones	PS= (Número capacitaciones realizadas) / (Número capacitaciones programadas) *100	100
13	5.1.5.2	Capacitaciones cobertura.	PS= (Trabajadores Capacitados) / (Trabajadores total en obra) *100	100

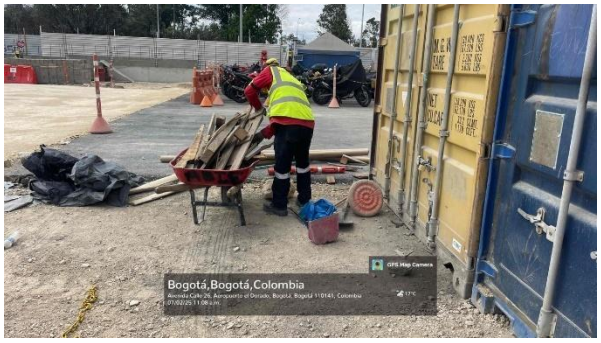
Fuente: Interventoría INTERSA

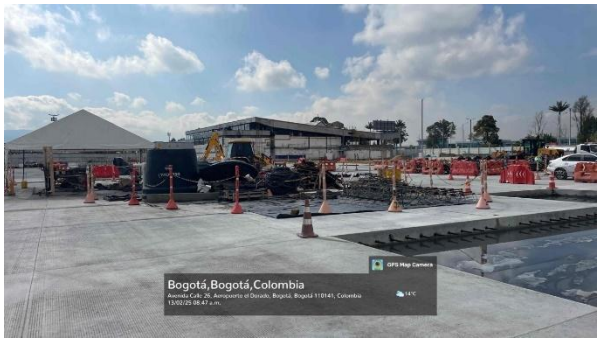
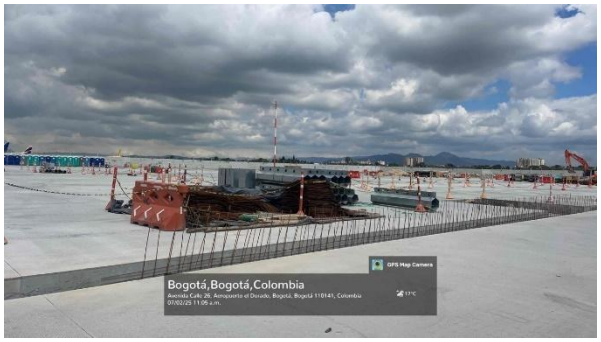
A continuación, se presenta las principales acciones de gestión ambiental realizadas en el periodo del informe y supervisadas por esta Interventoría. Lo anterior en cumplimiento al PMA y control de implementación de las fichas de gestión ambiental en la etapa de construcción.

Tabla 32. Acciones de gestión de las fichas del PMA

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
	**Disposición de baterías sanitarias** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 10:44 am Durante la jornada de trabajo, se realiza limpieza y desinfección de las unidades de baños disponibles en el frente de obra *(Se dispone las unidades conforme al personal por contratista.* *Cada contratista dispone de baños conforme al número de personal.*

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
	**Clasificación de residuos en obra** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 10:55 am En la jornada de trabajo se realiza supervisión de clasificación de residuos en el frente de obra, para cada contratista en sitios de almacenamiento acorde al material reciclado. En el periodo del informe se evidencio buenas prácticas de gestión ambiental en clasificación de residuos y zonas limpias.
	**Comité de Gestión Ambiental** **Fecha:** 11-Feb-2025 **Hora:** 02:10 pm Durante el periodo del informe se realiza comité del proyecto, para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de Gestión Ambiental en el proyecto. En la presentación, se verifica la gestión del concesionario en referencia a las actividades del PMA implementadas.
	**Zona de comedores en el proyecto Supervisión de Interventoría** **Fecha:** 07-Feb_2025 **Hora:** 10:54 am Se realiza recorrido de supervisión por parte de la Interventoría, verificando zonas de comedor en el proyecto. En el proyecto se dispone Zona de Comedor por cada contratista.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
	**Jornada de Orden y Aseo en el Proyecto** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 11:08 am Supervisión de actividades en la etapa de construcción (Verificación de jornadas de orden y aseo, humectación) Durante el periodo del informe se realiza lavado de vía con carrotanque y la cuadrilla de aseo de cada contratista.
	**Humectación de áreas** **Fecha:** 07-Feb -2025 **Hora:** 1:44 pm Supervisión de actividades en la etapa de construcción (Control de tráfico) y lavado de vía. Se verifica por esta Interventoría la entrada y salida de volquetas y el tránsito del personal externo del proyecto.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
	**Señalización y delimitación de áreas internas del proyecto** **Fecha:** 13 -Feb -2025 **Hora:** 08:47am En la jornada de trabajo se realiza supervisión de señalización y delimitación de áreas de trabajo. En el proyecto se van incorporando los senderos peatonales de acuerdo con la programación de obra. Se realiza señalización de las excavaciones abiertas.
	**Almacenamiento de Material en el frente de Obra** **Fecha:** 07- Feb 2025 **Hora:** 11: 05 am Durante la etapa constructiva se realiza verificación y control de almacenamiento de material con la identificación en el sitio, delimitación y protección del suelo. El almacenamiento de material se realiza con ficha de seguridad y señalización.

Fuente. Interventoría INTERSA

En la anterior tabla se puede evidenciar las buenas prácticas de gestión ambiental implementadas en el periodo del informe; en relación con el cumplimiento de las fichas de manejo ambiental y el programa de Gestión Integral de Residuos; durante la etapa ejecución de la etapa constructiva.

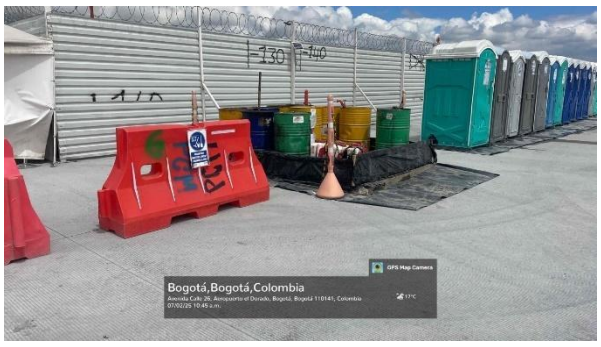
Dentro de las principales actividades podemos evidenciar:

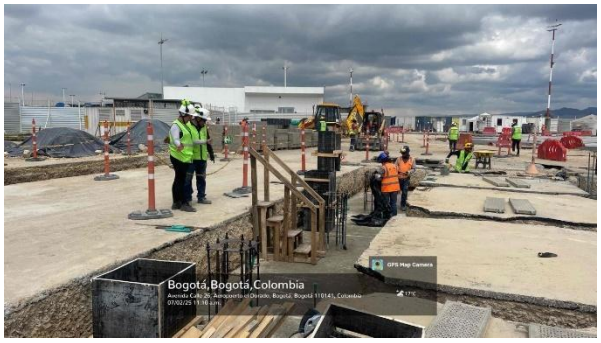
a. Verificación de puntos ecológicos por contratista.
b. Manejo seguro de excavaciones (Señalización preventiva de áreas).
c. Señalización de áreas de trabajo zona de campamentos y senderos peatonales.

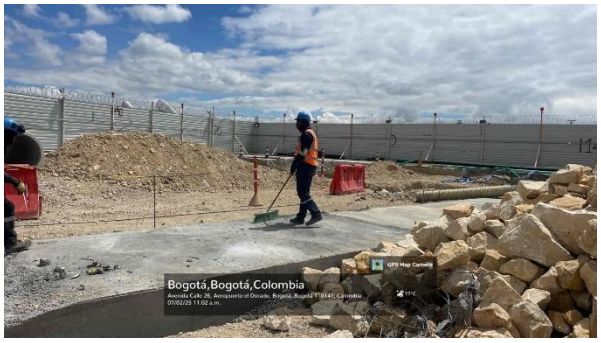
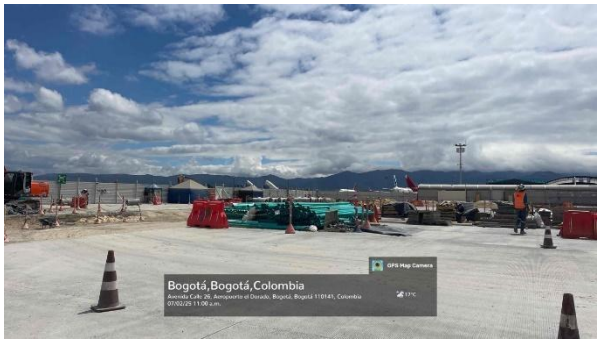
d. Medidas de suelo en el componente tierra del proyecto.
e. Clasificación de residuos y distribución para transporte con gestor autorizado.
f. Implementación de puntos ecológicos.
g. Ubicación de baterías sanitarias.
h. Protección de material pétreo en el frente de obra.
i. Señalización eficiente para el manejo de excavaciones.
j. Rutas de evacuación y transito seguro de volquetas.
k. Preoperacionales de maquinaría

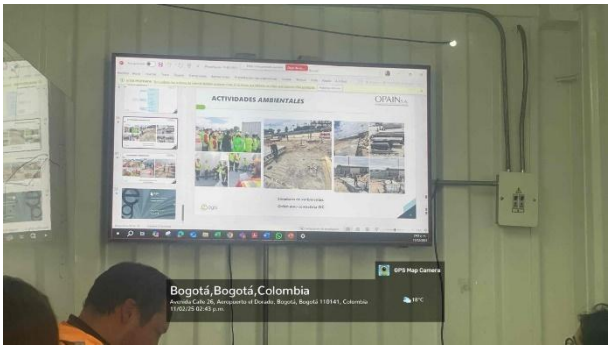
Tabla 33. Acciones de gestión ambiental aplicadas al proyecto

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO	
	**Protección al suelo en el manejo de materiales de obra** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 10:44am En la ejecución de las actividades constructivas, se realiza protección al suelo, como protección en la utilización de materiales en sitio. En los recorridos de supervisión se verifica la protección y señalización de materiales.
	**Protección de Materiales en el Frente de Obra** **Fecha**: 07-Feb-2025 **Hora:** 10:43 am Durante la jornada de trabajo esta Interventoría verifica el cubrimiento de materiales pétreos en el frente de obra. Los materiales se encuentran debidamente señalizados y protegidos, cuando no están siendo utilizados.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO	
	**Control de tráfico de volquetas** **Fecha**: 13-Feb-2025 **Hora:** 09:00 am En el proyecto como mecanismo eficiente se controla el tráfico para entrada y salida de volquetas. En este periodo el concesionario implemento controladores de tráfico, para generar seguridad del tránsito vehicular y peatonal. Durante el periodo se verifico el cubrimiento del volcó en movimiento de RCD.
	**Clasificación de residuos aprovechables con gestor autorizado** **Fecha:** 13-Feb-2025 **Hora:** 08:46 am Durante la jornada laboral, se realiza clasificación de los residuos generados en la conformación de estructura, conforme al avance de programación de obra. La clasificación de residuos esta señalizada y con ficha de seguridad.
	**Almacenamiento de Sustancias Químicas** **Fecha:** 07-Feb2025 **Hora:** 10:45 am Durante los recorridos de obra, se evidencio el adecuado almacenamiento de Sustancias Químicas, En el sitio de almacenamiento se implementa la debida señalización y control de seguridad, con fichas para garantizar un almacenamiento seguro.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO	
	**Corredores Seguros en el Proyecto** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 11:10 am En la zona de trabajo, como medida preventiva se encuentran los senderos peatonales debidamente señalizados y demarcados. Los senderos peatonales se encuentran en áreas seguras del proyecto.
	**Control de RCD en el Proyecto** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 1:45 pm Dentro de la gestión ambiental, se realiza el control eficiente de RCD con los gestores autorizados. El área se encuentra señalizada y demarcada (Guiada con personal de tráfico). Las volquetas se encuentran identificadas y con verificación de preoperacional.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO	
	**Jornada de Orden y Aseo en el Proyecto** **Fecha:** 07-Febr- 2025 **Hora:** 11: 02 am En el avance de actividades se realiza humectación en las áreas de trabajo, con el objetivo de mitigar la emisión de material particulado en el componente aire y tierra (Zona de campamentos). Las cuadrillas por cada contratista realizan labores de clasificación de residuos para distribución final.
	**Zona de almacenamiento de materiales** **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 11:00 am En el proyecto se realiza verificación de áreas habilitadas para el almacenamiento de materiales. Cada contratista dispone de una zona para descanso y tiempo de almuerzo, la zona tiene Punto Ecológico.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO	
	**Socialización de Actividades de Gestión Ambiental** **Fecha:** 11-Feb-2025 **Hora:** 02:43 PM Conforme al avance de actividades, se van distribuyendo los campamentos, en el área de trabajo, se dispone de senderos peatonales, puntos ecológicos, puntos de hidratación y disposición de baterías sanitarias; estas actividades son socializadas en los comités de Gestión Ambiental.

Fuente. Interventoría INTERSA

Durante la etapa de construcción esta Interventoría realiza la supervisión de la implementación de buenas prácticas de gestión ambiental, en el manejo eficiente de los recursos y prevención de acuerdo con las disposiciones de la Licencia Ambiental 4566 y/o 209 y las fichas de manejo ambiental implementadas y verificadas por esta Interventoría en sitio.

8.4. Descripción y cumplimiento del protocolo de manejo ambiental Hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias, incluyendo el plan de desmantelamiento para las instalaciones de servicio (EDS)

8.4.1. *Protocolo del manejo ambiental hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias*

En caso de evidenciar presencia de hidrocarburos al momento de realizar la intervención de demolición de las losas en el área de estudio del consultor INERCO, se activará el Protocolo de Manejo Ambiental Hangar 2 de Avianca y Zonas Complementarias a cargo de Novambientti, en la medida en que la aplicación del protocolo antes mencionado corresponderá tanto a las áreas objeto de estudio de Novambientti como de INERCO, en caso de que se requiera. Lo anterior, teniendo en cuenta que ambas áreas de estudio hacen parte del Proyecto Plataforma en Áreas de

Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes, situación que es conocida por Avianca y Novambientti.

El Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición ("PGRCD") estará a cargo del contratista que seleccione OPAIN para la demolición y construcción del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes en la carpeta de **ANEXOS AMBIENTALES** – Se incluye el documento PGRCD de la etapa de construcción y demolición, con previa revisión de esta Interventoría.

8.4.2. *Plan de desmantelamiento para las instalaciones de la estación de servicio (EDS) aledaña al Hangar 2 de AVIANCA*

Los cambios menores fueron notificados a la autoridad ambiental (ANLA) en el marco de la Licencia Ambiental con expediente 4566, considerando que se debe realizar antes de iniciar actividades de demolición y obras.

a. Teniendo en cuenta la revisión del cambio menor correspondiente a la etapa de demolición y su respectiva radicación ante la ANLA, verificada por la interventoría, se ratifica el concepto de no objeción a los estudios del componente ambiental, teniendo en cuenta el cumplimiento en el seguimiento realizado por esta interventoría. Así mismo, teniendo en cuenta que, con la No objeción emitida hacia los diseños del componente ambiental, el concesionario radicará el cambio menor correspondiente a la etapa de construcción ante la ANLA, está interventoría presenta la gestión del cambio menor en el Anexo — por parte del concesionario para la etapa IIA de demolición y desmonte de estructura.
b. De acuerdo con este comentario, la interventoría entiende que el protocolo de manejo ambiental para las áreas objeto del estudio a cargo de la consultoría Novambientti aplica para los dos escenarios, siempre y cuando se requiera de la activación de este.

8.5. Acciones de supervisión de manejo ambiental adelantadas por la interventoría

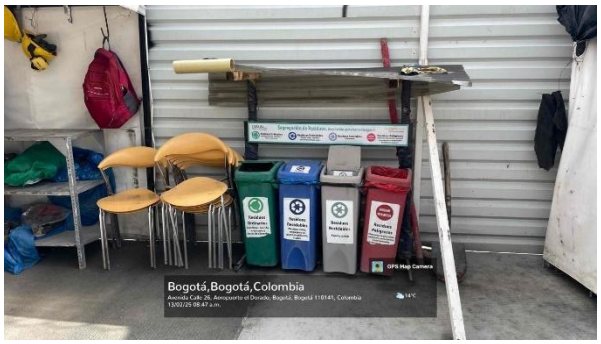
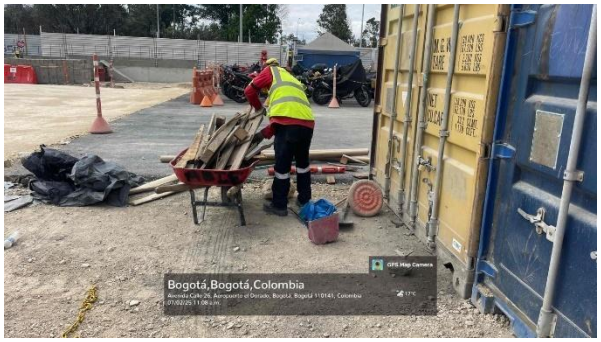
Durante el avance del proyecto en la etapa de construcción, se adelantan actividades; esta Interventoría realiza acompañamiento a la ejecución en sitio de las siguientes actividades al concesionario:

8.5.1. Descripción de actividades

a. Durante el periodo del informe se realizó supervisión de la aplicación de las fichas del PMA.
a. Supervisión de la implementación de actividades de los cambios menores aplicados en el proyecto y que se pueden evidenciar en los anexos 7.1.1 Tramites de Gestión Ambiental.
b. Durante la ejecución de las actividades constructivas, se realiza control de la implementación del programa de manejo de residuos.
c. Limpieza constante de las vías alternas al proyecto y corredores internos.
d. Utilización de maquina especial para el lavado eficiente de llantas de volquetas en el proyecto.
e. Se comprueba por esta Interventoría la distribución de campamentos, corredores internos seguros, señalización preventiva, zonas de comedores y áreas destinadas al buen uso de baños para todo el personal del proyecto.
f. Se verifica en obra la limpieza de vías alternas del proyecto, implementación del personal de tráfico, control de salida de volquetas entre otros.
g. Verificación de áreas internas para el tránsito de personal y maquinaria del proyecto.
h. Se verifica durante el periodo los ecopuntos por contratista, cambio de bolsa y charlas de seguridad de clasificación de residuos.
i. Se verifica durante el periodo los ecopuntos por contratista, cambio de bolsa y charlas de seguridad de clasificación de residuos.

A continuación, se presenta registro fotográfico de la supervisión de esta Interventoría en las actividades de gestión ambiental. Conforme al protocolo de las fichas de gestión ambiental, indicadores de evaluación y porcentaje de cumplimiento para las actividades aplicables en el presente periodo.

Tabla 34. Ejecución de Supervisión en actividades de gestión ambiental en el periodo

	**Control de residuos en el frente de obra** **Fecha:** 13-02-2025 **Hora:** 08:47 am El personal de Interventoría realiza recorridos permanentes en el frente de obra, garantizando el buen manejo de materiales, señalización preventiva, cubrimiento y señalización de materiales pétreos. En el periodo se verifico la clasificación de residuos en el frente de obra.
	**Clasificación de Residuos de Obra** **Fecha:** 07-02-2025 **Hora:** 11: 08 am En los recorridos de obra por parte de esta Interventoría, se verifica la implementación de la señalización en el manejo de sustancias químicas, con las correspondientes fichas de seguridad, manejo de puntos ecológicos y señalización de prevención en el frente de obra. En el recorrido se evidencio la realización de clasificación de residuos en el frente de obra.

Fuente. Interventoría INTERSA

En las actividades realizadas en el presente periodo y el avance de obra en la etapa de construcción, esta Interventoría verificó el gestor autorizado para la disposición y manejo de los residuos aprovechables, especiales y peligrosos con los gestores autorizados para el proyecto.

a. En el control logístico de actividades diarias, se verifica el movimiento de material con gestores autorizados.
b. Durante las jornadas de trabajo se realiza señalización en las zonas de influencia del proyecto y acopio de materiales.

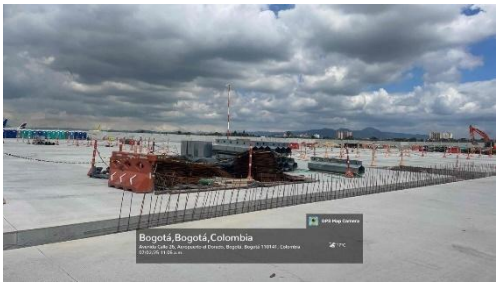
c. Se realiza verificación de control de tráfico en la salida de RCD del proyecto.
d. Esta Interventoría evidenció el carpado de volquetas y aseguramiento del mismo en el volco, para evitar contaminación de material en las vías de influencia de la obra, de igual manera se verificó el PIN aprobado para las volquetas utilizadas en el despacho de residuos y las rutas autorizadas.
e. Durante las actividades del periodo del presente informe se evidenció protección de los individuos arbóreos.
f. Se evidencio en el periodo del informe la limpieza permanente de las baterías sanitarias.
g. Se realiza implementación de fichas de seguridad para el almacenamiento de productos químicos en el frente de obra.
h. En el frente de obra se realiza control de roedores en las áreas de influencia de la obra.
i. El personal de tráfico realiza limpieza constante en la entrada y salida del proyecto.
j. Durante el periodo se realizó jornada de mantenimiento de individuos arbóreos.

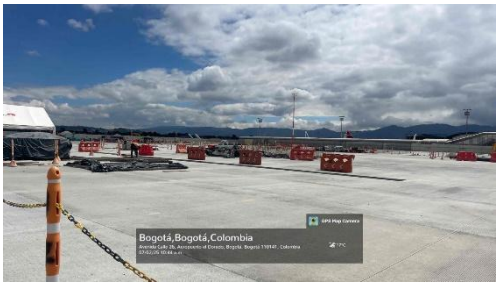
8.6. Cumplimiento de las actividades aplicables del "PGRCD" durante el periodo de reporte

En este apartado del informe se incluyen las actividades aplicables que se realizaron en el proyecto para la adecuada gestión integral de los RCD de acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023, incluyendo como mínimo: las acciones que se enlistan a continuación, de prevención o minimización de la generación (cuando aplique), demolición selectiva y su manejo, separación en la fuente, sitio de almacenamiento temporal por tipo de residuos en obra, clasificación, transformación, descripción de las actividades de aprovechamiento de RCD en obra y fuera de esta, transporte y gestión final.

A continuación, se presenta las principales actividades de cumplimiento en la adecuada gestión integral de los RCD generadas en la etapa IIB (en el periodo del presente informe).

Tabla 35. Gestión integral de RCD generados en el proyecto

GESTIÓN INTEGRAL DE RCD GENERADOS EN EL PROYECTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
ACCIONES GENERADAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN**
Prevención y Reducción de generación de RCD /actividades de protección y señalización en obra.	1. Orden y aseo en actividades de demolición. 2. Almacenar y separar de manera adecuada los materiales y los residuos. 3. Mantener los materiales e insumos debidamente acopiados con el fin de evitar su deterioro. 4. Clasificación eficiente de residuos en obra.	 **Ilustración N°1.** Protección en el transporte de materiales. **Fecha:** 07-Feb-2025 **Hora:** 1:44 pm
Separación en la fuente de RCD y utilización de medidas preventivas en actividades de excavación (movimiento de tierra).	1. Establecer áreas adecuadas (protegidas de intemperie, señalizadas, demarcadas, protegiendo el suelo y con barreras visuales) para el almacenamiento de los RCD de acuerdo con su tipología y la etapa de la obra. 2. Mantener los residuos peligrosos aislados de otros residuos, para evitar contaminación cruzada. 3. Realizar campañas de capacitación en el frente de obra. 4. Realizar jornadas de orden y aseo en el movimiento de RCD.	 **Ilustración N°2.** Clasificación de Residuos. **Fecha:** 07-Feb -2025 **Hora:** 11:05 am

GESTIÓN INTEGRAL DE RCD GENERADOS EN EL PROYECTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		
ACCIONES GENERADAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**REGISTRO DE VERIFICACIÓN**
Reutilización de los RCD/ Señalización interna en el frente de obra	1. Evaluar proveedores que utilicen RCD para sus procesos industriales contribuyendo a la circularidad. 2. Clasificación de RCD en sitio, garantizando la reutilización y adecuada disposición final. 3. Utilización de EPP en las actividades de clasificación para reutilización de residuos en obra.	 **Ilustración N°3.** Corredores seguros en el frente de obra / Actividades de prevención en movimientos de volqueta con RCD y tránsito de personal. **Fecha:**07- Feb -2025 **Hora**: 01:45 pm
Disposición final de los RCD y gestores de humectación del proyecto/ Gestión de residuos.	1. Entregar RCD a gestores autorizados para que realicen reciclaje y reutilización. 2. Mantener los residuos identificados y separados de acuerdo con su tipología. 3. Durante el transporte, hacer uso de vehículos de acuerdo con su tipología. 4. Garantizar la humectación en áreas de trabajo con RCD.	 **Ilustración N°4.** Proceso de clasificación de residuos aprovechables en el frente de obra. **Fecha:** 07- Feb -2025 **Hora**: 10:44 am

Fuente. Interventoría INTERSA

Durante el periodo del informe esta Interventoría verifico las acciones implementadas en sitio para la gestión integral de RCD generados en el proyecto, de acuerdo con la

validación documental y en sitio, se cumple con el 100% de las acciones implementadas del programa de gestión integral de RCD en obra.

El detalle de las actividades aplicables del "PGRCD" durante el periodo de reporte. Se pueden evidenciar en su totalidad en el **Anexo 7.1.2 Implementación PGRCD.**

8.7. Descripción y cumplimiento de otras obligaciones / requerimientos /solicitudes / quejas relacionadas con el componente ambiental

En el periodo del informe esta Interventoría verifico la viabilidad ambiental dentro del instrumento LAM4566 de ANLA, en la etapa de construcción y durante la ejecución de las actividades, no se reportan solicitudes y/o quejas relacionadas con el componente ambiental.

Se presenta la matriz de seguimiento ambiental del contrato.

Anexo: 7.1.3 Matriz de Seguimiento Ambiental

8.7.1. Gestores de RCD aprobados para el proyecto

En el presente periodo del informe conforme a los requerimientos y protocolos de disposición final en el manejo eficiente de RCD se verifica por parte de esta Interventoría los siguientes gestores de disposición final de RCD, generando aprobación de la siguiente lista generada por el concesionario:

A continuación, se presenta la base de gestores autorizados y el inventario de gestores reportados en el periodo de elaboración del informe.

Tabla 36. Gestores autorizados en el proyecto

CUADRO DE CONTROL GESTORES RCDS						
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	**MUNICIPIO / LOCALIZACIÓN**	**RESOLUCIÓN / RADICADO DE APROBACIÓN**	**ENTIDAD QUE AUTORIZA**	**FECHA DE RADICADO**	**TIPO DE GESTOR RCD**	**TIPO DE MATERIAL**
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	Bogotá y otros \| Av. Carrera 1 No. 56 - 55 SUR / KILÓMETRO 1,5 DE LA VÍA BOGOTÁ - MEDELLÍN, PUENTE DE GUADUA COSTADO OCCIDENTAL VEREDA VUELTA GRANDE	1. COMUNICADO SDA No. 20232350111491 2. COMUNICADO SDA No. 202323501556871	SDA	1. 27/01/2023 2. 06/09/2023	CTA	Residuos de construcción y demolición pétreos, arenas, gravas, gravillas, rocas de excavación,
Ecoplanet Soluciones AR SAS	Engativa \| Calle 63C No. 113 – 24	RADICADO SDA No. 2019EE301364 - 2020IE46738	SDA	1. 24-12-2019 2. 27-02-2020	CTA	Dry Wall
SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S	Calle 74 Bis Sur No. 87C – 27	Informe Técnico No. 01797, 28 de octubre del 2019 con Rad. 2019IE253080 Radicado de notificación: 2019EE276297	SDA	1. 28-10-2019	Recuperador especifico	Chatarra - PVC - Madera - Plásticos - Cartón
TRACOL SAS	KM 4 VÍA LA MESA SECTOR LOS PUENTES VEREDA BALSILLAS	RESOLUCIONES 989 DE 2015 Y 1821 DE 2017	CAR	1. 26 de mayo de 2015 2. 15 de julio de 2017	DISPOSICIÓN FINAL	Residuos peligrosos - especiales (Fibra de vidrio, cielo raso, tejas de asbesto)
DROMOS PAVIMENTOS SAS	kilómetro 3.8 Zona Industrial - Vereda Balsillas	RADICADO CAR No 20232056728	CAR	13/07/2023	CTA	1.1. Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.

CUADRO DE CONTROL GESTORES RCDS						
NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	**MUNICIPIO / LOCALIZACIÓN**	**RESOLUCIÓN / RADICADO DE APROBACIÓN**	**ENTIDAD QUE AUTORIZA**	**FECHA DE RADICADO**	**TIPO DE GESTOR RCD**	**TIPO DE MATERIAL**
GLOBO METAL F.M S.A.S.	Avenida calle 24 No. 122 - 45	Radicado SDA No. 2021EE135851	SDA	6/07/2021	Recuperador especifico	Residuos no pétreos aprovechables
Papeles El Norte S.A.S.	Carrera 51 No. 128 – 47.	Radicado SDA No-2023IE260843	SDA	7/11/2023	Recuperador especifico	Recolección, acopio y comercialización de residuos aprovechables como lo son: papel, cartón, plástico, madera, metales y vidrio provenientes de obra.
CEMEX COLOMBIA SA	Mina La Fiscala - Tunjuelo / Bogotá D.C.	Resolución 1506 del 2006	ANLA	28/07/2006	DISPOSICIÓN FINAL	1.1. Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.

Fuente. Interventoría INTERSA

La información de bases de datos de gestores e Inventario se puede localizar en el **Anexo: 7.1.4 Gestores Proyecto.**

A continuación, se presenta al detalle el inventario de gestores conforme al reporte generado en el periodo del presente informe:

Tabla 37. Inventario de gestores periodo del informe

MES	SITIO DE DISPOSICIÓN	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Ton)	Observaciones
ene-25	Dromos	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	1191,25	Cuenta con Certificado
ene-25	Papeles el Norte	01 04 02 Plásticos	0,20	Cuenta con Certificado

MES	SITIO DE DISPOSICIÓN	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Ton)	Observaciones
ene-25	Papeles el Norte	01 04 04 Papel y cartón	0,50	Cuenta con Certificado
ene-25	Papeles el Norte	01 05 01 Acero y hierro	0,72	Cuenta con Certificado
ene-25	Cemex	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	216,5	Pendiente Certificado
ene-25	Las Manas	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación	144	Pendiente Certificado

Fuente. Interventoría INTERSA

8.8. Conclusiones y recomendaciones ambientales en el periodo del informe

8.8.1. Conclusiones

a. Mediante el comunicado GEN-282-VGCON-425-2023 con referencia: Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales _ANLA Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto. Lo anterior solicitando las medidas a implementar y aclarando que no se afecta el proyecto en la disposición de RCD, y que esta Interventoría realiza revisión mensual de los certificados de gestores autorizados para la disposición final de las excavaciones faltantes en el proyecto. Se relaciona la correspondencia realizada al concesionario GEN-282-VGCON-425-2023/ GEN-290-VGCON-425-2023/ GEN-292-VGCON-425-2023

b. En el periodo del informe se realiza la verificación del componente ambiental en el proyecto para cada contratista, validando el cumplimiento de los componentes normativos aplicados a la licencia ambiental ANLA LAM4566.

c. De acuerdo con el pronunciamiento de la autoridad ambiental ANLA, la Interventoría, se permite solicitar a OPAIN S.A las medidas preventivas implementadas en la Resolución 00266 del 03 de diciembre del 2024, en virtud de la utilización del lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto. Para

el periodo del informe OPAIN S.A se encuentra adelantando labores para generar respuesta de acuerdo con lo informado mediante comunicado RS-2024-007929.

d. Esta Interventoría realiza inspección de campamentos y puntos ecológicos en el proyecto.

e. Se realiza revisión permanente de la formación de personal para el manejo de residuos en el frente de trabajo (Capacitaciones de gestión ambiental).

f. En control de residuos y manejo de plagas ha sido de permanente constancia; una vez en las charlas de trabajo y capacitaciones se ha logrado el autocuidado en las actividades rutinarias del proyecto.

g. El personal de tráfico debe permanecer en el sitio de entrada y salida de volquetas y debe estar debidamente capacitado.

h. En el periodo del informe se realiza verificación de jornadas programadas de orden y aseo en las áreas habilitadas con humectación, limpieza de vías alternas al proyecto y lavado contante de llantas de máquinas y volquetas.

i. Se realiza la verificación de control de los gestores autorizados para el tratamiento de RCD, controladores de tráfico y almacenamiento en el frente de obra.

j. De acuerdo con el avance del proyecto en la etapa de construcción, la Interventoría verifica los trámites de cambio menor en cumplimiento con la ley 1682 de 2013, Artículo 41 Decreto 770 del 22 de abril de 2014, compilado en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.2.6.1.1.) Esta Interventoría realiza la revisión de la sustentación y argumentación de antecedentes en la debida diligencia para el cambio menor, dentro del giro ordinario de la actividad licenciada; donde se evidencia que no existen nuevos impactos ambientales para el proyecto.

k. Durante el periodo del presente informe se realizó revisión de los campamentos de contratistas, puntos de hidratación y comedores.

l. Para el periodo del presente informe se incluye los permisos de las entidades competentes en el literal 8.2 a la fecha del presente informe el concesionario ha gestionado los trámites pertinentes con el ANLA y la secretaría de medio ambiente.

m. Se realiza como sugerencia de esta Interventoría continuar con la implementación de senderos peatonales, Limpieza de vía en el tratamiento de disposición de RCD.

8.8.2. *Recomendaciones*

a. Para el periodo del informe se realiza la sugerencia de utilizar solamente los gestores aprobados para la disposición del RCD faltante por evacuar y residuos presentes de obra.

b. Esta Interventoría recomienda a medida que avanza el proyecto continuar con las jornadas de capacitación y charlas de gestión ambiental al personal, antes de iniciar las actividades.

c. Continuar con el uso del protector respiratorio en las actividades de utilización de químicos en el área de tratamiento de agua residuales.

d. Se realiza la recomendación de continuar con la implementación de fichas de seguridad ambiental, en el control de sustancias químicas en el frente de obra.

e. Atender las recomendaciones de carpado en el volco de las volquetas y control de tráfico interno en el frente de obra.

f. De acuerdo con los protocolos de almacenamiento de material en el frente de obra, esta Interventoría recomienda continuar con la señalización y demarcación de seguridad en sitio y cubrimiento de estos cuando se requiera.

g. Durante las jornadas de orden y aseo se recomienda continuar con la humectación permanente y el uso de elementos de protección personal.

h. Esta Interventoría recomienda continuar con el control de residuos para cada contenedor y distribuir de manera eficiente los días autorizados los residuos generados y clasificados en los puntos ecológicos de cada contratista.

i. Realizar cambio de las bolsas de los puntos ecológicos, para cada contratista, conforme a la utilización de estos.

j. La Interventoría sugiere el cambio de puntos de hidratación frecuentemente al concesionario por el factor clima.

9. AVANCE Y ESTADO GESTIÓN SOCIAL

El alcance de la Gestión Social implica realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del Concesionario de las obligaciones sociales contenidas en el Contrato de Concesión e, incluye "*el Apéndice F – Especificaciones Técnicas de Operación Numeral 6.13.7.1 Gestión Social, sus modificaciones, adiciones y la Ley Aplicable*".

A continuación, se dan algunas aclaraciones frente a estas obligaciones, así como las actividades que se están realizando:

Es importante aclarar que el otrosí No 39 al contrato de concesión, no contiene obligaciones correspondientes al área social y las obligaciones de esta área contenidas en el contrato de concesión, son obligaciones para las obras de la etapa de adecuación y modernización, etapa que actualmente se encuentra finalizada, esta interventoría dentro de su objeto contractual realiza el seguimiento a las obras contenidas en el otrosí No 39 al contrato de concesión.

Para cumplir con la obligación de presentar informes mensuales, la Interventoría supervisa las actividades realizadas por el aeropuerto, las cuales se comparten en los comités sociales mensuales y en el boletín trimestral "Así vamos". Este enfoque asegura tanto la transparencia como el cumplimiento de los estándares acordados en el contrato.

Se relacionan las obligaciones aplicables al tema social:

Tabla 38. Obligaciones de la interventoría

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO INTERVENTORIA
Cumplir con las actividades y procedimientos de Interventoría, establecidos en el Anexo 4 – Metodología y Plan de Cargas de Trabajo– de los Pliegos de Condiciones del Concurso de Méritos de la interventoría.	Esta obligación incluye todas las actividades detalladas en el Apéndice F, Especificaciones Técnicas de Operación, Numeral 6.13.7.1. En este documento se describen las actividades que deben llevarse a cabo y que están detalladamente reportadas en los informes mensuales. En cuanto a la contratación de mano de obra no calificada, en colaboración con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Concesionario, verificamos regularmente que el personal contratado en las localidades de Fontibón y Engativá esté debidamente vinculado al proyecto. Es importante mencionar que, según el otrosí No 39, no se establece un requisito específico de porcentaje mínimo de contratación de mano de obra para el Proyecto por parte del Concesionario. No obstante, mantenemos un registro fotográfico del personal de obra mensualmente como parte de nuestros procedimientos de control y seguimiento. Así mismo semanalmente en los comités de obra realizados los días martes, se hace una socialización de este personal vinculado. En cuanto al compromiso de promover la generación de empleo a través de iniciativas sociales que beneficien a las comunidades locales, la interventoría desglosa en su informe mensual los diversos emprendimientos que participan en la feria de empleabilidad organizada mensualmente en el aeropuerto. Este informe no solo enumera los emprendimientos y los productos que ofrecen, sino que también proporciona detalles específicos sobre cómo estos proyectos están contribuyendo activamente a la inserción laboral y al desarrollo económico local. Además, se complementa con un conjunto de fotografías que ilustran visualmente los emprendimientos y los productos, ofreciendo un registro visual claro y detallado de las actividades y los logros alcanzados en este ámbito. La interventoría lleva a cabo una verificación de las actividades que el aeropuerto realiza en colaboración con Aerocivil en el marco de los planes sociales y
Actuar en interés del Proyecto, en el marco señalado por el Contrato de Concesión, sus Apéndices y la Ley Aplicable.	

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO INTERVENTORIA
	comunitarios. Estas iniciativas son difundidas a través del boletín trimestral "Así Somos" y en los comités sociales mensuales. La interventora no solo documenta estas actividades en sus informes, sino que también proporciona un registro fotográfico que ilustra las diversas acciones y eventos realizados. Esta documentación visual no solo sirve para evidenciar la ejecución de los planes sociales, sino que también facilita la evaluación y el seguimiento de su impacto en las comunidades locales beneficiadas. Es importante destacar que hasta la fecha no se ha recibido ninguna PQRS relacionada con el contrato en ejecución. Como parte del seguimiento regular, la interventoría se comunica con la persona responsable, Ximena Páez, para verificar la existencia de cualquier PQRS que pueda estar relacionada con el contrato de Hangares 2. Además, se lleva a cabo una visita mensual a las oficinas de atención al ciudadano. Durante estos recorridos, se realiza un registro fotográfico que documenta el estado y el funcionamiento de las instalaciones, proporcionando evidencia visual del proceso de atención al público y garantizando la transparencia en la gestión de las PQRS relacionadas con el contrato.
Rendir informes y conceptos a la ANI respecto de la ejecución del Contrato de Concesión 6000169 OK de 2006, sus anexos y demás documentos que lo modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Concesión, y en todo caso cuando la ANI así se lo solicite.	Cada mes, la interventoría prepara un informe detallado para la ANI, donde se documentan minuciosamente las actividades realizadas por cada uno de los componentes, incluyendo su componente social. Este reporte no solo describe en detalle las obligaciones especificadas en el Apéndice F de las Especificaciones Técnicas de Operación (Numeral 6.13.7.1), sino que también incluye un registro fotográfico. Además, se realiza una evaluación del impacto social de estas actividades, resaltando el papel activo y beneficioso del aeropuerto en la comunidad. Este análisis refuerza el compromiso continuo del aeropuerto con el desarrollo y el bienestar social, consolidándolo como un actor positivo en su área de influencia
Dar soporte y apoyo a la ANI mediante la elaboración de conceptos técnicos, económicos,	Hasta la fecha, la interventoría no ha recibido solicitudes por parte de la ANI para emitir conceptos sobre algún

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO INTERVENTORIA
financieros, contables, jurídicos, administrativos, operativos, ambientales, y sociales que sean requeridos por la ANI, incluyendo aquellos necesarios para dar respuesta a derechos de petición, requerimientos de organismos de control o de otras entidades del Estado y acompañamiento a reuniones cuando ello sea necesario.	tema específico. No obstante, es importante destacar que la interventoría está siempre dispuesta y preparada para colaborar en cualquier asunto de esta índole. La disposición de la interventoría se fundamenta en su compromiso con el cumplimiento
Presentar a la Agencia informes mensuales consolidados, sobre la gestión de la Interventoría y del Concesionario.	Mensualmente, la interventoría presenta a la ANI un informe detallado que documenta las actividades realizadas por cada componente, incluyendo el alcance social. Este informe incluye una descripción exhaustiva y un registro fotográfico de las obligaciones especificadas en el Apéndice F, Especificaciones Técnicas de Operación, Numeral 6.13.7.1. Además, se proporciona una evaluación del impacto de estas actividades en términos sociales, destacando el papel contributivo del aeropuerto en la comunidad. Este análisis subraya el compromiso continuo del aeropuerto hacia el desarrollo y bienestar social, reforzando así su papel como agente positivo en la comunidad aferente.
Proveer el apoyo a la gestión de la Supervisión del Contrato de Interventoría cuando este se desplace a la zona de intervención.	Durante las visitas de inspección realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a la obra (Hangar 2), se lleva a cabo un acompañamiento por parte del equipo de interventoría. Durante estas visitas, se documenta cada aspecto relevante en un acta oficial que registra todos los detalles y observaciones pertinentes y que se anexan en los informes mensuales. Como complemento a este proceso de documentación, se capturan fotografías que proporcionan una representación visual clara y precisa de la situación actual de la obra y de cualquier aspecto destacado durante la visita de la ANI. Este enfoque garantiza una supervisión rigurosa y transparente de las actividades en curso, asegurando el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos para el proyecto Hangar 2.

Fuente. Interventoría INTERSA.

9.1. Reconocer las formas organizativas de las comunidades ubicadas en los barrios periféricos de aeropuerto

El Aeropuerto Internacional está situado en Bogotá, aproximadamente a 12 km al oeste del Centro Internacional de la ciudad, entre las localidades de Fontibón y Engativá. El Aeropuerto abarca una extensión cercana a 6,9 km². A continuación, se presenta el directorio de los actores sociales de estas dos localidades:

Tabla 39. Directorio de actores sociales

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES			
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Alcaldía Local Fontibón	Cra. 99 #19-43	(601) 382 06 60, (601) 338 71 00	**Correo Defensor del Ciudadano:** defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co
Alcaldía Local Engativá	Calle 71 No. 73A - 44 - Boyacá Real	(601) 291 66 70 Ext. 2603	**Correo Defensor del Ciudadano:** defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co
Instituto de la participación y acción comunal - IDPAC	Sede A: Calle 35 # 5-35 Sede B: Avenida calle 22 # 68C-51	241 7900 241 7930	atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co
Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres Fontibón	Calle 21A # 96C – 57, Barrio Villemar – El Carmen	3599500 – 3169001 Ext. 9001 9002	ciofontibon@sdmujer.gov.co
Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres Engativá	Carrera 71B # 52A – 40, Barrio Normandía	3599515- 3169001 Ext. 5201 5202	cioengativa@sdmujer.gov.co
Centro de Promoción y cultura (CPC).	Carrera 80 I No. 52A- 08 Sur.	4508887	coordinacion@centroculturalcpc.com

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES			
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Dirección Local de Educación (DILE) – Fontibón	Calle 25 B # 81 - 55	(601)2633144 (601) 2633281 (601) 2951357	
Dirección Local de Educación (DILE) – Fontibón	Kr 78ª No 76-10	(601) 4370605 (601) 4370665 (601) 4371023	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Av carrera 27 # 23 - 21 sur	(+57 601) 3779997 ext. 3600 - (+57) 3005865928 / (+57) 3124487768	ue27@idipron.gov.co
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Av José Celestino Mutis #59a-6	(601) 6605400 ext. 251	atncliente@idrd.gov.co
Junta Administradora Local JAL Fontibón	Calle 18 # 99 - 56	298 48 41 - 298 47 76	jal.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Junta Administradora Local JAL Engativá	Calle 71 # 73 A - 44 Piso 4	(601) 2916670 Ext 2401 a la 2409	jal.engativa@gobiernobogota.gov.co
Personería local de Fontibón	Carrera 100 # 22J-28	(601) 2672888, (601) 3820450	personeriafontibon@personeriabogota.gov.co
Personería local de Engativá	Dirección: Cra 78 A # 77A - 62	((601) 4 30 33 18 / (601) 2 23 15 94	personeriaengativa@personeriabogota.gov.co

Fuente. Interventoría INTERSA.

Las acciones que OPAIN realiza para cumplir su compromiso con las comunidades incluyen:

a. Realización de encuentros periódicos con las alcaldías locales y las juntas de acción comunal de los barrios cercanos.
b. Creación de grupos de WhatsApp con líderes comunitarios y representantes para facilitar el intercambio de información y conocer de primera mano las necesidades y solicitudes de la comunidad.
c. Apoyo a iniciativas y eventos organizados por las comunidades vecinas, como celebraciones, fiestas, bingos y fechas especiales (por ejemplo, Halloween, Día del Niño, entre otros).
d. Colaboración con fundaciones que tienen un impacto positivo en las áreas cercanas.

La participación activa de la comunidad genera efectos positivos en diversas áreas. Cuando los miembros de la comunidad intervienen en la planificación y ejecución de proyectos, se fortalece su sentido de pertenencia y empoderamiento. Este tipo de involucramiento no solo fomenta la cohesión social, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo, ya que las personas se sienten parte del proceso y están más motivadas para velar por el éxito de las iniciativas.

Además, el trabajo cercano con la comunidad permite una comprensión más profunda de sus necesidades específicas y de los recursos disponibles localmente. Esta colaboración facilita la identificación de soluciones más adecuadas y adaptadas a las características de cada comunidad. El conocimiento y la experiencia local aportan perspectivas valiosas que enriquecen la implementación de los proyectos sociales, garantizando que sean verdaderamente relevantes y beneficiosos para quienes los reciben.

9.2. Contratar mano de obra no calificada de las comunidades aledañas para el desarrollo de las obras de modernización y expansión en los términos y condiciones previstos en la cláusula 53 del contrato de concesión

La Cláusula 53.4 del Contrato de Concesión establece que: "El Concesionario deberá contratar un mínimo del 40% del personal no calificado para las obras de la Etapa de Modernización y Expansión, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en las localidades de Fontibón y Engativá del Distrito Capital"

El Proyecto objeto de supervisión por parte de INTERSA corresponde a una Obra Voluntaria y a una Obra Complementaria que, por definición, no hacen ni pueden hacer parte de las Obras de la Etapa de Modernización y Expansión:

"Cláusula 33 – Obras Voluntarias. Sin perjuicio de la obligación del Concesionario de ejecutar las Obras de Modernización y Expansión éste podrá desarrollar Obras Voluntarias a su entera cuenta y riesgo.

(…) Cláusula 34 – Obras Complementarias. Para los efectos de este Contrato de Concesión se consideran Obras Complementarias aquellas que no estén contempladas en las obligaciones a ser ejecutadas por el Concesionario, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Concesión, en las Especificaciones Técnicas de Modernización y Expansión.

Adicionalmente, la Etapa Final del Contrato de Concesión inició el 1 de febrero de 2019 según consta en el Acta de Finalización de la Etapa de Expansión y Modernización suscrita el 10 de mayo de 2019, por lo que no deben revivirse obligaciones de la Etapa de Expansión y Modernización en lo relativo al Proyecto.

Por todo lo anterior, no le es exigible al Concesionario un porcentaje mínimo de contratación de mano de obra para el Proyecto.

No obstante, como interventoría, y en colaboración con el Concesionario, nos encargamos de verificar la vinculación del personal de estas localidades al contrato. A continuación, en la tabla No 41, se presenta el personal del Concesionario vinculado mensualmente durante este periodo, de cada una de las localidades. Así mismo, *se relaciona el gráfico de cada una de las localidades, donde se evidencia que para las localidades de Fontibón se tiene un porcentaje del 11,3 % y de la localidad de Engativá de 6,1 %.*

Tabla 40. Cantidad de personal vinculado al concesionario según su localidad de residencia

LOCALIDAD/MUNICIPIO	%	No PERSONAS
Barrios Unidos	*1,4%*	*3*
Bosa	*10,8%*	*23*
Chapinero	*0,9%*	*2*

LOCALIDAD/MUNICIPIO	%	No PERSONAS
Engativá	*6,1%*	*13*
Ciudad Bolívar	*6,6%*	*14*
Fontibón	*11,3%*	*24*
Kennedy	*16,0%*	*34*
Mártires	*0,5%*	*1*
Puente Aranda	*0,9%*	*2*
Rafael Uribe Uribe	*1,9%*	*4*
SantaFe	*0,5%*	*1*
San Cristobal	*2,8%*	*6*
Suba	*15,0%*	*32*
Teusaquillo	*2,3%*	*5*
Tunjuelito	*2,3%*	*5*
Usaquén	*4,2%*	*9*
Usme	*2,8%*	*6*
Municipios	*13,6%*	*29*
TOTAL		***213***

Fuente. Interventoría INTERSA.

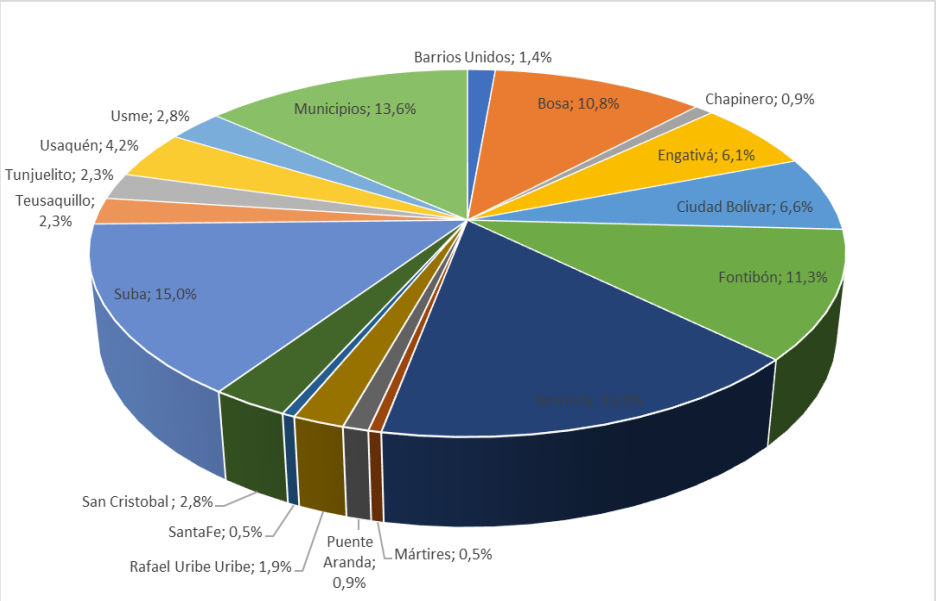


Ilustración 18. Distribución porcentual de trabajadores según la localidad de residencia

Es importante indicar, que 37 trabajadores provienen de las localidades Engativá y Fontibón, aunque cabe señalar que no todos pertenecen a personal de mano de obra no calificada (MONC), solamente corresponden a 20 trabajadores.

Tabla 41. Personal vinculado al concesionario de las localidades aferentes

PERSONAL FONTIBÓN/ ENGATIVÁ	Mano de obra no calificada (MONC)
37	20

Fuente. Interventoría INTERSA.



Ilustración 19. Gráfico personal vinculado al concesionario de las localidades aferentes

Se relaciona registro fotográfico del personal de obra, correspondientes a este periodo:

Tabla 42. Registro fotográfico del personal vinculado al concesionario

REGISTRO FOTOGRÁFICO PERSONAL DE OBRA (ENERO)	
	
Ilustración N°1. Personal de obra del periodo enero del 2025.	**Ilustración N°2.** Personal de obra del periodo enero del 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PERSONAL DE OBRA (ENERO)	
	
Ilustración N°3. Personal de obra del periodo enero del 2025.	**Ilustración N°4.** Personal de obra del periodo enero del 2025.

Fuente. Interventoría INTERSA.

A continuación, se presenta una tabla consolidada que detalla los 337 empleos generados como resultado de las obras llevadas a cabo bajo el contrato de Hangares 2. Esta tabla incluye el número de empleados vinculados a cada contratista, así como al equipo de supervisión.

El aumento en la contratación de personal, reflejado en el progreso de la obra, destaca el impacto positivo que el proyecto Hangares 2 ha tenido en la creación de empleo. Este crecimiento evidencia el compromiso del proyecto con el desarrollo económico regional y la mejora de las condiciones de vida en las comunidades aledañas. La información presentada resalta cómo el proyecto no solo estimula la actividad económica local, sino que también contribuye al bienestar general de las áreas circundantes.

Tabla 43. Personal de empleos generados en el proyecto Hangares 2

EMPRESAS CONTRATISTAS	N° TRABAJADORES ACTIVOS A FINAL DEL PERIODO
PAYC SAS	10
OJCTM	17
DROMOS Y PAVIMENTOS SAS	157
CELSIA	42
INZIGNIA	21
VIALTOP LTDA	2
INSTALACIONES HIDRAULICAS WC	59
VISE LTDA	21
INTERSA INGENIERIA SA	8
TOTAL	**337**

Fuente. Interventoría INTERSA.

9.3. Propender por la generación alternativa de empleo a través de proyectos sociales que beneficien a las comunidades aledañas

Se han detallado los diversos programas de gestión social y de relación con las comunidades que lleva a cabo OPAIN, como las ferias de emprendedores, las becas estudiantiles, el portal "Pista de Oportunidades", entre otros. A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante este periodo y se proporciona una descripción de cada una.

El mes de enero no se realizó ninguna actividad, pues se realizó la planificación de las iniciativas, proyectos y las diferentes actividades de gestión social que se desarrollarán a lo largo del año 2025.

27 de enero de 2025: OPAIN de la mano con la fundación grupo Argos, hizo entrega formal de la beca universitaria a Johan Sebastián Tovar, un joven egresado del colegio Tomás Cipriano de Engativá. Este es un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, y reafirma nuestro compromiso con la educación de las comunidades vecinas, demostrando que la colaboración entre el sector empresarial y la educación puede generar oportunidades que transforman vidas.

En la Tabla No. 44 se relaciona el registro fotográfico de la entrega de la beca universitaria:

Tabla 44. Registro fotográfico entrega de la beca universitaria

Entrega de la beca universitaria ENERO DEL 2025	
	
Ilustración N°1. Entrega de la beca universitaria enero del 2025	**Ilustración N°2.** Entrega de la beca universitaria enero del 2025

Fuente. Interventoría INTERSA

9.4. Cooperar con Aerocivil en los planes sociales y comunitarios del Aeropuerto

El Concesionario en el mes de enero no realizó ninguna actividad, pues se materializó la planificación de las iniciativas y proyectos que se realizarán para el año 2025, con el

apoyo en todas las actividades y programas que la ANI desarrolla y solicita el acompañamiento o participación. Entre ellas se encuentran:

a. Reuniones trimestrales con líderes comunitarios.
b. Recorridos en el aeropuerto.
c. Ferias de emprendimiento.
d. Continuar con el fomento del empleo a través de nuestra plataforma de empleabilidad
e. Acciones de voluntariado corporativo.

9.5. Mantener comunicación regular con las autoridades distritales, comerciales e industriales y residentes del área aledaña al aeropuerto sobre servicios del aeropuerto.

Para este periodo no se llevaron a cabo reuniones con comunidades ni comerciantes.

9.6. Establecer y mantener una oficina para manejar relaciones públicas con la comunidad

Es preciso indicar que para la atención o recepción de PQRS de la comunidad se tiene dispuesto los siguientes canales de atención:

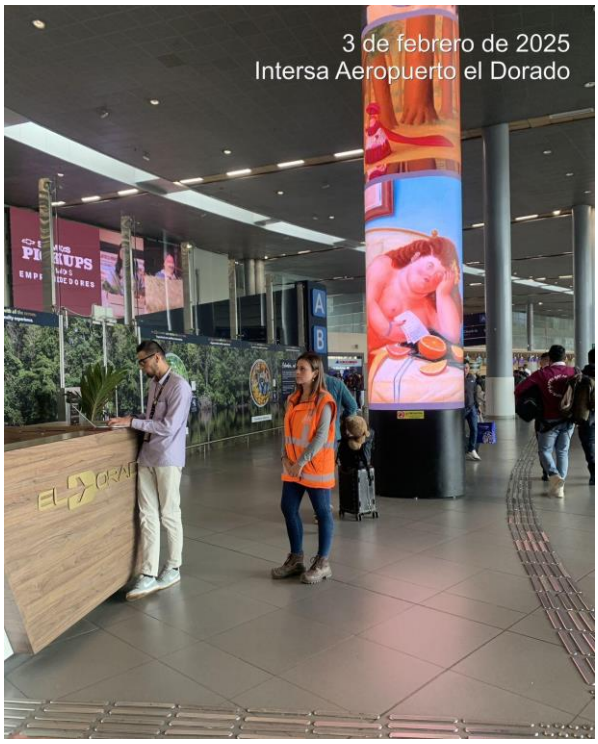
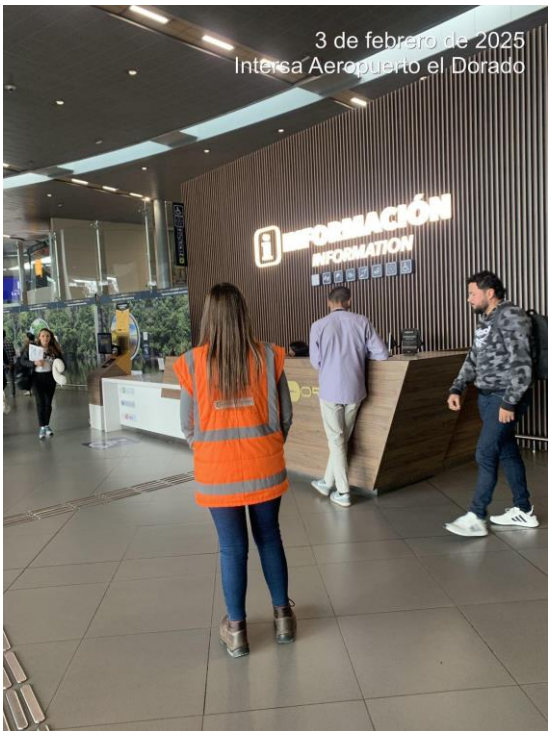
a. 2 puntos de Información (1 por Terminal), 18 Módulos Multimedia distribuidos en las Terminales 1 y 2.
b. Códigos QR al interior de la Terminal.
c. Página Web de El Dorado, Chatbot, Facebook, Twitter, Instagram, la aplicación móvil "*El Dorado APP*"
d. Call Center Aeroportuario (24 horas) Tel +57 (601) 266 2000.

Así mismo existe una jefe de Relacionamiento con Comunidades que es Ximena Páez Bulla quien se encarga de dicha labor.

Es preciso aclarar que hasta la fecha no se ha instaurado ninguna PQRS referente al contrato en ejecución. La interventoría realiza una consulta, si existe alguna PQRS que atañe al contrato de Hangares 2, con la persona encargada Ximena Páez.

Se relaciona el registro fotográfico de las oficinas SAU:

Tabla 45. Registro fotográfico oficinas del Punto SAU

	
Ilustración N°1. Verificación Punto SAU periodo del diciembre-enero del 2024	**Ilustración N°2.** Verificación Punto SAU periodo del diciembre-enero del 2024

Fuente. Interventoría INTERSA.

Es fundamental destacar que la supervisión mantiene un contacto directo con **Ximena Páez**, quien se encarga de la gestión social del aeropuerto. Ella proporciona informes periódicos sobre las actividades que se realizan en los comités sociales, los cuales se llevan a cabo de manera mensual.

En relación con el personal contratado para el proyecto de Hangares 2 en las localidades de **Engativá y Fontibón**, la interventoría sostiene una comunicación continua con los residentes SST. Este contacto tiene como objetivo supervisar la situación

del personal durante este periodo, prestando especial atención a aquellos que pertenecen a la mano de obra no calificada **MONC.**

Respecto a las iniciativas sociales del concesionario, es evidente que se están llevando a cabo diversas estrategias para involucrar a la comunidad en actividades que fomentan el bienestar social.

10. AVANCE Y ESTADO DESARROLLO DE LAS OBRAS

El presente informe corresponde al seguimiento de la ETAPA IIB: CONSTRUCCIÓN HANGAR AVIANCA FASE II: Con los Subproyectos Obra Voluntaria (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) instalaciones y redes, (iv) construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad y Obra Complementaria (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) las instalaciones y redes, (iv) la construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) la construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, del 16 de enero al 15 de febrero de 2025, como parte de la construcción de la estructura de mejoramiento y la estructura de pavimento se adelantaron actividades correspondientes a colocación de rajón para mejoramiento, colocación de material de sello para la capa de rajón (recebo seleccionado), instalación de geotextil NT 2500, colocación de recebo seleccionado, capa P-209 Base granular, capa P-304 Base tratada con cemento (primera y segunda capa) y capa P-501 Losas de concreto MR 5,0 MPa, en zonas de plataforma.

En las áreas GSE y en la zona de control de acceso, se adelantaron las mismas actividades que en zonas de plataforma hasta nivel de mejoramiento y capa de recebo seleccionado de 25 cm, construcción de capa de Base granular Tipo C y construcción de losas de concreto hidráulico MR 3.8 MPa en la zona GSE-1. Adicional ya se encontraba colocada la primera capa de mezcla asfáltica tipo MDC-19 en la zona de control de acceso.

Adicionalmente se adelantaron labores correspondientes a redes hidráulicas, incluyendo redes de drenaje, subdrenaje, trabajos en red de hidrantes, desagües de cajas de redes secas, instalación de tubería HPDE e hidrantes como parte de la red

contra incendio y se avanzó en la instalación de canal hexagonal en zonas de plataforma.

También se avanzó en trabajos de redes eléctricas y de iluminación, sistema CCTV y fibra óptica, dentro de lo que se encuentra armado de aceros de refuerzo para construcción de cajas eléctricas y de sistema CCTV, instalación de ductos y protección en concreto, llenos con rajón y concreto en zanja e instalación de fibra óptica monomodo, entre otras actividades.

También se finalizó la construcción de la cimentación de postes de 9 metros y mástiles de 22 metros y se izaron 6 de los 8 mástiles y postes del proyecto.

Se continuó con las excavaciones y construcción de la zapata para cimentación del muro de cerramiento perimetral definitivo del proyecto, donde también se inició con la colocación de los bloques de concreto.

Y por último, se inició con las excavaciones, la construcción de las zapatas de cimentación, las vigas de amarre y los pedestales para columnas metálicas en la estructura de la caseta de control de acceso.

Las actividades mencionadas en el párrafo anterior son las definidas como las más relevantes realizadas durante el último mes en el área de trabajo.

En la tabla siguiente se reporta el avance de obra ejecutada, incluyendo el periodo del 16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025, cantidades correspondientes al Acta de Avance No. 13.

Los datos correspondientes al periodo del 16 de enero al 15 de febrero de 2025 están siendo revisados por el Concesionario y la Interventoría para su presentación en el Acta de Avance No. 14.

Tabla 46. Porcentajes de Avance Etapa II B Construcción - Avance de obra ejecutada

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
1	**PRELIMINARES DE CONSTRUCCIÓN**	**60.7523%**	**0,1948%**	**100.0000%**	**0,3206%**	**0,1258%**
1,2,1	MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	62,1315%	0,0555%	100,0000%	0,0893%	0,0338%
(1,1,1 - 1,1,2)	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	60,2198%	0,1393%	100,0000%	0,2313%	0,0920%
2	**DEMOLICIONES LOSA EXISTENTE**	**70,1058%**	**1,8891%**	**95,9529%**	**2,5856%**	**0,6965%**
3,0,1	DEMOLICION PLACAS DE PISO EN CONCRETO	70,1058%	1,8891%	95,9529%	2,5856%	0,6965%
3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	**45,6570%**	**25,8022%**	**65,3530%**	**36,9330%**	**11,1308%**
3.1	**PAVIMENTOS**	**45,6570%**	**25,8022%**	**65,3530%**	**36,9330%**	**11,1308%**
(3.1.1 - 3.2.1 - 3.3.1)	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	63,0814%	4,2050%	92,7819%	6,1848%	1,9798%
(3.1.2 - 3.2.2 - 3.3.2)	COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	63,0814%	0,2878%	88,6322%	0,4043%	0,1166%
(3.1.3 - 3.2.3 - 3.3.3)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RAJÓN	57,1848%	4,4983%	89,1205%	7,0105%	2,5122%
(3.1.4 - 3.2.4 - 3.3.4)	CAPA DE NIVELACIÓN EN RECEBO SOBRE RAJÓN	57,1848%	0,8442%	85,8977%	1,2681%	0,4239%
(3.1.5 - 3.2.5 - 3.3.5)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT2500	57,1848%	0,5200%	80,3576%	0,7307%	0,2107%
(3.1.6 - 3.2.6 - 3.3.6)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RECEBO	52,7950%	1,5010%	80,3577%	2,2846%	0,7836%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
(3.1.13 - 3.2.8 - 3.2.9)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE BASE GRANULAR P209	44,4079%	0,8845%	64,0589%	1,2759%	0,3914%
3.3.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE BASE GRANULAR BG1	49,3631%	0,0613%	85,4631%	0,1061%	0,0448%
(3.1.7 - 3.1.12)	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO P-304	40,8360%	1,7041%	68,9121%	2,8757%	1,1716%
(3.1.8 - 3.1.9 - 3.1.10 - 3.1.11)	SUM, TRAN, EXTENDIDA Y COLOCACIÓN CONCRETO HIDRAULICO P-501 MR=5,0 Mpa	39,9408%	10,4776%	51,6280%	13,5435%	3,0659%
(3.2.7 - 3.2.10 - 3.2.11)	SUM, TRAN, EXTENDIDA Y COLOCACIÓN CONCRETO HIDRAULICO 3,8 Mpa	29,0657%	0,8183%	38,0023%	1,0700%	0,2516%
(3.3.7 - 3.3.8 - 3.3.10)	SUM, TRAN, EXTENDIDA Y COLOCACIÓN BASE CONCRETO ASF MCD 19 EN CAPA DE RODADURA E INTERMEDIA	0,0000%	0,0000%	44,4027%	0,1787%	0,1787%
(3.4.1 AL 3.4.26)	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
4	**REDES HIDRAULICAS**	**32,5566%**	**2,6764%**	**53,2682%**	**4,3791%**	**1,7027%**
2.1.8	PLAN DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	55,6911%	0,1975%	54,5000%	0,1933%	-0,0042%
2.1.9	PLAN DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	55,6911%	0,2009%	91,6500%	0,3306%	0,1297%
4,1	**REDES DE DRENAJE**	**32,0890%**	**2,2761%**	**49,6359%**	**3,5208%**	**1,2446%**
	EXCAVACIÓN + TRITURADO + INSTALACIÓN TUBERÍA + LLENO	**48,0392%**	**1,8272%**	**49,0821%**	**1,8669%**	**0,0397%**
4,1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	48,0392%	0,1512%	77,7937%	0,2448%	0,0936%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
4,1,2	ENTIBADO DISCONTINUO MADERA ED-1 NORMA NS-072	48,0392%	0,0831%	72,7462%	0,1258%	0,0427%
4,1,3	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	48,0392%	0,0005%	0,0000%	0,0000%	-0,0005%
4,1,4	TUBERIA CONCRETO ALTA RESISTENCIA DN 375 mm	48,0392%	0,0961%	76,6243%	0,1533%	0,0572%
4,1,5	TUBERIA CONCRETO ALTA RESISTENCIA DN 450 mm	48,0392%	0,0472%	87,9397%	0,0864%	0,0392%
4,1,6	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 525mm	48,0392%	0,1118%	87,6214%	0,2039%	0,0921%
4,1,7	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 600mm	48,0392%	0,0615%	92,9855%	0,1190%	0,0575%
4,1,8	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 750mm	48,0392%	0,2192%	36,6117%	0,1671%	-0,0521%
4,1,9	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 900mm	48,0392%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
4,1,10	TUBERIA CONCRETO REFORZADO CLASE V DN 1050mm	48,0392%	0,0885%	72,2894%	0,1332%	0,0447%
4,1,11	RELLENO GRAVA 3/4"	48,0392%	0,3785%	1,4660%	0,0115%	-0,3669%
4,1,18	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA TUBERIAS DE DRENAJE	48,0392%	0,2682%	63,8994%	0,3567%	0,0885%
4,1,19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 5000 PSI PARA TUBERIAS DE DRENAJE	48,0392%	0,1523%	0,0000%	0,0000%	-0,1523%
4,1,20	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	48,0392%	0,0892%	63,8997%	0,1186%	0,0294%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
4,1,22	TUBERÍA PVC ESTRUCTURADO DN 24"	48,0392%	0,0096%	0,0000%	0,0000%	-0,0096%
4,1,23	TUBERÍA PVC ESTRUCTURADO DN 27"	48,0392%	0,0440%	100,0000%	0,0916%	0,0476%
4,1,24	TUBERÍA PVC ESTRUCTURADO DN 42"(incluye accesorio novafort 42" conexión)	48,0392%	0,0263%	100,0000%	0,0548%	0,0285%
	EXCAVACIÓN + SOLADO + INSTALACIÓN CANAL HEXÁGONAL + LLENO	**42,8058%**	**0,4007%**	**0,0000%**	**0,0000%**	**-0,4007%**
4,1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL HEXAGONAL CON APERTURA CENTRAL 150mm	42,8058%	0,0273%	0,0000%	0,0000%	-0,0273%
4,1,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL HEXAGONAL CON APERTURA CENTRAL 225mm	42,8058%	0,0653%	0,0000%	0,0000%	-0,0653%
4,1,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL HEXAGONAL CON APERTURA CENTRAL 300mm	42,8058%	0,0604%	0,0000%	0,0000%	-0,0604%
4,1,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL HEXAGONAL CON APERTURA CENTRAL 350mm	42,8058%	0,1819%	0,0000%	0,0000%	-0,1819%
4,1,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL HEXAGONAL CON APERTURA CENTRAL 400mm	42,8058%	0,0658%	0,0000%	0,0000%	-0,0658%
	CAJAS PREFABRICADAS	**38,7681%**	**0,0482%**	**0,0000%**	**0,0000%**	**-0,0482%**
4,1,17	CAJAS REGISTRO ENTRADA Y SALIDA	38,7681%	0,0482%	0,0000%	0,0000%	-0,0482%
	TRAMPA DE GRASAS	**0.5128%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
4,5,1	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	0.5128%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
4,5,2	SUMINISTRO Y ARMADO YCOLOCACIÓN DE	0.5128%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
	CONCRETO DE 4000 PSI (Incluye formaleta)					
4,5,3	CINTA PVC-022 PARA JUNTAS	0.5128%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
	ALIVIADERO	**0.000%**	**0,0000%**	**86.5119%**	**0,1467%**	**0,1467%**
4,8,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0.0000%	0,0000%	100,0000%	0,0158%	0,0158%
4,8,2	SOLADO DE LIMPIEZA 2000 PSI	0.0000%	0,0000%	100,0000%	0,0020%	0,0020%
4,8,3	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	0.0000%	0,0000%	100,0000%	0,0491%	0,0491%
4,8,4	SUMINISTRO Y ARMADO YCOLOCACIÓN DE CONCRETO DE 4000 PSI (Incluye formaleta)	0.0000%	0,0000%	85,0022%	0,0465%	0,0465%
4,8,5	CINTA PVC-022 PARA JUNTAS	0.0000%	0,0000%	100,0000%	0,0061%	0,0061%
4,8,6	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	0.0000%	0,0000%	84,9959%	0,0112%	0,0112%
4,8,7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RAJÓN	0.0000%	0,0000%	100,0000%	0,0045%	0,0045%
4,8,8	Tapa para cajas de Inspección F900 Tipo Norinco	0.0000%	0,0000%	66,6667%	0,0116%	0,0116%
4,8,9	ESCALERA DE GATO	0.0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
	CÁRCAMO PREFABRICADO	**0.000%**	**0,0000%**	**80.0000%**	**0,6946%**	**0,6946%**
4,1,21	CANAL DE SECCIÓN RECTANGULAR CON REJILLA DE CONCRETO	0.0000%	0,0000%	80.0000%	0,6946%	0,6946%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
	PREFABRICADO, ANCHO 500MM					
	POZOS DE INSPECCIÓN	**0,0000%**	**0,0000%**	**68,5972%**	**0,8126%**	**0,8126%**
4,3,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0,0000%	0,0000%	85,1836%	0,0704%	0,0704%
4,3,2	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	0,0000%	0,0000%	74,0741%	0,0532%	0,0532%
4,3,3	SUMINISTRO CONSTRUCCION POZO DE INSPECCION AGUAS PLUVIALES	0,0000%	0,0000%	66,6667%	0,6665%	0,6665%
4,3,4	CINTA PVC	0,0000%	0,0000%	74,0741%	0,0225%	0,0225%
4,2	**RED DE SUBDRENAJE**	**0,4630%**	**0,0019%**	**81,1269%**	**0,3345%**	**0,3326%**
	EXCAVACIÓN + TRITURADO + INSTALACIÓN TUBERÍA + LLENO	**0,5988%**	**0,0010%**	**99,9849%**	**0,1720%**	**0,1710%**
4,2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0,5988%	0,0001%	100,0004%	0,0234%	0,0233%
4,2,2	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	0,5988%	0,0000%	91,7577%	0,0003%	0,0003%
4,2,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL NT 3000	0,5988%	0,0001%	100,0003%	0,0244%	0,0243%
4,2,4	RELLENO GRAVA 3/4"	0,5988%	0,0005%	100,0000%	0,0867%	0,0861%
4,2,5	SUMINISTRO EINSTALACION TUBERÍA PVC PERFORADA Ø150mm	0,5988%	0,0002%	100,0000%	0,0372%	0,0370%
	CAJAS DE SUBDRENAJE	**0.000%**	**0,0000%**	**78,1226%**	**0,0277%**	**0,0277%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
4,6,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0.0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
4,6,2	SUMINISTRO CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION SUBDRENAJE	0.0000%	0,0000%	90,0000%	0,0168%	0,0168%
4,6,3	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	0.0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
4,6,4	CINTA PVC	0.0000%	0,0000%	100,0000%	0,0110%	0,0110%
	DRENAJE DE REDES SECAS	**0,0000%**	**0,0000%**	**65,8037%**	**0,1347%**	**0,1347%**
4,4,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0,0000%	0,0000%	72,9929%	0,0271%	0,0271%
4,4,2	RELLENOS GRAVA ARENA	0,0000%	0,0000%	65,3622%	0,0782%	0,0782%
4,4,3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DRENAJE REDES SECAS 75MM	0,0000%	0,0000%	72,9915%	0,0293%	0,0293%
4,4,4	VALVULA ANTIRETORNO 3"	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
5	**REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**	**40,2740%**	**0,9432%**	**19,6275%**	**0,4597%**	**-0,4835%**
5,1	**CANALIZACIÓN**	**42,2414%**	**0,2673%**	**53,6366%**	**0,3394%**	**0,0721%**
	REDES ILUMINACIÓN	48,0392%	0,1940%	43,0502%	0,1739%	-0,0202%
5,1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	48,0392%	0,0231%	24,0389%	0,0115%	-0,0115%
5,1,2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	48,0392%	0,0289%	22,9315%	0,0138%	-0,0151%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
5,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	48,0392%	0,0042%	24,0535%	0,0021%	-0,0021%
5,1,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	48,0392%	0,0530%	85,9160%	0,0948%	0,0418%
5,1,5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	48,0392%	0,0679%	24,0398%	0,0340%	-0,0339%
5,1,6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	48,0392%	0,0004%	85,9176%	0,0006%	0,0003%
5,2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	48,0392%	0,0019%	16,6734%	0,0007%	-0,0012%
5,2,2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	48,0392%	0,0024%	16,6734%	0,0008%	-0,0015%
5,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	48,0392%	0,0003%	16,8079%	0,0001%	-0,0002%
5,2,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	48,0392%	0,0065%	100,0000%	0,0135%	0,0070%
5,2,5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	48,0392%	0,0055%	16,7238%	0,0019%	-0,0036%
5,2,6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	48,0392%	0,0000%	100,0000%	0,0001%	0,0000%
	CAJAS DE ILUMINACIÓN	38,5321%	0,0882%	72,3243%	0,1655%	0,0773%
5,3,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES	38,5321%	0,0078%	91,9974%	0,0187%	0,0109%
5,3,2	CAJA DE INSPECION ELECTRICA RED DE ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 1	38,5321%	0,0635%	77,1429%	0,1271%	0,0636%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
5,3,3	CAJA DE INSPECION RED ELECTRICA ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 2	38,5321%	0,0168%	45,0000%	0,0197%	0,0028%
5,2	**MÁSTILES DE ILUMINACIÓN PLATAFORMA**	27,5748%	0,4713%	7,0378%	0,1203%	-0,3510%
	CIMENTACIÓN	31,5589%	0,0405%	93,7279%	0,1203%	0,0798%
5,3,11	CIMENTACION MASTILES DE ILUMINACION 22MTS	31,5589%	0,0235%	90,0000%	0,0670%	0,0435%
5,3,12	CIMENTACION POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO	31,5589%	0,0011%	83,3333%	0,0030%	0,0019%
5,3,18	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	31,5589%	0,0159%	100,0000%	0,0502%	0,0344%
	INSTALACIÓN MÁSTILES + LUMINARIAS + ACCESORIOS	**0,0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
5,3,8	PROYECTOR DE ILUMINACIÓN LED 67000 LM	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,9	POSTES DE ALUMBRADO 9MTS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,10	PUNTA FRANKLIN Y CONEXIÓN	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,13	BALIZA OBSTÁCULOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,14	FOTOCÉLULA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,15	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA POSTES Y PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSF	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,16	MANIOBRA DE EMPALME	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
5,3,17	CERTIFICACIÓN PLENA RETIE Y RETILAP, INCLUYE MODIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN y apropiación del diseño para presentar al certificador.	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,23	MÁSTIL DE ILUMINACIÓN 22 M	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,24	BOLARDO DE PROTECCIÓN PARA MÁSTIL DE ILUMINACÓN	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,25	PROYECTOR DE ILUMINACIÓN LED 130000 LM	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
	INSTALACIÓN BARRERA DE PROTECCIÓN	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
5,3,27	PROTECCION DE CAJA MOLDEADA 40AMP TRIFASICA 10KA TABLERO NG-02	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,28	PROTECCION DE CAJA MOLDEADA 30AMP TRIFASICA 10KA TABLERO NG-04	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,29	PROTECCION DE CAJA MOLDEADA 20AMP TRIFASICA 10KA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
	CABLEADO Y CONEXIÓN	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
5,3,4	EMPALME SILICONADO SUMERGIBLES 3M	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,5	Empalme de derivación en Gel GHFC-1	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,6	CABLE THHN CU 4x 8 AWG+ 8 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
5,3,7	CABLE THHN CU 2x 8 AWG + 8 AWG	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,19	CABLE THHN CU 4x 6 AWG+ 6 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,20	CABLE THHN CU 2x 4 AWG+ 4 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,21	CABLE THHN CU 2x 12 AWG+ 12 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,22	CABLE THHN CU 2x 2 AWG+ 2AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
5,3,26	CABLE THHN CU 4x2 AWG+ 1 x 2AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6	**SISTEMA CCTV**	**40,6077%**	**1,5518%**	**6,1187%**	**0,2338%**	**-1,3180%**
6,1	**CANALIZACIÓN REDES CCTV**	**48,0392%**	**0,1454%**	**39,7620%**	**0,1203%**	**-0,0251%**
6,1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	48,0392%	0,0172%	24,9039%	0,0089%	-0,0083%
6,1,2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	48,0392%	0,0129%	24,9064%	0,0067%	-0,0062%
6,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	48,0392%	0,0031%	24,9432%	0,0016%	-0,0015%
6,1,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	48,0392%	0,0394%	64,7109%	0,0531%	0,0137%
6,1,5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	48,0392%	0,0505%	24,9064%	0,0262%	-0,0243%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
6,1,6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	48,0392%	0,0003%	64,7132%	0,0004%	0,0001%
6,2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	48,0392%	0,0026%	16,6770%	0,0009%	-0,0017%
6,2,2	RELENO TUBERIA EN RECEBO	48,0392%	0,0020%	16,6611%	0,0007%	-0,0013%
6,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	48,0392%	0,0005%	16,7408%	0,0002%	-0,0003%
6,2,4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	48,0392%	0,0091%	100,0000%	0,0189%	0,0098%
6,2,5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	48,0392%	0,0078%	16,6810%	0,0027%	-0,0051%
6,2,6	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	48,0392%	0,0000%	100,0000%	0,0001%	0,0000%
6,2	**CAJAS CCTV**	**42,1405%**	**0,0531%**	**90,0000%**	**0,1135%**	**0,0603%**
6,1,7	CAJA DE INSPECION ELECTRICA RED DE ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 1 H=1,50 MTS	42,1405%	0,0347%	90,0000%	0,0742%	0,0394%
6,1,8	CAJA DE INSPECION RED ELECTRICA ILUMINACION PLATAFORMA TIPO 2	42,1405%	0,0184%	90,0000%	0,0393%	0,0209%
6,3	**CABLEADO RED BACKTONE**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
6,3,9	CABLE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 48 HILOS, 9/125 LSZ	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,10	FUSIONES DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 9/125	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
6,4	**CABLEADO Y CONEXIÓN CCTV**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
6,3,14	CABLE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 12 HILOS, 9/125 LSZ	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,15	CABLE THHN CU 2x1 10 AWG + 10 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,16	CABLE THHN CU 2x1 4 AWG + 4 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,17	CABLE THHN CU 2x1 12 AWG + 12 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,18	CABLE THHN CU 2x1 8 AWG + 8 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,19	CABLE THHN CU 2x1 2 AWG + 2 AWG T	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,20	CAJA DE SANGRADO FIBRA OPTICA 12 H	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE PAR TRENZADO DE COBRE UTP CATEGORÍA 6A PARA EXTERIOR, (incluye la realización de los conectores tipo RJ45 del cable en ambos extremos para la conexión a equipos).	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,5	**INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA CCTV**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
6,3,1	TABLERO EXTERIOR CCTV	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,2	TABLERO INTERIOR CCTV	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
6,3,3	CAJA DE SANGRADO FIBRA OPTICA 48 hilos	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,4	SWICH INDUSTRIAL PARA INSTALACION DE CARRIL DIN (capacidad para 2 conexiones de fibra óptica y 8 salidas en cable de cobre UTP PoE con conectores RJ45)	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,5	SWITCH ACCESO 4SFP+24P RH45 PoE/PoE INDUSTRIAL PARA INSTALACION DE CARRIL DIN.(salidas en cable de cobre UTP PoE con conectores RJ45)	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,6	MÓDULO EXPANSIÓN PoE PARA SWITCH INDUSTRIAL	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,7	CÁMARA CCTV EXTERIOR BULLET, PoE, HDTV 1080p	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,8	CÁMARA CCTV EXTERIOR TPZ, PoE, HDTV 1080p	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,11	ALMACENAMIENTO SISTEMA VIDEO GRABACIÓN GENETEC, 16 TB	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,12	LICENCIAS CONEXIÓN PRINCIPAL CÁMARAS SISTEMA GENETEC	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,13	LICENCIAS CONEXIÓN FAILOVER CÁMARAS SISTEMA GENETEC	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,21	Patchcord fibra óptica terminación LC/UPC-LC/UPC SM G.657 3mm, L = 3m	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
6,3,23	SALIDA ELECTRICA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
7	**BALIZAJE**	**0,0000%**	**0,0000%**	**34,1652%**	**0,0703%**	**0,0703%**
7,1	**CANALIZACIÓN RED BALIZAJE PRIMARIA**	**0,0000%**	**0,0000%**	**55,4833%**	**0,0591%**	**0,0591%**
	RED DE BALIZAJE PRIMARIO	**0,0000%**	**0,0000%**	**25,3827%**	**0,0161%**	**0,0161%**
7,1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	0,0000%	0,0000%	22,7538%	0,0023%	0,0023%
7,1,2	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	0,0000%	0,0000%	8,9304%	0,0002%	0,0002%
7,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	0,0000%	0,0000%	8,9281%	0,0009%	0,0009%
7,1,4	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	0,0000%	0,0000%	35,7123%	0,0001%	0,0001%
7,1,5	RELLENO CON TIERRA NEGRA	0,0000%	0,0000%	8,9417%	0,0002%	0,0002%
7,1,6	EMPRADIZACION	0,0000%	0,0000%	8,9326%	0,0005%	0,0005%
7,1,8	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	0,0000%	0,0000%	35,7123%	0,0120%	0,0120%
	CAJAS DE BALIZAJE	**0,0000%**	**0,0000%**	**110,0000%**	**0,0473%**	**0,0473%**
7,3,1	CAJAS DE INSPECCIÓN PARA BALIZAJE INCLUYE TAPA ESPECIAL F900)	0,0000%	0,0000%	110,0000%	0,0473%	0,0473%
7,2	**CANALIZACIÓN RED BALIZAJE SECUNDARIA**	**0,0000%**	**0,0000%**	**54,7495%**	**0,0111%**	**0,0111%**
	RED DE BALIZAJE SECUNDARIA	**0,0000%**	**0,0000%**	**54,7495%**	**0,0111%**	**0,0111%**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
7,2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	0,0000%	0,0000%	90,8455%	0,0022%	0,0022%
7,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	0,0000%	0,0000%	90,6773%	0,0005%	0,0005%
7,2,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø2" TDP	0,0000%	0,0000%	90,8400%	0,0029%	0,0029%
7,2,4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	0,0000%	0,0000%	60,0000%	0,0054%	0,0054%
7,2,5	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
7,2,6	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
7,2,7	RELLENO CON TIERRA NEGRA	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
7,2,8	EMPRADIZACION	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
7,3	**CABLEADO Y CONEXIÓN**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
	CABLEADO Y CONEXIÓN	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
7,3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO PRIMARIO BALIZAMIENTO 5 kV #8AWG XHHW2	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
7,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO SECUNDARIO BALIZAMIENTO 0.6-1 kV #12AWG XHHW2	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
7,3,4	CABLE TRENZADO DESNUDO #6AWG PARA PUESTA A TIERRA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
	INSTALACIÓN BALIZAS	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
7,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALIZAS INCLUYE BASE Y TRANSFORMADOR Y CONECTORES Y CAJA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
	MANIOBRA EMPALME	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
7,3,6	MANIOBRA DE EMPALME	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8	**CONTROL DE ACCESO**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,1	**CIMENTACIÓN**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,2	COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE RECEBO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,4	BARRERA DE VAPOR EN POLIETILENO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,5	MALLA ELECTROSOLDADA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,6	SOLADO DE LIMPIEZA 2000 PSI	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,7	CONCRETO 28MPA ZAPATAS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,2,8	CONCRETO 28MPA VIGAS DE CIMENTACION	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,9	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,11	CONCRETO 28 MPA PEDESTAL COLUMNAS METALICAS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2,12	PLACA DE CONTRAPISO E=15 CMS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,2	**ESTRUCTURA METÁLICA**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,2,10	ACERO ESTRUCTURAL	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,3	**MAMPOSTERÍA**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,3,1	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E=0,15	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,3,2	ALFAJIA PREFABRICADA EN CONCRETO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,3,3	PAÑETE MORTERO CEMENTO 1:3	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,3,4	AFINADO DE PISOS CON MORTERO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,3,5	MAMPOSTERÍA DE BLOQUE E= 0,08	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,5	**CUBIERTA**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,5,1	CUBIERTA TIPO SANDWICH DECK	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,5,2	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,5,3	ENCHAPE FACHADA EN LAMINA GALVANIZADA H=60 CMS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,5,4	CUBIERTA TEJA TRAPEZOIDAL ARQUITECTONICA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,6	**PUERTAS Y VENTANAS**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,6,1	VENTANERIA EN ALUMINIO + VIDRIOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,6,2	PUERTA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,6,3	PUERTA VEHICULAR DOBLE EN MALLA ESLABONADA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,6,4	PUERTAS DE INGRESO ASEO 0,65 X 2,1 CAL 14	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,6,5	PUERTAS ACCESO TIPO TORNIQUETE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9	**REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,9,1	LUMINARIA LED CUADRDA 60x60cm (modular, 1x33W, 2950lm, IP40Flujo)	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,2	REFLECTOR LED PARA FACHADA de 90W y 5600 lmFlujo luminoso	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,3	SALIDAS DE ILUMINACION	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,4	SALIDAS TALANQUERAS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,9,5	SALIDAS TOMA CORRIENTE DOBLE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,6	SALIDAS PARA REFLECTOR EXTERIOR	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,7	SALIDAS TOMA CORRIENTE REGULADAS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,8	SALIDAS VOZ Y DATOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,9	SALIDAS INTERRUPTOR SENCILLO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,10	SALIDAS INTERRUPTOR DOBLE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,11	LUMINARIA LED EMERGENCIAS DE 250LM	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,12	TABLERO ELÉCTRICO NORMAL EQUIPADO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,13	TABLERO ELÉCTRICO REGULADO EQUIPADO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,14	RED PUESTA A TIERRA CASETA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,15	CAJA DE INSPECCION PARA TOMA A TIERRA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,16	BANDEJA PORTACABLES 200 mm	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,17	CABLE THHN. 3X8 AWG	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,18	CABLE THHN. CU 3X12	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,9,19	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA DUCTOS (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,20	RELENO TUBERIA EN RECEBO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE ARENA DE PEÑA CANALIZACION	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE Ø4" TDP	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,23	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BANCO DE DUCTOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,24	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,25	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIAS CONDUIT 1"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,26	CAJA DE INSPECCIÓN CS 274	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,28	LUMINARIAS LED CIRCULAR 12,3 W	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,29	BANDEJA REJILLA 200x60 comunicación color naranja	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,30	CABLE THHN 3x10 AWG	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,31	CABLE THHN 3x6 AWG	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,32	CABLE THHN 5x6 AWG	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,9,33	SALIDAS EQUIPOS DE SEGURIDAD	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,34	LUMINARIA LED TIPO CAMPANA Ø30cm 100W y 13000 lm.	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,9,35	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10	**REDES HIDROSANITARIAS**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,10,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARENA DE PEÑA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,3	RELENO TUBERIA EN RECEBO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,4	TUBERÍA DE PRESIÓN DE PVC P 1"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,5	TUBERÍA DE PRESIÓN PVC P3/4"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,6	TUBERÍA DE PRESIÓN PVC P 1/2"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,7	PUNTO DE AGUA POTABLE 1/2"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,8	CAJA DE INSPECCIÓN 60*60	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,9	CAJA CONTADOR EN HORNACINA PARED	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,10,10	REGISTRO DE CORTE 1/2"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,10,11	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,2	TUBERÍA SANITARIA PVC S 2"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,3	TUBERÍA SANITARIA PVC S 4"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,4	TUBERÍA SANITARIA PVC S 6"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,5	PUNTO SANITARIO 4 "	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,6	PUNTO SANITARIO 2 "	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARENA DE PEÑA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,8	CAJA DE INSPECCIÓN 90*90	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,9	SUMINISTRO CONSTRUCCION POZO DE INSPECCION AGUAS PLUVIALES	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,10	RELLENOS LATERALES EN RECEBO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,11	CINTA PVC	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,11,12	TUBERÍA HD PE DN 63mm PN10	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,12,1	SANITARIO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,12,2	LAVAMANOS 4"	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,12,3	LAVA´PLATOS ENN ACERO INOX	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,12,4	MUEBLES Y MESON LAVAPLATOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,12,5	ACCESORIOS DE BAÑO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13	**RED CONTRA INCENDIO**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,13,1	TUBERIA RIGIDA ROSCABLE PVC DE 16 mm Ø	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,2	CABLE BIPOLAR Z1O2Z1-K (AS), de 300/500 V.	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,3	DETECTOR OPTICO DE HUMOS CONVENCIONAL ABS color blanco.	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,4	PULSADOR DE ALARMA DE REARME MANUAL, de ABS(color rojo, protección IP41, con led indicador de alarma color rojo y llave de rearme. Incluso elementos de fijación).	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,5	SIRENA ELECTRONICA COLOR ROJO CON SEÑAL ACUSTICA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,6	SIRENA ELECTRONICA DE ABS(color rojo, con señal óptica y acústica y rótulo "FUEGO").	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,7	CENTRAL DE DETECCION AUTOMATICA DE INCENDIOS(Incluye Módulo de supervisión de sirena o	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
	campana, Batería de 12 V y 7 Ah).					
8,13,8	CONEXIÓN A SWICH DE FIBRA OPTICA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,9	EXTINTOR PORTATIL POLVO QUIMICO ABC POLIVALENTE ANTIBRASA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,10	PLACA SEÑALIZACION MEDIOS DE EVACUACION PVC FOTOLUMINISCENSE	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,11	BOTELLA AGENTE LIMPIO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,13,12	SPLINKER AGENTE LIMPIO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,8	**URBANISMO**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,8,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA (INCLUYE RETIRO A BOTADERO AUTORIZADO)	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,8,2	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y EXTENDIDA DE RECEBO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,8,3	ANDEN EN CONCRETO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,8,4	BORDILLOS PREFABRICADOS DE CONCRETO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,4	**ACABADOS INTERIORES**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,4,1	ESTUCO Y PINTURA VINILO 3 MANOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,4,2	ENCHAPE MUROS CERAMICA 20 X 20 BLANCO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,4,3	PISOS EN BALDOSA DE MARMOL 30*30	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,4,4	CIELO RASO MODULADO LAMINA METALICAS 60*60	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,4,5	PINTURA FACHADAS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,7	**MOBILIARIO**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,7,1	MOBILIARIO OFICINA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14	**SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,14,1	BARRERA MÓVIL	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,2	ARCO DE SEGURIDAD	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,3	MÁQUINA DE RAYOS Suministro e instalación de máquina de rayos x para inspección de maletas y bultos. Marca y modelo de referencia Smiths Detection HI-SCAN 6046	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,4	TYRE KILLER	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,5	EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN TIPO SPLIT 5.2 kW	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,6	SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA. VOLUMEN 8 l.	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,7	CONDUCTO CIRCULAR CHAPA GALVANIZADA PARA VENTILACIÓN,	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
8,14,8	REJILLA EXTRACCIÓN TAE Ø200 mm EN FACHADA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,9	EXTRACTOR EN LINEA 100 L/S	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,14,10	UNIDAD DE CONTROL DE ACCESOS	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,15	**SEÑALIZACION Y DEMARCACION**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,15,1	LÍNEA BLANCA CONTINUA E=0,10 VIAL DE SERVICIO CON MICROESFERA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,15,2	SEÑAL CEBRA VIAL DE SERVICIO CON MICROESFERA	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,15,3	SEÑAL VERTICAL STOP	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,15,4	SEÑAL STOP LETRAS COLOR BLANCO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
8,16	**CERRAMIENTO**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
8,8,5	CERRAMIENTO EN MURO BLOQUE DE CONCRETO	0.0000%	0,0000%	0.0000%	0,0000%	0,0000%
9	**OTRAS ACTIVIDADES**	**20,4225%**	**0,5349%**	**46,9293%**	**1,2290%**	**0,6942%**
9,1	**RED DE FIBRA ÓPTICA**	**0,0000%**	**0,0000%**	**37,2727%**	**0,6647%**	**0,6647%**
9,1,1	SERVIDOR SISTEMA VIDEO GRABACIÓN GENETEC ARCHIVER	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
9,1,2	ALMACENAMIENTO SISTEMA VIDEO GRABACIÓN GENETEC, 10 TB	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% TOTAL PROGRAMADO	% TOTAL PROGRAMADO (PONDERADO)	% AVANCE GENERAL ACUMULADO - ACTA 13	% AVANCE GENERAL ACUMULADO (PONDERADO)	DIFERENCIA
9,1,3	LICENCIAS CONEXIÓN PRINCIPAL CÁMARAS SISTEMA GENETEC	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
9,1,4	LICENCIAS CONEXIÓN FAILOVER CÁMARAS SISTEMA GENETEC	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
9,1,5	CABLE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 96 HILOS, 9/125 LSZ	0,0000%	0,0000%	92,9654%	0,6647%	0,6647%
9,1,6	WORKSTATION SISTEMA GENETEC	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
9,1,7	FUSIONES DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 9/125	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
9,2	**RED DE HIDRANTES**	**21,8045%**	**0,1822%**	**67,5359%**	**0,5644%**	**0,3822%**
9,2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍAS DE DRENAJE	21,8045%	0,0106%	53,8140%	0,0262%	0,0156%
9,2,2	BANDA PLÁSTICA INDICACIÓN DE DUCTOS	21,8045%	0,0002%	67,2712%	0,0005%	0,0003%
9,2,3	RELLENOS GRAVA ARENA	21,8045%	0,0374%	67,2683%	0,1153%	0,0779%
9,2,4	TUBERIA 10" HDPE	21,8045%	0,1190%	67,2712%	0,3672%	0,2482%
9,2,5	HIDRANTE 4"	21,8045%	0,0150%	80,0000%	0,0551%	0,0401%
2,1,5	**DESMONTE CERRAMIENTOS TEMPORALES**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**
2,1,7	**DESMONTE DE BARRERA BLAST DEFLECTOR**	**0.000%**	**0,0000%**	**0.0000%**	**0,0000%**	**0,0000%**

Fuente. Interventoría INTERSA

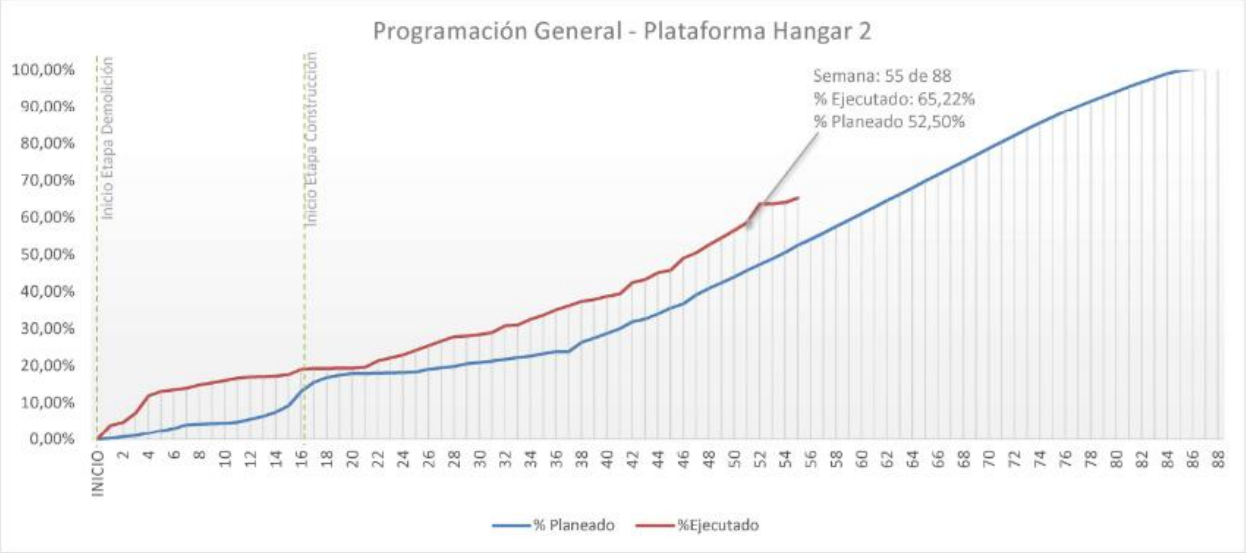


Ilustración 19. Avance general proyecto - curva S (acta No. 13)

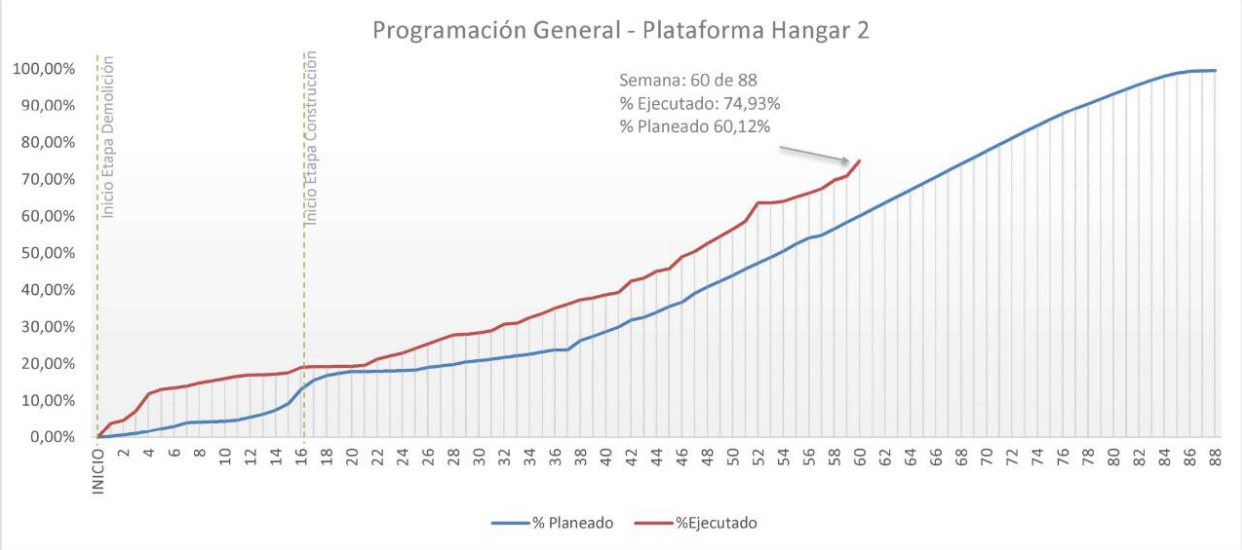


Ilustración 20. Avance general proyecto - curva S (proyectado para acta No. 14)



Ilustración 21. Foto panorámica - Foto Inicial - Inicio Etapa de Construcción abril de 2024



Ilustración 22. Foto panorámica lado aire área de plataformas - Corte Mensual (febrero 15 de 2025)



Ilustración 23. Foto panorámica Zonas 2 y 3 - Área de plataforma



Ilustración 24. Foto panorámica Zonas 2 y 5 - Área de plataforma (lado tierra)



Ilustración 25. Construcción capa de recebo seleccionado - Área GSE – 2 - Zona 6



Ilustración 26. Construcción capa de recebo seleccionado - Área GSE – 2 - Zona 6



Ilustración 27. Instalación de geotextil - Área GSE - 2 - Zona 6



Ilustración 28. Capa de recebo seleccionado - Área GSE-2 - Zona 6



Ilustración 29. Acopio de rajón y materiales granulares - área de plataformas - Zona 7



Ilustración 30. Colocación de capa P-209 - Zona 7



Ilustración 31. Colocación de geotextil NT-2500 - Área GSE-2 - Zona 6



Ilustración 32. Capa de base granular tipo C - área GSE-2 - Zona 6



Ilustración 33. Construcción Capa P-304 Base Tratada con Cemento - área de plataformas



Ilustración 34. Capa P-304 Base Tratada con Cemento - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)



Ilustración 35. Capa de base granular tipo C - Área GSE-1 - Zona 8



Ilustración 36. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 6



Ilustración 37. Formaleta para construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas



Ilustración 38. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 6



Ilustración 39. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9



Ilustración 40. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9



Ilustración 41. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9



Ilustración 42. Losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zonas 1 y 3



Ilustración 43. Losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 9



Ilustración 44. Preparación para vaciado losas de concreto MR 3,8 MPa - área GSE-1 - Zona 8



Ilustración 45. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)



Ilustración 46. Construcción losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 4 (lado aire)



Ilustración 47. Losas de concreto MR 3,8 MPa - área GSE-1 - Zona 8



Ilustración 48. Ejecución de corte para juntas - losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas



Ilustración 49. Losas de concreto MR 5,0 MPa - área de plataformas - Zona 5 y 6



Ilustración 50. Excavación para cimentación caseta de control de acceso



Ilustración 51. Conformación de material granular para cimentación caseta de control de acceso



Ilustración 52. Parrilla de refuerzo para zapata caseta de control de acceso



Ilustración 53. Vaciado zapata caseta de control de acceso



Ilustración 54. Zapata de cimentación y pedestales caseta de control de acceso



Ilustración 55. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto



Ilustración 56. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto



Ilustración 57. Excavación para construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto



Ilustración 58. Construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto



Ilustración 59. Construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto



Ilustración 60. Construcción de muro de cerramiento en bloque de concreto



Ilustración 61. Construcción pozo de inspección e instalación de tubería - Zona 7 (lado tierra)



Ilustración 62. Instalación de tubería de concreto reforzado y construcción pozo - Zona 7 (lado tierra)



Ilustración 63. Construcción pozo - Zona 7 (lado tierra)



Ilustración 64. Canal rectangular y losas de concreto MR 3,8 MPa - Zona 8 (lado aire)



Ilustración 65. Construcción canal hexagonal - Zona 2



Ilustración 66. Rejilla cajas de inspección y salida (sistema de drenaje de ranura) - canal hexagonal



Ilustración 67. Construcción canal hexagonal - Zona 2

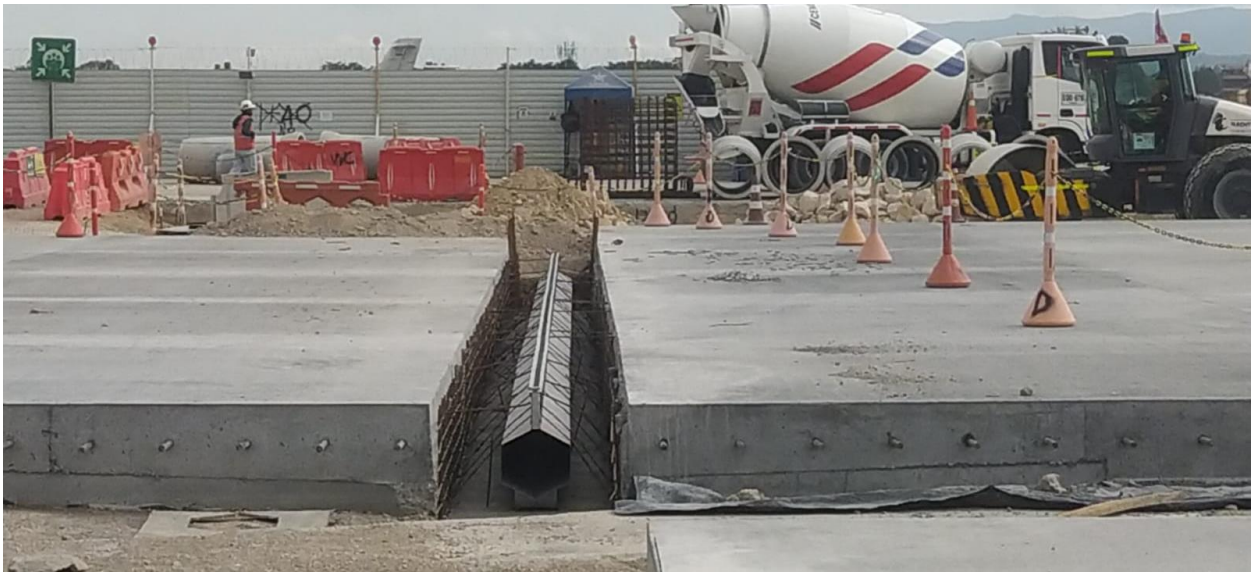


Ilustración 68. Construcción canal hexagonal - Zona 3



Ilustración 69. Construcción canal hexagonal y cajas de inspección y salida - Zona 3



Ilustración 70. Construcción canal hexagonal - Zona 2



Ilustración 71. Izado de mástiles de 22 metros - área de plataformas



Ilustración 72. Izado de mástiles de 22 metros - área de plataformas



Ilustración 73. Mástil de 22 metros HM-2 - área de plataformas



Ilustración 74. Instalación de tableros mástiles de 22 metros - área de plataformas



Ilustración 75. Instalación bolardos para protección de mástiles de 22 metros - área de plataformas



Ilustración 76. Mástil de iluminación de 22 metros HM-1 - área de plataformas



Ilustración 77. Instalación de luminarias mástil de iluminación de 22 metros HM-1 - área de plataformas



Ilustración 78. Excavación para construcción de caja eléctrica - Zona 4 (lado aire)



Ilustración 79. Instalación de tubería para desagüe de caja eléctrica - Zona 4 (lado aire)



Ilustración 80. Tapa tipo F-900 - caja eléctrica

10.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales y normatividad vigente por parte del concesionario

Con fecha de corte 15 de febrero de 2025, la Interventoría certifica el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y normatividad vigente por parte del Operador OPAIN para el OTROSÍ 39 del contrato de concesión 6000169 OK.

10.2. Balance financiero y trazabilidad

A fecha de corte del presente informe mensual, 15 de febrero de 2025, se habían revisado y aprobado por parte de la Interventoría trece (13) actas de avance pertenecientes a los cortes comprendidos desde el 26 de diciembre de 2023 al 15 de enero de 2025, y que incluyen las etapas de demolición y construcción del proyecto.

Etapa IIA - Demolición Hangar 2: del 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024 "Acta de Avance No. 1", del 26 de enero al 25 de febrero de 2024 "Acta de Avance No. 2", del 26 de febrero al 25 de marzo de 2024 "Acta de Avance No. 3" y del 26 de marzo al 15 de abril de 2024 "Acta de Avance No. 4".

Etapa IIB - Construcción Hangar 2: del 16 de abril al 15 de mayo de 2024 "Acta de Avance No. 5", del 16 de mayo al 15 de junio de 2024 "Acta de Avance No. 6", del 16 de junio al 15 de julio de 2024 "Acta de Avance No. 7", del 16 de julio al 15 de agosto de 2024 "Acta de Avance No. 8", del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2024 "Acta de Avance No. 9", del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2024 "Acta de Avance No. 10", del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2024 "Acta de Avance No. 11", del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2024 "Acta de Avance No. 12" y del 16 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025 "Acta de Avance No. 13".

La primera acta fue enviada por el concesionario el 12 de febrero de 2024 mediante oficio No. CG-2024-00189 y revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-122-VGCON-425-2023 del 19 de febrero de 2024; la segunda acta fue remitida el día 08 de marzo de 2024 mediante oficio CG-2024-00315 y revisada y aprobada mediante oficio No. GEN-137-VGCON-425-2023; la tercera acta fue remitida mediante Oficio No. CG-2024-00418 y revisada y aprobada por interventoría mediante Oficio No. GEN-149-VGCON-425-2023 y la cuarta acta fue remitida el 06 de mayo de 2024 mediante oficio CG-2024-00529 y revisada y aprobada por interventoría mediante Oficio No. GEN-171-VGCON-425-2023.

Luego de las revisiones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura, en el mes de junio de 2024 se presentaron observaciones al Acta No. 4 remitida por el Concesionario, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes y se presentó de nuevo el Acta No. 4, aprobada por Interventoría mediante oficio No. GEN-188-VGCON-425-2023 del 18 de junio de 2024.

Por otra parte, se tiene que a partir de los ajustes realizados al Acta de Avance No. 4 (última de la etapa de demolición), también fue necesario ajustar el Acta de Avance No. 5 (primera acta de la etapa de construcción), la cual fue remitida inicialmente por el Concesionario mediante Oficio No. CG-2024-00622 y aprobada por interventoría mediante Oficio No. GEN-178-VGCON-425-2023 del 27 de mayo de 2024, y el Acta de Avance No. 6, que fue remitida inicialmente por el Concesionario por oficio CG-2024-00732 del 26 de junio de 2024 y aprobada por interventoría mediante Oficio No. GEN-194-VGCON-425-2023 del 03 de julio de 2024.

Con respecto al trámite de las Actas de Avance No. 5 y No. 6, el 15 de julio de 2024 mediante oficio Rad. 20243090242201 la ANI realizó observaciones que fueron atendidas por el Concesionario y la Interventoría. Las actas se presentaron nuevamente a la ANI y las certificaciones de Interventoría se remitieron mediante oficios No. GEN-204-VGCON-425-2023 y No. GEN-205-VGCON-425-2023 del 19 de julio de 2024.

El Acta de Avance No. 7 fue remitida por el concesionario el 25 de julio de 2024 mediante oficio No. CG-2024-00859, revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-208-VGCON-425-2023 del 26 de julio de 2024, el Acta de Avance No. 8 fue remitida por el concesionario el 28 de agosto de 2024 mediante oficio No. CG-2024-00970, acta revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-218-VGCON-425-2023 del 30 de agosto de 2024, el Acta de Avance No. 9 fue remitida por el concesionario el 08 de octubre de 2024 mediante oficio No. CG-2024-01140, acta revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-236-VGCON-425-2023 del 02 de octubre de 2024, el Acta de Avance No. 10 fue remitida por el concesionario el 01 de noviembre de 2024 mediante oficio No. CG-2024-01263, acta revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-256-VGCON-425-2023 del 06 de noviembre de 2024, el Acta de Avance No. 11 fue remitida por el concesionario el 26 de noviembre de 2024 mediante oficio No. CG-2024-01352, acta revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-270-VGCON-425-2023 del 02 de diciembre de 2024 y el Acta de Avance No. 12 fue remitida por el concesionario el 16 de diciembre

de 2024 mediante oficio No. CG-2024-01435, acta revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-276-VGCON-425-2023 del 16 de diciembre de 2024.

Por último, el Acta de Avance No. 13 fue remitida por el concesionario el 20 de enero de 2025 mediante oficio No. CG-2025-00046, acta revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-288-VGCON-425-2023 del 20 de enero de 2025.

Adicionalmente, se informa que, a fecha de corte del presente informe, se encuentra en trámite de elaboración, revisión y aprobación para su presentación a la ANI el Acta de Avance No. 14, que consolida el avance en ejecución hasta el 15 de febrero de 2025.

Tabla 47. Acta de avance

ETAPA	DESCRIPCIÓN	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO	VALOR DEL ACTA
II A DEMOLICIÓN	ACTA No. 1	9.61 %	9.61%	$ 7.746.456.411
	ACTA No. 2	1.47 %	11.08 %	$ 1.184.941.824
	ACTA No. 3	1.72 %	12.80 %	$ 1.386.462.542
	ACTA No. 4	1,1554 % (*)	13.9554 % (*)	$ 931.422.992
II B CONSTRUCCIÓN	ACTA No. 5	1.6019 %	15.5574 %	$ 1.291.286.768
	ACTA No. 6	3.9352 %	19.4926 %	$ 3.172.114.952
	ACTA No. 7	4.0752 %	23.5678 %	$ 3.284.928.194
	ACTA No. 8	4.8426 %	28.4104 %	$ 3.903.518.126
	ACTA No. 9	5.2073 %	33.6177 %	$ 4.197.485.406
	ACTA No. 10	5.3934 %	39.0111 %	$ 4.347.540.755
	ACTA No. 11	8.5419 %	47.5530 %	$ 6.885.481.364
	ACTA No. 12	8.7151 %	56.2681 %	$ 7.025.118.805
	ACTA No. 13	7.0776 % (*)	63.3457 % (*)	$ 5.705.133.385
TOTAL (*)	**ACTAS No.1 a No.13**		**63.3457 % (*)**	**$ 51.061.891.524**

() Para el cálculo de los valores se deben tener en cuenta la totalidad de los decimales de los porcentajes de avance, datos que se encuentran completos en los documentos de soporte del Acta de Avance No.12, sin embargo, se incluyen como notas a continuación.*

Notas generales Acta de Avance No.13:

I. *En el Acta No.4, cierre de la Etapa IIA Demolición, los porcentajes de avance parcial y acumulado para dar cierre al valor fijo de la etapa $11.249.283.769 deben leerse 1,15549284457601% y 13,955492844576%, respectivamente.*

II. *Para el cálculo del valor del acta de avance No. 13 y el avance del mes correspondiente se deben tomar la totalidad de los decimales del porcentaje que corresponde a 7,07760154098109%.*

III. *El valor acumulado total corresponde a la sumatoria de los parciales de cada acta; para su verificación se debe tener en cuenta la totalidad de decimales del porcentaje de avance acumulado que corresponde a 63,3457095088745%.*

IV. *El valor acumulado anterior corresponde a la sumatoria de los parciales anteriores; para su verificación se debe tener en cuenta la totalidad de decimales del porcentaje de avance acumulado que corresponde a 56,2681079678934%.*

La información que se presenta a continuación corresponde a la que ha sido verificada y aprobada por la Interventoría y presentada de manera oficial a la Agencia Nacional de Infraestructura para el correspondiente trámite de pago.

La información se presenta a manera de resumen y para ser verificada se deben tener en cuenta las "Notas generales Actas de Avance" presentadas anteriormente.

Avance Acta No. 1:	9.61 %
Avance Acta No. 2:	1.47 %
Avance Acta No. 3:	1.72 %
Avance Acta No. 4 Cierre etapa IIA:	1.1554 %
Avance Acta No. 5:	1.6019 %
Avance Acta No. 6:	3.9352 %
Avance Acta No. 7:	4.0752 %
Avance Acta No. 8:	4.8426 %
Avance Acta No. 9:	5.2073 %
Avance Acta No. 10:	5.3934 %
Avance Acta No. 11:	8.5419 %
Avance Acta No. 12:	8.7151 %

Avance Acta No. 13:	7.0776 %
Avance Acumulado actual:	**63.3457 %**
Valor Acta No. 1	$ 7.746.456.411
Valor Acta No. 2	$ 1.184.941.824
Valor Acta No. 3	$ 1.386.462.542
Valor Acta No. 4	$ 931.422.992
Valor Acta No. 5	$ 1.291.286.768
Valor Acta No. 6	$ 3.172.114.952
Valor Acta No. 7	$ 3.284.928.194
Valor Acta No. 8	$ 3.903.518.126
Valor Acta No. 9	$ 4.197.485.406
Valor Acta No. 10	$ 4.347.540.755
Valor Acta No. 11	$ 6.885.481.364
Valor Acta No. 12	$ 7.025.118.805
Valor Acta No. 13	$ 5.705.133.385
Valor acumulado	**$ 51.061.891.524**

Tabla 48. Balance financiero y trazabilidad

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR OBRA COMPLEMENTARIA CAPEX	**$ 80.608.287.317,00**
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 1	$ 7.746.456.411
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 2	$ 1.184.941.824
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 3	$ 1.386.462.542
VALOR PAGO ACTA DE CIERRE ETAPA IIA - No. 4	$ 931.422.992

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 5	$ 1.291.286.768
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 6	$ 3.172.114.952
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 7	$ 3.284.928.194
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 8	$ 3.903.518.126
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 9	$ 4.197.485.406
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 10	$ 4.347.540.755
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 11	$ 6.885.481.364
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 12	$ 7.025.118.805
VALOR PAGO ACTA DE AVANCE No. 12	$ 5.705.133.385
VALOR CAPEX EJECUTADO	**$ 51.061.891.524**
VALOR CAPEX POR EJECUTAR	**$ 29.546.395.793**

Fuente. Interventoría INTERSA.

10.3. Actas remuneración interventoría

Por parte de la Interventoría se realizó el trámite de presentación de las actas de remuneración de acuerdo con las obligaciones del contrato CLÁUSULA 1.4. Valor del Contrato y Forma de Pago en su literal 1.1.2 ETAPA II - INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS, donde se enviaron para revisión el acta de cálculo de remuneración Interventoría No. 1 para el periodo comprendido entre el 26 de diciembre 2023 al 25 de enero 2024, mediante comunicado No. GEN-129-VGCON-425-2023 del 28 de febrero de 2024, el acta de cálculo de remuneración interventoría No. 2 para el periodo comprendido entre el 26 de enero al 25 de febrero de 2024, radicada mediante comunicado No. GEN-148-VGCON-425-2023 del 12 de abril de 2024, el acta de cálculo de remuneración interventoría No. 3 para el periodo comprendido entre del 26 de febrero al 25 de marzo de 2024, radicada mediante oficio No. GEN-153-VGCON-425-2023 del 15 de abril de 2024 y de cálculo de remuneración interventoría No. 4 (acta de cierre de la etapa de

demolición) para el periodo comprendido entre del 26 de marzo y el 15 de abril de 2024, radicada mediante oficio No. GEN-181-VGCON-425-2023 del 05 de junio de 2024, actas correspondientes a la Etapa IA - Demolición.

Por otra parte, con base en la ejecución de la etapa IB - Construcción y la atención a observaciones realizadas por la Agencia a las Actas de Avance presentadas por el Concesionario, la Interventoría envió para revisión el acta de cálculo de remuneración No. 5 para el periodo comprendido entre el 16 de abril y el 15 de mayo de 2024, inicialmente mediante comunicado No. GEN-182-VGCON-425-2023 del 05 de junio de 2024, luego mediante oficio No. GEN-195-VGCON-425-2023 del 04 de julio de 2024 y finalmente mediante comunicado No. GEN-204-VGCON-425-2023 del 19 de julio de 2024.

Con respecto al acta de cálculo de remuneración No. 6 para el periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2024, la Interventoría la envió inicialmente para revisión de la Agencia mediante comunicado No. GEN-194-VGCON-425-2023 del 03 de julio de 2024 y posteriormente mediante comunicado No. GEN-203-VGCON-425-2023 del 19 de julio de 2024 y el acta de cálculo de remuneración No. 7 para el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de julio de 2024, la Interventoría la envió a la ANI mediante comunicado No. GEN-213-VGCON-425-2023 del 08 de agosto de 2024.

El acta de cálculo de remuneración No. 8 para el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 15 de agosto de 2024, la Interventoría la envió para revisión y trámite de la Agencia mediante comunicado No. GEN-219-VGCON-425-2023 del 02 de septiembre de 2024; el acta de cálculo de remuneración No. 9 para el periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre de 2024, la Interventoría la envió para revisión y trámite de la ANI mediante comunicado No. GEN-240-VGCON-425-2023 del 07 de octubre de 2024, el acta de cálculo de remuneración No. 10 para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2024, la Interventoría la envió para revisión y trámite de la ANI mediante comunicado No. GEN-257-VGCON-425-2023 del 07 de noviembre de 2024, el acta de cálculo de remuneración No. 11 para el periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre de 2024, la Interventoría la envió para revisión y trámite de la ANI mediante comunicado No. GEN-271-VGCON-425-2023 del 02 de diciembre de 2024, el acta de cálculo de remuneración No. 12 para el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 15 de diciembre de 2024, la Interventoría la envió para revisión y trámite de la ANI mediante comunicado

No. GEN-277-VGCON-425-2023 del 16 de diciembre de 2024 y el acta de cálculo de remuneración No. 13 para el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2024 y el 15 de enero de 2025, la Interventoría la envió para revisión y trámite de la ANI mediante comunicado No. GEN-291-VGCON-425-2023 del 04 de febrero de 2025.

Los valores de cada una de las actas se describen en la tabla de balance financiero de Interventoría para las Etapas IIA Demolición y IIB Construcción.

10.4. Balance financiero del contrato

Valor Etapa IA - Revisión Estudios y Diseños $ 222.458.781

Tabla 49. Balance Financiero Etapa IA

FECHA ACTA	ACTA No.	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	ESTADO DE PAGO
11 de octubre de 2023	ETAPA IA	10 de mayo de 2023 a 09 de julio de 2023	$ 222.458.781	$ 222.458.781	$ 0	PAGADA

Fuente. Interventoría INTERSA

Valor Etapa IIA - Demolición $ 589.079.206

Valor Etapa IIB - Construcción $ 1.782.579.314

Tabla 50. Balance Financiero Etapas IIA Demolición y IIB Construcción

FECHA ACTA	ACTA No.	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	ESTADO DE PAGO
Valor Etapa IIA - Demolición - $ 589.079.206						
5 de febrero de 2024	ETAPA IIA 1	26 de diciembre de 2023 a 25 de enero de 2024	$ 248.634.473	$ 248.634.473	$ 340.444.733	PAGADA
18 de marzo de 2024	ETAPA IIA 2	26 de enero a 25 de febrero de 2024	$ 87.756.942	$ 336.391.415	$ 252.687.791	PAGADA

FECHA ACTA	ACTA No.	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	ESTADO DE PAGO
16 de abril de 2024	ETAPA IIA - 3	26 de febrero a 25 de marzo de 2024	$ 66.019.919	$ 402.411.334	$ 186.667.872	PAGADA
08 de mayo de 2024	ETAPA IIA - 4 FINAL	26 de marzo a 15 de abril de 2024	$ 58.278.814	$ 460.690.148	$ 128.389.058	PAGADA
Valor Etapa IIB - Construcción - $ 1.782.579.314						
29 de mayo de 2024	ETAPA IIB - 5	16 de abril a 15 de mayo de 2024	$ 70.613.368	$ 70.613.368	$ 1.711.965.946	PAGADA
03 de julio de 2024	ETAPA IIB - 6	16 de mayo a 15 de junio de 2024	$ 103.706.953	$ 174.320.321	$ 1.608.258.993	PAGADA
01 de agosto de 2024	ETAPA IIB - 7	16 de junio a 15 de julio de 2024	$ 96.229.033	$ 270.549.354	$ 1.512.029.960	PAGADA
02 de septiembre de 2024	ETAPA IIB - 8	16 de julio a 15 de agosto de 2024	$ 95.311.005	$ 365.860.359	$ 1.416.718.955	PAGADA
07 de octubre de 2024	ETAPA IIB - 9	16 de agosto a 15 de septiembre de 2024	$ 107.904.928	$ 473.765.287	$ 1.308.814.027	PAGADA
07 de noviembre de 2024	ETAPA IIB - 10	16 de septiembre a 15 de octubre de 2024	$ 109.607.291	$ 583.372.578	$ 1.199.206.736	PAGADA
02 de diciembre de 2024	ETAPA IIB - 11	16 de octubre a 15 de noviembre de 2024	$ 142.433.489	$ 725.806.067	$ 1.056.773.247	PAGADA
16 de diciembre de 2024	ETAPA IIB - 12	16 de noviembre a 15 de diciembre de 2024	$ 144.224.981 (En revisión ANI)	$ 870.031.048	$ 912.548.266	EN TRÁMITE PARA PAGO
04 de febrero de 2025	ETAPA IIB - 13	16 de diciembre de 2024 a 15 de enero de 2025	$ 127.210.262 (En revisión ANI)	$ 997.241.310	$ 785.338.004	EN TRÁMITE PARA PAGO

Fuente. Interventoría INTERSA

Los documentos pertinentes al acta de remuneración de Interventoría se encuentran como **Anexo No. 13** del presente informe.

11. RELACIÓN DESCRIPTIVA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 51. Relación Personal Interventoría INTERSA S.A

CARGO	DEDICACIÓN ETAPA IIB CONSTRUCCIÓN	NOMBRE
Director de Interventoría	80%	CESAR FERNANDO LOSADA FIGUEROA
Profesional Ambiental	75%	JENNY ANDREA LOZANO TORRES
Profesional Social	50%	PAOLA YISED RUEDA SÁNCHEZ
Residente Técnico	100%	ANGÉLICA RAMOS QUINTANA
Especialista en Pavimentos	20%	FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ
Especialista Aeroportuario	5%	CAMILO DEL CASTILLO ESCOBAR
Especialista en Redes Secas	5%	EDGAR LEIVA
Especialista en Hidráulica e Hidrología	5%	EUGENIA VILLEGAS
Profesional Programación y presupuesto	10%	ANDRES GIOVANNY FRANCO GALVIS
Profesional Financiero	5%	OMAR JIMÉNEZ
Abogado	5%	CARLOS FELIPE SANTACRUZ
Topógrafo	20%	JULIAN DAVID NIÑO GARZON
Cadenero I	20%	OMAR ANDRES TRUJILLO BARRERA
Cadenero II	20%	OMAR ANDRES TRUJILLO BARRERA
Inspector de Obra	100%	FRANCISCO JAVIER TORRES TRUJILLO

CARGO	DEDICACIÓN ETAPA IIB CONSTRUCCIÓN	NOMBRE
Inspector SST	100%	YAZMIN ROCIO RODRIGUEZ PEREZ
Conductor	100%	RICARDO FARFAN RAMIREZ

Fuente. Interventoría INTERSA

12. ACREDITACIÓN APORTES PARAFISCALES

En el Anexo No. 4 "Certificación de parafiscales" se adjunta la certificación de aportes parafiscales emitida por la firma de Revisoría Fiscal de INTERSA S.A.

13. CORRESPONDENCIA REQUERIMIENTOS

Durante el décimo mes de ejecución de la ETAPA IIB CONSTRUCCIÓN Obras Voluntarias y Complementarias, no se realizaron requerimientos al operador OPAIN.

14. OBSERVACIONES Y GENERALIDADES CONSIDERADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo del presente informe y correspondiente a la etapa de construcción, se adelantaron 4 comités de obra entre enero y febrero de 2025 en los cuales se realizaron observaciones y recomendaciones al Concesionario por parte de la Interventoría, reiterando lo mencionado o requerido al Concesionario mediante mesas de trabajo o reuniones previas, dentro de las cuales se relacionan las siguientes:

- Presentar un procedimiento para atender las observaciones realizadas por la Interventoría a los acabados del aliviadero.
- Presentar la respuesta a la medida preventiva interpuesta por la ANLA y relacionada con el lote B12, donde se realizó la disposición de material de excavación con condiciones ambientalmente reconocidas.
- Programar las deflectometrías a realizar para chequeo de las losas con observación construidas en Zona 8, contando con el concepto del especialista de Opain y realizar la prueba con carrotanque para las losas que presentan empozamientos.

- Presentar los resultados obtenidos con las pruebas de ferroscan, pruebas realizadas a las losas de concreto MR 5,0 MPa de área de plataforma con observaciones por parte de la Interventoría, presentar el concepto con el análisis de resultados y el plano donde se presente el levantamiento realizado a las losas y su geometría final.
- Realizar las dilataciones del canal rectangular construido en Zona 8, el cual se encuentra en el momento por lado aire.
- Realizar apiques en las zonas definidas por la Interventoría en Zona 4 costado norte, para realizar la verificación de la estructura existente.
- Presentar concepto del especialista de Opain con relación al cruce de la tubería de la red de hidrantes que pasa por debajo de la zapata de cimentación del muro de cerramiento, costado sur del proyecto.
- Realizar la consulta al diseñador del proyecto y compartir el concepto con la Interventoría, en relación con las juntas de las losas de concreto hidráulico en área de plataforma y la utilización del filler.
- Presentar en comité semanal el seguimiento a la programación aprobada.
- Presentar las pruebas y certificados de calidad correspondientes a los mástiles de 22 metros y los postes de 9 metros para verificación y liberación de estas estructuras por parte de la Interventoría.
- Ejecutar el restablecimiento de condiciones iniciales en l zona de cimentación del canopy de acceso vehicular, en donde se realizó la excavación con la localización equivocada.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

15.1. Administrativo

Se ha continuado con la revisión y conciliación de los avances de cantidades de obra ejecutada, verificación que se realiza entre OPAIN y la Interventoría con periodicidad semanal, para tener la información consolidada para la presentación del corte de avance de cada mes, de acuerdo con lo contemplado en el OTROSÍ 39 al contrato de concesión.

A la fecha se está adelantado la elaboración por parte del Concesionario del Acta de Avance No. 14 correspondiente al corte de ejecución de obra entre el 16 de enero y el 15 de febrero de 2025.

15.2. Técnico

A la fecha de la presentación de este informe, con corte a 15 de febrero de 2025, ya se había dado por finalizada la Etapa de Demolición y se ejecutaron actividades correspondientes al décimo mes de ejecución de la Etapa de Construcción, donde se realizaron como actividades principales: colocación de rajón, colocación de recebo seleccionado como material para sello del rajón , instalación de geotextil NT 2500 y colocación de recebo seleccionado con lo que se completa la estructura de mejoramiento para subrasante y se trabajó en la construcción de la estructura de pavimento con avances en la capa P-209 base granular, la capa P-304 base tratada con cemento y la capa P-501 concreto hidráulico de 5,0 MPa en zonas de plataforma y adicional, colocación de capa de base granular tipo C y la construcción de las losas de concreto MR 3.8 MPa en zona GSE-1.

Se realizaron también trabajos relacionados con las redes hidráulicas, como son: excavación e instalación de tuberías de concreto reforzado y tuberías extra reforzadas, atraques en concreto y material granular, excavación para construcción de pozos y armado de aceros de refuerzo y vaciado de los pozos, finalización de actividades de construcción de geodrén en el costado norte del proyecto, excavación e instalación de canal hexagonal y cajas de entrada y salida, excavación para construcción de redes eléctricas, instalación de tubería para bancos de ductos y atraques en concreto, terminación de la construcción de cimentación para mástiles de 22 metros y postes de alumbrado y CCTV de 9 metros, excavación para ductos de sistema de CCTV, instalación de bancos de ductos, atraque en concreto y construcción de cajas de inspección, instalación de mástiles de 22 metros y postes de 9 metros, instalación de tubería de HDPE e instalación de hidrantes para red contra incendio y tendido de cableado de fibra óptica.

Durante el periodo se mantuvo el control constante a los materiales y actividades realizadas por el Concesionario. Adicional, se trabajó en la construcción de estructura de pavimento, en las áreas definidas para plataformas nuevas, áreas GSE y área de control de acceso.

Durante este periodo se continuó con la construcción de las losas de concreto en áreas de plataforma vaciadas en concreto MR 5.0 MPa y las losas de concreto MR 3.8 MPa en áreas GSE, a las cuales se realizó el seguimiento continuo por parte de la Interventoría.

Adicional, se continuó con la construcción del muro de cerramiento en bloque de concreto y se iniciaron las excavaciones y la construcción de la cimentación y los pedestales para las columnas de concreto en la caseta de control de acceso.

15.2.1. Recomendaciones

Durante la ejecución del periodo entre el 16 de enero y el 15 de febrero de 2025, correspondiente al desarrollo de la Etapa II B Construcción, la Interventoría realizó el acompañamiento y el seguimiento a trabajos ejecutados por parte del Concesionario, con especial atención en la calidad de las losas de concreto construidas y la calidad de los materiales granulares que hacen parte de las estructuras de mejoramiento y de pavimento.

Se realizaron recomendaciones especiales con relación a los acabados de las superficies de soporte de las losas de concreto hidráulico, con respecto a textura, planicidad, densidad y alineamiento de los cortes para las juntas.

Se enfatizó también en la presentación oportuna de los controles de calidad y producción de materiales granulares para conformación de la estructura de pavimento, los controles a las entregas y colocación del concreto MR 5,0 MPa y el concreto MR 3,8 MPa y en todo momento se solicitó al Concesionario hacer la entrega de niveles por cada tramo ejecutado y el cumplimiento de especificaciones en relación con los acabados, niveles, densidades de las capas de material que conforman la estructura de pavimento.

15.3. Ambiental

Mediante el comunicado GEN-282-VGCON-425-2023 con referencia: Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales _ANLA Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.

Lo anterior solicitando las medidas a implementar y aclarando que no se afecta el proyecto en la disposición de RCD, y que esta Interventoría realiza revisión mensual de los certificados de gestores autorizados para la disposición final de las excavaciones faltantes en el proyecto.

Durante el periodo del informe en referencia a la gestión ambiental, el concesionario ha dado cumplimiento al trámite de permisos ambientales para las actividades de la etapa IIB de construcción; con la implementación normativa en obra, para la mitigación de impacto negativos ambientales; generando buenas prácticas de clasificación de residuos, manejo eficiente de puntos ecológicos por contratista, comités de seguridad ambiental, campañas de prevención para el buen manejo de RCD, implementación de senderos peatonales seguros, acopio eficiente de materiales, señalización en sitio de materiales, trámites de aprobación de PIN en utilización de volquetas, supervisión de excavación, limpieza de vías en el área de influencia del proyecto, capacitaciones al personal de tráfico y trabajadores en general, implementación de actividades aplicables de acuerdo con las fichas de gestión ambiental entre otros. Los trámites de gestión ambiental, conforme al avance del proyecto se presentan en el literal 5.1 y 8.1 del presente informe.

En la ejecución de actividades de gestión ambiental el concesionario ha cumplido con los protocolos establecidos de acuerdo con el licenciamiento otorgado, esta Interventoría verifica en el avance de actividades, los protocolos implementados.

De acuerdo con el pronunciamiento de la autoridad ambiental ANLA, la Interventoría, se permite solicitar a OPAIN S.A las medidas preventivas implementadas en la Resolución 00266 del 03 de diciembre del 2024, en virtud de la utilización del lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto. Para el periodo del informe OPAIN S.A se encuentra adelantando labores para generar respuesta de acuerdo con lo informado mediante comunicado RS-2024-007929.

15.4. Social

El concesionario ha demostrado un sólido compromiso con las condiciones estipuladas en el contrato, con especial énfasis en la gestión social. Su cumplimiento no solo refleja su respeto por las obligaciones acordadas, sino que también subraya su responsabilidad en promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Con el objetivo de garantizar la transparencia y la honestidad en la elaboración de este informe, el concesionario ha proporcionado a la interventoría toda la documentación necesaria, permitiendo una evaluación exhaustiva y precisa de sus actividades.

Este compromiso se extiende a la entrega de informes detallados sobre las iniciativas sociales implementadas, en los que se resalta el impacto positivo generado en la

comunidad y las estrategias adoptadas para satisfacer las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés. Asimismo, se ha presentado evidencia documental que valida la ejecución de los programas sociales, así como un registro de la interacción constante y efectiva con la comunidad. Este enfoque transparente y proactivo no solo refuerza la credibilidad del concesionario, sino que también promueve un ambiente de cooperación y confianza entre todas las partes involucradas.

15.5 Jurídico

No hay recomendaciones desde el área jurídica durante el periodo del presente informe.

16. RELACIÓN CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA

La trazabilidad de los oficios remitidos y recibidos por la interventoría durante el periodo en curso se adjuntan al informe como Anexo No. 5 correspondencia de entrada y Anexo No. 6 correspondencia de salida y se relacionan en las tablas No 52, No 53 y No 54 respectivamente a continuación:

Tabla 52. Oficios Recibidos Interventoría INTERSA S.A por parte de la ANI

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
20233090466771	26/12/2023	Autorización inicio etapa IIA	N/A	N/A
20233090468431	27/12/2023	Remisión Actas Proyecto plataformas en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes	N/A	N/A
20233090469041	27/12/2023	Aprobación hoja de vida inspectora SST	N/A	N/A
20243090041261	05/02/2024	Aprobación hoja de vida Especialista de pavimentos	N/A	N/A
20243090044901	07/02/2024	Solicitud concepto Póliza Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual Otrosí No. 39 al Contrato de Concesión No. 60000169 OK de 2006.	GEN-121-VGCON-425-2023	20244090182232

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
20243090047851	09/02/2024	Observaciones procedimiento radicación pólizas y modificaciones Interventoría. Solicitud copia original en físico de las pólizas	GEN-123-VGCON-425-2023	20244090206162
20243090047951	09/02/2024	Remisión Circular 20194090000114 del 22 de marzo de 2019. Entrega de archivos a la Agencia Nacional de Infraestructura.	N/A	N/A
20243090048281	09/02/2024	Evaluación de Percepción vigencia 2023 y pautas para el 2024.	N/A	N/A
20243090051771	13/02/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON425-2023 - Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090154352 del 07 de febrero de 2024	GEN-125-VGCON-425-2023	20244090241912
20243090059571	20/02/2024	Solicitud Ajuste Pólizas de Cumplimento y Responsabilidad Civil Extracontractual. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023- Otrosí No. 1 de 2023. Radicado ANI N° 20234091474032 de fecha 22 de diciembre de 2023.	GEN-127-VGCON-425-2023	20244090256772
20243090061371	21/02/2024	Observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1. Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006. Radicado ANI No. 20244090205482 del 19 de febrero de 2024.	GEN-127-VGCON-425-2023	20244090256772
20243090088171	13/03/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090241912 del 26 de febrero de 2024. (aprobación informe No. 1)	N/A	N/A
20243090102581	26/03/2024	Solicitud concepto Póliza TRC – Obra Complementaria No.023390712/0 y Póliza TRC– Obra Voluntaria No. 023390775/0. Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006.	GEN-141-VGCON-425-2023	20244090387362

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
20243090102571	26/03/2024	Comunicado interventoría GEN-122-VGCON-425-2023. RESPUESTA A RADICADO OPAIN No.: CG-2024-00189 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024, APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1 - Contrato de Concesión No. 6000169OK del 2006. Proyecto Aeropuerto Internacional El Dorado "Luis Carlos Galán Sarmiento".	N/A	N/A
20243090109091	02/04/2024	Respuesta radicado ANI 20244090348332 del 19 de marzo de 2024. Solicitud certificación del Contrato No. VGCON-425-2023 del año 2023.	N/A	N/A
20243090115551	05/04/2024	Observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 2. Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006. Radicado ANI No. 20244090331202 del 14 de marzo de 2024.	GEN-162-VGCON-425-2023	RS-2024-002333 / 20244090469152
20243090113951	11/04/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090334692 del 15 de marzo de 2024. (Observaciones Informe No. 2)	GEN-147-VGCON-425-2023	20243090113951
20244090474132	17/04/2024	Autorización inicio etapa II B Contrato de Interventoría No. VGCON 425 2023	N/A	N/A
Correo Electronico	22/04/2024	Solicitud Concepto Póliza No. 100303561 Anexo 1 y 2. Póliza No. 100303563 Anexo 1 y 2. Póliza No. 100075563 Anexo 1, 2 y 3. Póliza No. 100075564 Anexo 1, 2 y 3. Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006.	GEN-163-VGCON-425-2023	20244090496812
20243090125201	25/04/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090439742 del 22 de abril de 2024.	GEN-169-VGCON-425-2023	20244090561182
20243090135211	02/05/2024	Respuesta Oficio GEN-144-VGCON-425-2023 Solicitud pago acta No 01 etapa de demolición contrato de Interventoría Contrato de Interventoría No. VGCON-425-	N/A	N/A

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
		2023 – Correo electrónico 11 de abril de 2024.		
20243090137511	03/05/2024	Autorización inicio etapa IB Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023. Radicado ANI No. 20244090478652 del 25 de abril de 2024.	N/A	N/A
20243090146691	08/05/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090334692 y correo electrónico del 12 de abril de 2024. (Aprobación informe No. 2)	N/A	N/A
20243090158871	16/05/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090561182 del 10 de mayo de 2024. (Aprobación Informe No. 3)	N/A	N/A
20243090159371	16/05/2024	Solicitud Ajuste Póliza No. 100194196 Anexo 3. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 del año 2023.	GEN-175-VGCON-425-2023	20244090608692
20243090181281	30/05/2024	Observaciones a informe Final Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE) recibida en la ANI bajo el radicado No. 20244090548152 del 08 de mayo de 2024	GEN-179-VGCON-425-2023	20244090660122
20243090193641	07/06/2024	Presentación informe Final "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE)" - Observaciones informe mensual 4 Radicado ANI No. 20244090548152 del 8 de mayo de 2024	GEN-187-VGCON-425-2023	20244090721232

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
20243090197941	12/06/2024	Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE) – Observaciones informe Etapa IIA. Radicado ANI No. 20244090660122 del 31 de mayo de 2024.	GEN-188-VGCON-425-2023	20244090735542
20243090203011	17/06/2024	Respuesta a Solicitud de adición - Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023	N/A	N/A
20243090228021	04/07/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090721232.	N/A	N/A
20243090228031	04/07/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IB– radicado ANI No. 20244090643452.	N/A	N/A
20243090242191	15/07/2024	Observaciones RADICACION POR WEB - GEN-188-VGCON-425-2023 - CERTIFICACION ACTA DE AVANCE NO 4. Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006. Radicado ANI No. 20244090735542.		
20243090242201	15/07/2024	Observaciones RADICACION POR WEB - GEN-188-VGCON-425-2023 - CERTIFICACION ACTA DE AVANCE NO 5. Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006. Radicado ANI No. 20244090798682 del 3 de julio de 2024.	GEN-202-VGCON-425-2023	20244090879282
20243090242181	15/07/2024	Observaciones RADICACION POR WEB - GEN-188-VGCON-425-2023 - CERTIFICACION ACTA DE AVANCE NO 6. Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006.	GEN-203-VGCON-425-2023	20244090880142

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
		Radicado ANI No. 20244090800432 del 3 de julio de 2024.		
20243090244681	17/07/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IIB Radicado ANI No. 20244090783172.	GEN-201-VGCON-425-2023	20244090876372
20243090256191	25/07/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Etapa IB– radicado ANI No. 20244090876372. (Aprobación informe No. 2 etapa IIB)	N/A	N/A
20243090257381	25/07/2024	Respuesta radicado ANI No. 20244090242602 de fecha 26 de febrero de 2024. Oficio de Aprobación de Póliza Cumplimiento No. M-100041749, Anexo 5. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023	N/A	N/A
20243090273791	05/08/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. GEN-206-VGCON-425-2023 Etapa IB– radicado ANI No. 20244090902892. (Informe No. 3 - Etapa IIB)	N/A	N/A
20243090283761	13/08/2024	Respuesta radicado ANI No. 20244090242602 de fecha 26 de febrero de 2024. Oficio de Aprobación de Póliza Cumplimiento No. M-100194196, Anexo 3. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023. Aeropuerto Internacional El Dorado.	N/A	N/A
20243090312261	03/09/2024	Respuesta radicado ANI No. 20244090608692 de fecha 22 de mayo de 2024. Oficio de Aprobación de Póliza Cumplimiento No. M-100194196, Anexo 4. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023. Aeropuerto Internacional El Dorado.	N/A	N/A
20243090316171	05/09/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. 8 GEN-	GEN-226-VGCON-425-2023	20244091135362

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
		206-VGCON-425-2023 Etapa IIB– radicado ANI No. 20244091044032.		
20243090343441	24/09/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. GEN-206- VGCON-425-2023 Etapa IB– radicado ANI No. 20244091135362. (Aprobación informe No. 4 Etapa IIB)	N/A	N/A
20243090371011	15/10/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. GEN-206-VGCON-425-2023 Etapa IIB– radicado ANI No. 20244091199912. (aprobación)	N/A	N/A
20243090386091	25/10/2024	Aprobación Hoja de Vida Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023. INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (ACTUAL HANGAR DE AVIANCA Y ZONAS COLINDANTES) Y 32 (PLATAFORMAS DE FUERZAS MILITARES) AL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 6000169 OK DE 2006. Revisión hojas de Vida Radicado ANI No. 20244090934152 de fecha 31 de julio de 2024.	N/A	N/A
20243090388211	26/10/2024	Propuesta de Intervención o Compensación de Losas en el Límite Occidental Plataforma Hangar 2.	GEN-258-VGCON-425-2023	20244091392052
20243090409711	13/11/2024	Actas de remuneración Contrato de Interventoría No. GEN-206-VGCON- 425-2023– radicado ANI No. 20244091344042.	N/A	N/A
20243090413741	21/11/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría VGCON-425- 2023 Etapa IIB – radicado ANI 20244091371742.	GEN-262-VGCON-425-2023	20244091444472

NUMERO RADICADO OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
20243090413721	21/11/2024	Respuesta a la aprobación a los estudios y diseños, cronograma, CAPEX y OPEX de la obra relacionada en el otrosí 32 (plataformas de fuerzas militares) al Contrato de concesión No. 6000169 OK DE 2006– radicado ANI 20244091405712.	GEN-279-VGCON-425-2023	20244091583272
20243090425981	24/11/2024	Revisión al CAPEX y OPEX - Plataforma fuerzas Militares Fase I – radicado ANI 20244091375732.	GEN-279-VGCON-425-2023	20244091583272
20243090427741	25/11/2024	Factura Plataforma fuerzas Militares Fase I GEN-259-VGCON-425-2023. Radicado ANI 20244091407502.	GEN-279-VGCON-425-2023	20244091583272
20243090455341	13/12/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría VGCON-425-2023 Etapa IIB– radicado ANI 20244091490462.	GEN-274-VGCON-425-2023	20244091559552
20243090460161	17/12/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. 7 GEN-206-VGCON-425-2023 Etapa IIB– radicado ANI No. 20244091559552. (Aprobación)	N/A	N/A
20243090462091	18/12/2024	Plataformas remotas en áreas de las Fuerzas Militares. Su oficio No. 2023263010030312 Id: 1139491, del 23 de octubre 2023. Contrato de Concesión No. 6000169 OK-2006	N/A	N/A

Fuente. Interventoría INTERSA

Tabla 53. Oficios recibidos interventoría INTERSA SA por parte de OPAIN

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
CG-2024-00183	9/2/2024	Acta de avance de Obra No 1	N/A	N/A
CG-2024-00189	12/2/2024	Acta de avance de Obra No 1 (corregida)	GEN-122-VGCON-425-2023	20244090205482

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
CG-2024-00187	14/2/2024	Envío de Notas de Cobertura de las Póliza de Todo Riesgo Construcción y Montaje - Otrosí 39 al Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006. al Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006.	N/A	N/A
RS-2024-001066	26/2/2024	RESPUESTA RECOMENDACIONES DE TOPOGRAFIA HANGAR 2. (GEN-124-VGCON-425-2023 radicada en OPAIN el día 21 de febrero de 2024)	N/A	N/A
CSG-0497-24 PG (correo electrónico)	4/3/2024	CSG-0497-24 PG- LEVANTAMIENTO DE PRECISIÓN (PASR-2116)		
CG-2024-00301	6/3/2024	Envío Pólizas de Todo Riesgo Construcción del Otrosí 39 al Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006.	GEN-140-VGCON-425-2023	20244090358372
CG-2024-00276	6/3/2024	Entrega Informe Bimestral No 1 – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes (el "Proyecto")	GEN-139-VGCON-425-2023	RS-2024-001655
CG-2024-00315	8/3/2024	Acta de avance de Obra No 2 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-137-VGCON-425-2023	20244090331202
CSG-0520-24 (correo electronico)	8/3/2024	CSG-0520-24 DEMOLICIÓN FILTRO AVIANCA(PASR-2116)	N/A	N/A
RS-2024-001438	15/3/2024	RESPUESTA Solicitud Plan de Acción Actividades Retrasadas en el Cronograma – Oficio GEN-132-VGCON-425-2023	GEN-142-VGCON-425-2023	RS-2024-001856
RS-2024-001551551	21/3/2024	Cumplimiento norma red provisional – ANEXO GENERAL DEL RETIE - comunicación GEN-136-VGCON-425-202	N/A	N/A
RS-2024-001552	22/3/2024	"LEVANTAMIENTO DE PRECISIÓN" solicitud visto bueno de puntos de		

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
		referencia. comunicación GEN-136-VGCON-425-202		
RS-2024-001655	02/04/2024	Informe Bimestral No 1 Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes (correcciones) – Comunicación GEN-136-VGCON-425-2023	GEN-150-VGCON-425-2023	RS-2024-002101
CG-2024-00418	05/04/2024	Acta de avance de Obra No 3 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-149-VGCON-425-2023	20244090451372
RS-2024-001581	09/04/2024	Asunto: Solicitud Ajuste Póliza RCE No. 100075563 – Anexo 0, Póliza RCE No. 100075564 Anexo 0, Póliza Cumplimiento 100303561 Anexo 0 y póliza Cumplimiento No. 100303563 Anexo 0. Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006.	N/A	N/A
RS-2024-001856	10/04/2024	Solicitud de Reprogramación – Oficio GEN-142-VGCON-425-2023	GEN-145-VGCON-425-2023	RS-2024-002050
CG-2024-00450450	11/04/2024	Descripción Técnica Etapa de Demolición Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes	ANI	ANI
RS-2024-0020502050	11/04/2024	Solicitud de Reprogramación-GEN-145-VGCON-425-2023	GEN-154-VGCON-425-2023	RS-2024-002209
RS-2024-0022622262	23/04/2024	Plan de Trabajo General y Semanal - comunicación GEN-159-VGCON-425-202	N/A	N/A
RS-2024-002233	24/04/2024	Ajustes Topografía – Comunicación GEN-156-VGCON-425-2023 del 19 de abril de 2024	N/A	N/A
CG-2024-00529	06/05/2024	Acta de avance de Obra No 4 (Cierre Etapa Demolición) Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-171-VGCON-425-2023	20244090569822

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
CG-2024-00524	06/05/2024	Entrega Informe Bimestral No 2 Obras Voluntarias Complementarias Plataforma Hangar 2 Periodo febrero 26 de 2024- abril 25 de 2024.	GEN-172-VGCON-425-2023	RS-2024-002731/20244090577802
RS-2024-003138	06/06/2024	Informe Bimestral No 2 – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-180-VGCON-425-2023	GEN-183-VGCON-425-2023	
RS-2024-003342	19/06/2024	SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO RESPUESTA RADICADO: GEN-185-VGCON-425-2023	GEN-190-VGCON-425-2023	RS-2024-003553 / 20244090748942
CG-2024-00730	26/06/2024	Ajustes Acta de avance de Obra No 5 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-193-VGCON-425-2023	RS-2024-003761 / 20244090798682
CG-2024-00732	26/06/2024	Acta de avance de Obra No 6 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-194-VGCON-425-2023	RS-2024-003772 / 20244090800432
RS-2024-003342	05/07/2024	SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO RESPUESTA RADICADO: GEN-185-VGCON-425-2023	GEN-198-VGCON-425-2023	RS-2024-003914 / 20244090820122
CG-2024-00774	08/07/2024	Entrega Informe Bimestral No 3 Obras Voluntarias Complementarias Plataforma Hangar 2 Periodo abril 26 de 2024 - junio 25 de 2024.	GEN-199-VGCON-425-2023	
RS-2024-003342	15/07/2024	RESPUESTA RADICADOS: GEN-184-VGCON-425-2023 y GEN-185-VGCON-425-2023		
RS-2024-004071	19/07/2024	Informe Bimestral No 3 – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-199-VGCON-425-2023	GEN-209-VGCON-425-2029	RS-2024-004322 / 20244090914162
RS-2024-004149	23/07/2024	Observaciones Ejecución de Obra – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2	N/A	N/A

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
		y Zonas Colindantes – GEN-200-VGCON-425-2023		
CG-2024-00859	25/07/2024	Acta de avance de Obra No 7 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-208-VGCON-425-2029	RS-2024-004339 / 20244090915922
CG-2024-00838	25/07/2024	Remisión presupuesto Proyecto Obra Complementaria Plataforma de Descongestión Fase I		
RS-2024-004281	30/07/2024	Manejo Redes Existentes – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-207-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-004342	02/08/2024	Solicitudes Topografía – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-210-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-004726	15/08/2024	Tramo de prueba Base Estabilizada con Cemento - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes - GEN-215-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-004673	15/08/2024	Observación especialidades eléctrica e hidráulica – revisión diseños plataforma de descongestión - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-215-VGCON-425-2023		
CG-2024-00896	22/08/2024	Remisión programación de Obra Proyecto Obra Complementaria Plataforma Fuerzas Militares FFMM Fase I	GEN-229-VGCON-425-2023	RS-2024-005647 / 20244091162712
RS-2024-004961	23/08/2024	Uso de Concreto Impermeabilizado - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-216-VGCON-425-2023	N/A	N/A

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
CG-2024-00970	28/08/2024	Acta de avance de Obra No 8 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-218-VGCON-425-2029	RS-2024-005186 / 20244091073782
RS-2024-005017	30/08/2024	Diseño Concreto MR 5.0 MPa - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-217-VGCON-425-2023	GEN-228-VGCON-425-2023	RS-2024-005558 / 20244091135492
RS-2024-005234	06/09/2024	Nivelación topografía empalmes - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-220-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-005272	06/09/2024	Observaciones sobre empalmes de plataforma - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-223-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-005275	10/09/2024	Solicitud de plazo para entrega de la respuesta. (presupuesto plataforma fuerzas militares)	N/A	N/A
RS-2024-005443	12/09/2024	Construcción Segunda Capa Base Tratada con Cemento - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-225-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-005431	13/09/2024	Observaciones Diseños Red de Aguas Residuales - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-224-VGCON-425-2023		
RS-2024-005557	13/09/2024	Revisión de diseño concreto hidráulico MR 3.8 MPa - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-227-VGCON-425-2023	GEN-233-VGCON-425-2023	RS-2024-005700 / 20244091177592
RS-2024-005275	18/09/2024	Respuesta oficio Interventoría No GEN-222-VGCON-425-2023 - Revisión al Capex - Plataforma fuerzas Militares Fase I.	GEN-245-VGCON-425-2023	RS-2024-006182 / 20244091270092

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
RS-2024-005558	18/09/2024	Segunda revisión de diseño concreto hidráulico MR 5.0 MPa - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-228-VGCON-425-2023	GEN-233-VGCON-425-2023	RS-2024-005700 / 20244091177592
CG-2024-01140	30/09/2024	Acta de avance de Obra No 9 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-236-VGCON-425-2023	RS-2024-005925 / 20244091226942
RS-2024-005804	04/10/2024	Revisión estructural obras - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-233-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-005993	10/10/2024	Programación de concretos MR-5.0 MPa para estructuras de pavimento - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-238-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-005926	09/10/2024	Ajustes red de hidrantes - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-237-VGCON-425-2023		
RS-2024-006155	16/10/2024	Solicitud de Cumplimiento Normativo de Trabajo Reglamentario por Turnos Trabajadores (Horas / Hombre permitidas laboradas) Ley 2101 del 2021. GEN-239-VGCON-425-2023	GEN-239-VGCON-425-2023	
RS-2024-006162	17/10/2024	Observaciones construcción P-304 Capa de Base Tratada con Cemento para pavimento de Aeronaves	N/A	N/A
RS-2024-006161	17/10/2024	Apremio No. 1 - Observaciones vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Área de plataforma		
RS-2024-006161	17/10/2024	Apremio No. 1 - Observaciones vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Área de plataforma	N/A	N/A

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
CG-2024-01248	31/10/2024	Respuesta al oficio No. GEN-245-VGCON-425-2023 - Revisión al Capex - Plataforma fuerzas Militares Fase I	GEN-254-VGCON-425-2023	RS-2024-006619 / 20244091375732
RS-2024-006397	31/10/2024	Horas de trabajo - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-249-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2024-006393	31/10/2024	Propuesta intervención o compensación de losas límite occidental de proyecto - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-250-VGCON-425-2023	N/A	N/A
CG-2024-01263	01/11/2024	Acta de avance de Obra No 10 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-256-VGCON-425-2023	RS-2024-006692 / 20244091386812
CG-2024-01273	01/11/2024	Entrega Informe Bimestral No 5 Obras Voluntarias Complementarias Plataforma Hangar 2 Periodo agosto 26 de 2024 - octubre 25 de 2024.	GEN-264-VGCON-425-2023	RS-2024-007120 / 20244091460512
RS-2024- 6462	08/11/2024	Radicado ANI No. 20243090388211 Propuesta de Intervención o Compensación de Losas en el Límite Occidental Plataforma Hangar 2.	N/A	N/A
RS-2024-006828	20/11/2024	Incumplimiento especificaciones y recibo de Interventoría - vaciado losas de concreto Zona 8 - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-260-VGCON-425-2023		
RS-2024-006974	20/11/2024	Alcance oficio GEN-260-VGCON-425-2023. Observaciones losas de concreto Zona 8 - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-261-VGCON-425-2023	GEN-261-VGCON-425-2023	RS-2024-006974 / 20244091436612

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
CG-2024-01352	26/11/2024	Acta de avance de Obra No 11 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-272-VGCON-425-2023	20244091522812
RS-2024-007123	28/11/2024	Respuesta oficio Interventoría GEN-266-VGCON-425-2023a aprobación a los estudios y diseños, cronograma, CAPEX y OPEX de la obra relacionada en el otrosí 32 (plataformas de fuerzas militares) al Contrato de concesión No. 6000169 OK DE 2006– radicado ANI 20244091405712.	GEN-273-VGCON-425-2023	RS-2024-007482 / 20244091533772
RS-2024-007482	13/12/2024	Respuesta radicado Opain RS-2024-007482 - Oficio Interventoría No GEN-273-VGCON-425-2023 Observaciones al Capex - Plataforma fuerzas Militares Fase II.	GEN-278-VGCON-425-2023	RS-2024-007747 / 20244091584692
CG-2024-01435	16/12/2024	Acta de avance de Obra No 12 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-276-VGCON-425-2023	RS-2024-007712 / 20244091575872
CG-2024-01443	23/12/2024	Complemento a la comunicación RS-2024-007123 respuesta oficio Interventoría GEN-266-VGCON-425-2023 aprobación a los estudios y diseños, cronograma, CAPEX y OPEX de la obra relacionada en el Otrosí 32 (plataformas de fuerzas militares) al Contrato de Concesión No. 6000169 OK DE 2006– radicado ANI 20244091405712.	GEN-278-VGCON-425-2023	RS-2024-007747 / 20244091584692
RS-2024-007774	26/12/2024	Respuesta oficios RS-2024-006974 y RS-2024-007058. Incumplimiento especificaciones y recibo de Interventoría - vaciado losas de concreto Zona 8 - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-281-VGCON-425-2023	N/A	N/A

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
RS-2024-007929	03/01/2025	Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-282-VGCON-425-2023	N/A	N/A
CG-2025-00008	07/01/2025	Entrega Informe Bimestral No 6 Obras Voluntarias Complementarias Plataforma Hangar 2 Periodo octubre 26 de 2024 - diciembre 25 de 2024.	GEN-286-VGCON-425-2023	RS-2025-000398 / 20254090062422
RS-2024-007929	16/01/2025	Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-282-VGCON-425-2023	N/A	N/A
CG-2025-00046	20/01/2025	Acta de avance de Obra No 13 Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	GEN-288-VGCON-425-2023	RS-2025-000449 / 20254090071762
RS-2025-000670	05/02/2025	Requerimiento verificación de niveles de estructura costado norte Zona 4 - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes – GEN-290-VGCON-425-2023	N/A	N/A
RS-2025-000761	07/02/2025	Respuesta "Reiteración Solicitud de la Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales _ANLA y socialización oficial antes de radicación a la autoridad ambiental ANLA, en referencia a la suspensión de la actividad de Adecuación y	GEN-292-VGCON-425-2023	20254090169092

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RESPUESTA No. OFICIO	RESPUESTA No. RAD.
		Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto, para evaluar las posibles afectaciones directas al proyecto".		
RS-2025-001015	14/02/2025	Alcance oficio GEN-290-VGCON-425-2023. Requerimiento de socialización de respuesta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.	N/A	N/A

Fuente. Interventoría INTERSA

Tabla 54. Oficios Enviados Interventoría INTERSA S.A

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-118-VGCON-425-2023	12/01/2024	Presentación hoja de vida reemplazo especialista en pavimentos	ANI	
GEN-119-VGCON-425-2023	07/02/2024	Radicación Informe Mensual No. 1 Etapa de Demolición IIA	ANI	20244090154352
GEN-120-VGCON-425-2023	07/02/2024	REVISIÓN FORMATOS DE ACUERCO A LO ESTABLECIDO EN EL OTROSÍ No 39 AL CONTRATO DE CONCESIÓN 6000169 OK.	ANI	20244090155082
GEN-121-VGCON-425-2023	08/02/2024	RESPUESTA A RADICADO ANI No.: 20243090044901, CONCEPTO POLIZA CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ANI	20244090182232

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
		OTROSI No. 39 AL CONTRATO DE CONCESION No. 60000169 OK		
GEN-122-VGCON-425-2023	19/02/2024	RESPUESTA A RADICADO OPAIN No.: CG-2024-00189 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024, APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1	ANI	20244090205482
GEN-123-VGCON-425-2023	19/02/2024	RESPUESTA A RADICADO ANI No. 20243090047851, Solicitud copia original en físico de las pólizas	ANI	20244090206162
GEN-124-VGCON-425-2023	22/02/2024	RECOMENDACIONES TOPOGRAFIA	OPAIN	20244090224132
GEN-124-VGCON-425-2023	22/02/2024	Solicitud certificado retenciones	ANI	20244090230602
GEN-125-VGCON-425-2023	26/02/2024	ATENCION OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 ETAPA DE DEMOLICION	ANI	20244090241912
GEN-126-VGCON-425-2023	23/02/2024	Respuesta Radicado ANI. 20243090059571 remisión pólizas CtoVGCON-425-2023	ANI	20244090242602
GEN-127-VGCON-425-2023	28/02/2024	Respuesta radicado ANI. 20243090061371 observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1. contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006	ANI	20244090256772
GEN-128-VGCON-425-2023	28/02/2024	ALCANCE GEN-127-VGCON-425-2023, Certificación DE AVANCE DE OBRA	ANI	20244090257762
GEN-129-VGCON-425-2023	28/02/2024	ACTA DE Cálculo Remuneración Interventoría NO. 1	ANI	20244090260252

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-130-VGCON-425-2023	29/02/2024	Respuesta radicado ANI. 20243090061371 observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1. contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006	ANI	20244090266602
GEN-132-VGCON-425-2023	06/03/2024	RUTA DE ACCION AVANCE PROGRAMACION	OPAIN	RS-2024-001438
GEN-133-VGCON-425-2023	07/03/2024	ALCANCE GEN-125-VGCON-425-2023 CON RAD. ANI No. 20244090241912, ATENCION OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 ETAPA DE DEMOLICION	ANI	20244090301142
GEN-131-VGCON-425-2023	14/03/2024	ACTA DE CALCULO Remuneración Interventoría NO. 1	ANI	20244090325762
GEN-135-VGCON-425-2023	14/03/2024	Respuesta comunicado RS-2024-001066, Respuesta a correo electrónico CSG-0497-24 PG "LEVANTAMIENTO DE PRECISIÓN" solicitud visto bueno de puntos de referencia.	OPAIN	RS-2024-001552
GEN-136-VGCON-425-2023	14/03/2024	Cumplimiento norma red provisional – ANEXO GENERAL DEL RETIE	OPAIN	RS-2024-001551
GEN-137-VGCON-425-2023	14/03/2024	Respuesta radicada OPAIN No. CG-2024-00315 APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 2. contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006	ANI	20244090331202
GEN-134-VGCON-425-2023	15/03/2024	Presentación informe mensual No. 2 "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE)"	ANI	20244090334692
GEN-138-VGCON-425-2023	18/03/2024	Solicitud de certificación del contrato	ANI	20244090341672

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-139-VGCON-425-2023	19/03/2024	Respuesta a su comunicado CG-2024-00276. Entrega Informe Bimestral No 1 – Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes. (Observaciones gestión social)	OPAIN	RS-2024-001655
GEN-140-VGCON-425-2023	21/03/2024	GEN-140-VGCON-425-2023 - Concepto Pólizas TRC	ANI	20244090358372
GEN-141-VGCON-425-2023	02/04/2024	Respuesta Rad. 20243090102581 pronunciamiento Pólizas de Todo Riesgo Construcción del Otrosí 39 al Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006.	ANI	20244090387362
GEN-142-VGCON-425-2023	03/04/2024	Respuesta a su comunicado RS-2024-001438. "Solicitud Plan de Acción Actividades Retrasadas en el Cronograma – Oficio GEN-132-VGCON-425-2023"	OPAIN	RS-2024-001856
GEN-143-VGCON-425-2023	09/04/2024	Alcance al Oficio GEN-130-VGCON-425-2023 con Rad. 20244090266602 y oficio GEN-137-VGCON-425-2023 con Rad.20244090331202, Actas de Avance No. 1 y No. 2.	ANI	20244090500592
GEN-144-VGCON-425-2023	11/04/2024	Solicitud pago acta No 01 etapa de demolición contrato de Interventoría.	ANI	20244090432052
GEN-145-VGCON-425-2023	11/04/2024	Respuesta a su comunicado RS-2024-001856. "Solicitud de Reprogramación"	OPAIN	RS-2024-002050
GEN-146-VGCON-425-2023	11/04/2024	Presentación informe mensual No. 3 "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE)"	ANI	20244090439742

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-147-VGCON-425-2023	12/04/2024	Respuesta Oficio mediante correo electrónico de la ANI con fecha 11 de abril de 2024 (Observaciones informe mensual No. 2) Rad. 20243090113951	ANI	20244090435672 / 20244090437742
GEN-148-VGCON-425-2023	12/04/2024	Acta de cálculo remuneración Interventoría No. 2	ANI	20244090482312
GEN-149-VGCON-425-2023	12/04/2024	Respuesta radicada OPAIN No. CG-2024-00418 APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 3. contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006, periodo comprendido el 26 de febrero al 25 de marzo de 2024.	ANI	20244090451372
GEN-150-VGCON-425-2023	12/04/2024	INFORME BIMESTRA No. 1 – respuesta Oficio No. CG-2024-00276 y RS-2024-001655	OPAIN	RS-2024-002101
GEN-151-VGCON-425-2023	12/04/2024	INFORME BIMESTRA No. 1	ANI	20244090457722
GEN-152-VGCON-425-2023	15/04/2024	Alcance respuesta radicado ANI. 20243090061371 observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1. contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006	ANI	Correo de INTERSA S.A.
GEN-153-VGCON-425-2023	15/04/2024	Acta de cálculo remuneración Interventoría No. 3	ANI	20244090495832
GEN-154-VGCON-425-2023	18/04/2024	RESPUESTA OFICIO No. RS-2024-0020502050 – SOLICITUD DE REPROGRAMACION	OPAIN	RS-2024-002209
GEN-155-VGCON-425-2023	18/04/2024	MEMORIA TECNICA ETAPA IIA-DEMOLICION	ANI	20244090495432

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-156-VGCON-425-2023	19/04/2024	Solicitud aclaración límites de intervención y ajuste de empalmes de niveles de diseño con terreno existente.	OPAIN/ANI	RS-2024-002233 / 20244090412092
GEN-157-VGCON-425-2023	19/04/2024	Alcance del oficio GEN-137-VGCON-425-2023 del 14 de marzo de 2024 - Certificación de Avance de Obra No. 2	ANI	20244090414902
GEN-158-VGCON-425-2023	19/04/2024	Alcance del oficio GEN-149-VGCON-425-2023 del 12 de abril de 2024 - Certificación de Avance de Obra No. 3	ANI	20244090415412
GEN-159-VGCON-425-2023	22/04/2024	Solicitud Plan detallado de trabajo y Programación semanal de actividades de obra	OPAIN/ANI	RS-2024-002262 / 20244090437952
GEN-160-VGCON-425-2023	23/04/2024	Acta de cálculo remuneración Interventoría No. 2	ANI	20244090457822
GEN-161-VGCON-425-2023	24/04/2024	Acta de cálculo remuneración Interventoría No. 3	ANI	20244090467432
GEN-162-VGCON-425-2023	24/04/2024	Respuesta al Rad. ANI No. 20243090115551, Observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 2	OPAIN/ANI	RS-2024-002333 / 20244090469152
GEN-163-VGCON-425-2023	26/04/2024	Respuesta al Correo certificado remitido por la ANI del día 22 de abril de 2024. Solicitud Concepto Pólizas	ANI	20244090496812
GEN-164-VGCON-425-2023	29/04/2024	Alcance oficio GEN-160-VGCON-425-2023 - Acta de cálculo remuneración Interventoría No. 2	ANI	20244090507502

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-165-VGCON-425-2023	03/05/2024	Alcance oficio GEN-160-VGCON-425-2023 Rad. ANI No. 20244090457822 del 23 de abril de 2024- ajuste Acta de cálculo remuneración Interventoría No. 2.	ANI	20244090528332
GEN-166-VGCON-425-2024	03/05/2024	Alcance oficio Interventoría GEN-166-VGCON-425-2023 y oficio OPAIN RS-2024-002233. Aclaración límites de intervención y ajuste de empalmes de niveles de diseño con terreno existente	OPAIN/ANI	RS-2024-002503 / 20244090531492
GEN-167-VGCON-425-2024	03/05/2024	Atención Observaciones ANI vía correo electrónico del día 03 de mayo de 2024 – Acta de avance No. 3	ANI	20244090532822
GEN-168-VGCON-425-2024	08/05/2024	Presentación informe Final "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE)"	ANI	20244090548152
GEN-169-VGCON-425-2024	10/05/2024	Respuesta al Rad. ANI No. 20243090125201 Observaciones informe mensual No. 3 Contrato de Interventoría No. VGCON425-2023 Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090439742.	ANI	20244090561182
GEN-170-VGCON-425-2024	14/05/2024	Aprobación Reprogramación de Obra	ANI	20244090568662
GEN-171-VGCON-425-2024	14/05/2024	Certificación Acta de Avance de Obra No. 4 Obras Complementarias, terminación etapa IIA – Demolición.	ANI	20244090569822
GEN-172-VGCON-425-2024	15/05/2024	Respuesta oficio CG-2024-00524. Entrega Informe Bimestral No 2 - Proyecto Plataforma en Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.	OPAIN/ANI	RS-2024-002731/ 20244090577802

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-173-VGCON-425-2024	16/05/2024	Acta de avance No. 3	ANI	20244090580782
GEN-174-VGCON-425-2024	17/05/2024	Acta de avance No. 3 - Ajustada	ANI	20244090587152
GEN-175-VGCON-425-2024	21/05/2024	Remisión póliza de cumplimiento ajustada por variación del IPC del mes de diciembre del año 2023	ANI	20244090608692
GEN-176-VGCON-425-2024	21/05/2024	Etapa IB Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023. Radicado ANI No. 20244090478652 del 25 de abril de 2024." Observaciones estudios y diseños Etapa IIB"	ANI	RS-2024-002902/ 20244090623592
GEN-177-VGCON-425-2024	27/05/2024	Presentación informe No. 1 "ETAPA IIB: EJECUCIÓN DE OBRA - CONSTRUCCION DE PLATAFORMA	ANI	20244090643452
GEN-178-VGCON-425-2024	27/05/2024	CERTIFICACION ACTA DE AVANCE No. 5	ANI	20244090640852
GEN-179-VGCON-425-2024	30/05/2024	Respuesta al rad. 20243090181281 observaciones Informe final Cierre Etapa IIA – Demolición Hangar 2	ANI	20244090660122
GEN-180-VGCON-425-2024	04/06/2024	En respuesta al rad. RS-2024-002731 informe bimestral No. 2 OPAIN	OPAIN/ANI	RS-2024-003138 / 20244090671652
GEN-181-VGCON-425-2024	05/06/2024	Acta de remuneración No. 4	ANI	20244090673652
GEN-182-VGCON-425-2024	05/06/2024	Acta de remuneración No. 5	ANI	20244090673662
2,02441E+13	05/06/2024	Solicitud adición contrato de Interventoría	ANI	20244090673872

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-183-VGCON-425-2024	07/06/2024	Informe bimestral No. 2 v3 - OPAIN	OPAIN/ANI	RS-2024-003242 / 20244090684742
GEN-184-VGCON-425-2024	07/06/2024	Observaciones especialidad eléctrica e hidráulica – ETAPA IB: Estudios y diseños. (Plataforma comodato FFMM Fase I y II).	OPAIN/ANI	RS-2024-003242 / 20244090685122
GEN-185-VGCON-425-2024	12/06/2024	Respuesta Rad. RS-2024-002902 Atención observaciones Estudios y Diseños Etapa IIB - Comunicado GEN-176-VGCON-425-2023	OPAIN/ANI	20244090702552
GEN-186-VGCON-425-2024	12/06/2024	Solicitud registro de firma para usuarios plataforma WEB OPAIN	OPAIN	RSD-2024-4642
GEN-187-VGCON-425-2024	14/06/2024	Respuesta al Rad. No. 20243090193641 - Ajustes informe No. 4 "ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE)"	ANI	20244090721232
GEN-188-VGCON-425-2024	18/06/2024	Respuesta al rad. 20243090197941 del 12 de junio de 2024 - Ajustes y Certificación Acta de Avance de Obra No. 4 Obras Complementarias, terminación etapa IIA – Demolición.	ANI	20244090735542,00
GEN-189-VGCON-425-2024	20/06/2024	Alcance al rad. 20244090673652 del 5 de junio de 2024 – Acta de remuneración No. 4 v2	ANI	20244090745712,00
GEN-190-VGCON-425-2024	20/06/2024	Respuesta rad. No. RS-2024-003342 y pronunciamiento de Diseños de la especialidad de Pavimentos y Geométrico Etapa IB – Plataforma Remota.	OPAIN/ANI	RS-2024-003553 / 20244090748942

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-191-VGCON-425-2024	21/06/2024	Respuesta al correo electrónico de la ANI del 12/06/2024 y remisión del informe mensual No. 1 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244090751872,00
GEN-192-VGCON-425-2024	27/06/2024	Informe mensual No. 2 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244090783172,00
GEN-193-VGCON-425-2024	03/07/2024	Alcance Rad. No. 20244090640852 del 27 de mayo de 2024 y respuesta Rad. No. CG-2024-00730 del 26 de junio de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 5 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2024-003761 / 20244090798682
GEN-194-VGCON-425-2024	03/07/2024	Respuesta Rad. No. CG-2024-00732 del 26 de junio de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 6 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2024-003772 / 20244090800432
GEN-195-VGCON-425-2024	03/07/2024	Alcance rad. No. 20244090673662 del 5 de junio de 2024 - Acta de remuneración No. 5 v2 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244090801072,00
GEN-196-VGCON-425-2024	03/07/2024	Acta de remuneración No. 6 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244090801232,00
GEN-197-VGCON-425-2024	03/07/2024	Estado de revisión de los estudios y diseño plataforma descongestión - Etapa IIB	OPAIN/ANI	RS-2024-003779 / 20244090801982
GEN-198-VGCON-425-2024	08/07/2024	Respuesta rad. No. RS-2024-003342 – Ampliación plazo respuesta diseños plataforma de descongestión	OPAIN/ANI	RS-2024-003914 / 20244090820122
GEN-199-VGCON-425-2024	16/07/2024	Respuesta Oficio No. CG-2024-00774 - Observaciones informe Bimestral No. 3	OPAIN/ANI	RS-2024-004071 / 20244090855762

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-200-VGCON-425-2026	17/07/2024	Observaciones Ejecución de Obra Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2024-004149 / 20244090875182
GEN-201-VGCON-425-2026	19/07/2024	Respuesta al correo electrónico de la ANI del 15/07/2024 – remisión observaciones informe mensual de interventoría No. 2 v2 etapa IIB - Construcción.	ANI	20244090876372,00
GEN-202-VGCON-425-2026	19/07/2024	Respuesta Rad. No. 20243090242201 del 15 de julio de 2024 - certificación Acta de Avance de Obra No. 5 v3 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	ANI	20244090879282,00
GEN-203-VGCON-425-2027	19/07/2024	Respuesta Rad. No. 20243090242181 del 15 de julio de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 6 v2 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	ANI	20244090880142,00
GEN-204-VGCON-425-2028	19/07/2024	Acta de remuneración No. 5 v2 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244090879972,00
GEN-205-VGCON-425-2029	19/07/2024	Acta de remuneración No. 6 v2 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244090880212,00
GEN-206-VGCON-425-2029	24/07/2024	Informe mensual No. 3 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244090902892
GEN-207-VGCON-425-2029	24/07/2024	Solicitud de información manejo de redes existentes y nivelación de límites de proyecto	OPAIN/ANI	RS-2024-004281 / 20244090903082
GEN-208-VGCON-425-2029	26/07/2024	CERTIFICACION ACTA 7	OPAIN/ANI	RS-2024-004339 / 20244090915922

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-209-VGCON-425-2029	26/07/2024	Informe bimestral No. 3 v2 - OPAIN	OPAIN/ANI	RS-2024-004322 / 20244090914162
GEN-210-VGCON-425-2029	26/07/2024	Observaciones generales ejecución lado aire y niveles de empalme vs niveles de diseño (diseño geométrico y diseño hidráulico)	OPAIN/ANI	RS-2024-004342 / 20244090916532
GEN-211-VGCON-425-2029	31/07/2024	Presentación hoja de vida reemplazo especialista en pavimentos – Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023	ANI	20244090934152
GEN-212-VGCON-425-2029	05/08/2024	Respuesta rad. No. RS-2024-003342 del 15 de julio de 2024 – Observación especialidades eléctrica e hidráulica – revisión diseños plataforma de descongestión.	OPAIN/ANI	RS-2024-004673 / 20244090970322
GEN-213-VGCON-425-2029	05/08/2024	Acta de remuneración No. 7 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244090970132
GEN-214-VGCON-425-2029	06/08/2024	Respuesta Diseño Base Estabilizada con Cemento P-304 Versión 2 e instructivo para instalación	OPAIN/ANI	RS-2024-004636 / 20244090966182
GEN-215-VGCON-425-2029	09/08/2024	Tramo de Prueba P-304 Capa de Base Tratada con Cemento para Pavimento de Aeronaves	OPAIN/ANI	RS-2024-004726 / 20244090980792
GEN-217-VGCON-425-2029	13/08/2024	Programación Semanal de Actividades - Programación de trabajos para fines de semana - Informes Diarios	OPAIN/ANI	RS-2024-004802 / 20244090993912
GEN-216-VGCON-425-2023	21/08/2024	Uso de concreto impermeabilizado - Proyecto Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2024-004961 / 20244091025662
GEN-217-VGCON-425-2023	23/08/2024	Revisión de diseño de concreto hidráulico MR 5.0 MPa	OPAIN/ANI	RS-2024-005017 / 20244091039822

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-217-VGCON-425-2023	23/08/2024	Informe mensual No. 4 Etapa IIB Construcción.	ANI	2,02441E+13
GEN-218-VGCON-425-2023	28/08/2024	Certificación Acta de Avance de Obra No. 8 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2024-005186 / 20244091073782
GEN-219-VGCON-425-2023	03/09/2024	Acta de remuneración No. 8 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244091084732
GEN-220-VGCON-425-2023	02/09/2024	Respuesta observación correo electrónico 23 agosto 2024, revisión niveles finales zona 8 construcción plataforma hangar 2.	OPAIN/ANI	RS-2024-005234 / 20244091081042
GEN-221-VGCON-425-2023	02/09/2024	Aprobación diseño hidráulico plataformas de fuerzas militares	OPAIN/ANI	RS-2024-005274 / 20244091087002
GEN-222-VGCON-425-2023	03/09/2024	REVISIÓN AL CAPEX - PLATAFORMA FUERZAS MILITARES FASE I	OPAIN/ANI	RS-2024-005275 / 20244091087032
GEN-223-VGCON-425-2023	03/09/2024	Observaciones sobre empalmes de plataforma.	OPAIN/ANI	RS-2024-005275 / 20244091086702
GEN-224-VGCON-425-2023	09/09/2024	Observaciones Diseño red de aguas residuales - correo electrónico CSG-1171-24 del 30 de agosto de 2024	OPAIN/ANI	RS-2024-005431 / 20244091110862
GEN-225-VGCON-425-2023	09/09/2024	Construcción segunda capa de Base Tratada con Cemento - Estructura de pavimento	OPAIN/ANI	RS-2024-005448 / RS-2024-005443 / 20244091112512
GEN-226-VGCON-425-2023	12/09/2024	Respuesta al Rad. No. 20243090316171 observaciones Informe mensual No. 4 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244091135362

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-227-VGCON-425-2023	12/09/2024	Revisión de diseño de concreto hidráulico MR 3.8 MPa	OPAIN/ANI	RS-2024-005557 / 20244091135432
GEN-228-VGCON-425-2023	12/09/2024	Revisión de diseño de concreto hidráulico MR 5.0 MPa	OPAIN/ANI	RS-2024-005558 / 20244091135492
GEN-229-VGCON-425-2023	18/09/2024	Respuesta Oficio No. CG-2024-00896 Programación - PLATAFORMA FUERZAS MILITARES FASE I	OPAIN/ANI	RS-2024-005647 / 20244091162712
GEN-230-VGCON-425-2023	19/09/2024	Respuesta al Rad. No. 20243090276881 del 08 de agosto de 2024 observaciones hoja de vida especialista en pavimentos	ANI	20244091170082
GEN-231-VGCON-425-2023	20/09/2024	Res. Oficio No. CG-2024-01008 - Informe bimestral No. 4 – OPAIN	OPAIN/ANI	RS-2024-005684 / 20244091174622
GEN-232-VGCON-425-2023	20/09/2024	Respuesta Oficio RS-2024-005431 - Observaciones Diseños Red de Aguas Residuales	OPAIN/ANI	RS-2024-005699 / 20244091177302
GEN-233-VGCON-425-2023	20/09/2024	Respuesta Oficio RS-2024-005558 - Revisión de diseño de concreto hidráulico MR 3.8 MPa y MR 5.0 MPa y consideraciones para ejecución de tramos de prueba	OPAIN/ANI	RS-2024-005700 / 20244091177592
GEN-234-VGCON-425-2023	26/09/2024	Informe mensual No. 5 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244091199912
GEN-235-VGCON-425-2023	27/09/2024	Revisión estructural obras - Proyecto Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2024-005804 / 20244091204382

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-236-VGCON-425-2023	02/10/2024	Traslado Oficio No. CG-2024-01140 del 30 de septiembre de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 9 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2024-005925 / 20244091226942
GEN-237-VGCON-425-2023	02/10/2024	Ajustes Red de Hidrantes - Proyecto Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2024-005926 / 20244091227142
GEN-238-VGCON-425-2023	04/10/2024	Programación de concretos MR-5.0 MPa para estructuras de pavimento - Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2024-005993 / 20244091236282
GEN-239-VGCON-425-2023	07/10/2024	Especialidad redes secas – PLATAFORMA FUERZAS MILITARES FASE I - Observaciones y solicitud mesa de trabajo	OPAIN/ANI	RS-2024-006039 / 20244091241472
GEN-240-VGCON-425-2023	07/10/2024	Acta de remuneración No. 9 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244091244982
GEN-241-VGCON-425-2023	10/10/2024	Solicitud de Cumplimiento Normativo de Trabajo Reglamentario por Turnos Trabajadores (Horas / Hombre permitidas laboradas) Ley 2101 del 2021.	OPAIN/ANI	20244091261902
GEN-242-VGCON-425-2023	10/10/2024	Alcance al Rad. No. 20243090276881 del 08 de agosto de 2024 observaciones hoja de vida especialista en pavimentos	ANI	20244091263612
GEN-243-VGCON-425-2023	10/10/2024	Apremio No. 1 - Observaciones vaciado de losas de concreto MR 5.0 MPa - Área de plataforma	OPAIN/ANI	RS-2024-006161 / 20244091263762
GEN-244-VGCON-425-2023	10/10/2024	Observaciones construcción P-304 Capa de Base Tratada con Cemento para Pavimento de Aeronaves	OPAIN/ANI	RS-2024-006162 / 20244091263842

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-245-VGCON-425-2023	11/10/2024	Respuesta al oficio No. RS-2024-005275 del 18 de septiembre de 2024 - Revisión al Capex - Plataforma fuerzas Militares Fase I	OPAIN/ANI	RS-2024-006182 / 20244091270092
GEN-248-VGCON-425-2023	24/10/2024	Actas de remuneración Interventoría	ANI	20244091344042
GEN-249-VGCON-425-2023	24/10/2024	Respuesta a la Solicitud de Cumplimiento Normativo de Trabajo Reglamentario por Turnos Trabajadores (Horas / Hombre permitidas laboradas) Ley 2101 del 2021. RS-2024-006155	OPAIN/ANI	RS-2024-006397 / 20244091328402
GEN-250-VGCON-425-2023	24/10/2024	Propuesta intervención o compensación de losas límite occidental de proyecto.	OPAIN/ANI	RS-2024-006393 / 20244091328302
GEN-251-VGCON-425-2023	30/10/2024	Observaciones Visita Técnica Redes Secas 28 de octubre de 2024	OPAIN/ANI	RS-2024-006522 / 20244091362572
GEN-252-VGCON-425-2023	30/10/2024	Revisión diseño red de manejo de aguas residuales	OPAIN/ANI	RS-2024-006523 / 20244091362652
GEN-253-VGCON-425-2023	01/11/2024	Informe mensual No. 6 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244091371742
GEN-254-VGCON-425-2023	05/11/2024	Respuesta al oficio No. CG-2024-01248 del 28 de octubre de 2024 - Revisión al CAPEX y OPEX-Plataforma fuerzas Militares Fase I	OPAIN/ANI	RS-2024-006619 / 20244091375732
GEN-256-VGCON-425-2023	06/11/2024	Respuesta Oficio No. CG-2024-01263 del 01 de noviembre de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 10 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2024-006692 / 20244091386812

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-257-VGCON-425-2023	07/11/2024	Acta de remuneración No. 10 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244091391792
GEN-258-VGCON-425-2023	07/11/2024	Respuesta al Rad. ANI No. 20243090388211 - Propuesta de Intervención o Compensación de Losas en el Límite Occidental Plataforma Hangar 2.	ANI	20244091392052
GEN-255-VGCON-425-2023	12/11/2024	Capex y Opex FM Etapa 1	OPAIN/ANI	RS-2024-006774 / 20244091405712
GEN-259-VGCON-425-2023	12/11/2024	FACTURA DE INTERVENTORIA ETAPA IB – ESTUDIOS Y DISEÑOS PLATAFORMAS DE FUERZAS MILITARES FASE I Y II	ANI	20244091407502
GEN-260-VGCON-425-2023	14/11/2024	Incumplimiento especificaciones y recibo de Interventoría - vaciado losas de concreto Zona 8	ANI	RS-2024-006828 / 20244091418672
GEN-261-VGCON-425-2023	18/11/2024	Alcance oficio GEN-260-VGCON-425-2023. Observaciones losas de concreto Zona 8	OPAIN/ANI	RS-2024-006974 / 20244091436612
GEN-262-VGCON-425-2023	19/11/0202	AJUSTES DEL INFORME MENSUAL VI (COMPONENTE SOCIAL)	ANI	2,02441E+13
GEN-263-VGCON-425-2023	20/11/2024	Respuesta oficio RS-2024-006828. Incumplimiento especificaciones y recibo de Interventoría - vaciado losas de concreto Zona 8	OPAIN/ANI	RS-2024-007058 / 20244091454052
GEN-264-VGCON-425-2023	21/11/2024	Informe Bimestral No. 5	OPAIN/ANI	RS-2024-007120 / 20244091460512
GEN-265-VGCON-425-2023	21/11/2024	Respuesta Rad. ANI No. 20243090413741 Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría VGCON-425-2023 Etapa IIB– radicado ANI 20244091371742.	ANI	20244091459462

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-266-VGCON-425-2023	21/11/2024	Respuesta a la aprobación a los estudios y diseños, cronograma, CAPEX y OPEX de la obra relacionada en el otrosí 32 (plataformas de fuerzas militares) al Contrato de concesión No. 6000169 OK DE 2006– radicado ANI 20244091405712.	OPAIN	RS-2024-007123
GEN-267-VGCON-425-2023	22/11/2024	Respuesta Rad. ANI No. 20243090421421 Observaciones RADICACION POR WEB - GEN-256-VGCON-425-2023 - CERTIFICACION ACTA DE AVANCE NO 10	ANI	20244091468992
GEN-268-VGCON-425-2023	22/11/2024	Respuesta Rad. ANI No. 20243090421421 Observaciones RADICACION POR WEB- GEN-257-VGCON-425-2023 - ACTA DE REMUNERACION NO. 10.	ANI	20244091469002
GEN-269-VGCON-425-2023	28/11/2024	Informe mensual No. 7 Etapa IIB Construcción.	ANI	20244091490462
GEN-270-VGCON-425-2023	02/12/2024	Respuesta Oficio No. CG-2024-01352 del 26 de noviembre de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 11 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2024-007326 / 20244091506452
GEN-271-VGCON-425-2023	02/12/2024	Acta de remuneración No. 11 Etapa IIB - Construcción	ANI	20244091518912
GEN-272-VGCON-425-2023	04/12/2024	Alcance Oficio GEN-270-VGCON-425-2023 del 02 de diciembre de 2024- certificación Acta de Avance de Obra No. 11 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	ANI	20244091522812
GEN-273-VGCON-425-2023	06/12/2024	Respuesta al oficio No. RS-2024-007123 del 28 de noviembre de 2024 – Capex proyecto Plataforma fuerzas militares Fase II	OPAIN/ANI	RS-2024-007482 / 20244091533772

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-274-VGCON-425-2023	11/12/2024	Respuesta correo electrónico de la ANI del 11 de diciembre de 2024 - Informe mensual No. 7 v2 - Etapa IIB Construcción.	ANI	20244091559552
GEN-275-VGCON-425-2023	16/12/2024	Informe Mensual No. 8	ANI	2,02441E+13
GEN-276-VGCON-425-2023	16/12/2024	Respuesta Oficio No. CG-2024-01435 del 16 de diciembre de 2024 - certificación Acta de Avance de Obra No. 12 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción	OPAIN/ANI	RS-2024-007712 / 20244091575872
GEN-277-VGCON-425-2023	16/12/2024	Acta de remuneración No. 12 Etapa IIB - Construcción	ANI	2,02441E+13
GEN-278-VGCON-425-2023	16/12/2024	APROBACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CRONOGRAMA, CAPEX Y OPEX DE LA OBRA RELACIONADA EN EL OTROSÍ 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006"	OPAIN/ANI	RS-2024-007747 / 20244091584692
GEN-279-VGCON-425-2023	16/12/2024	RTA. RAD. No. 20243090413721 – 20243090425981 – 20243090427741 APROBACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CRONOGRAMA, CAPEX Y OPEX DE LA OBRA RELACIONADA EN EL OTROSÍ 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006"	ANI	2,02441E+13
GEN-280-VGCON-425-2023	16/12/2024	FACTURA DE INTERVENTORIA ETAPA IB – ESTUDIOS Y DISEÑOS PLATAFORMAS DE FUERZAS MILITARES FASE I Y II	ANI	2,02441E+13
GEN-281-VGCON-425-2023	18/12/2024	Respuesta oficios RS-2024-006974 y RS-2024-007058. Incumplimiento especificaciones y recibo de Interventoría - vaciado losas de concreto Zona 8	OPAIN/ANI	RS-2024-007774 / 20244091591752

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-282-VGCON-425-2023	27/12/2024	Medida preventiva autoridad ambiental	OPAIN/ANI	RS-2024-007929/ 20244091629032
GEN-283-VGCON-425-2023	09/01/2024	Renuncia al cargo director de Interventoría contrato de Interventoría VGCON-425-2023.	ANI	2,02541E+13
GEN-284-VGCON-425-2023	14/01/2025	Recomendación para revisión de niveles en vía de servicio Zona 4 y Zona 6	OPAIN/ANI	RS-2025-000317 / 20254090045592
GEN-285-VGCON-425-2023	15/01/2024	Remisión hoja de vida director de Interventoría	ANI	2,02541E+13
GEN-286-VGCON-425-2023	16/01/2024	Respuesta Rad. CG-2025-00008 del 7 de enero de 2025 - informe Bimestral No 6 Obras Voluntarias Complementarias Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2025-000398 / 20254090062422
GEN-287-VGCON-425-2023	17/01/2025	Solicitud de certificación del contrato	ANI	20254090070912
GEN-288-VGCON-425-2023	21/01/2025	Rta. oficio No. CG-2025-00046 del 20 de enero de 2025 – certificación Acta de Avance de Obra No. 13 Obras Complementarias etapa IIB – Construcción.	OPAIN/ANI	RS-2025-000449 / 20254090071762
GEN-289-VGCON-425-2023	27/01/2025	Informe mensual No. 9 Etapa IIB Construcción.	ANI	20254090099222
GEN-290-VGCON-425-2023	30/01/2025	Requerimiento verificación de niveles de estructura costado norte Zona 4 - Plataforma Hangar 2	OPAIN/ANI	RS-2025-000670 / 20254090117692
GEN-290-VGCON-425-2023	03/02/2025	Reiteración Solicitud de la Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales _ANLA y socialización oficial antes de radicación a la autoridad ambiental ANLA, en referencia a la suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de	OPAIN/ANI	RS-2025-000761 / 20254090133302

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
		Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto, para evaluar las posibles afectaciones directas al proyecto.		
GEN-291-VGCON-425-2023	04/02/2025	Acta de remuneración No. 13 Etapa IIB - Construcción	ANI	20254090139112
GEN-292-VGCON-425-2023	11/02/2025	Alcance oficio GEN-290-VGCON-425-2023. Requerimiento de socialización de respuesta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Medida Preventiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Suspensión de la actividad de Adecuación y Operación Temporal de una Facilidad de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Lote B12 de la Antigua Zona de Aviación General del Aeropuerto.	OPAIN/ANI	20254090169092

Fuente. Interventoría INTERSA

17. RELACIÓN ATENCIÓN SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANÍA

Durante el periodo del presente informe, no hay solicitudes, quejas o reclamos de la ciudadanía.

18. REVISIONES Y APROBACIONES

Con ocasión de la finalización de la ETAPA 1A, Estudios y diseños (hangar Avianca - Reconfiguración Plataforma e infraestructura colindante y conexa Infraestructura de servicio (salas de abordaje), esta Interventoría, realizó la revisión y aprobación de los estudios, diseños, CAPEX, OPEX y cronograma de las mencionadas obras, cuyos soportes y productos hacen parte integral del otrosí No 39 al contrato de concesión 6000169-OK y con los cuales se realiza el seguimiento y supervisión técnica a estas obras.

Por otra parte, y con base en la finalización de la ETAPA 1B, Estudios y diseños Plataformas de Fuerzas Militares Fase I y II, esta Interventoría, realizó la revisión y aprobación de los estudios, diseños, CAPEX, OPEX y cronograma de las mencionadas

obras, cuyos soportes y productos hacen parte integral del otrosí No 39 al contrato de concesión 6000169-OK.

19. PRODUCTOS APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA

Como parte de la ETAPA 1A, en el siguiente enlace se encuentran los estudios y diseños presentados por el concesionario en su versión final, los cuales fueron aprobados por parte de la interventoría, tanto de plataforma hangar 2 como de salas remotas del proyecto:

Enlace de acceso para visualizar los documentos finales aprobados de la ETAPA IA de estudios y diseños:

https://drive.google.com/drive/folders/1HXuRHxqPzuJS_Cm40Kg4gsifPqCe5xkY?usp=drive_link

Y como parte de la ETAPA 1B, en el siguiente enlace se encuentran los estudios y diseños presentados por el concesionario en su versión final, los cuales fueron aprobados por parte de la interventoría del proyecto (PLATAFORMA COMODATO FFMM FASE I Y II):

Enlace de acceso para visualizar los documentos finales aprobados de la ETAPA IB de estudios y diseños:

https://drive.google.com/drive/folders/1QOHgZeXdk8_SRo-UCE7hpMdBT1NCNuVv?usp=drive_link

20. ANEXOS

20.1. Programación

La programación de obra se presenta como Anexo No. 1 al presente documento

20.2. Actas de reunión

Las actas de reunión se presentan como Anexo No. 2 al presente documento.

20.3. Pólizas de garantía

Las pólizas generadas por el concesionario se presentan como Anexo No. 3 al presente documento.

20.4. Certificación parafiscal

La certificación parafiscal de la interventoría se presenta como Anexo No. 4 al presente documento.

20.5. Correspondencia de entrada

La correspondencia de entrada se presenta como Anexo No. 5 al presente documento.

20.6. Correspondencia de salida

La correspondencia de salida se presenta como Anexo No. 6 al presente documento.

20.7. Gestión ambiental

Los documentos de la gestión ambiental se presentan como el Anexo No. 7 al presente documento.

20.8. Seguridad y salud en el trabajo

Los documentos en materia de SST se presentan como Anexo No. 8 al presente documento.

20.9. Actas de inicio

Los documentos para inicio de las obras de la Etapa IIA demolición Hangar 2 y Etapa II B construcción, se presentan como Anexo No. 9 al presente documento.

20.10. Verificación condiciones Inicio Demolición

Los documentos para certificar las condiciones de inicio para la Etapa IIB construcción se presentan como Anexo No. 10 al presente documento.

20.11. Registro Fotográfico Alta Resolución

Los archivos fotográficos de Alta Resolución se presentan como Anexo No. 11 al presente documento.

20.12. Actas de avance obras complementarias

Los documentos relacionados al acta de avance de obra complementaria se presentan como Anexo No. 12 al presente documento.

20.13. Actas de remuneración Interventoría

Los documentos relacionados al acta de remuneración de Interventoría se presentan como Anexo No. 13 al presente documento.

20.14. Informe Bimestral concesionario

Los informes relacionados con este numeral se presentan como Anexo No. 14.

21. INFORMES RECIBIDOS

Durante el periodo correspondiente al presente informe el Concesionario no ha presentado informes a la Interventoría y el último Informe Bimestral, el informe No.6, fue entregado por Opain el 07 de enero de 2025 mediante oficio No. CG-2025-00008, el cual fue revisado por la Interventoría y remitido a la Agencia Nacional de Infraestructura con aprobación mediante oficio GEN-286-VGCON-425-2023 del 17 de enero de 2025.

El informe al que se hace relación en el párrafo anterior se incluye en el Anexo No. 14 - Informes Bimestrales Concesionario.